

TÍTULO:

GRADO EN ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD:

CATÓLICA SAN ANTONIO

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 DATOS BÁSICOS

Denominación: Grado en Odontología

Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa:

Universidad solicitante: Universidad Católica San Antonio de Murcia.

C.I.F. G30626303.

Centro donde se imparte el título: Universidad Católica San Antonio

Representante Legal de la Universidad:

Nombre y cargo: Mendoza Pérez, José Luis. Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

NIF: 22894000-F.

Responsable del título:

Nombre y cargo: José Manuel Granero Marín. Vicedecano y Director del Grado en Odontología.

NIF: 24173045-E.

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: presidencia@ucam.edu

Dirección postal: Campus de los Jerónimos, s/n. 30107. Guadalupe (MURCIA)

FAX: 968 278 715

Teléfono: 968 278 803

Tipo de Enseñanza (Modalidad): Presencial

	CAMPUS MURCIA		CAMPUS CARTAGENA	
Curso	Modalidad Presencial - Castellano	Modalidad Presencial - Inglés	Modalidad Presencial – Inglés	Total
2015 - 2016	60	--	-	60
2016 - 2017	60	--	-	60
2017 - 2018	60	-	-	60
2018 - 2019	60	40	-	100
2019 - 2020	60	40	40	140
2020 - 2021	60	40	40	140
2021 - 2022	60	40	40	140
2022 - 2023	60	40	40	140
2023 - 2024	60	40	40	140

Normas de Permanencia en el Centro

Las Normas de Permanencia son las vigentes en la Universidad:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2016_2017_0.pdf

Obtención del título:

Para la obtención del Título de Grado en Odontología, el alumno deberá superar los 300 créditos de los que consta el título.

Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente:

- Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud
- Naturaleza de la institución que concede el título: Privado/De la Iglesia Católica. Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio
- Profesión para la que capacita el título, una vez obtenido: Dentista
- Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Español (Grupo A) y bilingüe inglés/español (Grupo B, Grupo C).
- Nivel de MECES: 3

1.2 DISTRIBUCIÓN DE ECTS EN EL TÍTULO:

CREDITOS TOTALES	300
-------------------------	-----

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Nº DE CREDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	60
Nº DE CREDITOS DE PRÁCTICAS TUTELADAS	24
Nº DE CREDITOS DE OPTATIVAS	6
Nº DE CREDITOS DE OBLIGATORIAS	204
Nº DE CREDITOS DE TRABAJO FIN DE GRADO	6

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

Con el fin de adaptarse a la nueva situación social y de facilitar en la mayor medida posible que los estudiantes puedan optimizar el tiempo disponible dedicado al estudio, la Universidad Católica San Antonio de Murcia está impulsando la modalidad de matrícula a tiempo parcial en sus normas de permanencia y continuación de estudios universitarios.

Algunas situaciones representativas que se contemplan para poder acogerse a esta modalidad son las siguientes: tener necesidades educativas especiales o responsabilidades de tipo familiar o laboral, entre otras. Los alumnos sólo podrán solicitar este tipo de matrícula si en ellos concurren alguna de estas circunstancias, pudiéndose matricular de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera estudiar a tiempo parcial.

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	30	45
Resto de curso	3	90	3	45

2. JUSTIFICACIÓN

2.1.1 INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO

La Odontología con rango universitario comienza con la fundación en Baltimore del Baltimore College of Dental Surgery en 1840 y la creación de estudios de Odontología independientes de Medicina.

En Europa los primeros países en ofrecer unos estudios propiamente de Odontología fueron el Reino Unido en 1859, Finlandia en 1880, Suiza en 1881 y Rusia en 1891. Mientras, en España se creó el Colegio Español de Cirujanos Dentistas en 1873, que expedía la que era la primera licencia que se exigió para el ejercicio de la Odontología en nuestro país, aunque fue en 1901 cuando alcanzó nivel universitario al crearse la licenciatura de Odontología, relativamente independiente de medicina ya que para ingresar en la Escuela de Odontología, se exigía tener superados los 3 primeros cursos, al menos, de Medicina.

En 1948 la odontología pasó a ser una especialidad de Medicina; tras los estudios completos de la licenciatura de Medicina, la especialidad, que tomó el nombre de Estomatología, se hacía cursando dos años específicos, que luego fueron tres, en la Escuela de Estomatología, sucesora de la de Odontología, con contenidos idénticos.

En 1982, dentro del marco de las negociaciones entre el Gobierno Español y la CEE para el ingreso de España en el Mercado Común, se estableció el protocolo para la creación de la profesión de odontólogo y la formación universitaria de los odontólogos de acuerdo con las normativas comunitarias.

A partir de 1986, comienza de nuevo en España la formación de Odontólogos, independiente de Medicina, con un plan de estudios de cinco años.

El **interés académico** del título se justifica en la necesidad de adecuar los programas de estudios a las demandas reales de la sociedad de tal modo que el producto que salga de nuestras aulas esté perfectamente formado para servir a las necesidades reales de la sociedad actual, es decir odontólogos cualificados en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

La **justificación científica** del título de graduado en Odontología se basa en la existencia de un área de conocimiento específica (estomatología) que aúna todas las materias científicas puramente odontológicas, que tiene su propia categoría en el Science Citation Index (Dentistry, Oral Surgery and Medicine) con más de 50 revistas científicas con índices de impacto entre 0,5-3,4. La Asociación Internacional de investigación odontológica (IADR) (<http://www.iadr.org>). Representa además la labor de investigación específica en Odontología que realizan profesionales de todo el mundo.

El **perfil profesional** de odontólogo quedó ya definido en la directiva comunitaria 78/687/EC

aprobada por el parlamento europeo el 25 de Julio de 1978 y vigente en la actualidad, como el de un profesional (odontólogo o dentista) competente para la realización del conjunto de las actividades necesarias para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las anomalías y enfermedades de los dientes, la boca, los maxilares y los tejidos anejos. Esta profesión de odontólogo se basará en la formación odontológica que se contempla en la directiva y constituye una profesión específica y diferenciada de la de médico, sea especialista o no lo sea. El ejercicio de las actividades profesionales de odontólogo supondrá la posesión de un título de formación aprobado a tal efecto por los países miembros. Los Estados miembros deberán garantizar que los odontólogos estén facultados de forma general para el acceso a las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, la boca, los maxilares y los tejidos anejos, así como para el ejercicio de dichas actividades, dentro del respeto a las disposiciones reglamentarias y a las normas de deontología por las que se rige la profesión en cada país miembro.

En 1995, el Parlamento Europeo estableció una directiva en la que se decía al respecto de la profesión de Odontólogo: “Todos los Estados que componen la Comunidad Europea deben reconocer la profesión de Odontólogo como una profesión específica y distinta del Médico esté o no esté especializado en Estomatología. Los Países adscritos a la Comunidad Europea deben proveer al Odontólogo de una formación que le capacite para la prevención, diagnóstico y tratamiento relativos a las anomalías y enfermedades de los dientes, boca, maxilares y tejidos asociados”. “Esta formación de carácter teórico práctico debe comprender al menos 5 años a tiempo completo en, o bajo la supervisión de, una Universidad”.

Por lo tanto el ejercicio de las actividades profesionales de odontólogo supondrá la posesión de un título de formación aprobado a tal efecto por los países miembros. El artículo 1 de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, desarrollada en el Real Decreto 1594/1994 de 15 de julio por el que se regula entre otras la profesión de Odontólogo, establece que el Odontólogo está capacitado para realizar el conjunto de actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de sus tejidos anejos, tanto sobre individuos aislados como de forma comunitaria. Asimismo estarán capacitados para prescribir los medicamentos, prótesis y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

La Ley de Profesiones Sanitarias aprobada en noviembre de 2003 ha dotado al sistema sanitario español de un marco legal que contempla los diferentes instrumentos y recursos que hacen posible la integración de los profesionales en el servicio sanitario, en lo preventivo y en lo asistencial, tanto en su vertiente pública como en la privada, facilitando la corresponsabilidad en el logro de los fines comunes y en la mejora de la calidad de la atención sanitaria prestada a la población, garantizando, asimismo, que todos los profesionales sanitarios cumplen con los niveles de competencia necesarios para tratar de seguir salvaguardando el derecho a la protección de la salud.

Esta ley define como profesiones sanitarias aquellas que la normativa universitaria reconoce como titulaciones del ámbito de la salud, y que en la actualidad gozan de una organización colegial reconocida por los poderes públicos. Las profesiones sanitarias se estructuran en distintos grupos dependiendo del nivel de titulación requerido. El máximo nivel es el nivel de Licenciado donde se

agrupan las profesiones para cuyo ejercicio habilitan los títulos de licenciado en Medicina, en Farmacia, en Odontología y en Veterinaria, y los títulos oficiales de Especialista en Ciencias de la Salud.

Por lo tanto la Odontología es una profesión sanitaria del máximo nivel, independiente de la Medicina y del resto de las profesiones sanitarias, que comparte un perfil común con ellas y un perfil específico como odontólogo.

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su disposición adicional novena 9 establece: “Cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión.

A tales efectos la Universidad justificará la adecuación del plan de estudios a dichas condiciones.

A tenor de esto y finalmente el Ministerio de Ciencia e Innovación ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 28 de Julio de 2008 la ORDEN CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Odontólogo, que hayan de presentar las universidades para su verificación por el Consejo de Universidades.

La formación en el área de la odontología precisa como mínimo una instrucción teórico-práctica durante 5 años a tiempo completo en una Institución Universitaria o entidad de educación superior reconocida con estatus equivalente.

El Grado en Odontología cuenta en nuestra universidad con una antigüedad de 2 años y, a pesar de tratarse de una titulación de reciente apertura, el número de solicitudes de estudiantes españoles y extranjeros, así como la demanda de información para cursar estudios en nuestras instalaciones, crece positivamente y de forma de exponencial a medida que pasan los meses.

El objetivo fundamental del plan de estudios en odontología es formar un profesional con adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias que esté capacitado para servir a la sociedad mediante la satisfacción de sus demandas sanitarias, tanto en su faceta de prevención, como de diagnóstico y tratamiento, de un modo ético y con eficiencia y seguridad. Este profesional debe apreciar la necesidad del desarrollo profesional y la formación continuada a lo largo de la vida, debe ser capaz de utilizar con eficiencia los avances en el conocimiento y la tecnología y entender el papel central de paciente en la toma de decisiones terapéuticas.

Para cumplir este objetivo fundamental, el plan de estudios de odontología debe:

- Conseguir que los estudiantes adquieran el conocimiento y la competencia clínica necesarios para que una vez graduados sean capaces de realizar una práctica odontológica general de un

modo independiente, sin ningún tipo de supervisión. Al mismo tiempo deben ser capaces de reconocer sus limitaciones y ante situaciones que sobrepasen su capacidad, buscar consejo o referir el paciente a otro profesional.

- Promover la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamiento profesionales que le faciliten una interacción efectiva y adecuada con los pacientes, con los colegas y con otros profesionales de la salud.
- Estimular el reconocimiento y aceptación de la obligación de practicar en el mejor interés de los pacientes en todo momento y de acuerdo a la legislación sanitaria vigente.
- Estimular la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes que promuevan un aprendizaje a lo largo de la vida de un modo efectivo para permitir un adecuado desarrollo profesional.

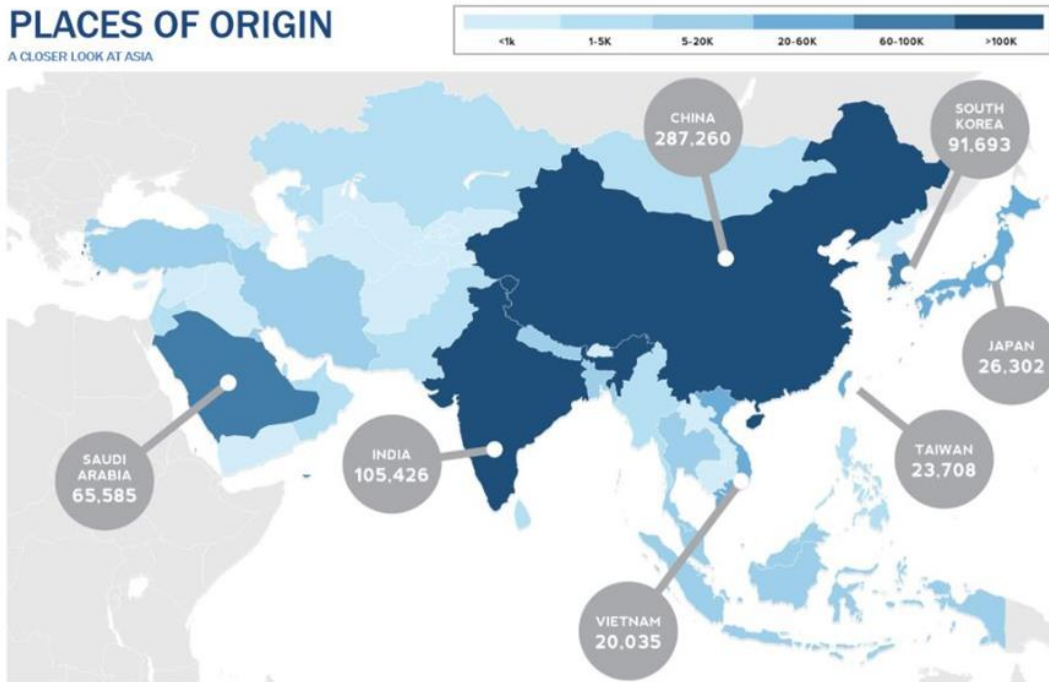
Uno de los principales valores de nuestra Universidad está basado en el modelo americano que compagina una sólida formación universitaria, dentro de un Campus internacional con alumnos de diferentes nacionales pertenecientes a los cinco continentes, con la práctica deportiva, la investigación y el humanismo cristiano.

En los 20 años de trayectoria de nuestra institución hemos podido comprobar la creciente demanda de estudiantes, tanto de grado como de posgrado, procedentes de distintos países que cada vez más, apuestan por esta universidad para formarse, completar sus estudios o especializarse en las distintas áreas ofertadas. Es un hecho que la globalización en el ámbito de la educación universitaria, principalmente en Europa pero extensible a todo el mundo, ha contribuido para crear distintas alternativas, especialmente en el área de Ciencias de la Salud, donde países de Oriente medio, Asia, Centroamérica y Sudamérica encuentran en España una alternativa a los Estados Unidos muy interesante desde el punto de vista cultural, climatológico y económico.

Como se puede ver en el siguiente gráfico, el perfil del estudiante procedente de estas localizaciones previamente descritas, tiene un marcado espíritu internacional y capacidad económica suficiente como para mejorar su formación en el extranjero, teniendo como objetivo, al finalizar sus estudios, volver a sus países de origen para desarrollar los conocimientos adquiridos que, en la mayoría de los casos, son de un nivel mucho mayor que los ofertados en las instituciones universitarias de sus países natales.

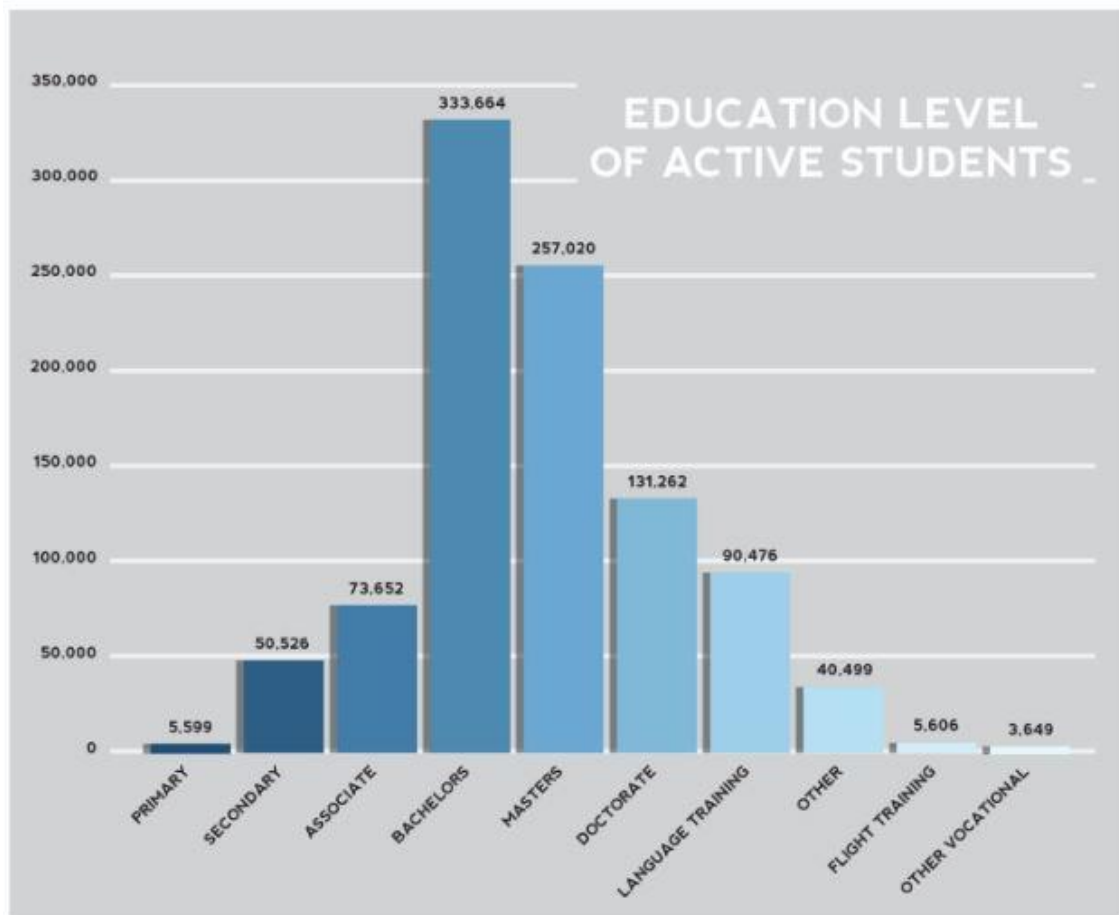
PLACES OF ORIGIN

A CLOSER LOOK AT ASIA



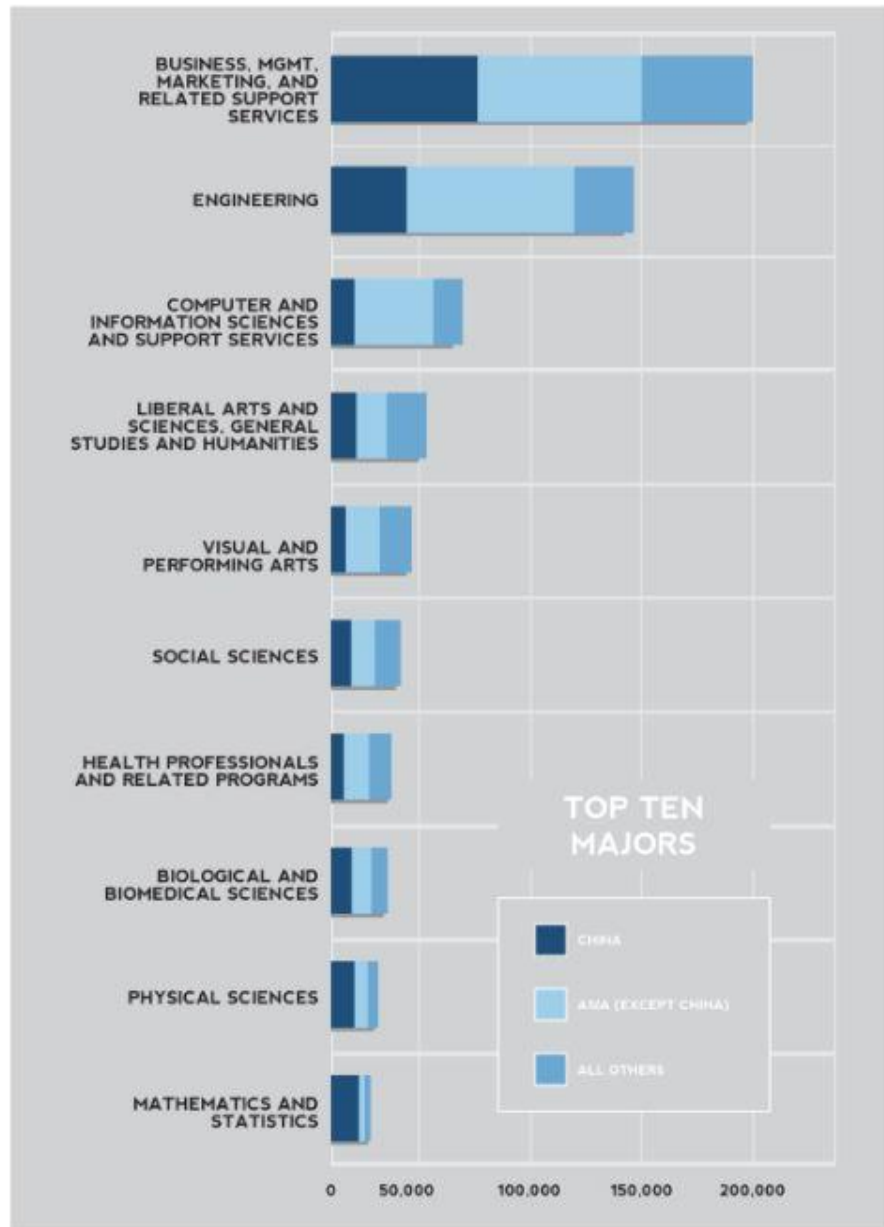
Major countries of origin in Asia for international students in the US as of 15 January 2014. Source: SEVIS

Del mismo modo, adjuntamos un gráfico donde se puede comprobar que el nivel de educación de los estudiantes activos, en un país referencia a nivel mundial como es Estados Unidos, se centra fundamentalmente en los Bachelors, Masters y Doctorados.



Levels of study for international students in the US as of 15 January 2014. Source: SEVIS

Y, siguiendo en la línea de los datos analizados en 2014 por SEVIS, dentro de los programas más demandados por el alumnado internacional, aquellos relacionados con el área de la Odontología, perteneciente a la rama de Ciencias de la Salud, prevalece en el Top Ten de popularidad.

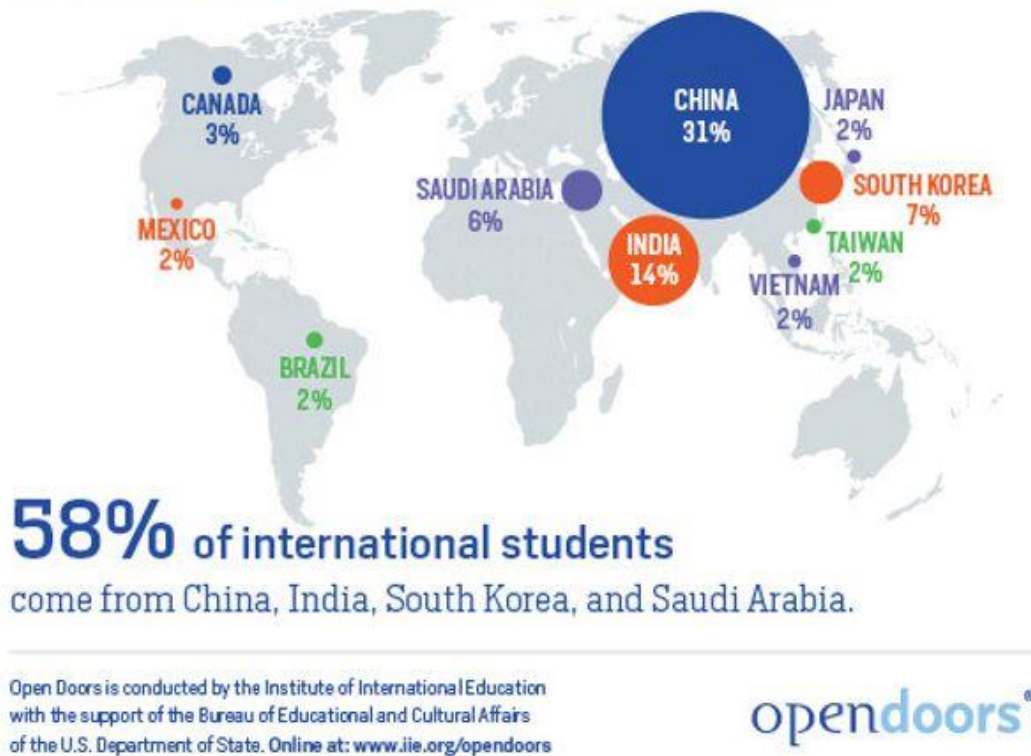


Most popular programmes of study for international students in the US as of 15 January 2014. Source: SEVIS

Tomamos como referencia países anglosajones como Estados Unidos y Reino Unido porque son vivo ejemplo de la globalización a nivel universitario. De hecho sus instituciones universitarias vienen desarrollando desde hace años un fenómeno de adaptación a la llegada de estudiantes extranjeros que suponen un número muy importante dentro de su alumnado.

Con el siguiente gráfico se trata de ilustrar los países de procedencia del alumnado internacional, destacando el marcado interés de los países asiáticos por la formación más allá de sus fronteras.

TOP TEN PLACES OF ORIGIN OF INTERNATIONAL STUDENTS



Basándonos en estos modelos de globalización observamos que en universidades donde se apuesta por la formación con carácter internacional se evidencian numerosas ventajas que contribuyen a incrementar enormemente la calidad educativa y el prestigio de la institución, precisamente por el proceso de adaptación que conlleva y la necesidad de incorporar nuevos perfiles docentes con aptitudes diferentes que, sin duda, contribuyen a la mejora de la propuesta docente en todos los aspectos. Por ello, y siguiendo los pasos de dichos países anglosajones, con el fin de potenciar la calidad de nuestros títulos, estimamos que el sistema universitario español ha de tener a bien valorar nuevas propuestas académicas con carácter internacional, que resulten atractivas para el estudiante internacional tipo, de tal modo que supongan una alternativa real a la movilidad, unidireccional durante tantos años como muestran los gráficos, hacia estos países anteriormente citados.

Por ello nuestra Universidad propone la modificación en el número de plazas ofertadas para poder incorporar un grupo bilingüe que cumpla las expectativas de la demanda por parte del alumnado internacional y, creando sinergias con el grupo español de carácter general, fomente un aumento de la calidad y resultados a nivel de asistencia odontológica, investigación y capacitación final del futuro odontólogo.

De hecho, en el área de Odontología, la UCAM ya cuenta con una formación de posgrado donde participan alumnos de distintas nacionalidades y varias Cátedras Internacionales de investigación en Odontología clínica y experimental, Ingeniería de biomateriales y Ozonoterapia.

Nuestro Departamento de Marketing Internacional, así como los distintos *recruiters* que desarrollan su actividad en varias localizaciones en los cinco continentes, recibe cada vez más solicitudes por parte de alumnos extranjeros, siendo muchos de ellos hijos/as de dentistas que

quieren continuar con la tradición familiar, que expresan su deseo de iniciar/continuar sus estudios en nuestra universidad para, una vez graduados, y en un porcentaje superior al 95% de ellos, regresar a sus países de origen a desarrollar su actividad profesional.

De las solicitudes totales de acceso recibidas en nuestra universidad al finalizar el curso académico 2015-16, aproximadamente el 37% correspondieron a alumnos extranjeros (asiáticos 60%, europeos 35% y americanos 5%).

Incremento de plazas para cubrir la demanda de alumnos internacionales

Actualmente nuestra titulación cuenta con un total de 60 plazas disponibles cada año para los alumnos del Grado en Odontología impartido íntegramente en español y con carácter general. Con el fin de atender a la demanda, cada vez más creciente de alumnos internacionales, se solicitó y se concedió una ampliación de plazas (de 60 a 100), con las mismas competencias en términos formativos y distribuidos del siguiente modo:

- **Grupo A.** 60 plazas para un grupo íntegramente en español, como ya fue aprobado previamente y que se viene impartiendo desde el curso 2015-16.
- **Grupo B.** 40 plazas para un grupo bilingüe con formación íntegramente en inglés que se ha comenzado a impartir en el curso 2018-19.

Curso	Modalidad Presencial - Castellano	Modalidad Presencial - Inglés	Total
2015 - 2016	60	--	60
2016 - 2017	60	--	60
2017 - 2018	60	-	60
2018 - 2019	60	40	100
2019 - 2020	60	40	100
2020 - 2021	60	40	100
2021 - 2022	60	40	100
2022 - 2023	60	40	100

Idiomas utilizados para la impartición del Título

Dado que el español es la lengua oficial en todo el territorio nacional, el Grado en Odontología de la UCAM Universidad Católica San Antonio de Murcia se impartirá en este idioma con carácter general. No obstante, por el Sistema de convergencia europea y, especialmente en aquellos casos de movilidad de alumnos entre universidades, se permitirá el acceso sin dificultades lingüísticas a los alumnos provenientes de otros países. Consideramos igualmente importante, en un período de globalización en el cual nos encontramos inmersos, y dado el carácter internacional de nuestra universidad, que posee distintas sedes en todo el mundo, establecer una segunda línea de formación, que complemente a la primera que venimos impartiendo íntegramente en español, de carácter bilingüe (inglés-español).

Finalmente, la misión educativa de la UCAM en la formación de odontólogos, no consistiría exclusivamente en la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos inherentes al plan de estudios propuesto; se trataría, no de instruir, sino de educar, formar personas íntegras que se inserten en la sociedad de manera creativa y transformadora. Nuestra identidad católica y una decidida apuesta por la calidad y la excelencia van inseparablemente unidas.

En este sentido, y para la formación integral de los alumnos que cursen los estudios de Odontología, se incluye: Humanidades; Teología; y, de forma especial, Ética Médica. De esta forma, la Universidad Católica San Antonio contribuye al verdadero progreso y desarrollo de la sociedad, formando personas capaces de un juicio racional y crítico, conscientes de la dignidad trascendental del ser humano y al servicio de las personas y de la sociedad, pues ya desde los primeros momentos de su contacto con la Universidad tendrán la experiencia de ser tratados como seres únicos plenos de dignidad.

2.1.2 NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

De acuerdo a la orden ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista, los planes de estudio conducentes a la obtención de este título deberán cumplir, además de lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los requisitos siguientes:

- Deberá facilitar la identificación de la profesión de Odontólogo
- Deberá cumplir las condiciones establecidas en dicha orden

Dicha orden justifica el título de Odontólogo de acuerdo a la Directiva Europea 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y la Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.

De manera específica, la directiva indica:

La formación en Odontología comprenderá, en total, por lo menos cinco años de estudio a tiempo completo, incluyendo instrucción teórica y práctica, impartido en una Universidad o bajo control de una Universidad, que garantizará que el interesado ha adquirido los siguientes conocimientos y competencias:

- Un adecuado conocimiento en las ciencias en las que se funda la odontología, así como una buena comprensión de los métodos científicos, incluyendo los principios de medida de las funciones biológicas, la evaluación de los hechos probados científicamente y el análisis de los datos.
- Un adecuado conocimiento de la estructura, de las funciones y comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos, así como de la influencia del medio ambiente natural y social sobre el estado de salud del ser humano, sobre todo cuando estos factores afectan al sistema

estomatognático.

- Un adecuado conocimiento de la estructura y función de los dientes, la boca, los maxilares y tejidos anejos, tanto en salud como en enfermedad y sus relaciones con el estado general de salud y con el bienestar físico y social del paciente.
- Un adecuado conocimiento de las disciplinas clínicas odontológicas y sus métodos, que permitan que el graduado conozca las anomalías, lesiones y enfermedades de los dientes, la boca, los maxilares y tejidos anejos, así como la odontología preventiva, diagnóstica y terapéutica.
- Una adecuada experiencia clínica bajo una apropiada supervisión

A su vez, la ley de ordenación de las profesiones sanitarias (44/2003/LOPS), en su artículo 6, 2a) indica: “corresponde a los licenciados en Odontología las funciones relativas a la promoción de la salud buco-dental y a la prevención, diagnóstico y tratamiento señalados en la Ley 10/1986, de 17 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 1594/1994 de 15 de julio por el que se regula la profesión de Odontólogo, Protésico e Higienista Dental”. Dicha ley establece que el Odontólogo está capacitado para realizar el conjunto de actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de sus tejidos anejos, tanto sobre individuos aislados como de forma comunitaria. Asimismo estarán capacitados para prescribir los medicamentos, prótesis y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Al tratarse de una profesión regulada y sujeta a directiva europea, es de aplicación a los efectos de las leyes correspondientes relativas a este nivel, además de las directrices propias que establece el MEC al respeto en lo referido a la estructura básica del Título en materias.

Por otra parte, para la propuesta se ha asumido la contenida en el Libro Blanco de Odontología una vez efectuadas las correcciones a la que obliga la Normativa de Implantación de Grados de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, atendiendo además a las características específicas y diferenciadoras del entorno geográfico y sociocultural en el que se va a desarrollar el título.

La relación de referentes externos, sean leyes o documentos de trabajo, es la siguiente:

- Libro Blanco para la Titulación de Grado en Odontología de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) junio 2004:
http://www.aneca.es/media/150344/libroblanco_odontologia_def.pdf

- Association for Dental Education in Europe (ADEE). Información y documentación de consulta:
<http://www.adee.org/cms/index.cfm?fuseaction=download.list>
- Directiva 78/687/CEE del Consejo, de 25 de julio de 1978, sobre coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas a las actividades de los odontólogos:
<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31978L0687:ES:HTML>
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. (B.O.E. nº 224, del 18 de septiembre de 2003):
<http://www.boe.es/boe/dias/2003/09/18/pdfs/A34355-34356.pdf>
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. (B.O.E. nº 260, del 30 de octubre de 2007):
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>
- Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Dentista. (B.O.E. nº 50, del 27 de febrero de 2008):
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/27/pdfs/A11605-11605.pdf>
- Orden CIN/2136/2008 de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista (BOE nº 174, de 19 de julio de 2008):
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/19/pdfs/A31687-31692.pdf>
- Ley 10/1986, de 17 de marzo, que regula las profesiones de Odontólogo (y Estomatólogo), Protésico e Higienista Dental.
- Real Decreto 1594/1994, de 15 de julio, que desarrolla lo previsto en la Ley 10/1986.
- La Ley orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Informe del Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos de España de Mayo de 2007.
- Directiva 1978/687/EC del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al perfil profesional del odontólogo.
- Directiva 2005/36/EC del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al reconocimiento de

cualificaciones profesionales.

- Los Acuerdos de la Conferencia de Decanos de Odontología adoptados durante los años 2007-2008.
- Plan de estudios de Odontología del Trinity Collage, Dublín (Irlanda). Propone la formación odontológica mediante la metodología de enseñanza basada en la resolución de problemas, la formación clínica basada en el desarrollo de competencias y el desarrollo del concepto de odontología integral:
<http://web1.dental.tcd.ie>
- Plan de estudios de la Universidad de Cardiff (Reino Unido). Este plan está completamente estructurado en el desarrollo de competencias descritas y niveladas. Detalla con precisión los procesos de evaluación para valorar la adquisición de dichas competencias:
<http://www.cardiff.ac.uk/dentl>
- Plan de estudios de estudios de Odontología de la Universidad Clermont-Ferrand (Francia). Se estructura en bloques y persigue la integración, tanto de las disciplinas básicas con las clínicas:
<http://webodonto.u-clermont1.fr>

Todas estas fuentes coinciden en que el título de Odontólogo da acceso a un único perfil, el de dentista, que posteriormente podrá derivar su vida profesional hacia una actividad fundamentalmente de docencia, de investigación, de gestión o de atención sanitaria pública o privada, por cuenta propia o por cuenta ajena, pero en todas estas circunstancias el perfil competencial que le otorga la formación universitaria en odontología es único, de un modo similar a otras profesiones sanitarias (medicina, veterinaria, enfermería, farmacia, etc.).

2.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Comisión encargada de la elaboración del Plan de Estudios del Título de Grado en Odontología de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, ha seguido las directrices marcadas y reguladas en el **R.D. 1393/2007 de 29 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y su posterior modificación por el **RD. 861/2010**, así como las normas reguladoras del ejercicio profesional que se han detallado en el epígrafe anterior. Se ha seguido en la estructura de los módulos y las competencias que el alumno debe adquirir lo dispuesto en la **Orden CIN/2136/2008**, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los estudios universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de odontólogo. Se ha contrastado el título que se propone con la investigación que recoge el **Libro Blanco de Odontología de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)**, en el que se analizan los estudios conducentes a la formación del odontólogo en las facultades de odontología en España y el estudio de la situación de los estudios de odontología en Europa.

El Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y el Consejo de Gobierno de la misma instan a los departamentos, profesores y responsables de titulaciones afines al campo de la Odontología a elaborar una propuesta inicial. Se mantienen reuniones de carácter formal con las secretarías de los centros y departamentos, así como las estructuras de gestión y organización académica de la Universidad: Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Servicio de Información al Estudiante y Secretaría.

La Universidad Católica San Antonio ha designado una Comisión de Planificación y Acreditación para la elaboración de los nuevos títulos de Grado y Máster.

Se constituye una Comisión Interna de Trabajo de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud constituida por distintos catedráticos y profesores cuya formación abarca la Anatomía humana, las Afecciones Médico-Quirúrgicas, la Fisiología humana, la Pediatría, la Psiquiatría, la Neurología, la Medicina legal y forense, la Actividad física y deportiva, la Fisioterapia, la Psicología, la Terapia ocupacional, Traumatología del deporte, la Psicogeriatría, la Nutrición humana y dietética, la Ciencia y Tecnología de los alimentos y la Enfermería. Esta comisión ha mantenido reuniones mensuales desde su constitución, donde se han abordado los siguientes puntos: **RD 1393/2007, de 29 de octubre y su posterior modificación por el RD. 861/2010**; Orden CIN/2136//2008, de 3 de julio; **Libro Blanco de Odontología**, planificación de las enseñanzas, justificación del título, objetivos y competencias, previsión de recursos, calendario de implantación.

Además se han mantenido diversas reuniones con los Departamentos de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa, así como con el Departamento de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y con el de Tecnología de los Alimentos y Nutrición, donde se han abordado los contenidos de las materias, las competencias y los resultados de aprendizaje.

También se ha mantenido una reunión con el personal de administración y servicios, tanto técnicos como personal administrativo de la titulaciones de Ciencias de la Salud.

Se ha mantenido una reunión con los representantes de alumnos de las titulaciones de Ciencias de la Salud.

Se han mantenido sesiones de trabajo con el área de Ciencias religiosas, en concreto con la Cátedra de Teología para la configuración del módulo de Educación Integral.

La metodología de trabajo seguida ha consistido en la distribución de tareas a grupos de trabajo, integrados por miembros de la comisión agrupados por áreas de conocimiento. Posteriormente, las reuniones de la comisión sirvieron para analizar los contenidos de los programas, coordinar las enseñanzas propuestas y asegurarse de la adecuación de los programas formativos a los objetivos definidos para la titulación.

2.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para la elaboración del Título de Grado en Odontología se han seguido una serie de consultas externas tanto con profesionales del ámbito odontológico, como egresados de otras universidades y docentes universitarios. Todas estas consultas han contribuido a la descripción de objetivos, competencias y contenidos del Título de Grado.

Como punto de partida para la elaboración del plan de estudios se tomaron las directrices que de forma progresiva ha ido marcando la Conferencia Nacional de Decanos de Odontología, así como el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y su posterior modificación por el RD. 861/2010 y Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los estudios universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de dentista.

La Comisión de Planificación y Acreditación y la Comisión Interna para la elaboración de planes de estudio de odontología, antes de elaborar un borrador, han mantenido reuniones con distintos profesionales, asociaciones y grupos de interés del ámbito de la odontología.

Los procedimientos de consulta externos empleados para la elaboración del plan de estudios han sido los que se detallan a continuación:

- Profesores de odontología de otras universidades.
- Egresados de odontología.
- Dentistas en el ejercicio de la libre profesión y los que se dedican al desempeño profesional en distintos centros tanto privados como públicos.
- Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la Región de Murcia.
- Fundación Dental de la Región de Murcia.
- Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los objetivos de las reuniones con los diferentes profesionales y representantes de sectores sociales consultados, que la Comisión de Planificación y Acreditación y la Comisión Interna han mantenido para la elaboración del Plan de Estudio de odontología, son los siguientes:

- Consultar a los diferentes ámbitos de conocimiento para obtener información relevante sobre la Práctica odontológica.
- Conocer las diversas perspectivas del conocimiento implicado en la odontología en su ámbito multidisciplinar.
- Recoger información de dentistas y otros profesionales sanitarios en su ejercicio docente y profesional.
- Ampliar información sobre perfiles de egresados.
- Asesoramiento sobre los módulos y materias del Título de Grado en Odontología.

Los contenidos trabajados para conseguir estos objetivos han sido los siguientes:

- Con los dentistas de otras universidades: se han mantenido reuniones, en las que se ha abordado la Planificación de las Enseñanzas, concretamente aspectos relacionados con los contenidos de las enseñanzas y su distribución en créditos ECTS, actividades formativas para el profesorado

y aspectos comunes entre facultades nacionales e internacionales. De las conclusiones extraídas se puede destacar la necesidad de dotar de coherencia interna al plan de estudios teniendo en cuenta una distribución equitativa entre los módulos.

- Con los egresados de ciencias de la salud y profesionales en ejercicio: la Comisión Interna para la elaboración del título de Grado en Odontología, realizó, una reunión grupal de carácter inicial, 10 entrevistas con egresados y 15 con profesionales en ejercicio, para tratar temas como el perfil profesional, objetivos del título, competencias, tutorías en los rotatorios, formación continua y elaboración de memorias.

Concluimos que las aportaciones de estos encuentros sirvieron para dotar de significatividad a las enseñanzas de tal manera que se evidencie la vinculación con el mundo profesional, con la adquisición de competencias y habilidades docentes para el ejercicio profesional.

- Con los colegios profesionales: la Comisión Interna, ha mantenido tres reuniones de grupo donde se han trabajado los siguientes contenidos: el módulo de formación básica y los rotatorios.
- Con dentistas de diferentes especialidades: se han realizado cinco grupos de discusión donde se abordaron temas relacionados con las especialidades clínicas, procesos educativos, la tutorización, entre otras.
- Con diferentes docentes de universidades españolas: mantuvimos dos reuniones, abordando temas relacionados con la planificación de las enseñanzas, el trabajo fin de grado y la formación básica del médico.

Con toda la información recogida con los colectivos anteriormente citados, se mantuvo una reunión con la Comisión de Planificación y Acreditación de la Universidad Católica San Antonio, para ver en qué medida y de qué modo se podrían incardinar todas estas aportaciones en la memoria del Grado de Odontología.

También se solicitó una reunión con el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la que este expuso su apoyo a la implantación de los estudios del Grado de Odontología.

Todos los datos y sugerencias fueron recogidos por la Comisión del Plan de Estudios de Odontología creada en la UCAM a tal efecto.

2.3 JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE EDUCACIÓN INTEGRAL

Los diferentes ciclos formativos que ofrece la UCAM incorporan las particularidades de un centro universitario de vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, así como la capacitación adecuada para hacer frente a las necesidades y a la demanda que la sociedad requiere de los titulados. Así, mediante módulo “formación integral”, incluido en plan de estudios, se intenta promover una educación que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

El Módulo de Educación Integral, en las distintas titulaciones, asume los contenidos a los que hace referencia el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y su posterior modificación por el RD. 861/2010, éste dice así:

“Se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura y la paz” (introducción)... “Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:

- a) Desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.
- b) Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas, relacionadas con dichos derechos y principios.
- c) De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores” (capítulo I, artículo 3, párrafo 5. Ver también las referencias a la “educación integral” en la Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre; BOE, nº 14, de 16 de enero de 2004).

A su vez, El Documento-Marco “La Integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior de febrero del 2003 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, afirma: “la formación científica, humanística, artística y técnica adquiere una relevancia social fundamental no sólo como soporte del itinerario del aprendizaje para la actividad profesional, sino también como fundamento para el proceso de construcción de una comunidad europea de ciudadanos” (nº 2)... Los objetivos formativos de las enseñanzas oficiales de nivel de grado... deberán proporcionar una formación universitaria en la que se integren armónicamente las competencias genéricas básicas, las competencias transversales relacionadas con la formación integral de las personas y las competencias más específicas que posibiliten una orientación profesional (nº 5.2.1).

En la Región de Murcia, La Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia (BOE el 19 de mayo de 2006) en su Artículo 3 expone:

- h) El respeto al derecho a la libertad de enseñanza, recogido en la Constitución, en su modalidad universitaria y, en su caso, en los Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede para las Universidades de la Iglesia Católica. (3, h)

l) La búsqueda de la formación integral de la persona y su capacitación en los valores cívicos de igualdad, libertad, defensa de la paz, preservación y mejora del medio ambiente, la colaboración con la sociedad para la mejora de sus niveles de vida y el fomento del encuentro con la sociedad para reforzar sus vínculos. (3, 1)”.

La educación integral – afirman los obispos españoles- “intenta el desarrollo interno y multidimensional de la persona para que aprenda a “saber, saber hacer, saber estar y, en definitiva, a saber ser”. El saber es una tarea humanizadora, porque la información es una capacidad para el desarrollo de la persona humana. Enseñar a saber hacer capacita la persona para resolver los problemas concretos y sus necesidades diarias. Aprender a saber estar ayuda a tener sentido de la complejidad de la realidad y capacita para poder vivir pacientemente la lentitud inevitable en el dinamismo de la transformación personal y social. El saber, el saber hacer y el saber estar conducen al saber ser. El saber ser consiste en vivir el momento presente desde la coherencia, la confianza básica, la sencillez y el amor, sabiendo quienes somos, de dónde venimos y a dónde vamos, es decir, estando abiertos a la trascendencia.

Si contemplamos el evangelio en su globalidad, observamos que esta educación integral nos fue mostrada por Jesús de Nazaret, mediante un proceso lento, que se inició en su “encarnación”, entró en crisis en Jerusalén con su “muerte”, y llegó a su plenitud la mañana de Pascua en su “resurrección”. Los discípulos de Jesucristo recibieron una educación para la verdadera libertad, acompañándole en su vida pública y recibiendo el Espíritu Santo el día de Pentecostés. Desde la hermosa mañana de Pascua hasta nuestros días, la comunidad cristiana, a lo largo de los caminos y los siglos, ha experimentado la acción liberadora del Espíritu del Señor, y ha ido recibiendo del Paráclito las luces y carismas para una tarea educativa, liberadora y sapiencial de la persona.

Podemos contribuir a esta tarea educativa denunciando las situaciones que bloquean la dignidad de la persona humana y anunciando que es posible otro orden mundial edificado en la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

Por otra parte, esta posición consciente y comprometida en favor de la educación liberadora es oportuna porque está en la raíz de la solución de muchos problemas. Por ello, es la mejor inversión económica, social y política para el bienestar de la persona y la paz social, porque los seres humanos, sin distinción, crecemos a partir de la experiencia central del amor, como ha puesto de manifiesto la encíclica “Deus Caritas est” de Benedicto XVI. Además, los cristianos podemos compartir este compromiso con otras muchas personas y grupos, que también trabajan por la educación y promoción de la persona. Nosotros lo hacemos a partir de la experiencia central de nuestra vida, que es el encuentro personal con Jesucristo Resucitado. (*Caridad y educación integral* Mensaje de la CE Española de Pastoral Social. Corpus Christi 2007).

2.4. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN ODONTOLOGÍA EN EL CAMPUS DE CARTAGENA DE LA UCAM

Es indudable que, desde el punto de vista profesional, existe una importante demanda del título, tanto desde el punto de vista laboral como social y de formación para futuros profesionales, y un interés incuestionable para la sociedad.

A parte del argumento expuesto anteriormente, podemos exponer otros motivos que justifican esta necesidad:

- La elevada demanda de estudios de odontología en concreto en nuestra universidad, que viene avalada por los datos de solicitud de preinscripciones que han ido aumentando en los últimos años.

	2016-17	2017-18	2018-19
Solicitudes	111	141	119
Plazas grupo A	60	60	60
Preferencia del título	185 %	235 %	198,33 %

- El número de preinscripciones y de alumnos matriculados en Odontología con domicilio en toda la provincia de Murcia es elevado al igual que el número de alumnos de la provincia de Andalucía que, a través de la autovía Vera-Cartagena, tendrían un acceso más rápido a Cartagena que a Murcia capital. El 68,3% de todos los alumnos matriculados en el grupo A en el curso 18/19 son de las provincias de Murcia, Alicante y Andalucía.

		PROVINCIA DE MURCIA ⁽²⁾	ANDALUCÍA ⁽³⁾	ZONA ALICANTE ⁽⁴⁾	TOTAL	% TOTAL PLAZAS OFERTADAS
2018/2019	Solicitudes	84	70	66		
	Matriculados	17	18	6	41	68,3%
2019/2020 (enero 2019)	Solicitudes	12	11	8		
	Matriculados	---	---	---		

- La oferta docente y profesional del área de Cartagena se ha beneficiado de forma considerable con la apertura de dos grandes hospitales: el nuevo Hospital de Santa Lucía y el nuevo hospital

del Mar Menor, y con la apertura del nuevo aeropuerto internacional, que facilita la llegada de alumnos internacionales.

- Sería el primero y único Campus con estudios de Odontología ubicado en la zona, que cubriría la demanda de estos estudios en esa población y de otras poblaciones limítrofes, sin olvidar que la localidad de Cartagena es la segunda población en número de habitantes de la Comunidad Autónoma.

Solicitud de aumento de 40 plazas de nuevo ingreso (140 en total) para cubrir la demanda de alumnos internacionales

La solicitud de aumento de plazas de odontología en inglés en el campus de Cartagena responde a la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020 propuesta por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La estrategia propone un objetivo general para el horizonte 2020:

“Consolidar un sistema universitario fuerte e internacionalmente atractivo que promueva la movilidad de entrada y salida de los mejores estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios, la calidad educativa, el potencial del español como idioma para la educación superior, la internacionalización de los programas formativos y las actividades de I+D+i, contribuyendo a la mejora del atractivo y de la competitividad internacional de España, así como al desarrollo socioeconómico de su entorno próximo basado en el conocimiento”.

Para alcanzar este objetivo general se proponen las siguientes actuaciones concretas en 4 grandes ejes estratégicos:

1. Consolidar un sistema universitario altamente internacionalizado.
2. Aumentar el atractivo internacional de las universidades.
3. Promover la competitividad internacional del entorno.
4. Intensificar la cooperación en educación superior con otras regiones del mundo.

En el eje estratégico 2, la acción 2.4 indica como actuación concreta la necesidad de: “Programas formativos en inglés y otras lenguas extranjeras. Incrementar el número de programas de Grado y Máster impartidos en inglés y otras lenguas extranjeras. Programas de aprendizaje en inglés para todo el personal universitario PDI y PAS.”

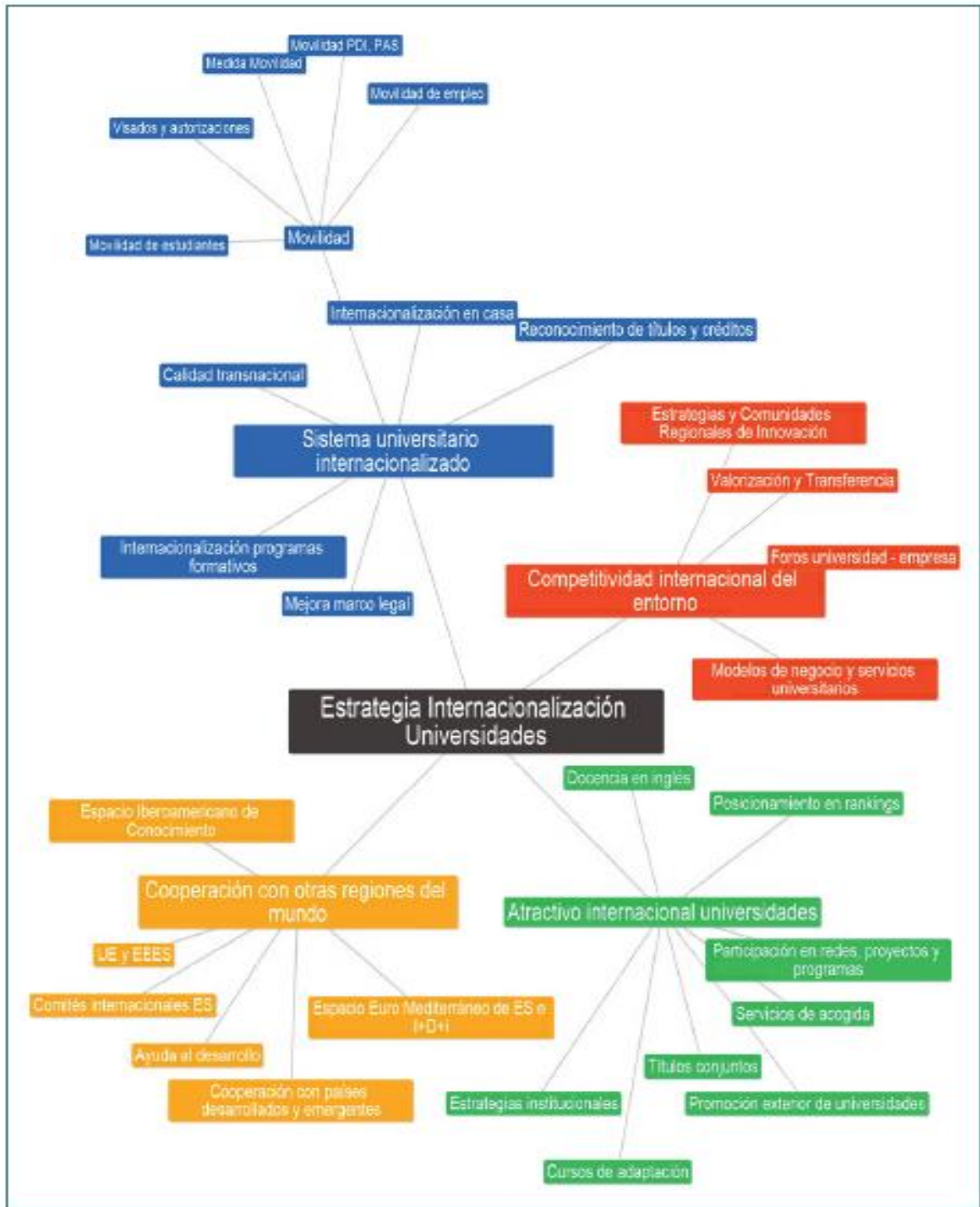


Figura 1: Esquema de la Estrategia. Fuente: Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020 propuesta por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Es muy importante destacar el elevado número de posibles alumnos procedentes del extranjero que solicitaron información para el Grado en Odontología referente al curso académico 18-19, número que está en progresión ascendente.

Los interesados en estudiar odontología en la UCAM en el curso 18-19 fueron 1204, de los cuales 752 fueron estudiantes extranjeros, y de éstas, 469 solicitudes fueron para el Grado grupo B Bilingüe. De estas 469 solicitudes, los alumnos procedían de todos los continentes: 11 % Europa, 39 % Asia, 1 % América, 12 % Africa y 37 % Oriente Medio.

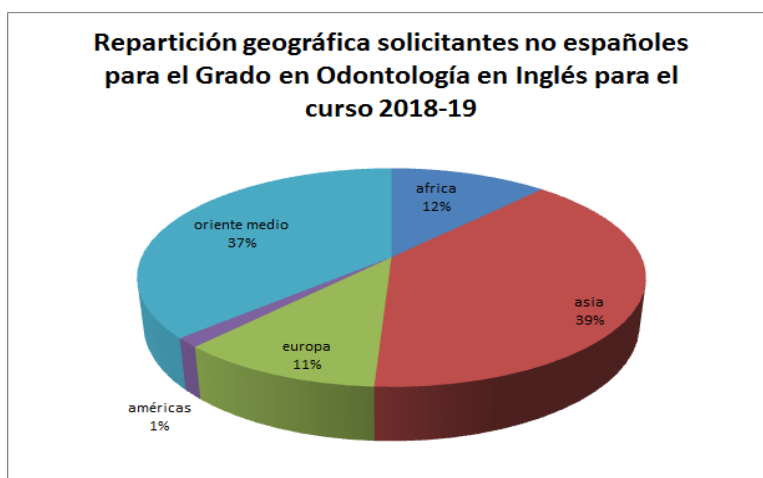


Figura 2: Países de procedencia de los alumnos solicitantes de información para el Bachelor.

De estos 469 solicitantes para el grupo B Bilingüe, 92 hicieron la preinscripción y la Universidad admitió a 40 alumnos, es decir, 52 alumnos quedaron sin poder estudiar en la UCAM el Grado en Odontología Bilingüe.

Para el próximo curso 19-20 el número de interesados a día de hoy (enero 2019) es ya de 198, de los cuáles, 98 son alumnos extranjeros.

En el grupo A (español), en el curso 17-18 y 18-19 se matricularon 14 alumnos extranjeros de Francia e Italia. Y el resto de alumnos extranjeros (40) están en el grupo B (Bilingüe).

Nuestro Departamento de Marketing Internacional, así como los distintos *recruiters* que desarrollan su actividad en varias localizaciones en los cinco continentes, recibe cada vez más solicitudes por parte de alumnos extranjeros, siendo muchos de ellos hijos/as de dentistas que quieren continuar con la tradición familiar, que expresan su deseo de iniciar/continuar sus estudios en nuestra universidad para, una vez graduados, y en un porcentaje superior al 95% de ellos, regresar a sus países de origen a desarrollar su actividad profesional.

Actualmente nuestra titulación cuenta con un total de 100 plazas disponibles cada año para los alumnos del Grado en Odontología impartido íntegramente en español (grupo A: 60 plazas) y en inglés (grupo B: 40 plazas). Con el fin de atender a la demanda, cada vez más creciente de alumnos internacionales, se propone una ampliación de plazas (de 100 a 140), con las mismas competencias en términos formativos y distribuidos del siguiente modo:

- Grupo A. 60 plazas para un grupo íntegramente en español, como ya fue aprobado previamente y que se viene impartiendo desde el curso 2015-16.
- Grupo B. 40 plazas para un grupo bilingüe con formación íntegramente en inglés que se imparte desde el curso 2018-19.
- Grupo C. 40 plazas para un grupo bilingüe con formación íntegramente en inglés que comenzaría a impartirse en el curso 2019-20.

Curso	CAMPUS MURCIA		CAMPUS CARTAGENA	Total
	Modalidad Presencial - Castellano	Modalidad Presencial - Inglés	Modalidad Presencial - Inglés	
2015 - 2016	60	--	-	60
2016 - 2017	60	--	-	60
2017 - 2018	60	-	-	60
2018 - 2019	60	40	-	100
2019 - 2020	60	40	40	140
2020 - 2021	60	40	40	140
2021 - 2022	60	40	40	140
2022 - 2023	60	40	40	140
2023 - 2024	60	40	40	140

3. COMPETENCIAS

3.1. BÁSICAS Y GENERALES

Todas las acciones curriculares han sido programadas para que los estudiantes adquieran las competencias que se detallan a continuación. Todas estas competencias quedarán reflejadas en el **Trabajo Fin de Grado**, que compendia la formación adquirida a lo largo de todos los módulos y materias del Grado.

Las competencias transversales han sido definidas teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (*Ley 3/2007 de 22 de marzo*), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (*Ley 51/2003 de 2 de diciembre*), y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (*Ley 27/2005 de 30 de noviembre*).

Las competencias propuestas han sido descritas considerando el perfil formativo, con el fin de ajustar el perfil de egreso de los alumnos a las demandas sociales y laborales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas que se deben garantizar para el Grado según el MECES (Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior), y según el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, son las siguientes:

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

a) Los egresados del Grado en Odontología, deben adquirir las siguientes competencias, según el Marco **Común Europeo de Referencia para las Lenguas** Nivel B1 (Usuario Independiente):

MCER5: Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

MCER7: Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.

MCER8: Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

b) Competencias generales según la **Orden CIN/2136/2008**, de 3 de julio que los estudiantes deben adquirir:

A. Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos

G01: Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

G02: Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

G03: Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

G04: Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

G05: Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

G06: Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G07: Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

G08: Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

G09: Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G10: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

B. Fundamentos científicos de la Odontología. Adquisición y valoración crítica de la información

G11: Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G12: Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G13: Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

G14: Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

G15: Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

G16: Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones,

efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

G17: Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

G18: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G19: Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

C. Habilidades clínicas: Diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico

G20: Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G21: Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G23: Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

G24: Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

D. Habilidades clínicas: Terapéutica odontológica

G25: Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

G26: Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

G27: Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

G28: Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

E. Salud pública y sistemas de salud

G29: Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

G30: Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

G31: Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

A. GENERICAS:

CT1: Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés/español, en su ámbito disciplinar.

CT3: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4: Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6: Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

CT7: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT8: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CT9: Innovación y carácter emprendedor.

B. Del MODULO INTEGRAL

La Universidad Católica San Antonio manifiesta que existen unos principios, valores y contenidos formativos que emanan del cristianismo, con los que se siente especialmente reconocida y que han de constituir la seña de identidad de sus egresados, y un valor añadido que forma parte del compromiso que como institución adquiere ante la sociedad. En el marco de este planteamiento, se definen una serie de Competencias Generales que han de incorporarse estableciendo, además, los mecanismos curriculares que garanticen la consecución de las citadas competencias.

a. Materia de ÉTICA y BIOÉTICA

UCAM7: Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.

UCAM8: Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.

UCAM9: Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.

UCAM10: Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.

UCAM11: Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.

UCAM12: Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.

b. Materia de HUMANIDADES

UCAM13: Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.

UCAM14: Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.

UCAM15: Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.

UCAM16: Analizar el comportamiento humano y social.

UCAM17: Conocer la estructura diacrónica general del pasado.

UCAM18: Conocer la situación cultural y social actual.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las **competencias específicas** del Grado Universitario en Odontología son fundamentalmente las incluidas en la **Orden CIN/2136/2008**, que habilitan para el ejercicio de la actual profesión de DENTISTA.

Se garantizará que el interesado haya adquirido las **competencias específicas** que se detallan a continuación:

A. Correspondientes al módulo de Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en la Odontología:

CBM1: Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de:

- Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano.
- Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular.
- Microbiología e inmunología.

CBM2: Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

B. Correspondientes al módulo de Introducción a la Odontología:

IO01: Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

IO02: Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.

IO03: Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.

IO04: Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

IO05: Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

IO06: Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

IO07: Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.

IO08: Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.

IO09: Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

IO10: Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.

IO11: Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

IO12: Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

IO13: Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

IO14: Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

IO15: Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

IO16: Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas

interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

IO17: Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

IO18: Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.

IO19: Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

IO20: Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.

IO21: Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.

IO22: Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

IO23: Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

IO24: Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

C. Correspondientes al módulo de Patología y Terapéutica Médico-Quirúrgica General:

PTMQ01: Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

PTMQ02: Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.

PTMQ03: Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

PTMQ04: Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

PTMQ05: Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

PTMQ06: Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.

PTMQ07: Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.

D. Correspondientes al módulo de Patología y Terapéutica Odontológica:

PTO01: Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

PTO02: Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.

PTO03: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica del dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.

PTO04: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.

PTO05: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.

PTO06: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.

PTO07: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y las glándulas anejas, así como en evaluar la función de las glándulas salivales.

PTO08: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.

PTO09: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de las malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

PTO10: Tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

PTO11: Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.

PTO12: Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

PTO13: Identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.

PTO14: Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y los anejos.

PTO15: Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias) y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico en patología bucal.

PTO16: Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

PTO17: Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.

PTO18: Preparar y aislar el campo operatorio.

PTO19: Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica así como aplicar técnicas de resucitación cardiopulmonar.

PTO20: Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

PTO21: Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además deben remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo.

PTO22: Realizar el tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.

PTO23: Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.

PTO24: Tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente.

PTO25: Tratar tanto farmacológica como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.

PTO26: Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y estética del diente en pacientes de todas las edades.

PTO27: Diseñar y preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.

PTO28: Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.

PTO29: Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

PTO30: Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

PTO31: Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros,

pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su colocación y puesta en servicio.

PTO32: Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».

PTO33: Realizar el tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.

PTO34: Realizar el tratamiento bucodental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.

PTO35: Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

PTO36: Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

PTO37: Informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.

PTO38: Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.

PTO39: Aplicar tratamientos basados en la evidencia.

PTO40: Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.

PTO41: Tener conocimiento de las características y de las técnicas restauradoras específicas de la dentición temporal.

PTO42: Tener conocimiento de las características diferenciales de la odontología geriátrica.

PTO43: Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.

E. Correspondientes al módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado:

PT44: Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.

TFG45: Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

F. Correspondientes al módulo Integral:

Ver competencias transversales

G. Correspondientes al módulo Optativo:

a. Odontología y Dietética.

OP1-01: Diseñar programas de educación alimentaria que ayude a la prevención de la caries dental en la población.

OP1-02: Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.

OP1-03: Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.

b. Odontología y Deporte.

OP2-01: Conocer los diferentes tipos de lesiones odontológicas que pueden ocurrir durante la práctica y competencia deportiva, el tratamiento de emergencia y su prevención.

OP2-02: Conocer la importancia de la función y responsabilidad del dentista dentro de la actividad deportiva.

c. Teología

UCAM1: Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

UCAM2: Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.

UCAM3: Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

UCAM4: Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

UCAM5: Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

UCAM6: Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

El Servicio de Información al Estudiante (SIE) es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se realiza a través de la publicación de la Guía de Información y Admisión, que se encuentra también disponible en la web de la Universidad (www.ucam.edu). Este Servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.), de forma conjunta con las diferentes titulaciones y sus responsables académicos, se encargan de la preparación de los procedimientos de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad (www.ucam.edu), la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita, radio y televisión), por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria, así como las llevadas a cabo por dichos centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo, con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española.

El SIE proporciona a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

Además de los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, la UCAM realiza unas pruebas de acceso propias, consistentes en un test de personalidad; esta herramienta nos permite ajustar el perfil de los demandantes al perfil ofertado por las diferentes titulaciones. Una vez obtenidos los resultados se analizan y se usan como criterio de acceso en caso de que la oferta supere la demanda.

Perfil de Ingreso

Los futuros dentistas deben poseer, no solo los conocimientos necesarios sino además, interés científico, gran capacidad organizativa de trabajo y capacidad e inclinación para el trato y la atención a las personas.

Para estudiantes procedentes de otros sistemas educativos, otras titulaciones, por criterios de edad y experiencia laboral o profesional, se recomienda poseer conocimientos y capacidades similares a las exigibles en el bachillerato en las siguientes materias: Química, Física, Matemáticas y Biología.

Además deberán contar con:

- Vocación definida por las cuestiones relacionadas con la salud (ciencias biomédicas, socio-médicas, práctica asistencial).
- Inclinación científica, interés por la investigación y el estudio biomédico.
- Capacidad para la búsqueda y el análisis de la información.
- Habilidad para la comprensión de la lectura.
- Facilidades de comunicación interpersonal (oral y escrita).
- Iniciativa personal y espíritu emprendedor.
- Capacidad y actitud positiva para el trabajo en equipo.
- Disposición para la gestión de recursos materiales y humanos.
- Motivación para trabajar con medios tecnológicos avanzados.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Secretaría Central de la Universidad proporciona información sobre las características del Grado en Odontología así como las vías y requisitos de acceso, reguladas en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, por el que se establece

la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de grado:

<https://www.ucam.edu/admision#/>

Los requisitos de acceso y criterios de admisión se adjuntan en la siguiente tabla (4.1)

	Calificación prueba PAU/Ebau o equivalente extranjero	Entrevista personal (valoración competencias lingüísticas)	Prueba de nivel de idioma a partir de 3º curso
GRUPO A (español)	SI	Equivalente a B1 de español, siempre que no sea nativo o lengua materna	Acreditación B2 de español, siempre que no sea nativo o lengua materna
GRUPO B (bilingüe)	SI	Equivalente a B1 de inglés, siempre que no sea nativo o lengua materna	Acreditación B2 de español, siempre que no sea nativo o lengua materna

Tabla 4.1. Criterios generales de acceso y admisión de los grupos A (español) y B-C (bilingüe)

Para los candidatos que hayan realizado la PAU/EBAU se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en dicha prueba. En el caso de que el número de solicitudes durante la fase temporal de adjudicación supere el número de plazas ofertadas o en el caso de candidatos con idéntica calificación, para la asignación de las mismas se valorará la fecha de presentación de dicha solicitud y las notas medias obtenidas en bachillerato y/o EBAU.

En el caso de candidatos con Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo, Ciclo Formativo de Grado Superior, Técnico Superior de Formación Profesional realizado en España o su equivalente en el extranjero, tanto en la Unión Europea como fuera de ella y/o en posesión de un título equivalente a bachiller procedente de sistemas educativos de países de la Unión Europea o países con los que se haya establecido acuerdos internacionales, se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en su credencial o documento equivalente, así como una entrevista personal para comprobar que sus competencias lingüísticas de español equivalen a un nivel B1.

Aquellos candidatos que soliciten traslado de expediente y/o convalidación parcial de estudios extranjeros, se tendrá en cuenta la nota media con la que accedió a la universidad española y/o la nota media del expediente académico que habrá de aportar para realizar, cuando corresponda, la convalidación de, al menos, 30 créditos ECTS.

La UCAM Universidad Católica San Antonio de Murcia se reserva el derecho de admisión respecto a cualquier solicitud presentada dentro de este proceso.

Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la UCAM también podrá realizar entrevistas personales, que, junto con el expediente académico del interesado, servirán para realizar el proceso de selección y ajustar el perfil del demandante más adecuado. Se establece el siguiente baremo:

a) Nota de expediente académico hasta un máximo de 8 puntos, distribuidos de forma siguiente:

Calificación media 5 a 5,5 puntos - 1 punto.

Calificación media 5,5 a 6,0 puntos - 2 puntos.

Calificación media 6,0 a 6,5 puntos - 3 puntos.

Calificación media 6,5 puntos a 7,0 puntos - 4 puntos.

Calificación media 7,0 a 7,5 puntos - 5 puntos.

Calificación media 7,5 a 8,0 puntos - 6 puntos.

Calificación media 8,0 a 8,5 puntos - 7 puntos.

Calificación media superior a 8,5 puntos - 8 puntos.

b) Nota por entrevista personal hasta un máximo de 2 puntos

La entrevista personal será realizada por la Dirección del grado y consistirá en una entrevista no estructurada en la que se valorarán los criterios definidos en el perfil de ingreso.

Es estrictamente necesario homologar los títulos extranjeros en el Ministerio de Educación o demostrar su equivalencia por cualquiera de las vías oficiales. Se establece que el nivel mínimo exigido de idioma inglés para aquellos estudiantes de nuevo ingreso en el grupo bilingüe del Grado en Odontología es B1, cuyas competencias desarrolladas por el alumno según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) son:

- Comprensión auditiva de discursos y conferencias donde intervienen dos o más participantes.
- Comprensión de textos más complejos.

- Argumentación a favor y en contra sobre cualquier tema. Defender puntos de vista pertenecientes a la vida cotidiana.
- Comprensión y descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos relacionados con la vida cotidiana.

Adaptación del perfil de ingreso y de los criterios de acceso, con especial énfasis en materia de idioma, quedando de tal manera:

- Grupo A (español). Se realizará una entrevista personal para comprobar que las competencias lingüísticas del alumno equivalen a un nivel B1 de español. Siempre que el estudiante no sea nativo o lengua materna ya que en tal caso no será necesario. A partir de 3º curso, antes de iniciar las prácticas clínicas los estudiantes no nativos de este grupo deben acreditar un nivel B2 de español
- Grupo B y C (Bilingües). Se realizará una entrevista personal para comprobar que las competencias lingüísticas del alumno equivalen a un nivel B1 de inglés, siempre que el estudiante no sea nativo o lengua materna ya que en tal caso no será necesario. A partir de 3º curso, antes de iniciar las prácticas clínicas, los estudiantes no nativos de este grupo deben acreditar un nivel B2 de español. Para facilitar la adquisición del idioma, la Universidad, a través del Departamento de Idiomas, habilitará diferentes cursos de español.
- ~~Grupos B y C (bilingües). Sirviendo como precedente los criterios de admisión aprobados para la línea bilingüe de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, en la UCAM se realizará una prueba específica de inglés o español, según corresponda, que permita valorar la expresión oral y escrita y la comprensión lectora y auditiva del candidato, conformando una herramienta para acreditar el nivel B1 mínimo necesario para poder ingresar formalmente en el Grado.~~
- Para todos los grupos (A, B y C), aquel candidato que esté en posesión de un certificado oficial de competencia lingüística en vigor, podrá presentar dicho documento para quedar eximido de la prueba específica anteriormente descrita, aceptando como válidos a efectos de acreditación:
 - o PET, FCE, CAE o CPE (Cambridge).
 - o TOEFL: Paper Based Test 567. Computer Based Test 171. Internet Based Test 87.

- BULATS: 3.
- IELTS: 3.5-4.5.
- IGCSE/ A-Levels.
- Escuela Oficial de Idiomas: Nuevos planes de estudio: Nivel intermedio (B1) o Nivel Avanzado (B2). Antiguos planes de estudio: Ciclo Elemental o Ciclo Superior.
- Licenciatura en Filología Inglesa/Española o equivalente en el nivel de Grado Universitario.

~~A partir de 3º curso, para realizar las asignaturas que requieren práctica clínica, y garantizar que los alumnos adquieren las competencias especificadas en la presente Memoria de Verificación, se exigirá que los estudiantes de los grupos bilingües (B y C) acrediten un nivel B1 de español antes de matricularse en dichas asignaturas.~~

Con respecto al grupo general (Grupo A), dentro del Módulo 2: Introducción a la Odontología y de la materia Odontología Preliminar, en nuestro Plan de Estudios figuran 6 créditos ECTS distribuidos en dos asignaturas, Idioma I e Idioma II, que se imparten en inglés durante el primer y segundo año respectivamente. Dichas asignaturas, en el grupo bilingüe (Grupos B y C), serán impartidas íntegramente en español para que los alumnos adquieran los conocimientos técnicos específicos para comprender y expresarse en ambos idiomas a partir del tercer año.

No obstante, para reforzar el carácter bilingüe, el Grado en Odontología, a través del Departamento de Idiomas de la universidad, habilitará paralelamente un curso de español dirigido a extranjeros para que, durante los dos primeros años, los estudiantes internacionales aprendan nociones generales de nuestro idioma, fuera de la especificidad de las asignaturas anteriormente descritas, y se encuentren plenamente integrados, a partir del tercer año, para tratar en igualdad de condiciones con respecto al grupo general, pacientes españoles que acudan a nuestra clínica odontológica universitaria.

El órgano responsable del proceso de admisión será una comisión mixta formada por el Servicio de Secretaría Central y el Equipo Directivo de la titulación constituido por el Director del grado y el Secretario académico.

Los interesados en cursar los estudios del Grado de Odontología, deberán haber realizado el bachillerato en Ciencias de la Salud o, en el caso de alumnos procedentes de Formación profesional, los correspondientes ciclos formativos de grado superior que permitan el acceso directo a estos estudios universitarios. En cualquier caso, se recomienda a los alumnos tener conocimientos de Química, Matemáticas, Física y Biología.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Consiste en la prestación de apoyo, por parte de los profesores, en el proceso de elección de las asignaturas a cursar. El alumno podrá ponerse en contacto con el Equipo Directivo de la Titulación mediante los correos electrónicos (...@ucam.edu) y telefónicamente, ofreciendo al estudiante toda la información académica necesaria para llevar a cabo con éxito su matriculación. También se facilitan los procedimientos de matriculación mediante la web de la UCAM, en este caso será el servicio de admisiones y matrícula el que dará dicho apoyo, a todos los estudiantes de la UCAM, tanto de primer curso, como de cursos superiores.

Al inicio del curso académico los matriculados en el Grado en Odontología tendrán una Sesión de Acogida. Esta sesión estará dirigida por el director/a de la titulación, y su objetivo será proporcionar a todos los estudiantes la información necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

Para ello se programará una sesión de acogida anual en el mes de septiembre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual.

Del mismo modo se celebrarán reuniones del Equipo Directivo con los representantes de estudiantes (delegados y subdelegados), con el objetivo de informar sobre los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus propuestas de mejora.

Toda la información ofrecida a los estudiantes en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, estará disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web del Grado <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial>, Guía Docente del Grado

en Odontología, Guía del Alumno del Campus Virtual <http://cv.ucam.edu/portal>, además del resto de información general digitalizada de la Universidad.

Desde la dirección de este Grado en Odontología se conformará una comisión compuesta por el Director y los coordinadores de cada uno de los módulos para apoyar y orientar a los estudiantes por medio de tutorías presenciales cuyos horarios se fijarán a principio de curso.

Se medirá el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuestas que se pasarán tras la finalización de los estudios, sirviendo como herramientas de mejora para futuras ediciones.

Además, la UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrandose sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano. En esta dirección <http://ucam.edu/servicios/tutorias> los alumnos que se encuentren cursando el Grado de Odontología podrán obtener toda la información necesaria, así como la Guía de Tutorías personales.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última, objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desarrollados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento “Educando para la excelencia”.

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el SEAP, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la

Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Min:

Max:

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min:

Max:

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia laboral y profesional:

Min:

Max:

La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto. Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia publicada en la página web de la UCAM, según se establece en el Art. 6 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativareconoccreditos_04_11_2014.pdf

Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R.D.:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica, entre enseñanzas de Grado pertenecientes a la misma rama de conocimiento. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. Serán objeto de reconocimiento la totalidad de los créditos obtenidos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del RD. 1393/2007.
- c) El resto de los créditos, excepto el trabajo fin de grado, podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

En el anexo I de la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativareconoccreditos_04_11_2014.pdf se encuentra la normativa para el reconocimiento de actividades culturales y deportivas, no obstante a continuación se exponen dichos reconocimientos por actividades culturales y deportivas.

NORMATIVA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

El Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el R.D. 861/2010, de 3 de julio, que modifica al anterior, en su capítulo III, artículo 12.8), de acuerdo con lo regulado por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/2007), establece que: De acuerdo con el artículo 46.2. i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21

de diciembre de universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Todas las actividades objeto de reconocimiento, deberán previamente haber sido autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La presente normativa regula el reconocimiento de los créditos obtenidos por la realización de este tipo de actividades, por créditos de asignaturas optativas en los estudios de Grado, en las diferentes titulaciones de la Universidad Católica San Antonio, realizadas a partir del curso 2011/2012.

El reconocimiento de créditos queda sometido a las siguientes condiciones:

1. Los estudiantes matriculados en la UCAM podrán solicitar reconocimiento académico de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que hayan realizado a lo largo de su permanencia en la universidad. Por ello se contemplará la posibilidad de reconocimiento de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado. El anexo I recoge la tabla de actividades y el número máximo de créditos a obtener por actividad y año.
2. Con carácter general, el reconocimiento del número de créditos se concederá en la proporción de 1 crédito por cada 25 horas, excepto que se explicita el número de créditos ofertados en una actividad determinada.

TIPO DE ACTIVIDADES

Actividades Culturales

En este apartado se reconocerán créditos por la participación en determinadas actividades, jornadas, seminarios, congresos, conferencias, y otras actividades que organice la UCAM. Para el reconocimiento de dichos créditos, el estudiante aportará el correspondiente certificado acreditativo de superar dichas actividades.

Actividades Deportivas

Para el reconocimiento de créditos por actividades deportivas, se considerará la participación, de manera individual o en equipo, en campeonatos y competiciones universitarias, autonómicas, nacionales o internacionales. El interesado deberá presentar una memoria justificativa de la actividad desarrollada y tener justificada una asistencia a dichas actividades de, al menos, el 80%.

Representación Estudiantil

La Universidad reconocerá créditos por representación estudiantil, a los estudiantes que hayan sido elegidos como Delegados de Centro o Facultad y hayan asistido, al menos, al 80 % de las sesiones del órgano colegiado de que se trate. La Jefatura de Estudios, a través de la Sección correspondiente, emitirá una certificación que acredite su nombramiento y participación en las sesiones convocadas por dicha Jefatura. Además el interesado deberá presentar una memoria justificativa de las actividades desarrolladas.

Actividades Solidarias

Para el reconocimiento de créditos por actividades solidarias, el estudiante deberá superar dichas actividades, organizadas por el Instituto Internacional de Caridad y Voluntariado "Juan Pablo II" (IICV), que acreditará la participación en las mismas y que quedarán reflejadas en su correspondiente certificado académico.

Para el reconocimiento de créditos por actividades Solidarias, el IICV será quien determine los criterios para la obtención de los créditos en este apartado.

Actividades de Cooperación

Serán reconocidos créditos en este apartado por actividades realizadas a través de:

- Prácticas en el Gabinete de Protocolo.
- Convenios de Cooperación Educativa.
- Actividades organizadas para la orientación al empleo.

Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como reconocimiento de actividades Universitarias por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación, con la calificación de apto y no se tendrá en cuenta en la ponderación del expediente.

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE TIPO CULTURAL, DEPORTIVAS, SOLIDARIAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL Y DE COOPERACIÓN SUSCEPTIBLES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS EN LAS TITULACIONES DE GRADO.

Actividades de tipo cultural: (Previamente autorizadas)

- Cursos de verano organizados por la UCAM.
- Acreditación de haber conseguido el nivel B1 o superior (B2, C1 y C2) de dominio de lengua extranjera. 1 crédito/por nivel. (Incompatible con requisitos para superación de titulación).
- Participación como alumno interno, en convocatoria oficial (0.5 créditos cada año).
- Participación en Congresos institucionales.
- Participación en actividades organizadas por la UCAM.

Actividades deportivas:

- Práctica de actividades deportivas durante el curso académico en cualquier disciplina deportiva formando parte de equipos que representen a la Universidad. (Hasta 1 crédito por un año).

Actividades solidarias y de cooperación:

- Participación en actividades de voluntariado gestionadas y avaladas por la UCAM.
- Participación en actividades de cooperación avaladas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UCAM.
- Colaboración con el Gabinete de Protocolo.
- Participación en actividades organizadas para la orientación al empleo avaladas por el SOIL.
- Prácticas extracurriculares realizadas por alumnos en programas de movilidad estudiantil.

Actividades universitarias de representación estudiantil:

- Por ser delegado de centro/facultad. (0.5 créditos/curso).

Titulación	Créditos de Libre elección del plan de estudios	Nº Créditos por asignatura optativa del plan de estudios	Créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales. Como mínimo en bloques de (ECTS):
Grado en Enfermería (Plan 2008 – en extinción)	1,5	4,5	4,5
Grado en Enfermería (Plan 2014)	NO	3/ 6	6
Grado en Fisioterapia (Plan 2008- en extinción)	6	4,5	4,5
Grado en Fisioterapia (Plan 2014)	NO	3/ 4,5	6
Grado en Nutrición (Plan 2008 – en extinción)	3	4,5	4,5
Grado en Nutrición (Plan 2014)	NO	4,5	4,5
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	3	4,5	4,5
Grado en Terapia Ocupacional	NO	6	6
Grado en Psicología	NO	6	6
Grado en CAFD	NO	4,5	4,5
Grado en Derecho	NO	6	6
Grado en Turismo	NO	6	6
Grado en Publicidad y RRPP (Plan 2014)	NO	6	6
Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2014)	NO	6	6
Grado en Periodismo (Plan 2014)	NO	6	6

Titulación	Créditos de Libre elección del plan de estudios	Nº Créditos por asignatura optativa del plan de estudios	Créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales. Como mínimo en bloques de (ECTS):
Grado en ADE (Plan 2014)	NO	4,5/ 6	6
Grado en Educación Infantil	NO	6	6
Grado en Educación primaria	NO	6	6
Grado en Arquitectura	NO	4,5	4,5
Grado en Ingeniería de la Edificación	NO	4,5	4,5
Grado en Sistemas de Telecomunicación (Plan 2008 – en extinción)	NO	4,5/6	4,5/ 6
Grado en Sistemas de Telecomunicación (Plan 2011)	NO	4,5	4,5
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2008 – en extinción)	NO	4,5	4,5
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2011)	NO	3	3
Grado en Ingeniería Civil	NO	3	3
Medicina	NO	3	3
Criminología	NO	6	6
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	NO	6	6
Farmacia	NO	6	6
Comunicación	NO	6	6
Gastronomía	NO	5/ 6	6

Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de estos créditos en bloques del mínimo de créditos marcados en la cuarta columna. Así, los alumnos hasta que no dispongan de este mínimo número de créditos a reconocer, no podrán realizar solicitud de reconocimiento de créditos en Secretaría Central.

Con carácter general no se cobrarán tasas de reconocimiento si con antelación el alumno ya ha pagado por dichos créditos, pero, si el alumno no ha pagado tasas de reconocimiento previas por las actividades relacionadas en el anexo, pagará por el reconocimiento la tasa de reconocimiento establecida en dicho curso académico como tal para los reconocimientos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios del título de Grado en Odontología ha sido diseñado de forma coordinada como un compromiso con la sociedad y se ha realizado en base a, entre otras, las siguientes referencias:

- El R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- La Orden CIN 2136/2008, de 3 de Julio (BOE nº174 del 19 de Julio de 2008), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista.
- Las directrices generales de la UCAM y el protocolo para la elaboración de propuestas de título oficial y su presentación para aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Las competencias generales y específicas que se recogen en el apartado 3 de la memoria junto con las aportadas por la Comisión redactora.
- La organización de las enseñanzas en módulos y materias.
- Los contenidos de las materias.
- Las metodologías docentes a aplicar y las actividades mediante las que se desarrollan las competencias.
- Los métodos para evaluar la adquisición de las competencias generales y específicas.
- La distribución en el tiempo de materias y actividades y la programación de la carga de trabajo del alumno.

El plan de estudios del Grado en Odontología, de tipo presencial, se compone de 300 créditos ECTS, estructurados en Materias Básicas, obligatorias, optativas, Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado distribuidos de la siguiente manera:

5.1.1 Estructura del Plan de Estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

TIPO DE MATERIA	CREDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	204
Optativas	6
Prácticas tuteladas	24
Trabajo fin de Grado	6
CREDITOS TOTALES	300

Cuadro 5.1- Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Por cada crédito ECTS se atribuyen 25 horas de trabajo para el alumno. En cuanto a las Materias Obligatorias, se atribuye un 40 % para las actividades presenciales, es decir, 10 horas por crédito y un 60 %, 15 horas, recae en el trabajo autónomo del alumno no presencial, tal y como se describirá más adelante. La presencialidad de los módulos correspondientes al Trabajo Fin de Grado y a las Prácticas tuteladas es distinta a la de las Materias Obligatorias. En el cuadro siguiente se concretan los porcentajes de dedicación de los alumnos, así como las horas que van a destinar a las actividades presenciales y no presenciales en los diferentes módulos que conforman el Plan de Estudios del grado en Odontología.

Módulos	Dedicación presencial (horas)	Dedicación no presencial (horas)	Total
Módulos con Materias Obligatorias	1020 h/ 40%	1530 h/ 60%	6750 h/100 %
	2520 h/ 60%	16800 h/ 40%	
Prácticas Tuteladas	510 h/85 %	90h/15%	600 h/100 %
Trabajo Fin de Grado	15 h/10 %	135 h/90 %	150 h/100 %
Total dedicación del alumno	4065 h	3435 h	7500 h

Cuadro 5.2. Cuantificación temporal del tipo de participación del alumno en el Grado en Odontología

El Grado en Odontología, por lo tanto, requiere una dedicación total de 7500 horas, 4065 horas de dedicación presencial y 3435 horas de dedicación no presencial.

Se propone desarrollar un Grado con tres grupos por cohorte, uno en español (Grupo A) y dos bilingüe inglés/español (Grupos B y C). Cada grupo se dividirá a su vez en varios más pequeños en función de las actividades formativas, prácticas y seminarios que se imparten en cada materia, cumpliendo con la calidad de la enseñanza en grupos reducidos.

Para garantizar las competencias necesarias en concepto de idioma, se exige que el profesorado que imparta docencia en el Grupo B y Grupo C esté en posesión de un título que acredite un nivel de inglés C1 o que esté en proceso de obtenerlo.

Durante los dos primeros cursos del Grado, las clases, tutorías académicas, prácticas y seminarios del Grupo A se impartirán en español, mientras que para el Grupo B y C serán en inglés, con la excepción de las asignaturas Idioma I e Idioma II que se impartirán en inglés para el Grupo A y en español para el Grupo B y C.

Aunque a partir del tercer curso se proporcione a través del Campus virtual documentación en ambas lenguas, las prácticas clínicas se realizarán en español con alumnos de ambos grupos para fomentar el ambiente internacional y enriquecimiento mutuo en todas las materias. Como se ha descrito anteriormente, a este nivel los alumnos internacionales del Grupo B y C habrán tenido la posibilidad de formarse en idioma español, tanto a nivel general por medio del curso organizado por el Departamento de Idiomas durante los dos primeros años, como a nivel específico odontológico mediante las asignaturas Idioma I e Idioma II para que los alumnos adquieran los conocimientos técnicos específicos para comprender y expresarse en ambos idiomas a partir del tercer año.

MATERIAS, ASIGNATURAS, CARÁCTER, CRÉDITOS Y TEMPORALIDAD DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA.

Tabla 1: Materias, asignaturas, carácter, créditos y temporalidad del Grado de Odontología

<i>Módulo 1: Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en Odontología (42 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Anatomía Humana y Embriología	Anatomía Humana y Embriología	B	6	1.1
	Anatomía Bucodental	B	6	1.2
Biología	Biología	B	6	1.2
	Histología	B	6	1.2
	Microbiología	B	6	1.1
Fisiología Humana	Fisiología Humana	B	6	1.2
Bioquímica e Inmunología	Bioquímica e Inmunología	B	6	1.1

Módulo 2: Introducción a la Odontología (42 ECTS)				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Psicología y Comunicación	Psicología y Comunicación	B	6	1.1
Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	B	6	1.1
Odontología Preliminar	Idioma I	O	3	1.2
	Idioma II	O	3	2.1
	Odontología Preventiva y Comunitaria	O	6	2.2
	Radiología Odontológica y Radioprotección	O	6	2.1
	Introducción a la Odontología, Gestión y Planificación de la Clínica Dental	O	6	2.2
	Ergonomía, Materiales e Instrumentación Odontológica	B	6	2.1

Las asignaturas Idioma I e Idioma II serán cursadas por el Grupo A en inglés y por el Grupo B, C en español para que los alumnos adquieran los conocimientos técnicos específicos para comprender y expresarse en ambos idiomas a partir del tercer año.

Módulo 3: Patología y Terapéutica Médico-Quirúrgica General (36 ECTS)				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	O	6	2.1
Patología Médico-Quirúrgica	Patología Médico-Quirúrgica I	O	6	2.2
	Patología Médico-Quirúrgica II	O	6	3.1
	Patología Médico-Quirúrgica III	O	6	3.2
Repercusiones Orales de las Enfermedades Sistémicas	Repercusiones Orales de las Enfermedades Sistémicas	O	6	4.2
Farmacología, anestesia y Reanimación	Farmacología, Anestesia y Reanimación	O	6	2.2

Módulo 4: Patología y Terapéutica Odontológica (138 ECTS)				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Cirugía Bucal	Cirugía Bucal	O	12	A
Medicina Bucal	Medicina Bucal	O	12	A
Periodoncia	Periodoncia	O	6	4.2
	Periodoncia avanzada	O	6	5.1
Ortodoncia	Ortodoncia I	O	12	A
	Ortodoncia II	O	6	4.1
Patología y Terapéutica Dental	Patología y Terapéutica Dental I	O	12	A
	Patología y Terapéutica Dental II	O	6	4.1
	Odontología Estética y Adhesiva	O	6	5.2
Prótesis Estomatológica	Prótesis Estomatológica I	O	12	A
	Prótesis Estomatológica II	O	6	4.1
Pacientes Especiales	Tratamiento Odontológico en Pacientes Especiales	O	6	4.2
	Odontopediatría	O	6	4.2
	Gerodontología	O	6	5.1

Urgencias en Odontología	Urgencias en Odontología	O	6	5.1
Odontología Legal y Forense	Odontología Legal y Forense	O	6	2.1
Patología laboral en Odontología	Patología laboral en Odontología	O	6	4.1
Odontología digital y nuevas tecnologías	Odontología digital y nuevas tecnologías	O	6	5.2

Módulo 5: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (30 ECTS)				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Odontología Integral	Odontología Integrada del Adulto	O	12	A
	Odontología Integrada Infantil	O	12	A
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	O	6	5.2

Módulo 6: Materias de Formación Integral (6 ECTS)				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Ética y Bioética	Ética y Bioética	O	3	2.1
Humanidades	Humanidades	O	3	1.2

Módulo 7: Optativas (6ECTS)*				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Odontología y Dietética	Odontología y Dietética	OPT	6	2.2
Odontología Deportiva	Odontología Deportiva	OPT	6	2.2
Teología	Teología	OPT	6	2.2

* El alumno debe cursar 6 créditos de asignaturas optativas (1 asignatura de 6 créditos ECTS, de entre las 3 ofertadas).

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CURSO ACADÉMICO DISTRIBUIDO POR ASIGNATURAS

PLAN DE ESTUDIOS 300 CRÉDITOS

Secuencia temporal de las asignaturas en los diferentes cuatrimestres de cada curso académico.

PRIMER CURSO			
<i>ASIGNATURA</i>	<i>ETCS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Anatomía Humana y Embriología	6	B	1.1
Microbiología	6	B	1.1
Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	6	B	1.1
Psicología y Comunicación	6	B	1.1
Bioquímica e Inmunología	6	B	1.1
Anatomía Bucodental	6	B	1.2
Biología	6	B	1.2
Fisiología Humana	6	B	1.2
Histología	6	B	1.2
Idioma I	3	O	1.2
Humanidades	3	O	1.2
CREDITOS	60		

SEGUNDO CURSO			
<i>ASIGNATURA</i>	<i>ETCS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Radiología Odontológica y Radioprotección	6	O	2.1
Odontología Legal y Forense	6	O	2.1
Anatomía Patológica	6	O	2.1
Ergonomía, Materiales e Instrumentación Odontológica	6	B	2.1
Idioma II	3	O	2.1
Ética y Bioética	3	O	2.1
Patología Médico-Quirúrgica I	6	O	2.2
Farmacología, Anestesia y Reanimación	6	O	2.2
Odontología Preventiva y Comunitaria	6	O	2.2
Introducción a la Odontología, Gestión y Planificación de la Clínica Dental	6	O	2.2
Optativa I	6	OPT	2.2
CREDITOS	60		

TERCER CURSO			
<i>ASIGNATURA</i>	<i>ETCS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Patología y Terapéutica Dental I	12	O	A
Cirugía Bucal	12	O	A
Prótesis Estomatológica I	12	O	A
Ortodoncia I	12	O	A
Patología Médico-Quirúrgica II	6	O	3.1
Patología Médico-Quirúrgica III	6	O	3.2
CREDITOS	60		

CUARTO CURSO			
<i>ASIGNATURA</i>	<i>ETCS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Medicina Bucal	12	O	A
Patología y Terapéutica Dental II	6	O	4.1
Ortodoncia II	6	O	4.1
Prótesis Estomatológica II	6	O	4.1
Patología laboral en Odontología	6	O	4.1
Repercusiones Orales de las Enfermedades Sistémicas	6	O	4.2
Odontopediatría	6	O	4.2
Tratamiento Odontológico en Pacientes Especiales	6	O	4.2
Periodoncia	6	O	4.2
CREDITOS	60		

QUINTO CURSO			
<i>ASIGNATURA</i>	<i>ETCS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Odontología Integrada del Adulto	12	O	A
Odontología Integrada Infantil	12	O	A
Gerodontología	6	O	5.1
Urgencias en Odontología	6	O	5.1
Periodoncia avanzada	6	O	5.1
Odontología Estética y Adhesiva	6	O	5.2
Odontología digital y nuevas tecnologías	6	O	5.2
Trabajo Fin de Grado	6	O	5.2
CREDITOS	60		

<i>ASIGNATURAS OPTATIVAS</i>	<i>ECTS</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Odontología y Dietética	6	OPT	2.2
Odontología Deportiva	6	OPT	2.2
Teología	6	OPT	2.2

5.1.2. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

El Plan de Estudios correspondiente al Título de Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, estructura la formación de acuerdo con las directrices establecidas en Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su posterior modificación del 861/2010 de 2 de Julio por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Plan de Estudios que se propone se vertebra siguiendo una estructura mixta en módulos y materias. Se ha estructurado en 7 módulos divididos en Materias y estas en asignaturas, que en conjunto suman 300 ECTS distribuidos en 5 cursos (10 semestres) de 60 ECTS cada uno (30 ECTS por semestre). De los 7 módulos, cinco de ellos así como sus competencias específicas vienen definidos en la Orden Ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio (BOE 174 del 19 de Julio de 2008), el sexto se ha dedicado al módulo de formación integral y el séptimo a asignaturas optativas. El alumno debe cursar 6 créditos de asignaturas optativas.

Del total de ECTS del Grado, 60 corresponden a Materias Básicas, de los cuales 42 corresponden a Materias Básicas de la rama de conocimiento, en este caso, Ciencias de la Salud (Anexo II del RD 1393/2007) y los restantes 18 ECTS corresponden a Materias Básicas de la titulación. Del resto de ECTS del Grado, 204 corresponden a Materias Obligatorias, 6 a Materias Optativas, 24 corresponden a las Prácticas Tuteladas y 6 al Trabajo Fin de Grado.

Materias Básicas.- Las Materias Básicas, por imperativo de la Orden Ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio (BOE 19 de julio de 2008), no constituyen un Módulo independiente, sino que están incluidas en cada uno de los 5 Módulos definidos en la mencionada Orden.

En la tabla 4 se indican todas las Asignaturas básicas, las materias básicas vinculadas, la rama y el módulo al que pertenecen:

Tabla 4. Asignaturas Básicas

Asignatura	ECTS	Materia básica vinculada	Rama	Módulo
Anatomía Humana y Embriología	6	Anatomía Humana y Embriología	Ciencias de la salud	1: Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en Odontología
Anatomía Bucodental	6	Anatomía Humana y Embriología	Ciencias de la salud	1: Ciencias Biomédicas Básicas

				relevantes en Odontología
Biología	6	Biología	Ciencias de la salud	1: Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en Odontología
Histología	6	Biología	Ciencias de la salud	1: Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en Odontología
Microbiología	6	Biología	Ciencias de la salud	1: Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en Odontología
Fisiología Humana	6	Fisiología Humana	Ciencias de la salud	1: Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en Odontología
Bioquímica e Inmunología	6	Bioquímica e Inmunología	Ciencias de la salud	1: Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en Odontología
Psicología y Comunicación	6	Psicología y Comunicación	Ciencias de la salud	2. Introducción a la Odontología
Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	6	Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	Ciencias de la salud	2. Introducción a la Odontología
Ergonomía, Materiales e Instrumentación Odontológica	6	Odontología Preliminar	Ciencias de la salud	2. Introducción a la Odontología
Total 60 ECTS ofertados de Materias Básicas				

Módulo Optativas (6 ECTS).- Este módulo comprende un conjunto de materias complementarias para la ampliación de conocimientos en áreas específicas. Permitirá al/a la estudiante ampliar sus conocimientos generales adquiridos en las Materias Obligatorias

cursadas con anterioridad. Los conocimientos adquiridos en este Módulo enfatizan el carácter integrador y transversal de las disciplinas Odontológicas fundamentales.

Las Materias optativas suponen una oferta de 18 ECTS de los que los/las estudiantes deben cursar un total de 6 ECTS. Esto supone una oferta aproximada de 3 créditos ofertados por cada crédito que debe cursar el/la estudiante. Esta oferta permite complementar las competencias específicas adquiridas por los/las estudiantes en los restantes Módulos.

En todo caso se podrán reconocer 6 ECTS de materias optativas, de acuerdo con las normas que regule la Universidad Católica San Antonio, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal y como dice el artículo 12 apartado 8 del RD 861/2010.

A continuación se exponen las competencias específicas que los estudiantes adquirirán una vez cursada la materia optativa elegida:

Tabla 3

Odontología y Dietética (6 ECTS)	<p>OP1-01: Diseñar programas de educación alimentaria que ayude a la prevención de la caries dental en la población.</p> <p>OP1-02: Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.</p> <p>OP1-03: Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.</p>
Odontología Deportiva (6 ECTS)	<p>OP2-01: Conocer los diferentes tipos de lesiones odontológicas que pueden ocurrir durante la práctica y competencia deportiva, el tratamiento de emergencia y su prevención.</p> <p>OP2-02: Conocer la importancia de la función y responsabilidad del dentista dentro de la actividad deportiva.</p>

**Teología
(6 ECTS)**

UCAM1: Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

UCAM2: Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.

UCAM3: Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

UCAM4: Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

UCAM5: Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

UCAM6: Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

En la tabla 1 se han esquematizado las materias, asignaturas, carácter, créditos y temporalidad del Grado en Odontología. En la tabla 2 un esquema general con la secuencia temporal de las asignaturas en los diferentes cuatrimestres de cada curso académico. En la tabla 3 las asignaturas optativas. En la tabla 4 se muestran las asignaturas básicas, las materias vinculadas, la rama y el módulo y en la tabla 5 se esquematizan el tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa por semestre).

Tabla 5: Tipo de asignaturas que se cursan en los diferentes cuatrimestres del grado en Odontología.

CURSO	1º		2º		3º		4º		5º	
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
BÁSICAS	30	24	6							
OBLIGATORIAS		6	24	24	30	30	30	30	30	30
OPTATIVAS				6						

Módulo de Educación Integral. Se impartirán contenidos que posibiliten el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la ética y las humanidades.

Los objetivos propuestos para el desarrollo del plan formativo, incorporan las particularidades de un centro universitario de vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, así como una capacitación suficiente como para hacer frente a las necesidades y la demanda que la sociedad requiere de los profesionales sanitarios.

El módulo de Educación Integral en nuestra titulación viene a integrar los contenidos a los que hace referencia el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre: “Se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz”.

5.1.3 Coordinación docente del plan de estudios para la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos:

a) Coordinación vertical

Cada uno de los módulos tendrá asignado un Coordinador Responsable. La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las unidades didácticas que componen las materias de dicho módulo, de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos y las lagunas conceptuales. También se verificará que se están cubriendo todas las competencias asociadas a las materias, y su correcta evaluación.

Para asegurar esta coordinación, el **Equipo Directivo (Vicedecano y Subdirector)** celebrará reuniones con los profesores responsables de los módulos. Al principio del curso académico se fijará un calendario de todas esas reuniones y, al celebrarse cada una de ellas, se redactará un acta de la que se guardará una copia en la Secretaría Técnica. En esas reuniones se procederá a analizar cada uno de estos aspectos:

- Coordinación de la enseñanza y cumplimiento de los programas.
- Las metodologías utilizadas.
- Los resultados (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.).
- Comprobar el resultado de las mejoras anteriormente introducidas en el programa.
- Propuestas de mejora.

b) Coordinación horizontal

Se nombrará un coordinador por curso que dirigirá la realización de todos los mecanismos de organización necesarios (informes, reuniones con los implicados, encuestas, etc.) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo y en el espacio. Con ese objetivo coordinará la entrega de prácticas, trabajos, ejercicios, y participará en todas aquellas planificaciones lectivas, realizadas por el *Equipo Directivo* del Grado, que son necesarias para el correcto funcionamiento del grado.

Para ello, a lo largo de los meses de junio y/o julio del curso académico anterior, cada responsable deberá entregar al **Equipo Directivo**, una planificación docente del semestre con la metodología a seguir, la carga de trabajo prevista para el alumno, y sus necesidades académicas y docentes, para poder realizar el correcto reparto de trabajo del alumnado.

Al final de cada cuatrimestre, el **Equipo Directivo** organizará una reunión de evaluación en la que se analizarán los fallos detectados, se plantearán las propuestas de mejora, y se fijará un plan de acción. Sin embargo, se convocarán tantas reuniones como sean necesarias en función de las circunstancias del momento.

La información obtenida en todas estas actividades de coordinación, permitirán establecer a su vez las distintas necesidades de infraestructuras (aulas, laboratorios, recursos, servicios...) que la *Secretaría Técnica del grado* pondrá en conocimiento de los Servicios Generales de la UCAM para poder realizar una óptima utilización de los mismos entre las distintas titulaciones.

c) Participación del alumno

En todas las actividades de coordinación señaladas, tanto vertical como horizontalmente, tendrá una gran importancia la participación de los alumnos como principales implicados, potenciando así su involucración en un plan de formación que los dirija hacia la consecución de un aprendizaje óptimo.

Esta participación puede articularse a través de la realización periódica de encuestas específicas, que serán analizadas por el Director del Grado, el coordinador académico, así como el resto de coordinadores.

d) Información actualizada para grupos de interés

Al final de cada curso académico, o ante situaciones de cambio, el Director del Grado junto con el resto de responsables publicará, con los medios adecuados, una información actualizada sobre el plan de estudios para el conocimiento de sus grupos de interés. Se informará sobre:

- La oferta formativa.
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los objetivos y planificación del título.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de la enseñanza.
- Las posibilidades de movilidad.
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Se realizará un acta de dicha reunión, guardándose copia de la misma en la Secretaría Técnica, y en la que se incluirán los contenidos de este encuentro, los grupos de interés a quien va dirigido, el modo de hacerlos públicos y las acciones de seguimiento del plan de comunicación.

5.1.4 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha. <http://ucam.edu/servicios/internacional>

La Universidad dispone en su Sistema de Garantía Interna de Calidad, evaluado positivamente por ANECA, de un procedimiento transversal a todos sus títulos de movilidad de los estudiantes: <http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad/manual-de-procedimientos/pcl-07-movilidad-de-los-estudiantes>

Información y seguimiento

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página Web, la atención personalizada (ORI y Tutor Erasmus) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los programas de intercambio – estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.-.

Principales criterios de selección aplicados

La selección de los estudiantes se basa en: resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntuá un 45% del total-. Para valorar las habilidades

lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán – según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación correspondiente, que procede a realizar una entrevista personal a los alumnos seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académica, perfil del alumno y futura orientación profesional etc...- para proceder a la selección.

Preparación Lingüística

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos los estudiantes inscritos en el programa de movilidad internacional de la Universidad Católica San Antonio. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

Sistema general de adjudicación de ayudas

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

El Tutor Erasmus planifica junto con el estudiante el programa de estudios que va a realizar en la universidad de destino. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica, reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la “Agencia Nacional Erasmus Española”, organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional, no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

1. Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.

2. Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.
3. El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.
4. La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la Universidad Católica San Antonio, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.
5. Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:
 - a. Cursos intensivos en septiembre y en febrero.
 - b. Cursos regulares de castellano durante todo el año.
6. El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y cómo acceder a ellos.
7. El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.
8. Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES PRESENCIALES	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES
Clases en el aula	Estudio Personal
Tutorías académicas	Resolución de ejercicios y casos prácticos
Prácticas	Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (lecturas y búsqueda de información)
Seminarios	Elaboración de la memoria TFG
Prácticas Tuteladas (Clínica Odontológica)	Tutorías on-line
Evaluación en aula	Preparación de la defensa pública del TFG

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

Clases en el aula: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

Tutorías académicas: Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

Prácticas: Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

Seminarios: Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

Prácticas Tuteladas (Clínica Odontológica): Las prácticas se realizarán sobre pacientes en la Clínica Odontológica, bajo la supervisión de los tutores de prácticas.

Evaluación en el aula: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

Actividades no presenciales

Estudio personal: Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

Resolución de ejercicios y casos prácticos: Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales: Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

Tutorías on-line: Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.

Elaboración de la memoria TFG: El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Máster en el último cuatrimestre del Grado en Odontología, bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador de los trabajos fin de grado, donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante este periodo. La evaluación de esta memoria se especificará más adelante.

Preparación de la defensa pública del TFG: El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFG bajo la tutorización de su director.

5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar, se utilizará un sistema de evaluación diversificado y continuado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas, así como la ponderación de los sistemas de evaluación de las materias en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante.

De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas (ensayo, tipo test, etc.) y/u orales.
- Realización y exposición de trabajos de forma individual y/o grupal.
- Evaluación de las prácticas.

La evaluación podrá consistir en:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

4. Evaluación del TFG

Presentación y defensa pública ante un tribunal de una memoria de la actividad clínica desarrollada durante la titulación. Permitirá evaluar las distintas competencias alcanzadas por el estudiante asociadas a las distintas materias contempladas en el grado.

4.1. Evaluación de la defensa ante un tribunal del **Trabajo Fin de Grado**. La exposición y defensa del trabajo realizado será calificada también con una puntuación de 0 a 10 y representará el 30%.

4.2. Evaluación de la **Memoria del Trabajo Fin de Grado**. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará

un 70% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como oral y la capacidad de debate y defensa de la memoria.

5. Evaluación de las prácticas tuteladas:

- Evaluación por el tutor académico de la memoria realizada durante las prácticas (20%) en base a la memoria presentada por el alumno en la que se reflejará su labor durante este período.
- Evaluación por el tutor de las prácticas clínicas (80%) El tutor de acuerdo con el desarrollo de las prácticas realizará una valoración de las competencias adquiridas por el alumno.

5.5 MÓDULOS.

MODULO 1: CIENCIAS BIOMÉDICAS BÁSICAS RELEVANTES EN ODONTOLOGÍA

<i>Módulo 1: Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en Odontología (42 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Anatomía Humana y Embriología	Anatomía Humana y Embriología	B	6	1.1
	Anatomía Bucodental	B	6	1.2
Biología	Biología	B	6	1.2
	Histología	B	6	1.2
	Microbiología	B	6	1.1
Fisiología Humana	Fisiología Humana	B	6	1.2
Bioquímica e Inmunología	Bioquímica e Inmunología	B	6	1.1

El **módulo Ciencias Biomédicas básicas** relevantes en Odontología, está constituido por 4 materias: Anatomía Humana y Embriología; Biología; Fisiología Humana y Bioquímica e Inmunología.

MÓDULO I	
Créditos ECTS:	42 ECTS
Carácter:	Básico

El contenido de estas materias se desarrollará durante los dos cuatrimestres del primer curso (C1, C2). A continuación se describen cada uno de ellos.

MATERIA 1.1: ANATOMIA HUMANA Y EMBRIOLOGIA

Módulo al que pertenece:	I (CIENCIAS BIOMEDICAS)
Denominación de la materia:	Anatomía Humana y Embriología
Créditos ECTS:	12 (300 horas)
Carácter:	Básica
Asignaturas	Anatomía Humana y Embriología Anatomía Bucodental

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Básico.

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer y segundo cuatrimestre del 1º curso.

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por dos asignaturas:

- Anatomía Humana y Embriología (básica, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 1º curso).
- Anatomía Bucodental (básica, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 1º curso).

CONTENIDOS: ANATOMIA HUMANA Y EMBRIOLOGÍA

1. Introducción a la Anatomía. Posición anatómica. Planos y ejes del cuerpo humano.

Terminología anatómica.

2. Huesos, articulaciones y músculos. Generalidades del aparato locomotor.

3. Esqueleto del tronco. Vértebras, disco intervertebral y biomecánica del raquis.
4. Tórax: articulaciones y mecánica respiratoria. Músculos respiratorios.
5. Abdomen: músculos y conducto inguinal.
6. Articulaciones de la extremidad superior.
7. Articulaciones de la extremidad inferior.
8. Aparato digestivo.
9. Aparato respiratorio
10. Aparato urinario
11. Aparatos genitales masculino y femenino.
12. Aparato cardiocirculatorio.
13. Estructura general del sistema nervioso
14. Sistema endocrino.
15. Embriología General
16. Gametogénesis y Primera semana del desarrollo
17. Segunda semana del desarrollo. Período de implantación
18. Tercera semana del desarrollo. Placenta.
19. Cuarta semana del desarrollo. Neurulación.
20. Embriología del sistema cardiovascular
21. Embriología de los derivados endodérmicos
22. Embriología de los derivados del mesodermo intermedio y lateral.
23. Embriología de los derivados ectodérmicos

CONTENIDOS: ANATOMÍA BUCODENTAL

1. Desarrollo embriológico del cráneo y cara, primeras fases.
2. Tabicamiento y formación de las cavidades faciales: boca, fosa nasales.
3. Neurocráneo.
4. Macizo facial.
5. ATM. Biomecánica articular. Movimientos articulares.
6. Musculatura de la cara y cuello.
7. Dispositivo visceral cráneo-cervical: cavidad bucal, fosas
8. Anatomía Dental: terminología, morfología general, nomenclatura.
9. Dentición permanente dientes anteriores: Incisivos y Caninos.
10. Dentición permanente Premolares.
11. Dentición permanente Molares superiores.

12. Dentición permanente Molares Inferiores.
13. Dentición Temporal.
14. Estudio de la Oclusión.
15. Erupción dental.
16. Apófisis alveolar y Periodonto, raíz y conductos radiculares.
17. Inervación cervico-cefálica, orofacial y alveolodentaria.
18. Vascularización cervico-cefálica, orofacial y alveolodentaria.
19. Anatomía radiológica cráneo-facial.
20. Anatomía radiológica alveolo dentaria.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria.

G12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1: Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CBM1: Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de:

- Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano.
- Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular.
- Microbiología e inmunología.

CBM2: Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 12 ECTS y 300 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	16	48	Estudio personal	0	126
Tutorías académicas	4	12	Tutoría on-line	0	18
Prácticas	10	30	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	18
Seminarios	8	24	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	18
Evaluación en aula	2	6			
TOTAL	40	120	TOTAL	0	180

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (120 horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (48 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (12 horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (30 horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (24 horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (6 horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (180 horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales.

1. Estudio personal (126 horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (18 horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (18 horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (18 horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 1.2: BIOLOGÍA

Módulo al que pertenece:	I (CIENCIAS BIOMEDICAS)
Denominación de la materia:	BIOLOGÍA
Créditos ECTS:	18 (450 horas)
Carácter:	Básica
Asignaturas	Biología, Histología y Microbiología

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Básico

Créditos: 18 ECTS (450 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en los dos cuatrimestres del 1^{er} curso (C1, C2).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por tres asignaturas:

- Biología (básica, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 1º curso).
- Histología (básica, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 1º curso).
- Microbiología (básica, 6 ECTS, 1^{er} cuatrimestre, 1º curso).

CONTENIDOS:

BIOLOGIA

1.- Introducción. Concepto de ser vivo. Funciones de los seres vivos. Estructura de los seres vivos: nivel molecular y celular. Células procarióticas y eucarióticas.

2.-Membrana celular: Morfología. Organización molecular. Modelo del mosaico fluido. Fluidez de lípidos y proteínas de membrana.

- 3.- Membrana celular. Diferenciaciones apicales. Contactos laterales. Invaginaciones basales. Complejos de unión.
- 4.- Membrana celular: moléculas de adhesión. Exocitosis y endocitosis. Vesículas cubiertas. Endocitosis mediada por receptores.
- 5.- El retículo endoplásmico. Ultraestructura. Organización molecular. Funciones.
- 6.- El aparato de Golgi. Morfología. Funciones. Transporte vesicular. Biogénesis.
- 7.- El lisosoma. Morfología. Funciones. Biogénesis. Peroxisomas. Funciones y biogénesis.
- 8.- La mitocondria. Características generales. Ultraestructura. Funciones. Biogénesis.
- 9.- Microtúbulos. Centriolo. Cilios y flagelos. Composición química. Organización molecular.
- 10.- Filamentos contráctiles. Filamentos intermedios.
- 11.- Funciones del citoesqueleto: forma celular. Motilidad celular.
- 12.- El núcleo celular en interfase. Ultraestructura del núcleo celular. Envoltura nuclear. Cromatina.
- 13.- Nucléolo. Ribosomas: características y biogénesis.
- 14.- Características generales de los cromosomas. Estructura. Organización molecular.
- 15.- Ciclo del cromosoma. Cromosomas especiales.
- 16.- Estudio del cariotipo humano. Determinación del número de cromosomas: problemas metodológicos.
- 17.- El genoma de los seres vivos. Características generales del genoma de procariotas y eucariotas.
- 18.- El genoma humano. Familias génicas. Pseudogenes. Concepto molecular de gen.
- 19.- Variabilidad del material genético. Recombinación.
- 20.- Constancia del material genético. Reparación.

- 21.- Regulación en procariotas.
- 22.- Regulación genética en eucariotas. Diferenciación. Niveles de regulación.
- 23.- Control transcripcional y post-transcripcional.
- 24.- Ingeniería genética. Introducción histórica. Procedimientos básicos de clonación. Aplicaciones.
- 25.- División celular. Características generales de la mitosis. Métodos de estudio.
- 26.- Fases de la mitosis.
- 27.- División celular. La meiosis. Ciclos biológicos. Fases de la meiosis.
- 28.- Consecuencias genéticas de la meiosis Comparación entre mitosis y meiosis.
- 29.- El ciclo celular. Fases. Control del ciclo celular.
- 30.- Envejecimiento y muerte celular. Experiencias de Hayflick. Apoptosis y necrosis. Morfología. Base molecular.

HISTOLOGIA

- 1.-Concepto y clasificación de los tejidos.
- 2.-Tejido epitelial. Epitelios glandulares.
- 3.-Tejido conjuntivo. Estructura y componentes. Membrana basal.
- 4.-Tejido adiposo.
- 5.-Tejido óseo. Tipos histológicos.
- 6.-Osificación.
- 7.-Sangre.
- 8.-Tejido muscular.
- 9.-Tejido nervioso. Glía. Fibra nerviosa.

- 10.-Formación, renovación y envejecimiento de los tejidos. Ingeniería tisular.
- 11.-Diente y periodonto.
- 12.-Histogénesis general y bucodentaria.
- 13.-Labio, mejilla, mucosa oral.
- 14.-Odontogénesis.
- 15.-Esmalte y amelogénesis.
- 16.-Complejo pulpodentinario. Estructura, formación y maduración.
- 17.-Periodonto de inserción y de protección.
- 18.-Ligamento periodontal y hueso alveolar.
- 19.-Articulación temporomandibular.
- 20.-Glándulas salivares.
- 21.-Movimientos dentarios.
- 22.-Cubiertas superficiales del diente.
- 23.-Modificaciones bucodentales relacionadas con la edad.

MICROBIOLOGIA

- 1.-Introducción a la Microbiología. Microbiología y microorganismos. Organización celular y clasificación general de los microorganismos. Microbiología bucodental.
- 2.-Métodos y técnicas en Microbiología.
- 3.-Morfología y estructura de procariotas (I).
- 4.-Morfología y estructura de procariotas (II).
- 5.-Metabolismo general de procariotas.
- 6.-Aspectos generales de la genética de procariotas.

- 7.-Taxonomía de procariotas.
- 8.-Caracteres generales de los virus.
- 9.-Caracteres generales de los hongos.
- 10.-Caracteres generales de los parásitos.
- 11.-Infección y enfermedad infecciosa.
- 12.-Aspectos generales de las defensas frente a la infección.
- 13.-Esterilización y asepsia. Asepsia práctica en odontología.
- 14.-Antibióticos y antimicrobianos. Visión general del uso de antimicrobianos en odontología.
- 15.-Bacterias de interés odontológico (I): cocos grampositivos.
- 16.- Bacterias de interés odontológico (II): bacilos grampositivos.
- 17.-Bacterias de interés odontológico (III): cocos, cobacilos y bacilos gramnegativos.
- 18.-Bacterias de interés odontológico (IV): bacilos gramnegativos anaerobios estrictos.
- 19.-Bacterias de interés odontológico (V): espirilos gramnegativos y espiroquetas.
- 20.-Otras bacterias de interés.
- 21.-Virus de las hepatitis.
- 22.-Virus de la inmunodeficiencia humana.
- 23.-Otros virus de interés. Virus del herpes simple. Virus respiratorios. Virus oncogénicos.
- 24.-Hongos y protozoos de interés odontológico.
- 25.-Ecología de la microbiota oral (I): la boca como ecosistema bacteriano.
- 26.-Ecología de la microbiota oral (II): factores que determinan la composición de la microbiota oral.
- 27.-Placa dental. Estudio microbiológico.
- 28.-Caries. Aspectos microbiológicos.
- 29.-Enfermedad infecciosa periodontal.

30.-Enfermedad infecciosa endodóntica y otras infecciones de interés odontológico.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria.

G12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT3: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CBM1: Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de:

- Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano.
- Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular.

- Microbiología e inmunología.

CBM2: Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 18 ECTS y 450 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	90	Estudio personal	0	189
Tutorías académicas	4	18	Tutoría on-line	0	27
Prácticas	10	45	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	27
Seminarios	4	18	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	27
Evaluación en aula	2	9			
TOTAL	40	180	TOTAL	0	270

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (180 horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (90 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (18 horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar

retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (45 horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (18 horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (9 horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (270 horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (189 horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (27 horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (27 horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (27 horas):

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 1.3: FISIOLÓGÍA HUMANA

Módulo al que pertenece:	I (CIENCIAS BIOMEDICAS)
--------------------------	-------------------------

Denominación de la materia:	Fisiología Humana
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Básica
Asignatura	Fisiología Humana

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Básico

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 1º curso (C2).

Lenguas: Español e Inglés.

Asignatura: Fisiología Humana (Básica, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 1º curso).

CONTENIDOS:

- 1.- Introducción. La Fisiología. Homeostasis.
- 2.- La membrana celular. Mecanismos de transporte. Difusión. Osmosis.
- 3.- Potenciales celulares. Potencial de reposo. Potencial de acción. Bases iónicas.
- 4.- Sinapsis. Tipos. Potenciales sinápticos. Placa motora.
- 5.- Músculo. Bases fisiológicas de la contracción muscular. Acoplamiento excitación-contracción. Tipos de contracción.
- 6.- Sistema nervioso autónomo. Sistema nervioso simpático. Sistema nervioso parasimpático. Funciones. Fisiología del sistema nervioso.
- 7.- Organización general del sistema nervioso.
- 8.- Sistemas sensoriales. Transductores de energía. Tipos de receptores. Campos receptivos. Codificación de la información.
- 9.- Sensaciones dolorosas. Estimulación de receptores. Control de la sensibilidad dolorosa. Neurotransmisores.
- 10.- Sentidos químicos. Gusto y Olfato.
- 11.- Sistemas motores. Mecanismos medulares y tronco-encefálicos. Cerebelo. Ganglios de la base. Corteza cerebral.

- 12.- Circulación sanguínea. Vasos sanguíneos. Funciones. Microcirculación.
- 13.- El corazón. Sincitio miocárdico. Actividad eléctrica. Electrocardiograma.
- 14.- Cardiodinámica. Ciclo cardíaco. Gasto cardíaco.
- 15.- Regulación de la presión arterial. Mecanismos nerviosos. Mecanismos hormonales. Mecanismos renales.
- 16.- Mecanismo de la respiración. Ventilación alveolar. Difusión de los gases. Transporte gaseoso.
- 17.- Control de la respiración. Control químico. Control nervioso.
- 18.- Formación de la orina. Aclaramiento. Filtración.
- 19.- Mecanismos tubulares. Reabsorción. Secreción. Concentración de la orina.
- 20.- Control de la función renal. Sistema nervioso simpático. Sistema renina-angiotensina. Hormona antidiurética. Autacoides renales.
- 21.- Balance de agua.
- 22.- Balance de sodio y volumen extracelular.
- 23.- Balance de potasio.
- 24.- Regulación del equilibrio ácido-base.
- 25.- Composición. Plasma. Células sanguíneas.
- 26.- Elementos celulares. Eritrocitos. Grupos sanguíneos. Leucocitos. Plaquetas.
- 27.- Hemostasia. Coagulación. Pruebas funcionales. Fisiología endocrina.
- 28.- Introducción. Conceptos generales. Regulación. Eje hipotálamo-hipofisario.
- 29.- Endocrinología del crecimiento. Adenohipófisis. Tiroides. Corteza suprarrenal.
- 30.- Endocrinología del metabolismo. Páncreas endocrino. Tiroides. Corteza suprarrenal.
- 31.- Endocrinología hidroelectrolítica. Hipófisis. Corteza suprarrenal. Vitamina D. Paratiroides.
- 32.- Endocrinología sexual. Diferenciación sexual. Reproducción. Fisiología digestiva y bucodental humana.
- 33.- Motilidad gastrointestinal. Masticación. Deglución. Motilidad gástrica. Motilidad intestinal. Defecación.
- 34.- Funciones secretoras del tubo digestivo. Secreción gástrica. Secreción pancreática. Secreción biliar. Secreción intestinal.
- 35.- Digestión y absorción. Hidratos de carbono. Grasas. Proteínas.
- 36.- Generalidades de fisiología bucal.
- 37.- Salivación. Fisiología de las glándulas salivales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria.

G12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT4: Capacidad de aprender de forma autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CBM1: Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de:

- Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano.
- Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular.
- Microbiología e inmunología.

CBM2: Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	4	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	10	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	4	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	40	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40% ECTS)

1. Clases en el aula (30 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (6 horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (15 horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos

adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (6 horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (63 horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las

publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluativas) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 1.4: BIOQUIMICA E INMUNOLOGIA

Módulo al que pertenece:	I (CIENCIAS BIOMEDICAS)
Denominación de la materia:	Bioquímica e Inmunología

Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Básica
Asignatura	Bioquímica e Inmunología

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Básico

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 1^{er} curso (C1).

Lenguas: Español e Inglés.

Asignatura: Bioquímica e Inmunología (Básica, 6 ECTS, 1^{er} cuatrimestre, 1^{er} curso).

CONTENIDOS:

BIOQUIMICA

- 1.- El agua y las disoluciones. Estructura molecular. Disoluciones. Concepto de pH.
- 2.- Carbohidratos. Hidratos de carbono.
- 3.- Lípidos.
- 4.- Biomoléculas nitrogenadas. Aminoácidos.
- 5.- Péptidos y Proteínas.
- 6.- Membranas biológicas.
- 7.- Enzimas. El modelo de Michaelis-Menten.
- 8.-Bioquímica de la sangre.
- 9.- Bioquímica de la nutrición.
- 10.-Mecanismos hormonales de regulación metabólica.
- 11.- Obtención energía metabólica.
- 12.- Metabolismo de carbohidratos. Metabolismo de glúcidos. Glicólisis.
- 13.-Metabolismo de lípidos.
- 14.-Metabolismo nitrogenado.
- 15.-Calcio, fosforo y tejidos mineralizados.

16.-Metabolismo buco-dental. La saliva.

INMUNOLOGÍA

- 1.-Introducción al estudio del Sistema Inmune.
- 2.- Células del Sistema Inmune. Hematopoyesis y médula ósea.
- 3.-Órganos del Sistema Inmune. Órganos linfoides primarios y secundarios.
- 4.-Mecanismos defensivos del Sistema Inmune Innato.
- 5.-El sistema del complemento.
- 6.-Consecuencias biológicas de la activación del sistema inmune innato.
- 7.-Inmunoglobulinas y antígenos. Unión antígeno-anticuerpo.
- 8.-Genética molecular de las Inmunoglobulinas y producción de anticuerpos.
- 9.- El Complejo Mayor de Histocompatibilidad.
- 10.- El receptor antigénico del linfocito T.
- 11.-Mecanismos de presentación del antígeno.
- 12.-Activación del linfocito T. Mecanismos efectores de inmunidad celular.
- 13.-Activación del linfocito B. Mecanismos efectores de la inmunidad humoral.
- 14.- Células NK y sus receptores. Mecanismos de destrucción de la célula diana.
- 15.- Tolerancia inmunológica.
- 16.- Infección y vacunación.
- 17.-Hipersensibilidad.
- 18.-Autoinmunidad.
- 19.- La respuesta inmunitaria en los trasplantes
- 20.- Inmunidad y cáncer. Teoría de la vigilancia inmunológica. Antígenos tumorales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria.

G12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CBM1: Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de:

- Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano.
- Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular.
- Microbiología e inmunología.

CBM2: Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	4	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	8	12	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9

Seminarios	6	9	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	40	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40% ECTS)

1. Clases en el aula (30 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (6 horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (12 horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (9 horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las

prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (63 horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 2: INTRODUCCION A LA ODONTOLOGÍA

<i>Módulo 2: Introducción a la Odontología (42 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Psicología y Comunicación	Psicología y Comunicación	B	6	1.1
Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	B	6	1.1
Odontología Preliminar	Idioma I	O	3	1.2
	Idioma II	O	3	2.1
	Odontología Preventiva y Comunitaria	O	6	2.2
	Radiología Odontológica y Radioprotección	O	6	2.1
	Introducción a la Odontología, Gestión y Planificación de la Clínica Dental	O	6	2.2
	Ergonomía, Materiales e Instrumentación Odontológica	B	6	2.1

El módulo Introducción a la Odontología, está constituido por 3 materias: Psicología y comunicación; Bioestadística, Epidemiología y salud pública; y Odontología preliminar.

MÓDULO II	
Créditos ECTS:	42 ECTS
Carácter:	Básico

El contenido de estas materias se desarrollará durante los dos cuatrimestres del 1^{er} curso y 2^o curso (C1, C2, C3, C4).

MATERIA 2.1: PSICOLOGIA Y COMUNICACION

Módulo al que pertenece:	II (INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA)
Denominación de la materia:	Psicología y Comunicación
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Básica
Asignatura	Psicología y Comunicación

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Básico.

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 1º curso.

Lenguas: Español e Inglés.

Asignatura: Psicología y Comunicación (Básica, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 1º curso)

CONTENIDOS:

- 1.- Comunicación y relación médico enfermo.
- 2.- Aspectos sociales y psicológicos de la práctica médica.
- 3.- Los síndromes de estrés: Estrés y patología. El profesional quemado.
- 4.- Emoción, estrés y ansiedad. Síndromes y conductas que se asocian con ella.
- 5.- El dolor. Aspectos psicológicos.
- 6.- Los grupos humanos. El grupo de relación laboral.
- 7.- Aspectos psicológicos de las violencias de género.
- 8.- Creencias y conductas de enfermedad.
- 9.- Aspectos dinámicos, cognitivos y biológicos del comportamiento y sus trastornos.
- 10.- Conductas adictivas: clínica y tratamientos. Bases biológicas de la adicción.
- 11.- Bases biológicas de la ingesta.
- 12.- Técnicas de autocontrol emocional.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G03: Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

G04: Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

G05: Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

G06: Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G08: Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

G10: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

G20: Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G29: Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT6: Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IO07: Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.

IO08: Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.

IO16: Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	4	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	10	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9

Seminarios	4	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	40	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40% ECTS)

1. Clases en el aula (30 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (6 horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (15 horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (6 horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las

prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (63 horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 2.2: BIOESTADISTICA, EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

Módulo al que pertenece:	II (INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA)
Denominación de la materia:	Bioestadística, Epidemiología y salud pública
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Básica
Asignatura	Bioestadística, Epidemiología y salud pública

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Básico

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 1º curso (C1).

Lenguas: Español e Inglés.

Asignatura: Bioestadística, Epidemiología y salud pública (Básica, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 1º curso).

CONTENIDOS:

1. Concepto y Determinantes de Salud bucal en la población, tanto genéticos, de estilo de vida, demográficos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
2. Demografía Sanitaria. Concepto y Fuentes de información. Demografía estática y Demografía Dinámica. Tendencias demográficas y epidemiológicas.
3. Fuentes de información clínica y biomédica. Sistemas de información sanitaria y vigilancia epidemiológicas.
4. Metodología de la investigación en odontología. Método científico. Elaboración de hipótesis, generación de datos y análisis de datos.
5. Tipos de estudios epidemiológicos y modelos de causalidad.
6. Aplicaciones de la estadística en epidemiología y odontología. Estadística descriptiva y estadística inferencial.
7. Comparaciones de datos categóricos.
8. Comparaciones de medias.
9. Regresión lineal.
10. Regresión logística.
11. Tamaño de muestra en los estudios epidemiológicos. Errores alfa y beta.
12. Estudios experimentales en epidemiología.
13. Estudios observacionales en epidemiología: Estudios ecológicos, estudios transversales, estudios de casos y controles y estudios de cohortes.
14. Principales errores en los estudios epidemiológicos. Control de sesgos.
15. Historia Natural de la Enfermedad. Niveles y Estrategias de Prevención. Promoción de la salud. Factores ambientales determinantes de la salud: Medio ambiente físico, socioeconómico y cultural.
16. Epidemiología y Prevención de las Enfermedades Transmisibles.
17. Control de la infección. Esterilización y desinfección. Antisepsia. Lavado de manos.
18. Prevención del riesgo infeccioso en el personal de odontología. Prevención primaria: barreras a la exposición. Profilaxis de disposición, vacunas.
19. Prevención y protección de enfermedades transmisibles y crónicas con repercusión en la salud oral y general.
20. Importancia sanitaria del agua. Alimentación y Salud Pública. Prevención de enfermedades bucodentales en relación a hábitos nutricionales.
21. Educación sanitaria. Principios y métodos.
22. Tabaco y salud oral. Deshabitación tabáquica. Tratamiento de la dependencia de la

nicotina.

23. Sistema Nacional de Salud. Legislación sanitaria. Gestión sanitaria.

24. Salud Laboral en la práctica odontológica. Principios de prevención de riesgos laborales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G17: Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

G18: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G19: Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

G29: Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

G30: Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

G31: Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT7: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IO01: Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

IO02: Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.

IO05: Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

IO11: Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud

IO13: Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

IO15: Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

IO16: Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

IO17: Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

IO18: Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.

IO19: Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

IO20: Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-

institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	4	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	10	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	4	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	40	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40% ECTS)

1. Clases en el aula (30 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (6 horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (15 horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de

resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (6 horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (63 horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una

correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 2.3: ODONTOLOGIA PRELIMINAR

Módulo al que pertenece:	II (INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA)
Denominación de la materia:	Odontología Preliminar

Créditos ECTS:	30 (750 horas)
Carácter:	Obligatorio
Asignaturas	Idioma I y II; Odontología Preventiva y Comunitaria; Radiología odontológica y Radioprotección; Introducción a la Odontología, Gestión y Planificación de la Clínica dental; Ergonomía, Materiales e Instrumentación Odontológica.

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 30 ECTS (750 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 1^{er} curso (C2) y en los dos cuatrimestres del 2^o curso (C3, C4).

Lenguas: Español e Inglés.

Asignaturas:

1. Idioma I y II (Obligatoria, 6 ECTS, 2^o cuatrimestre 1^{er} curso y 1er cuatrimestre 2^o curso).
2. Odontología Preventiva y Comunitaria (Obligatoria, 6 ECTS, 2^o cuatrimestre, 2^o curso).
3. Radiología odontológica y Radioprotección (Obligatoria, 6 ECTS, 1er cuatrimestre, 2^o curso).
4. Introducción a la Odontología, Gestión y Planificación de la Clínica dental (Obligatoria, 6 ECTS, 2^o cuatrimestre, 2^o curso).
5. Ergonomía, Materiales e Instrumentación Odontológica (Básica, 6 ECTS, 1^{er} cuatrimestre, 2^o curso)

CONTENIDOS:

IDIOMA I y II

Grupo A impartido en Inglés. Grupo B impartido en Español.

A) Contenidos funcionales:

-Escuchar y comentar sobre programas de radio y televisión que traten de temas actuales.

- Escuchar y comentar sobre asuntos de interés personal.
- Describir acontecimientos.
- Describir sentimientos.
- Redactar cartas personales.
- Expresarse oralmente en situaciones de viaje.
- Hablar de la familia, aficiones, viajes y acontecimientos actuales.
- Describir experiencias, sueños y proyectos.
- Emitir una opinión.
- Narrar una historia o relato (de un libro o película).
- Redactar textos sencillos relacionados con los intereses del alumno.

B) Contenidos Gramaticales:

- Tiempos del presente.
- Diferentes tipos de pasado (simples y perfectos).
- Diferentes tipos de futuro.
- Los modos Condicionales.
- Nombres y adjetivos para describir personalidad y lugares.
- Frasas comparativas.
- Determinantes de cantidad.
- Oraciones relativas.
- La voz pasiva.
- El estilo indirecto.

C) Contenidos Léxicos:

- Expresiones para mostrar acuerdo y desacuerdo.
- Adjetivos y sustantivos para describir experiencias y sentimientos.
- Adjetivos de personalidad.
- Restaurantes y comida.
- Lugares de vacaciones, paisaje y el tiempo.
- Vocabulario relacionado con los deportes y actividades de ocio.
- Vocabulario relacionado con libros, películas y música.
- Léxico relacionado con asuntos de actualidad y medios de comunicación.
- Léxico relacionado con trabajos y horarios.
- Vocabulario de la familia.

ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA

1. Historia y evolución conceptual de la prevención. Concepto actual de Odontología Preventiva y Comunitaria. Niveles de prevención en Odontología.
2. Biofilm dental. Microbiología. Metabolismo. Implicaciones en el desarrollo de las enfermedades dentales: caries y enfermedades periodontales.

3. Control de la placa bacteriana dental: control mecánico y control químico. Relevancia de la educación sanitaria individualizada y su repercusión en la salud dental de los individuos.
4. Cálculo dentario. Tipos de detartraje: manual y ultrasónico. Ultrasonidos: ventajas, inconvenientes y contraindicaciones. Importancia del pulido. Aparatos de bicarbonato: usos y contraindicaciones.
5. Patogenia de la caries. La caries como enfermedad dental. Lesión inicial de caries. Caries experimental. Valoración del riesgo individual de caries. Pruebas salivales en la identificación del riesgo de caries.
6. Influencias nutritivas en el desarrollo de los dientes. Relación azúcar-caries: estudios epidemiológicos, experimentales y clínicos. Medidas dietéticas en la prevención y control de la caries.
7. Flúor y caries.
8. Fluoración de las aguas de consumo público. Fluoración de la sal. Tabletas. Flúor tópico de aplicación profesional y de auto-aplicación. Toxicidad del flúor.
9. Dentífricos: objetivos, funciones y composición.
10. Colutorios. Polvos.
11. Selladores de fisuras.
12. Enfermedades periodontales.
13. Tabaco y salud oral.
14. Prevención de las maloclusiones. Control de hábitos. Disfunciones tempranas. Mecánica preventiva.
15. Cáncer oral: consideraciones epidemiológicas. Factores de riesgo.
16. Prevención de riesgos profesionales en el gabinete odontológico.
17. Identificación de problemas en Odontología Comunitaria.
18. Índices de caries y enfermedad periodontal. Grupos de edad. La encuesta de salud oral de la O.M.S.
19. La educación sanitaria en la promoción y restauración de la salud oral.
20. Planificación y programación en Odontología comunitaria. Programas preventivos bucodentales para la comunidad. Programas preventivos para grupos específicos.
21. Recursos humanos en Odontología. Clasificación y funciones.
22. Integración de la Odontología en la Atención Primaria de Salud.
23. Organización de los servicios de asistencia odontológica. Análisis de distintos sistemas de asistencia: impacto en la salud oral de la población.
24. Conceptos básicos de economía sanitaria y su aplicación a la Odontología comunitaria.
25. Evaluación de la eficiencia: análisis coste/efectividad, coste/beneficio y coste/utilidad.
26. Asistencia odontológica en España. Situación actual de la salud oral española.

RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA Y RADIOPROTECCION

1. Conceptos básicos. Átomos y Radiación.
2. Rayos X. Producción. Interacción de la radiación con la materia.

3. Características físicas de los equipos y haces de Rayos.
4. Magnitudes y unidades radiológicas aplicables al Radiodiagnóstico.
5. Detección y medida de la radiación.
6. Detectores utilizados en Radiodiagnóstico.
7. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
8. Protección radiológica básica.
9. Protección radiológica operacional.
10. Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico
11. Aspectos particulares de protección del paciente y del personal de operación en radiodiagnóstico.
12. Garantía de calidad de instalaciones de radiodiagnóstico.
13. Normativas nacionales e internacionales en materia de protección radiológica para instalaciones de radiodiagnóstico.
14. Requisitos técnico-administrativos.
15. Radiodiagnóstico y diagnóstico por imagen
16. Técnica de la radiografía y anatomía radiológica de cara y cuello.
17. Técnica radiológica de los dientes.
18. Anatomía radiológica en radiografías dentarias y oclusales. Anatomía dental.
19. Técnica radiológica y anatomía radiológica de la panorámica dental.
20. Pautas para la prescripción de radiografías dentales. Papel de la radiología en el contexto de la exploración odontológica.
21. Control de calidad radiológica. Errores de radiográfica y pérdida de calidad. Técnica de procesado y errores que disminuyen la calidad.

INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA, GESTION Y PLANIFICACIÓN DE LA CLINICA DENTAL

1. La clínica como empresa.
2. Tipos de empresas y sociedades.
3. Licencia de actividad y autorización sanitaria.
4. Los PADIs. ¿Qué son y cómo adherirse?
5. El personal de la clínica y su situación laboral.
6. El acondicionamiento de la clínica dental.
7. Historias clínicas, la ley de protección de datos y el consentimiento informado.
8. Deontología y ética profesional en la práctica odontológica.
9. Prevención de riesgos laborales y residuos.
10. Organización colegial.
11. Software dental.
12. El trabajo en equipo.
13. Motivación del personal de la clínica.
14. Nuevas tecnologías como método de marketing dental.
15. El diseño de la clínica enfocado al marketing.
16. Selección de una marca.

17. Publicitar la clínica.
18. Otros métodos de marketing.

ERGONOMIA, MATERIALES E INSTRUMENTACIÓN ODONTOLÓGICA

1. Concepto de ergonomía en el consultorio odontológico.
2. Higiene postural. Posiciones ergonómicas de trabajo.
3. Enfermedades profesionales y riesgos laborales.
4. Equipo dental: componentes.
5. Instrumentación odontológica.
6. Generalidades: Concepto de biomaterial odontológico.
7. Materiales de impresión y positivado.
8. Materiales odontológicos metálicos. Titanio. Osteointegración.
9. Polímeros odontológicos. Concepto y tipos de polimerización.
10. Materiales de endodoncia.
11. Adhesión dental.
12. Cementos dentales.
13. Cerámica dental. Cerámicas de vidrio y de alta resistencia, óxidos de aluminio y zirconio. CAD/CAM.
14. Mecánica de corte y abrasión en Odontología. Láser

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

MCER5: Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

MCER7: Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.

MCER8: Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

G01: Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

G02: Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

G03: Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

G04: Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

G05: Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

G06: Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G07: Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

G08: Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

G09: Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G10: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

G11: Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria

G13: Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

G17: Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

G18: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G19: Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

G20: Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G21: Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G23: Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad

G28: Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

G29: Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales

G30: Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

G31: Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés/español, en su ámbito disciplinar.

CT8: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IO01: Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los

conocimientos establecidos y la información novedosa.

IO03: Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.

IO04: Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

IO05: Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

IO08: Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica

IO09: Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

IO10: Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.

IO11: Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

IO12: Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

IO13: Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

IO19: Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

IO20: Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 30 ECTS y 750 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	150	Estudio personal	0	195
Tutorías académicas	2	15	Tutoría on-line	0	35
Prácticas	34	255	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	35
Seminarios	2	15	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	35
Evaluación en aula	2	15			
TOTAL	60	450	TOTAL	0	300

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (450 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (150 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (15 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (255 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos

adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (15 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (15 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (300 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (195 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (15 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (15 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (15 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las

publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 3: PATOLOGIA Y TERAPEUTICA MEDICO-QUIRURGICA GENERAL

<i>Módulo3: De Patología y Terapéutica Médico-Quirúrgica General (36 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	O	6	2.1

Patología Médico-Quirúrgica	Patología Médico-Quirúrgica I	O	6	2.2
	Patología Médico-Quirúrgica II	O	6	3.1
	Patología Médico-Quirúrgica III	O	6	3.2
Repercusiones Orales de las Enfermedades Sistémicas	Repercusiones Orales de las Enfermedades Sistémicas	O	6	4.2
Farmacología, anestesia y Reanimación	Farmacología, Anestesia y Reanimación	O	6	2.2

El módulo de Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general, está constituido por 4 materias: Anatomía Patológica; Patología Médico-Quirúrgica; Repercusiones orales de las enfermedades sistémicas; y Farmacología, Anestesia y Reanimación.

MÓDULO III	
Créditos ECTS:	36 ECTS
Carácter:	Obligatorio

El contenido de estas materias se desarrollará durante los dos cuatrimestres del segundo curso (C3, C4), los dos cuatrimestres del tercer curso (C5, C6), y segundo cuatrimestre de cuarto curso (C8). A continuación se describen cada uno de ellos.

MATERIA 3.1: ANATOMÍA PATOLÓGICA

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA MEDICO-
--------------------------	--------------------------------------

	QUIRURGICA GENERAL)
Denominación de la materia:	Anatomía Patológica
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignatura	Anatomía Patológica

DATOS BÁSICOS:

Carácter: obligatorio.

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 2º curso.

Lenguas: Español e Inglés.

Asignatura: Anatomía Patológica (Obligatoria, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 2º curso).

CONTENIDOS:

1. Concepto y evolución de la Anatomía Patológica (Patología) dentro del conjunto de ciencias biomédicas.
2. Lesiones celulares elementales: principales formas.
3. Patología del metabolismo de las proteínas, de las grasas y de los hidratos de carbono. Expresividad de esta patología en la cavidad oral y en la región maxilofacial.
4. Patología de los pigmentos: pigmentaciones patológicas. Pigmentaciones patológicas de la mucosa oral y de las estructuras dentales.
5. Trastornos circulatorios locales: Hiperemia, estasis, edema y hemorragia.
6. Patología de la inflamación: concepto y fases de la inflamación. Inflammaciones agudas. Concepto de absceso, fístula, pústula, forúnculo y ántrax. Modelos lesionales en la cavidad oral

7. Inflamación crónica. Concepto y tipos de granuloma. La reacción inflamatoria a cuerpo extraño: modelos en la cavidad oral. Inflamaciones crónicas específicas y su expresividad y representación en la cavidad oral
8. Granulomas y granulomatosis maxilofaciales.
9. Patología inflamatoria de la cavidad oral: estomatitis, queilitis, gingivitis y periodontitis.
10. Patología inflamatoria de la pulpa dentaria y de los tejidos del ápice dental.
11. Reparación tisular y cicatrización normal y patológica: modelos en la cavidad oral.
12. Patología de la respuesta inmune. Concepto y tipos de hipersensibilidad. Patología autoinmune: expresividad en la cavidad oral.
13. Concepto de atrofia. Concepto y tipos de hipertrofia, metaplasia, hiperplasia y displasia. Modelos anatómicos en la cavidad oral y en la región maxilofacial.
14. Anomalías de la queratinización en la mucosa oral. Concepto de leucoplasia. Concepto de eritroplasia y de leucoeritroplasia: significado lesional.
15. Conceptos de agenesia, aplasia e hipoplasia.
16. Crecimiento neoformativo. Concepto de benignidad y malignidad.
17. Historia natural del cáncer. Carcinogénesis.
18. Tumores epiteliales benignos.
19. Tumores epiteliales malignos. Clasificación. El sistema TNM en los tumores de la cavidad oral.
20. Tumores de las glándulas salivales: clasificación.
21. Tumores conjuntivos benignos. Principales formas tumorales y pseudotumorales en la cavidad oral.
22. Tumores conjuntivos malignos. Clasificación de la OMS. Principales formas con representación en la región oromaxilofacial.
23. Tumores neurogénicos. Neuromas mucosos. Formas tumorales malignas.
24. Anatomía Patológica de las lesiones quísticas oromaxilofaciales (I) Quistes óseos maxilares.

- 25- Anatomía Patológica de las lesiones quísticas oromaxilofaciales (II): Quistes paradentales de origen inflamatorio
- 26.-Tumores odontogénicos benignos de carácter epitelial, mesenquimal y mixto.
27. Linfadenopatías maxilofaciales benignas.
28. Patología de la lengua (glosopatías).
- 29 Enfermedades del hueso maxilar (osteopatías osteomaxilomandibulares).
30. Patología no tumoral de las glándulas salivales mayores y menores (sialoadenopatías).

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G11: Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G14: Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

G15: Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

G18: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1: Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CBM1: Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de:

- Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano.
- Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular.
- Microbiología e inmunología.

PTMQ01: Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

PTMQ02: Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	4	6	Tutoría on-line	0	9

Prácticas	10	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	4	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	40	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (30 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (6 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (15 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (6 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las

competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (63 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 3.2: PATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA MEDICO-QUIRURGICA GENERAL)
Denominación de la materia:	Patología Médico-Quirúrgica
Créditos ECTS:	18 (450 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Patología Médico-Quirúrgica I; Patología Médico-Quirúrgica II; Patología Médico-Quirúrgica III

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio.

Créditos: 18 ECTS (450 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 2º curso y los dos cuatrimestres del tercer curso (C4, C5, C6).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por tres asignaturas:

Patología Médico-Quirúrgica I (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 2º curso).

Patología Médico-Quirúrgica II (Obligatoria, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 3º curso).

Patología Médico-Quirúrgica III (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 3º curso).

CONTENIDOS:

PATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA I

1. Neoplasias
2. Enfermedades nutricionales y ambientales
3. Trastornos genéticos
4. Enfermedades infecciosas
5. Trastornos de la inmunidad
6. Alteraciones hemodinámicas
7. Trastornos generales del metabolismo
8. Lesiones celulares y subcelulares

PATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA II

1. Agentes nocivos para la salud.
2. Concepto de signos, síntomas, síndromes y enfermedades.
3. Semiología, exploración física general y especial.
4. Propedéutica clínica: Historia clínica y exploración.
5. Métodos de estudio: Analíticos, de imagen (RX, TC, RM, ecografía, etc.), microbiología y virología, anatomía patológica, pruebas funcionales, endoscopia, genética.
6. Patología Médica General.
7. Fisiopatología por aparatos y sistemas. Nervioso. Locomotor. Digestivo. Respiratorio. Circulatorio. Renal. Genital. Endocrinología. Hematología. Inmunología. Genética. Oncología. Trasplantes.

8. Relaciones entre la patología sistémica y la estomatología
9. Hematología, coagulación y estomatología.
10. Pacientes especiales: renales crónicos, cirróticos, oncológicos.
11. Riesgo de infecciones para el estomatólogo.

PATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA III

1. Concepto de Patología Quirúrgica. Bases científicas y técnicas.
2. Heridas, Cicatrización y Regeneración.
3. Diagnóstico y bases terapéuticas de los principales síndromes quirúrgicos.
4. Urgencias quirúrgicas y su tratamiento.
5. Traumatismos por agentes físicos.
6. Infecciones y parasitosis quirúrgicas.
7. Anestesiología y Reanimación. Aspectos médico-legales de la Anestesiología y Reanimación en Odontología.
8. Valoración preoperatoria y preparación de los enfermos para anestesia. Historia clínica. Consentimiento Informado.
9. Anestesia general y loco-regional. Complicaciones sistémicas y locales. Anestesia ambulatoria.
10. Monitorización básica en Odontología Clínica.
11. Seguridad. Contaminación química o física del bloque operatorio y del gabinete odontológico.
12. Bloqueo nervioso en la cara y cavidad bucal.
13. Tratamiento del dolor agudo y crónico.
14. Reanimación Cardiopulmonar. Situaciones de emergencias en el Gabinete Dental.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G07: Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

G14: Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

G15: Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

G16: Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

G18: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G19: Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

G20: Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT3: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IO05: Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

IO07: Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.

PTMQ01: Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

PTMQ02: Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.

PTMQ04: Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

PTMQ06: Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.

PTMQ07: Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 18 ECTS y 450 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	18	81	Estudio personal	0	189
Tutorías académicas	4	18	Tutoría on-line	0	27
Prácticas	12	54	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	27

Seminarios	4	18	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	27
Evaluación en aula	2	9			
TOTAL	40	180	TOTAL	0	270

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (180 Horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (81 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (18 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (54 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (18 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (9 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las

prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (270 Horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (189 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (27 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (27 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (27 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 3.3: REPERCUSIONES ORALES DE LAS
ENFERMEDADES SISTEMICAS

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA MEDICO-QUIRURGICA GENERAL)
Denominación de la materia:	Repercusiones orales de las Enfermedades Sistémicas
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria

Asignatura	Repercusiones orales de las Enfermedades Sistémicas
------------	---

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio.

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 4º curso.

Lenguas: Español e Inglés.

Asignatura: Repercusiones orales de las Enfermedades Sistémicas (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 4º curso).

CONTENIDOS:

1. Descripción de las repercusiones en la mucosa oral, glándulas salivales y huesos maxilares de las enfermedades infecciosas sistémicas y su tratamiento a nivel bucal.
2. Descripción de las repercusiones en la mucosa oral, glándulas salivales, dientes, tejidos periodontales y huesos maxilares de las enfermedades endocrinas y metabólicas, así como el tratamiento de dichas manifestaciones orales.
3. Descripción de las repercusiones en la mucosa oral de las enfermedades sistémicas que se presenten con un carácter ampollar y erosivo, así como su tratamiento a nivel bucal.
4. Descripción de las repercusiones en las articulaciones temporomandibulares de las enfermedades sistémicas osteoarticulares, así como su tratamiento específico a nivel de dichas articulaciones y en la cavidad oral.
5. Descripción de las repercusiones en la mucosa oral, tejidos periodontales, glándulas salivales y huesos maxilares de las enfermedades renales crónicas, así como el tratamiento específico de las mismas a nivel de la cavidad oral.
6. Descripción de las repercusiones en la mucosa oral de las enfermedades hematológicas así como el tratamiento específico de las mismas a nivel de la cavidad oral.
7. Descripción de las repercusiones en la mucosa oral del embarazo y la menopausia, así como el tratamiento específico de dichas manifestaciones orales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

G22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT4: Capacidad de aprender de forma autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PTMQ03: Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

IO05: Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	4	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	10	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	4	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	40	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (30 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán

a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (6 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (15 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (6 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (63 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluativas) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de

Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 3.4: FARMACOLOGÍA, ANESTESIA Y REANIMACIÓN

Módulo al que pertenece:	III (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA MEDICO-QUIRURGICA GENERAL)
Denominación de la materia:	Farmacología, Anestesia y Reanimación
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignatura	Farmacología, Anestesia y Reanimación

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 2º curso.

Lenguas: Español e Inglés.

Asignatura: Farmacología, Anestesia y Reanimación (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 2º curso)

CONTENIDOS:

1. Farmacocinéticas, y procesos (absorción, distribución, biotransformación y excreción).
2. Farmacodinámicas, lugar de acción de los fármacos; naturaleza y tipos de los receptores farmacológicos, mecanismos de traducción y amplificación, agonismo y antagonismo y relación dosis-respuesta.
3. El proceso y los mecanismos implicados en la neurotransmisión, especialmente adrenérgica y colinérgica, como base para la acción de los fármacos.
4. Concepto y mecanismos generales de las reacciones adversas.
5. Concepto de Farmacología clínica y su relación con la terapéutica.
6. Regulación legal de la fabricación, comercialización, prescripción y dispensación de medicamentos.
7. Fuentes de información sobre medicamentos. Normas generales para la confección de guías terapéuticas.
8. Pautas de administración de medicamentos y monitorización a través de niveles plasmáticos.
9. Ensayo clínico: conceptos generales y particularidades en odontología.
10. Farmacovigilancia, reacciones adversas a medicamentos e interacciones farmacológicas.
11. Factores que modifican la respuesta de los fármacos. Farmacología clínica materno-fetal, pediátrica y geriátrica. Situaciones especiales en terapéutica odontológica.
12. Anamnesis farmacológica, instrucciones al paciente y adherencia terapéutica.
13. Enfermedades de la cavidad oral inducidas por fármacos.
14. Selección y utilización de Anestésicos locales. Clasificación.
15. Tratamiento farmacológico del miedo y ansiedad.
16. Tratamiento del dolor y la inflamación. Selección y utilización de analgésicos, AINES y Glucocorticoides. Tratamientos coadyuvantes.
17. Antibióticos en la infección odontológica.
18. Antimicóticos en odontología. Criterios de selección y uso.
19. Antivíricos en odontología. Criterios de selección y uso.
20. Antisépticos, desinfectantes y otros agentes de acción local.
21. Fármacos utilizados en situaciones de urgencia y emergencias en odontología.
22. Fundamentos científicos de la Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio

de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G07: Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

G11: Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G16: Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

G18: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G19: Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CBM1: Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

IO01: Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

PTMQ01: Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar ,entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

PTMQ04: Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

PTMQ05: Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	4	6	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	10	15	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	4	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	40	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (30 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán

a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (6 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (15 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (6 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (63 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de la materia.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de

Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 4: PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA

<i>Módulo 4: De Patología y Terapéutica Odontológica (138 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Cirugía Bucal	Cirugía Bucal	O	12	A
Medicina Bucal	Medicina Bucal	O	12	A
Periodoncia	Periodoncia	O	6	4.2
	Periodoncia avanzada	O	6	5.1
Ortodoncia	Ortodoncia I	O	12	A
	Ortodoncia II	O	6	4.1
Patología y Terapéutica Dental	Patología y Terapéutica Dental I	O	12	A

	Patología y Terapéutica Dental II	O	6	4.1
	Odontología Estética y Adhesiva	O	6	5.2
Prótesis Estomatológica	Prótesis Estomatológica I	O	12	A
	Prótesis Estomatológica II	O	6	4.1
Pacientes Especiales	Tratamiento Odontológico en Pacientes Especiales	O	6	4.2
	Odontopediatría	O	6	4.2
	Gerodontología	O	6	5.1
Urgencias en Odontología	Urgencias en Odontología	O	6	5.1
Odontología Legal y Forense	Odontología Legal y Forense	O	6	2.1
Patología laboral en Odontología	Patología laboral en Odontología	O	6	4.1
Odontología digital y nuevas tecnologías	Odontología digital y nuevas tecnologías	O	6	5.2

El módulo de Patología y Terapéutica Odontológica, está constituido a su vez por 12 materias: Cirugía Bucal; Medicina Bucal; Periodoncia; Periodoncia avanzada ; Ortodoncia; Patología y Terapéutica Dental; Prótesis Estomatológica; Pacientes Especiales; Urgencias en Odontología, Odontología Legal y Forense, Patología laboral en Odontología y Odontología digital y nuevas tecnologías.

MÓDULO IV	
Créditos ECTS:	138 ECTS
Carácter:	OBLIGATORIO

El contenido de estas materias se desarrollará durante el primer cuatrimestre del segundo curso, los dos cuatrimestres del tercer, cuarto y quinto curso (C3, C5, C6, C7, C8, C9, C10). A continuación se describen cada uno de ellos.

MATERIA 4.1: CIRUGIA BUCAL

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
Denominación de la materia:	Cirugía Bucal
Créditos ECTS:	12 (300 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignatura	Cirugía Bucal

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá con carácter anual en el primer y segundo cuatrimestre del 3º curso.

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por la asignatura: Cirugía Bucal (Obligatoria, 12 ECTS, 1º y 2º cuatrimestre, 3º curso).

CONTENIDOS:

CIRUGIA BUCAL

1. Introducción a la cirugía bucal.
2. Instrumental y material quirúrgico.
3. Técnica quirúrgica
4. Biopsia. Tipos y Técnicas.
5. Anestesia en Odontología
6. Sedación y anestesia general.
7. Exodoncias.
8. Inclusiones y retenciones dentarias.
9. Autotransplantes, traumatismos y reimplantes.
10. Tejidos blandos.
11. Cirugía preprotésica.
12. Cirugía periapical.
13. Infección odontógena.
14. Quistes y tumores.
15. Implantología.
16. Bifosfonatos en cirugía bucal.
17. Cirugía de implantes y ortodoncia.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G01: Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

G02: Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

G03: Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

G04: Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

G05: Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

G06: Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G07: Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

G08: Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

G09: Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G10: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

G11: Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G12: Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G13: Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

G14: Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

G15: Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

G16: Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

G17: Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

G18: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G19: Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

G20: Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G21: Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G23: Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico,

pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

G24: Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

G25: Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

G26: Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

G27: Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

G28: Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT6: Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PTO17: Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.

PTO18: Preparar y aislar el campo operatorio

PTO20: Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

PTO23: Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.

PTO43: Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 12 ECTS y 300 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	16	48	Estudio personal	0	93
Tutorías académicas	3	9	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	36	108	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	3	9	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	6			
TOTAL	60	180	TOTAL	0	120

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (180 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (48 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (9 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (108 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (9 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (6 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (120 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (93 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de

forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.2: MEDICINA BUCAL

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
Denominación de la materia:	Medicina Bucal
Créditos ECTS:	12 (300 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignatura	Medicina Bucal

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá con carácter anual en el primer y segundo cuatrimestre del 4º curso (C7, C8).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por la asignatura: Medicina Bucal (Obligatoria, 12 ECTS, 1º y 2º cuatrimestre, 4º curso).

CONTENIDOS:

MEDICINA BUCAL

1. Historia clínica: Anamnesis, exploración física de la cavidad oral y anexos.
2. Técnicas complementarias empleadas para el diagnóstico de la patología de la cavidad oral.
3. Lesiones por agentes mecánicos, físicos y químicos en la mucosa oral.
4. Infecciones bacterianas, víricas y nicóticas de la mucosa oral.
5. Tumores benignos de la mucosa oral.
6. Lesiones precancerosas de la mucosa oral.
7. Carcinoma oral de células escamosas.
8. Otros tumores malignos de la mucosa y submucosa oral.
9. Tumefacciones y tumoraciones cervicales.
10. Enfermedades de la mucosa oral de carácter inmunológico.
11. Patología propia de la lengua.

12. Patología propia de los labios.
13. Recuerdo anatómico e histológico de las glándulas salivales.
14. Componentes de la saliva.
15. Regulación de la secreción salival y funciones de la saliva.
16. Técnicas diagnósticas en la saliva y patología de las glándulas salivales
17. Disminución en la secreción de las glándulas salivales.
18. Aumento en la secreción de las glándulas salivales.
19. Sialoadenitis.
20. Sialoadenosis.
21. La saliva como fluido diagnóstico.
22. Semiología neuromuscular orofacial
23. Dolor neurógeno orofacial.
24. Dolor masticatorio.
25. Algas vasculares orofaciales.
26. Neuropatías trigeminales.
27. Enfermedades del sistema motor orofacial.
28. Infecciones de los maxilares.
29. Otras enfermedades de los maxilares: Lesiones de células gigantes.
30. Tumores maxilares. Factores epidemiológicos, características clínicas y diagnóstico.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G20: Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G21: Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G23: Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT7: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PTO07: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y las glándulas anejas, así como en evaluar la función de las glándulas salivales.

PTO14: Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y los anejos.

PTO15: Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias) y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico en patología bucal.

PTO22: Realizar el tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.

PTO33: Realizar el tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 12 ECTS y 300 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	16	48	Estudio personal	0	93
Tutorías académicas	3	9	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	36	108	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	3	9	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	6			
TOTAL	60	180	TOTAL	0	120

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (180 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (48 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (9 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al

alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (108 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (9 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (6 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (120 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (93 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos

prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluativas) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.3: PERIODONCIA

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
Denominación de la materia:	Periodoncia
Créditos ECTS:	12 (300 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignatura	Periodoncia Periodoncia avanzada

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 4º curso (C8).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por la asignatura: Periodoncia (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 4º curso) y Periodoncia avanzada (Obligatoria, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 5º curso).

CONTENIDOS:

Periodoncia

1. Introducción a la periodoncia
2. Estructura y fisiología del periodonto.
3. Fisiopatología del periodonto.
4. Biología molecular y tejidos periodontales.
5. Exploración periodontal.
6. Enfermedades periodontales.
7. Manifestaciones periodontales de las enfermedades sistémicas. Repercusión de las enfermedades periodontales en la salud sistémica.
8. Agrandamiento gingival.
9. Patologías periodontales de aparición aguda: Enfermedad Periodontal Necrosante.
10. Absceso Periodontal.
11. Epidemiología de la enfermedad periodontal.
12. Diagnóstico periodontal y planificación del tratamiento.
13. Tratamiento periodontal básico.
14. Tratamiento periodontal quirúrgico.
15. Tratamiento periodontal de soporte.
16. Enfoque de la implantología desde la periodoncia.

Periodoncia avanzada

1. Anatomía del periodonto. Histología de los tejidos periodontales.
2. Enfermedad periodontal: Etiología, patogenia, microbiología
3. Patógenos periodontales.
4. Clasificación de las enfermedades periodontales.
5. Fases terapéuticas del tratamiento.
6. Limitaciones de la terapia periodontal básica.
7. Instrumental específico para periodoncia avanzada.
8. Tratamiento de antimicrobianos.
9. Epidemiología de las Enfermedades Periodontales. Su importancia en la Población.
10. Sistemas de diagnóstico avanzado.
11. Cirugía periodontal: fundamentos.
12. Cirugía periodontal: resectiva.
13. Cirugía periodontal: regenerativa.

14. Cirugía periodontal: mucogingival.
- 15: Patología endo-perio.
16. Factores oclusales en patología periodontal.
17. Prevención de las enfermedades periimplantarias.
18. Tratamiento de las enfermedades periimplantarias.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G20: Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G21: Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT8: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PTO06: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.

PTO10: Tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

PTO25: Tratar tanto farmacológica como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.

PTO43: Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 12 ECTS y 300 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	18	54	Estudio personal	0	66
Tutorías académicas	2	6	Tutoría on-line	0	18
Prácticas	36	108	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	18
Seminarios	2	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	18
Evaluación en aula	2	6			
TOTAL	60	180	TOTAL	0	120

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (180 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (54 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (6 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (108 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (6 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (6 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (120 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (66 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (18 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (18 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (18 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluativas) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.4: ORTODONCIA

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
Denominación de la materia:	Ortodoncia
Créditos ECTS:	18 (450 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Ortodoncia I Ortodoncia II

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 18 ECTS (450 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá con carácter anual en el primer y segundo cuatrimestre del 3º curso y primer cuatrimestre del 4º curso (C5, C6, C7).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por las asignaturas: Ortodoncia I (Obligatoria, 12 ECTS, 1º y 2º cuatrimestre, 3º curso) y Ortodoncia II (Obligatoria, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 4º curso).

CONTENIDOS:

1. Introducción, concepto y naturaleza de la ortodoncia.
2. Concepto de maloclusión.
3. Etiopatogenia y genética de la maloclusión.
4. Desarrollo de la dentición.
5. Crecimiento y desarrollo cráneo-facial.
6. Relación de la ortodoncia y el crecimiento.
7. Biomecánica, materiales ortodóncicos y anclaje.
8. Movimiento dentario.
9. Efectos indeseados del tratamiento ortodóncico.
10. Diagnóstico en ortodoncia.
11. Plan de tratamiento.
12. Aparatología ortodoncia.
13. Técnicas de tratamiento ortodóncico.
14. Retención y recidiva.
15. Ortodoncia de adultos.
16. Ortodoncia y cirugía gnatológica.
17. Ortodoncia en tratamientos interdisciplinarios.
18. Iatrogenia y ética en ortodoncia.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G21: Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

G25: Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1: Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PTO10: Tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

PTO11: Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.

PTO12: Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

PTO32: Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».

PTO35: Identificar y corregir hábitos bucal susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

PTO36: Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 18 ECTS y 450 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	18	81	Estudio personal	0	153
Tutorías académicas	2	9	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	36	162	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	2	9	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	9			
TOTAL	60	270	TOTAL	0	180

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (270 Horas, 60% ECTS)

1. Clases en el aula (81 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (9 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (162 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de

resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (9 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (9 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (180 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (153 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una

correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor

MATERIA 4.5: PATOLOGIA Y TERAPEUTICA DENTAL

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
--------------------------	---

Denominación de la materia:	Patología y Terapéutica Dental (PTD)
Créditos ECTS:	24 (600 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	PTD I PTD II Odontología Estética y Adhesiva

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 24 ECTS (600 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá con carácter anual en el primer y segundo cuatrimestre del 3º curso, primer cuatrimestre del 4º curso y segundo cuatrimestre de 5º curso (C5, C6, C7, C10).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por las asignaturas: PTD I (Obligatoria, 12 ECTS, 1º y 2º cuatrimestre, 3º curso), PTD II (Obligatoria, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 4º curso) y Odontología Estética y Adhesiva (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 5º curso).

CONTENIDOS

Patología y Terapéutica Dental I

1. Introducción a la Cariología. Características nosológicas generales de la caries dental. Bases para la terapéutica de la caries dental.
2. Biofilms relacionados con la etiología de la caries dental.
3. Elementos de la dieta relacionados con la etiología de la caries.
4. Alteraciones estructurales dentales en la lesión de caries.
5. Interacciones entre los tejidos dentales y los fluidos orales.
6. Manifestaciones clínicas de la caries dental. Bases para el diagnóstico. Pronóstico.
7. Diagnóstico radiológico de la caries dental. Otros procedimientos diagnósticos.
8. Crecimiento reactivo de la dentina o del cemento.

9. Procesos neoformativos dentales
10. Procesos consuntivos dentales causados por ácidos, por acción de otros dientes y por cuerpos extraños (erosión, atrición y abrasión dentales).
11. Procesos consuntivos de origen biológico: la resorción dental.
12. Anomalías en la morfodiferenciación dental.
13. Anomalías en la histodiferenciación dental.
14. Discoloraciones dentales.
15. Patología pulpar.
16. Patología periapical
17. Clasificación de las lesiones traumáticas de los dientes.
18. Fracturas coronales. Infracción. Lesiones complicadas y no complicadas. Fracturas corono-radiculares. Lesiones complicadas y no complicadas.
19. Fracturas radiculares. Pronóstico.
20. Lesiones traumáticas de los dientes con afectación periodontal. Concusión. Subluxación. Luxaciones. Avulsión dental. Reimplante. Lesiones óseas y de tejidos blandos asociadas.
21. Protectores bucales.
22. Complicaciones de los traumatismos dentales. Calcificación, necrosis, resorción, discoloración, anquilosis y repercusión sobre el desarrollo dental. Pronóstico de las lesiones traumáticas de los dientes.
23. Protocolos terapéuticos de las lesiones traumáticas de los dientes.
24. La preparación del campo operatorio dental. Organización del entorno de trabajo preoperatorio. Iluminación. Aislamiento del campo: uso del dique de goma y de otros procedimientos.
25. Terminología específica. Nomenclatura dentaria. Sistemas de identificación dentaria. Clasificación de las cavidades. Partes de una cavidad terapéutica. Concepto de obturación.
26. Instrumental manual de corte dentario en odontología conservadora.
27. Instrumental rotatorio de corte dentario.
28. Planificación de la terapéutica dental. Factores biológicos y mecánicos en la terapéutica dental. Selección de materiales y técnicas.
29. Bases de la terapéutica dental con amalgama de plata.
30. Diseños cavitarios para obturaciones oclusales y cervicales con amalgama de plata.
31. Diseños cavitarios para obturaciones proximales con amalgama de plata. Preparaciones cavitarias de clases II (simples, compuestas y complejas) y III.
32. Obturación con amalgama de plata Matrices.
33. Otras preparaciones cavitarias y su obturación con amalgama de plata.
34. Protocolo clínico para el tratamiento de las lesiones avanzadas de caries.
35. Bases para la terapéutica dental con resinas compuestas.
36. Diseños cavitarios para composites en dientes anteriores.
37. Diseños cavitarios para composites en dientes posteriores.
38. La retención en las obturaciones de composite.
39. Obturación con resinas compuestas.
40. Terapéutica conservadora con ionómeros de vidrio.
41. Obturaciones temporales.
42. Terapéutica dental mínimamente invasiva.
- 43.- Elementos auxiliares de retención en dientes vitales. Retención intracavitaria.
44. Reconstrucción del diente no vital. Pernos.
45. Reconstrucciones dentales mediante técnica indirecta.

46. Retenedores intrarradiculares realizados por técnica indirecta.

Patología y Terapéutica Dental II

1. Introducción a la terapéutica endodóntica.
2. Anatomía clínica endodóntica.
3. Instrumental endodóncico manual.
4. Instrumental endodóncico rotatorio.
5. Aperturas endodóncicas en dientes anteriores.
6. Aperturas endodóncicas en dientes posteriores.
7. Extirpación de la pulpa. Desinfección del sistema de conductos radiculares.
8. Conductometría. Procedimientos.
9. Preparación biomecánica de los conductos radiculares.
10. Técnica y fases de la instrumentación en la preparación manual de los conductos radiculares.
11. Instrumentación rotatoria de los conductos radiculares.
12. Obturación de los conductos radiculares: condensación lateral.
13. Otras técnicas de obturación de los conductos radiculares.
14. Tratamiento endodóncico del diente con ápice inmaduro.
15. Cirugía Endodóncica periapical.
16. Cirugía Endodóncica radicular.
- 17.- Relaciones endo-periodontales.
18. Manejo clínico del dolor pulpar pre, per- y postoperatorio.
19. Manejo clínico de la infección en la terapéutica endodóncica.
20. Causas del fracaso en el tratamiento endodóncico. Retratamientos.
21. Evolución del tratamiento endodóncico. Pronóstico.
22. Complicaciones en el tratamiento endodóncico. Alternativas terapéuticas. Resorción radicular, perforaciones, dificultades anatómicas.
23. Protección del complejo dentino-pulpar. Materiales y procedimientos clínicos.

Odontología Estética y Adhesiva

1. Estética facial. Estética de la sonrisa. Patrones estéticos actuales.
2. Análisis de la sonrisa. Proporciones dentales. Relaciones interdientarias. Factores gingivales.
3. El color dental. Componentes.
4. Reconocimiento de las necesidades estéticas.
5. Técnicas de previsión de resultados.
6. Composites opacos, translucidos y para dientes blanqueados. Opacificadores y tintes.
7. Tratamiento conservador de las dismorfias dentales.
8. Carillas de composite por técnica directa.
9. Carillas de composite por técnica indirecta.
10. Carillas de cerámica.
11. Grandes reconstrucciones estéticas por técnica directa.
12. Establecimiento y reproducción del color dental.
13. Agentes blanqueadores. Mecanismo de acción. Sistemas de activación.
14. Blanqueamiento de dientes vitales. Blanqueamiento domiciliario y en la consulta.
15. Blanqueamiento de dientes endodonciados. Preparación dental. Técnicas clínicas.

16. Efectos secundarios de los blanqueamientos dentales y su prevención.
17. Fotografía aplicada a la odontología estética. Manejo de la imagen.
18. Odontología conservadora estética y ortodoncia.
19. Espacios biológicos en odontología conservadora estética
20. Mantenimiento en odontología conservadora estética
21. El Láser en odontología conservadora estética.
22. Aspectos legales en odontología estética conservadora.
23. Odontología conservadora estética y técnicas quirúrgicas complementarias.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G20: Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G21: Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G23: Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

G25: Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

G26: Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

G28: Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IO04: Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

IO05: Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

IO06: Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

IO07: Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente

IO09: Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

IO10: Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental

IO12: Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

IO14: Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

PTO01: Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

PTO10: Tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

PTO12: Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

PTO20: Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

PTO21: Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además deben remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.

PTO22: Realizar el tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales

PTO24: Tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente

PTO26: Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y estética del diente en pacientes de todas las edades.

PTO27: Diseñar y preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones , carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias

PTO28: Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.

PTO29: Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

PTO30: Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

PT44: Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 24 ECTS y 600 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	18	108	Estudio personal	0	192
Tutorías académicas	2	12	Tutoría on-line	0	16
Prácticas	36	216	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	16
Seminarios	2	12	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	16
Evaluación en aula	2	12			
TOTAL	60	360	TOTAL	0	240

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (360 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (108 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (12 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir

trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (216 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (12 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (12 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (240 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (192 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (16 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (16 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (16 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.6: PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
Denominación de la materia:	Prótesis Estomatológica
Créditos ECTS:	18 (450 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Prótesis Estomatológica I Prótesis Estomatológica II

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 18 ECTS (450 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá con carácter anual en el primer y segundo cuatrimestre del 3º curso y primer cuatrimestre del 4º curso (C5, C6, C7).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por las asignaturas: Prótesis Estomatológica I (Obligatoria, 12 ECTS, 1º y 2º cuatrimestre, 3º curso) y Prótesis Estomatológica II (Obligatoria, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 4º curso).

CONTENIDOS:

FISIOPATOLOGIA DE LA OCLUSION

1. Introducción. Conceptos básicos en oclusión. Interrelación con otras disciplinas.
2. Anatomía y biodinámica aplicada al complejo articular temporomandibular.
3. Dentición y arcadas dentarias.
4. Desarrollo de la oclusión.
5. Posiciones básicas de la mandíbula. Métodos de registro de las posiciones mandibulares.
6. Cinemática mandibular. Esquemas oclusales y relación con la dinámica mandibular (I y II).
7. Arcos faciales.
8. Articuladores. Generalidades.
9. Relaciones intermaxilares. Registros estáticos y dinámicos.
10. Montaje y programación de articuladores (I y II).
11. Guía anterior: importancia. Métodos de determinación y reconstrucción.
12. Determinantes posteriores de la oclusión. Importancia en la morfología oclusal.
13. Esquemas oclusales. Su elección en función del tratamiento a realizar. Objetivos de la restauración oclusal. Escuelas de Oclusión.
14. Análisis oclusal estático y dinámico.
15. Criterios de oclusión fisiológica. Oclusión adaptativa. Oclusión patológica. Trauma oclusal.
16. Parafunciones. Importancia en el mantenimiento de la salud oclusal. Respuesta patológica. Trauma oclusal.
17. Introducción al Síndrome de Disfunción Craneomandibular. Etiología. Manifestaciones clínicas y repercusiones en la salud oral (I y II).

PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE

1. Introducción a la Prótesis Parcial Removible.
2. Factores bioanatómicos en Prótesis Parcial Removible.
3. Factores biomecánicos en Prótesis Parcial Removible.
4. Elementos constitutivos de una Prótesis Parcial Removible.
5. Conectores Mayores y Menores.
6. Planos guía. Apoyos oclusales.
7. Retenedores Directos (I y II).
8. Oclusión en Prótesis Parcial Removible.
9. Retenedores Indirectos.
10. Bases protéticas. Dientes artificiales.
11. Biomecánica.
12. Impresiones en Prótesis Parcial Removible.

13. Paralelizador.
14. Diseño de la Prótesis Parcial Removible: Principios generales.
15. Elaboración en el laboratorio.
16. Sesiones clínicas (I y II).
17. Terminación y entrega de la Prótesis Parcial Removible.
18. Rebasados y reparaciones.
19. Diseño clínico (I y II).
20. Parciales. Nylon

PROTESIS TOTAL REMOVIBLE

1. El paciente edéntulo. Diagnóstico y plan de tratamiento del desdentado total.
2. Anatomía del desdentado total.
3. Materiales de impresión.
4. Impresiones en desdentados.
5. Dimensión Vertical (I y II).
6. Relaciones Intermaxilares (I y II)
7. Dientes artificiales
8. Montaje de dientes (I y II)
9. Prueba clínica
10. Procedimientos de laboratorio
11. Tallado selectivo (I y II)
12. Terminación y entrega
13. Rebasados y composturas
14. Sesiones clínicas (I, II y III)
15. Prótesis Inmediata (I y II)
16. Sobredentaduras (I y II)

PROTESIS FIJA

- 1: Principios básicos de la prótesis fija.
- 2: Preparaciones dentarias para la recepción de prótesis fija. Principios generales del tallado.
- 3: Aplicación de los principios de tallado en la preparación de: Coronas de recubrimiento total y coronas de recubrimiento parcial
- 4: Utilización de la espiga muñón como elemento de refuerzo en prótesis fija.
- 5: Aspectos periodontales en prótesis fija.
- 6: Diagnóstico en prótesis fija.
- 7: Protección temporal de pilares.
- 8: Retracción gingival e impresiones.
- 9: Modelos de trabajo en prótesis fija.
- 10: Encerado en prótesis fija.
- 11: Metalurgia protésica.
- 12: El colado de los metales.
- 13: Oclusión en prótesis fija.
- 14: Porcelana dental.

- 15: Estética en prostodoncia.
- 16: Cementos y cementado.
- 17: Retenedores parciales fijos adhesivos.
- 18: Frentes laminados de porcelana.
- 19: Fracazos en prótesis fija.
- 20: Disfunción Craneomandibular.
- 21: Uso de férulas oclusales en el tratamiento de la ATM.
- 22: Estabilidad oclusal en disfunción ATM. Tallado selectivo.
- 23: Sistemática clínica en rehabilitación oclusal completa.
- 24: Prótesis Mixta.
- 25: Prótesis sobre implantes.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G28: Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT3: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IO09: Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología

PTO11: Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.

PTO27: Diseñar y preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones , carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.

PTO30: Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

PTO31: Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas , incluyendo su colocación y puesta en servicio.

PTO32: Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».

PTO33: Realizar el tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 18 ECTS y 450 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	18	81	Estudio personal	0	153

Tutorías académicas	2	9	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	36	162	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	2	9	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	9			
TOTAL	60	270	TOTAL	0	180

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (270 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (81 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (9 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (162 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (9 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (9 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las

competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (180 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (153 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.7: PACIENTES ESPECIALES

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
Denominación de la materia:	Pacientes Especiales
Créditos ECTS:	18 (450 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Tratamiento Odontológico en Pacientes Especiales Odontopediatría

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 18 ECTS (450 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 4º curso y primer cuatrimestre del 5º curso (C8, C9).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por las asignaturas: Tratamiento Odontológico en Pacientes Especiales (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 4º curso); Odontopediatría (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 4º curso) y Gerodontología (Obligatoria, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 5º curso)

CONTENIDOS:

TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO EN PACIENTES ESPECIALES

1. El paciente de riesgo médico en la clínica odontológica. Pacientes con necesidades especiales en odontología. Estimación de riesgo médico en la clínica dental. Valor semiológico del paciente odontológico.
2. Tratamiento odontológico en situaciones de riesgo médico. Monitorización en odontología. Protocolos o guías clínicas para el tratamiento odontológico en pacientes de riesgo.
3. Emergencias más frecuentes en la clínica odontológica. Soporte vital básico y soporte vital avanzado.
4. Manejo odontológico del paciente con riesgo de sangrado.
5. Manejo odontológico del paciente del paciente con enfermedades hematológicas.
6. Manejo odontológico del paciente con patología cardiovascular.
7. Manejo odontológico del paciente del paciente con insuficiencia renal. El paciente en hemodiálisis.
8. Manejo odontológico del paciente con insuficiencia hepática.
9. Manejo odontológico del paciente con problemas digestivos.
10. Manejo odontológico del paciente con inmunodeficiencias y riesgo infeccioso.
11. Manejo odontológico del paciente con patología reumatológica.
12. Manejo odontológico del paciente con enfermedades respiratorias.
13. Odontología en los pacientes con enfermedades del sistema endocrino.
14. El paciente oncológico en odontología. Paciente sometido a cirugía radical y con necesidades de prótesis maxilofacial.
15. Manejo odontológico del paciente irradiado en odontología. El manejo odontológico

del paciente que recibe quimioterapia en odontología.

16. Manejo odontológico de los pacientes con patología neuromuscular. Alteraciones neuromusculares que requieren cuidados odontológicos especiales. Paciente epiléptico en la clínica odontológica.

17. Manejo odontológico del paciente con alteraciones neurodegenerativas crónicas. Pacientes con parkinsonismo y pacientes con enfermedad de Alzheimer.

18. Manejo odontológico del paciente con alteraciones psiquiátricas.

19. El paciente discapacitado en odontología. Discapacidad y minusvalía. Criterios generales de manejo odontológico. Criterios de tratamiento bajo anestesia local, sedación o anestesia general.

20. Manejo odontológico del paciente discapacitado físico. Manejo odontológico del paciente con discapacidad sensorial, el paciente sordo y ciego.

21. Manejo odontológico general del paciente con discapacidad psíquica. Criterios generales de manejo. Restricción física, tipos y modelos. Asistencia adaptada.

22. Manejo odontológico del paciente con parálisis cerebral (PC). Manejo odontológico del paciente autista.

23. Manejo odontológico del paciente con retraso mental (RM) o alteraciones cognitivas. Manejo odontológico del paciente con síndrome de Down. Manejo de pacientes con enfermedades raras.

ODONTOPEDIATRIA

1. Introducción a la Odontopediatría: crecimiento y desarrollo craneofacial, características de la dentición temporal, erupción y recambio dentario

2. La caries en la infancia y la adolescencia

3. Tratamiento médico y operatorio de la caries en el niño y el adolescente

4. Diagnóstico y Plan de Tratamiento

5. Traumatismos en dentición temporal y permanente joven

6. Procedimientos quirúrgicos en Odontopediatría

7. Control del dolor y manejo de la conducta

8. Patología oral y sistémica con repercusión bucal en niños y adolescentes

9. Características de los tejidos blandos y patología más común en niños y adolescentes

10. Manejo preventivo de hábitos y mantenimiento de espacio en dentición temporal y mixta.

11. Rehabilitación protética en niños y adolescentes

12. Atención odontológica a niños con necesidades especiales

13. Negligencia en cuidados bucales. Indicadores orofaciales de maltrato infantil.

14. Urgencias odontológicas en Odontopediatría

15. Odontopediatría evolutiva

GERODONTOLOGÍA

1. La Gerodontología en el marco de la Odontología del tercer milenio. Cambios epidemiológicos en la población. Las nuevas tendencias demográficas, su influencia social, económica y demográfica.
2. La salud bucodental de las personas mayores. Estudios epidemiológicos y principales índices de salud bucodental empleados en personas de edad avanzada.
3. Teorías del envejecimiento. Cambios y bases biológicas del envejecimiento.
4. Envejecimiento del área bucodental. Principales cambios en los dientes, las mucosa, el periodonto y las glándulas salivales. Cambios en el tejido cutáneo, muscular, óseo, órganos de los sentidos y en la ATM. Envejecimiento oral fisiológico y patológico.
5. Comunicación con el paciente de edad avanzada. Psicología de la tercera edad. Las funciones intelectuales. Cambios en la personalidad y capacidad de adaptación. La memoria y el aprendizaje.
6. Farmacología en el anciano. El consumo de fármacos en las personas mayores. Cambios cinéticos y dinámicos. Efectos indeseables de la medicación en relación a la salud oral. La prescripción para pacientes mayores.
7. La nutrición en el anciano. Requerimientos nutricionales. Relación entre salud oral y nutrición. Aspectos psicológicos, sociales y de salud pública.
8. Patología médica en el anciano. Aspectos genéricos de las patologías en el anciano.
9. Principales patologías por sistemas. Psiquiatra geriátrica. Principales síndromes orgánicos en el anciano. Demencias. Clasificación de las demencias. El tratamiento dental en el paciente con demencia.
10. El diagnóstico en Gerodontología. La historia clínica. El entorno socio-sanitario y familiar. Las necesidades subjetivas (sentidas) y objetivas. Toma de decisiones.
11. La prevención en Gerodontología. Enseñanza de higiene oral en las personas de edad avanzada: personalización de las técnicas en función de las limitaciones. El uso de fluoruros y quimioterápicos. Higiene y conservación de las prótesis. Detección precoz de las lesiones de mucosa oral.
12. Caries en el adulto mayor. Desarrollo de la lesión de caries. Caries activa, inactivas, remineralizadas y recurrentes. La caries radicular: formas clínicas y diagnóstico.
13. Tratamiento de las caries en el anciano. Materiales restauradores para caries coronales y radiculares: recomendaciones.
14. La enfermedad pulpar en el paciente mayor. Tratamiento de conductos en personas de edad avanzada: consideraciones generales.
15. La enfermedad periodontal en el paciente de edad avanzada. Historia natural de la enfermedad. Pronóstico. El tratamiento y mantenimiento periodontal en el paciente de edad avanzada.
16. Patología oral en el anciano. Principales lesiones benignas, premalignas y malignas.
17. Lesiones traumáticas. Patología infecciosa. Alteraciones del flujo salival. La xerostomía y su tratamiento.
18. La prótesis en el paciente anciano. El paciente desdentado total: su problemática.
19. Implantes osteointegrados. Patología de la ATM en el anciano.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G03: Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

G04: Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

G06: Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

G09: Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G10: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

G20: Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G23: Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

G24: Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

G25: Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

G26: Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

G27: Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

G28: Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT4: Capacidad de aprender de forma autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IO07: Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente

IO15: Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

IO24: Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

PTMQ05: Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

PTO01: Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

PTO02: Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.

PTO03: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica del dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales

PTO04: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.

PTO05: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.

PTO06: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.

PTO07: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y las glándulas anejas, así como en evaluar la función de las glándulas salivales.

PTO08: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.

PTO09: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de las malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras

alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

PTO10: Tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica

PTO11: Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.

PTO12: Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

PTO13: Identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.

PTO17: Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.

PTO18: Preparar y aislar el campo operatorio.

PTO19: Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica así como aplicar técnicas de resucitación cardiopulmonar.

PTO23: Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.

PTO24: Tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente.

PTO25: Tratar tanto farmacológica como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.

PTO26: Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y estética del diente en pacientes de todas las edades.

PTO27: Diseñar y preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones , carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.

PTO28: Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.

PTO29: Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

PTO30: Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

PTO31: Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes ,tanto removibles como fijas , incluyendo su colocación y puesta en servicio.

PTO32: Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».

PTO33: Realizar el tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.

PTO34: Realizar el tratamiento bucodental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.

PTO35: Identificar y corregir hábitos bucal susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

PTO38: Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.

PTO40: Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.

PTO41: Tener conocimiento de las características y de las técnicas restauradoras específicas de la dentición temporal.

PTO42: Tener conocimiento de las características diferenciales de la odontología geriátrica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 18 ECTS y 450 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	18	81	Estudio personal	0	153
Tutorías académicas	2	9	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	36	162	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	2	9	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	9			
TOTAL	60	270	TOTAL	0	180

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (270 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (81 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (9 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (162 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (9 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos

realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (9 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (180 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (153 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las

distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.8: URGENCIAS EN ODONTOLOGIA

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
Denominación de la materia:	Urgencias en Odontología

Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Urgencias en Odontología

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 5º curso (C9).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por la asignatura: Urgencias en Odontología (Obligatoria, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 5º curso)

CONTENIDOS:

URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

1. Introducción. Generalidades.
2. Procesos infecciosos.
3. Accidentes durante la técnica anestésica.
4. Traumatismos dentarios.

URGENCIAS MÉDICAS

6. Urgencias neurológicas y psicológicas. Código Ictus.
7. Urgencias respiratorias.
8. Urgencias cardiovasculares.
9. Urgencias endocrinometabólicas.
10. Shock anafiláctico.
11. Problemas de la hemostasia.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele

encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G05: Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico

G20: Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G21: Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G24: Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT6: Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PTMQ06: Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.

PTO19: Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica así como aplicar técnicas de resucitación cardiopulmonar.

PTO21: Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además deben remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.

PTO40: Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	18	27	Estudio personal	0	33
Tutorías académicas	2	3	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	36	54	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	2	3	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	60	90	TOTAL	0	60

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (90 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (27 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (3 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (54 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (3 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (60 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (33 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.9: ODONTOLOGIA LEGAL Y FORENSE

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
Denominación de la materia:	Odontología legal y forense
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Odontología legal y forense

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 2º curso (C3).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por la asignatura: Odontología legal y forense (Obligatoria, 6 ECTS, 1º cuatrimestre, 2º curso).

CONTENIDOS:

1. Generalidades y derecho sanitario.
2. Toxicología forense aplicada a la Odontología.
3. Tanatología e identificación.
4. Patología odontológica forense.
5. Criminalística aplicada a Odontología
6. Bioética
7. La legislación que regula las titulaciones odontológicas
8. Responsabilidad profesional
9. La legislación que regula el ejercicio odontológico

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G01: Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista , incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

G02: Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

G06: Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G09: Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G10: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

G31: Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios,

comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT7: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IO21: Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.

IO24: Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

PTO05: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.

PTO10: Tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	18	27	Estudio personal	0	33
Tutorías académicas	2	3	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	36	54	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	2	3	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	60	90	TOTAL	0	60

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (90 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (27 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (3 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (54 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (3 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (60 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (33 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.10: PATOLOGÍA LABORAL EN ODONTOLOGÍA

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
Denominación de la materia:	Patología laboral en Odontología
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Patología laboral en Odontología

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 4º curso (C8).

Lenguas: Español e Inglés.

CONTENIDOS

1. Introducción a la Patología Laboral. Concepto de Salud y Enfermedad. Prevención. Legislación.
2. Trastornos cardiovasculares generalizados. Enfermedades del corazón. Trastornos circulatorios venosos.
3. Estrés laboral. Síndrome de Burnout. Acoso laboral.
4. Alteraciones vertebrales. Cervicalgias. Dorsalgias y Lumbalgias.
5. Alteraciones musculo-esqueléticas en miembros superiores e inferiores.
6. Exposición del odontólogo al ruido. Fuentes. Prevención.
7. Lesiones oculares en odontología. Prevención y cuidados.
8. Peligros del mercurio y otros elementos habituales en la clínica dental.
9. Enfermedades de origen infeccioso contraídas en la clínica dental. Prevención
10. Efectos biológicos de los Rayos X. Prevención y cuidados.
11. Legislación y normativa en Seguridad ambiental de la clínica dental.
12. Envejecimiento.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele

encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G17: Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IO12: Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

IO13: Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	18	27	Estudio personal	0	33
Tutorías académicas	2	3	Tutoría on-line	0	9

Prácticas	36	54	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	2	3	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	60	90	TOTAL	0	60

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (90 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (27 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (3 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (54 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (3 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá

en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (60 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (33 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluativas) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.11: ODONTOLOGÍA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Módulo al que pertenece:	IV (PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA)
Denominación de la materia:	Odontología digital y nuevas tecnologías
Créditos ECTS:	6 (150 horas)

Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Odontología digital y nuevas tecnologías

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 5º curso (C10).

Lenguas: Español e Inglés.

CONTENIDOS:

Introducción: de la Odontología analógica a la Odontología digital

Principios básicos de Ingeniería Biomédica aplicada a la Odontología.

Diagnóstico y planificación digital.

Diseño digital de la sonrisa (DSD)

Materiales y equipamientos específicos

Aparatología digital para radiodiagnóstico. Técnicas y utilidades.

Fotografía Digital. Principios básicos. Técnicas. Manejo de software.

Diseño Digital de Sonrisa. Diferentes softwares y técnicas.

Escaneo Intraoral y Extraoral. Clasificación. Conceptos básicos. Usos.

Manejo de archivos digitales. Software de diseño y modificación.

Sistemas CAD CAM de uso dental.

Impresión 3D. Tipos de impresoras. Materiales. Aplicaciones.

Realidad Virtual y Realidad Aumentada. Usos en Odontología.

Nuevos materiales en odontología digital

Nuevas tecnologías en odontología digital

Comunicación con el laboratorio dental

Relación de la odontología Digital con el resto de disciplinas dentales. Cirugía Guiada,

Ortodoncia Digital, Endodoncia Guiada, Odontología y Deporte, Prótesis dental, etc.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G28: Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT3: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IO09: Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

PTO08: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.

PTO10: Tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

PTO11: Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.

PTO12: Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

PTO14: Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y los anejos.

PTO27: Diseñar y preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.

PTO30: Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

PTO31: Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su colocación y puesta en servicio.

PTO32: Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida “prótesis dentales” y “aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial”.

PTO33: Realizar el tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.

PTO36: Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

PTO39: Aplicar tratamientos basados en la evidencia.

PTO43: Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	18	27	Estudio personal	0	33

Tutorías académicas	2	3	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	36	54	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	2	3	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	60	90	TOTAL	0	60

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (90 Horas, 60%ECTS)

1. Clases en el aula (27 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (3 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (54 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (3 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las

competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (60 Horas, 40% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (33 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 5: PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

<i>Módulo 5: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (30 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Odontología Integral	Odontología Integrada del Adulto	O	12	A

	Odontología Integrada Infantil	O	12	A
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	O	6	5.2

El módulo de Practicas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado, está constituido a su vez por 2 materias: Odontología Integral y Trabajo Fin de Grado.

MÓDULO V	
Créditos ECTS:	30 ECTS
Carácter:	OBLIGATORIO

El contenido de estas materias se desarrollará durante los dos cuatrimestres del quinto curso (C9, C10).

MATERIA 5.1: ODONTOLOGIA INTEGRAL

Módulo al que pertenece:	V (PRACTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO)
--------------------------	--

Denominación de la materia:	Odontología Integral
Créditos ECTS:	24 (600 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Odontología Integrada del Adulto Odontología Integrada Infantil

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 24 ECTS (600 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá con carácter anual en el primer y segundo cuatrimestre del 5º curso (C9, C10).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por las asignaturas: Odontología Integrada del Adulto (Obligatoria, 12 ECTS, 1º y 2º cuatrimestre, 5º curso) y Odontología Integrada Infantil (Obligatoria, 12 ECTS, 1º y 2º cuatrimestre, 5º curso).

CONTENIDOS:

Odontología Integrada de Adultos

Concepto de odontología integrada del adulto. Valoración odontológica integral del paciente adulto. Planificación y toma de decisiones en el tratamiento odontológico del adulto y Tratamiento odontológico multidisciplinario, secuencial e integrado del paciente adulto.

Odontología Integrada Infantil

Diagnosticar, planificar y realizar con carácter general un tratamiento multidisciplinar, global, secuencial e integrado en pacientes infantiles, incluyendo técnicas y procedimiento clínicos odontológicos destinados a la prevención y restauración del paciente infantil.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G03: Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

G08: Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

G22: Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

G25: Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

G26: Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

G27: Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

G28: Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT8: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CT9: Innovación y carácter emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PTO01: Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

PTO02: Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.

PTO03: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica del dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.

PTO04: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.

PTO05: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.

PTO06: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.

PTO07: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de la patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y las glándulas anejas, así como en evaluar la función de las glándulas salivales.

PTO08: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.

PTO09: Establecer un diagnóstico, un pronóstico y desarrollar una adecuada planificación terapéutica de las malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

PTO10: Tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

PTO11: Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.

PTO12: Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

PTO13: Identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.

PTO14: Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y los anejos.

PTO15: Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias) y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico en patología bucal.

PTO16: Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

PTO17: Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.

PTO18: Preparar y aislar el campo operatorio.

PTO19: Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica así como aplicar técnicas de resucitación cardiopulmonar.

PTO20: Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

PTO21: Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además deben remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.

PTO22: Realizar el tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.

PTO23: Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.

PTO24: Tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente.

PTO25: Tratar tanto farmacológica como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.

PTO26: Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y estética del diente en pacientes de todas las edades.

PTO27: Diseñar y preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones , carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.

PTO28: Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.

PTO29: Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

PTO30: Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

PTO31: Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes ,tanto removibles como fijas , incluyendo su colocación y puesta en servicio.

PTO32: Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».

PTO33: Realizar el tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.

PTO34: Realizar el tratamiento bucodental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.

PTO35: Identificar y corregir hábitos bucal susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

PTO36: Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

PT44: Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 24 ECTS y 600 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 85%	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 15 %	Presencialidad %	Horas
Prácticas tuteladas (Clínica Odontológica)	84.5	507	Estudio personal	0	66
			Tutoría on-line	0	8
			Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	8
Evaluación en aula	0.5	3	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	8
			TOTAL		

TOTAL	85	510	0	90
--------------	----	-----	---	----

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (510 Horas, 85%ECTS)

- **Prácticas Tuteladas en la Clínica Odontológica (507 Horas):** Las prácticas se realizarán sobre pacientes en la Clínica Odontológica, bajo la supervisión de un tutor de prácticas.

- **Evaluación en el aula (3 Horas):** Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 15% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales.

1. Estudio personal (66 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (8 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (8 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (8 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las

publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Evaluación por el tutor académico de la memoria realizada durante las prácticas (20%) en base a la memoria presentada por el alumno en la que se reflejará su labor durante este período.
- Evaluación por el tutor de las prácticas clínicas (80%) El tutor de acuerdo con el desarrollo de las prácticas realizará una valoración de las competencias adquiridas por el alumno.

MATERIA 5.2: TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo al que pertenece:	V (PRACTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO)
Denominación de la materia:	Trabajo fin de grado
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Trabajo fin de grado

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 5º curso (C10).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por la asignatura: Trabajo fin de grado (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 5º curso).

CONTENIDOS:

El trabajo de fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias generales asociadas a la Titulación. Consistirá en la Presentación y Defensa ante un Tribunal universitario de un proyecto Fin de Grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

En su realización, el/la estudiante deberá adquirir competencias ligadas a la búsqueda, análisis, organización de documentación y a la comunicación de su trabajo de manera adecuada.

El contenido del TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:

- Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en Departamentos, laboratorios, Centros de investigación y afines.
- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes temas relacionados con la titulación.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio

de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G11: Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G12: Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G13: Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

G14: Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

G15: Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

G16: Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

G17: Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

G18: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G19: Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1: Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

CT4: Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6: Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

CT7: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT8: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CT9: Innovación y carácter emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

TFG45: Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas del trabajo fin de grado, de 6 ECTS y 150 Horas.

	Presencialidad	Horas	ACTIVIDADES	Presencialidad	Horas
--	----------------	-------	-------------	----------------	-------

ACTIVIDADES PRESENCIALES 10 %	%		NO PRESENCIALES 90 %	%	
Tutorías académicas	4	7	Tutoría on-line	0	10
Seminarios	4	7	Elaboración de la memoria TFG	0	95
Evaluación en aula	2	1	Preparación de la defensa pública del TFG		30
TOTAL	10	15	TOTAL	0	135

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (15 Horas, 10%ECTS)

1. Tutorías académicas (7 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

2. Seminarios (7 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

3. Evaluación en el aula (1 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (135 Horas, 90% ECTS)

1. Tutorías on-line (10 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

2. Elaboración de la memoria TFG (95 horas): El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Grado en el último cuatrimestre del Grado en Odontología, bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador de los trabajos fin de grado, donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante este periodo. La evaluación de esta memoria se especificará más adelante.

3. Preparación de la defensa pública del TFG (30 horas): El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFG bajo la tutorización de su director.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL TFG:

Presentación y defensa pública ante un tribunal de una memoria de la actividad clínica desarrollada durante la titulación. Permitirá evaluar las distintas competencias alcanzadas por el estudiante asociadas a las distintas materias contempladas en el grado.

Evaluación de la defensa ante un tribunal del Trabajo fin de grado. La exposición y defensa del trabajo realizado será calificada también con una puntuación de 0 a 10 y representará el 30%.

Evaluación de la memoria del trabajo fin de grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 70% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como oral y la capacidad de debate y defensa de la memoria.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

MODULO 6: MATERIAS DE FORMACION INTEGRAL

<i>Módulo 6: Materias de Formación Integral (6 ECTS)</i>				
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Ética y Bioética	Ética y Bioética	O	3	2.1
Humanidades	Humanidades	O	3	1.2

El módulo de Materias de formación integral, está constituido a su vez por 2 materias: Ética y Bioética y Humanidades.

MÓDULO VI	
Créditos ECTS:	6 ECTS
Carácter:	OBLIGATORIO

El contenido de estas materias se desarrollará durante el segundo cuatrimestre del primer curso y primer cuatrimestre del segundo curso (C2, C3). A continuación se describen cada uno de ellos.

MATERIA 6.1: ETICA Y BIOETICA

Módulo al que pertenece:	VI (MATERIAS DE FORMACION INTEGRAL)
Denominación de la materia:	ETICA Y BIOETICA
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Obligatoria

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 3 ECTS (75 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer cuatrimestre del 2º curso (C3).

Lenguas: Español e Inglés.

La materia está formada por la asignatura: Ética y Bioética (Obligatoria, 3 ECTS, 1º cuatrimestre, 2º curso).

CONTENIDOS

1. Analogías y deferencias entre Ética, Deontología, Bioética.
- 2.Ética y profesión.
- 3.Ética de la relación clínica.
4. Código deontológico.
- 5.Ética de la investigación científica.
6. Aproximación a la bioética.
7. Orientaciones antropológicas.
8. Cuestiones bioéticas en torno a la sexualidad.
9. Cuestiones bioéticas en torno al inicio de la vida humana.
10. Cuestiones bioéticas en torno al final de la vida humana.

COMPETENCIAS

UCAM7: Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.

UCAM8: Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.

UCAM9: Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.

UCAM10: Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.

UCAM11: Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.

UCAM12: Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT01: Capacidad de análisis y síntesis.

CT08: Toma de decisiones.

CT14: Razonamiento crítico

CT15: Compromiso ético.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS y 75 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	26,7	20	Estudio personal	0	28
Tutorías académicas	2,7	2			
Seminarios	8	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	17
Evaluación en aula	2,7	2			
TOTAL	40	30	TOTAL	0	45

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (30 Horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (20 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (2 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar

conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Seminarios (6 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

4. Evaluación en el aula (2 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (45 Horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (28 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (17 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 6.2: HUMANIDADES

Módulo al que pertenece:	VI (MATERIAS DE FORMACION INTEGRAL)
Denominación de la materia:	Humanidades
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Obligatoria

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 3 ECTS (75 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 1º curso (C2).

Lenguas: Español e Inglés.

CONTENIDOS

1. Historia e identidad. Historia y cultura.
2. ¿Qué es la Historia?
3. Cultura y civilización. Las grandes civilizaciones de la Antigüedad.
4. Nuestra herencia cristiana.
5. El Humanismo y la Reforma.
6. El nacimiento del Estado moderno. España en el centro de la Historia.
7. Los descubrimientos.
8. Ilustración y liberalismo.
9. Socialismo, fascismo e imperialismo. Las Guerras Mundiales.
10. Los problemas del mundo actual en su perspectiva histórica.
11. El ser humano como ser simbólico. Arte y creatividad.
12. ¿Qué es arte?
13. El inicio del arte unido a la trascendencia. El mundo clásico.
14. Dios como centro del arte.
15. Humanismo, Renacimiento y Barroco.
16. Romanticismo y Realismo.
17. El Impresionismo y las primeras vanguardias.
18. El arte abstracto.
19. La fotografía y el cine.
20. El arte de la palabra. La comunicación literaria.
21. El nacimiento de las lenguas, de la escritura y del alfabeto.
22. El mundo clásico. El Teatro.

- 23. Los grandes obras de la Literatura Universal.
- 24. El Siglo de Oro Español.
- 25. La literatura en el mundo moderno.
- 26. La Poesía.

COMPETENCIAS

UCAM13: Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.

UCAM14: Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.

UCAM15: Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.

UCAM16: Analizar el comportamiento humano y social.

UCAM17: Conocer la estructura diacrónica general del pasado.

UCAM18: Conocer la situación cultural y social actual.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT01: Capacidad de análisis y síntesis.

CT08: Toma de decisiones.

CT14: Razonamiento crítico.

CT15: Compromiso ético.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS y 75 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	26,7	20	Estudio personal	0	28
Tutorías académicas	2,7	2			
Seminarios	8	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	17
Evaluación en aula	2,7	2			
TOTAL	40	30	TOTAL	0	45

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (30 Horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (20 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (2 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Seminarios (6 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

4. Evaluación en el aula (2 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (45 Horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (28 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (17 Horas):

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 7: OPTATIVAS

*Módulo 7: Optativas (6 ECTS)**

<i>MATERIA</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>CARÁCTER</i>	<i>ECTS</i>	<i>CURSO CUATRIMESTRE</i>
Odontología y Dietética	Odontología y Dietética	OPT	6	2.2
Odontología Deportiva	Odontología Deportiva	OPT	6	2.2
Teología	Teología	OPT	6	2.2

* El alumno debe cursar 6 créditos de asignaturas optativas (1 asignatura de 6 créditos ECTS, de entre las 3 ofertadas). En total serían 3 asignaturas, de las cuales el alumno/a deberá elegir 1 asignatura de 6 ECTS, lo que supone una oferta de 3 créditos ofertados por cada crédito que debe cursar el/la estudiante.

En todo caso se podrán reconocer 6 ECTS de materias optativas, de acuerdo con las normas que regule la Universidad Católica San Antonio, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal y como dice el artículo 12 apartado 8 del RD 861/2010.

MATERIA 7.1: ODONTOLOGIA Y DIETÉTICA

Módulo al que pertenece:	VII (OPTATIVAS)
Denominación de la materia:	Odontología y Dietética
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Optativa

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 2º curso (C4).

Lenguas: Español e Inglés.

CONTENIDOS

1. Concepto de dietética. Relación con la alimentación y nutrición: dietotécnica.
2. Equilibrio alimentario.
3. Recomendaciones nutricionales: tablas de ingestas dietéticas de referencia.
4. Estimación de los requerimientos energéticos.
5. Estándares nutricionales.
6. Raciones aconsejadas de alimentos.
7. Tablas de composición de alimentos: análisis de las tablas de composición de alimentos más utilizadas.
8. Valoración del estado nutricional: encuestas alimentarias y composición corporal.
9. La dieta saludable: dietas equilibradas e importancia del patrón alimentario. Dieta mediterránea.
10. Dietas y menús: menú como unidad dietética diaria.
11. Métodos de planificación de menús (plantillas).
12. Preparación de tablas de intercambio y dietas por intercambios.
13. Dieta como factor de riesgo cariogénico.
14. Recomendaciones Dietéticas para el Control de Caries dental.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G08: Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

G09: Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G29: Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

G30: Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

G31: Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios,

comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

OP1-01: Diseñar programas de educación alimentaria que ayude a la prevención de la caries dental en la población.

OP1-02: Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.

OP1-03: Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	6	9	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	8	12	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	4	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			
TOTAL	40	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (30 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (9 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar

retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (12 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (6 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (63 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas):

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 7.2: ODONTOLOGIA DEPORTIVA

Módulo al que pertenece:	VII (OPTATIVAS)
--------------------------	-----------------

Denominación de la materia:	Odontología Deportiva
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Optativa
Asignaturas	Odontología Deportiva

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Optativa

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 2º curso (C4).

Lenguas: Español e Inglés.

CONTENIDOS

1. Introducción.
2. Odontología aplicada al deporte.
4. Rol del Odontólogo como parte del equipo de servicios médicos en el área de la salud deportiva.
5. Funciones del odontólogo en la preservación de la salud oral de los deportistas.
6. Fisiología odontológica
7. Traumatología odontológica
8. Odontología preventiva
9. Prevención y factores de riesgo de traumatismos orofaciales en el deporte.
10. Predisposición a lesiones y traumatismos dentofaciales.
11. Tratamiento dental según los niveles y el tipo de preparación deportiva.
12. Uso de los protectores bucales
13. Farmacología odontológica y dopaje.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

OP2-01: Conocer los diferentes tipos de lesiones odontológicas que pueden ocurrir durante la práctica y competencia deportiva, el tratamiento de emergencia y su prevención.

OP2-02: Conocer la importancia de la función y responsabilidad del dentista dentro de la actividad deportiva.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	20	30	Estudio personal	0	63
Tutorías académicas	6	9	Tutoría on-line	0	9
Prácticas	8	12	Resolución de ejercicios y casos prácticos	0	9
Seminarios	4	6	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	9
Evaluación en aula	2	3			

TOTAL	40	60	TOTAL	0	90
--------------	----	----	--------------	---	----

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (30 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (9 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Prácticas (12 Horas): Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico.

4. Seminarios (6 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

5. Evaluación en el aula (3 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (63 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Tutorías on-line (9 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

3. Resolución de ejercicios y casos prácticos (9 Horas): Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias.

4. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (9 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluativas) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 7.3: TEOLOGÍA

Módulo al que pertenece:	VII (OPTATIVAS)
Denominación de la materia:	TEOLOGÍA
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Optativa
Asignatura	Teología

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Optativa

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 2º curso (C4).

Lenguas: Español e Inglés.

CONTENIDOS

1. La profesión de la Fe Cristiana.
2. La Sagrada Escritura.
3. La Revelación de Dios en la historia.
4. El hombre se conoce conociendo a Dios.
5. Punto de partida: el hombre como problema.
6. La Iglesia, Comunidad Orante.
7. La Moral Cristiana expresión de la Vida Nueva.
8. La Iglesia, comunidad viva.
9. Los Sacramentos de la Iglesia.
10. La Iglesia, comunidad celebrante.

COMPETENCIAS

UCAM1: Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

UCAM2: Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.

UCAM3: Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

UCAM4: Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

UCAM5: Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

UCAM6: Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT01: Capacidad de análisis y síntesis.

CT08: Toma de decisiones.

CT14: Razonamiento crítico

CT15: Compromiso ético.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Clases en el aula	26,7	40	Estudio personal	0	56
Tutorías académicas	2,7	4			
Seminarios	8	12	Realización de trabajos y Presentaciones orales	0	34
Evaluación en aula	2,7	4			
TOTAL	40	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Clases en el aula (40 horas): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

2. Tutorías académicas (4 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

3. Seminarios (12 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

4. Evaluación en el aula (4 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales...

1. Estudio personal (56 Horas): Tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje y preparación de exámenes.

2. Realización de trabajos y preparación de las presentaciones orales (34 Horas): Realización de trabajos prácticos y/o teóricos propuestos por el profesor responsable, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores y es fundamental para una correcta preparación de los ejercicios, casos clínicos y trabajos. Además los alumnos deberán preparar las presentaciones orales apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas desde las Ciencias Sanitarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas: Se realizarán exámenes (o pruebas evaluatorias) con cuestiones teórico-prácticas y resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.

2. Pruebas prácticas: Se valorarán las prácticas y/o seminarios mediante distintos sistemas de evaluación (ejercicios prácticos, realización y exposición de trabajos, casos clínicos, etc...) que recojan los contenidos prácticos trabajados.

3. Tutorías académicas: Se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios como son foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO

Una vez establecida la planificación de las enseñanzas conducentes a la obtención del Grado en Odontología, objeto de esta Memoria de Solicitud de Verificación, es necesario también realizar un diseño de la plantilla de docentes de tal manera que se equilibre el carácter científico-técnico de la misma con un decidido perfil profesional.

Así, entendemos que, en las materias de los módulos de formación científica, debe preponderar el carácter científico del personal docente con una clara inclinación a la categoría de Doctor en los titulares de las mismas. En otras materias obligatorias, el predominio irá en cuenta del aspecto profesional. En todo caso, en todos los módulos debe haber un número suficiente de doctores.

La UCAM ya cuenta con una base de profesorado importante, como se verá en el punto siguiente, no obstante se plantea una nueva estructura de profesorado con doctores y profesores asociados y la previsión de nuevas incorporaciones para cubrir las necesidades docentes teórico-prácticas que supone, por un lado, el aumento de plazas de 60 a 100 con la nueva formación del grupo bilingüe, y por otro, los cursos que a día de hoy aún no se imparten (3º, 4º y 5º) dada la reciente aprobación del Grado (2015).

	Número de profesores	% del total	Número de doctores
Grupo A	68	68,68 %	56
Grupo B	31	31,31 %	6
Total de Profesores del Grado	99	100,00 %	62

	Número de profesores	%
Doctores	62	62,63 %
No doctores	37	37,37 %
Total de Profesores del Grado	99	100,00 %

	Número de profesores	% respecto al total	% de doctores	% de horas que imparte una misma categoría
Catedrático	4	4,04 %	100 %	2,66 %
Profesor Titular	3	3,03 %	100 %	1,86 %
Profesor Contratado Doctor	9	9,09 %	100 %	6,26 %
Profesor Asociado	81	81,81 %	55,55 %	88,40 %
Ayudante	2	2,02 %	50 %	0,08 %

Total de Profesores del Grado	99	100%
-------------------------------	----	------

Detalle del perfil de los profesores vinculados al Grado en Odontología

En la tabla que mostramos a continuación se ha recopilado la información sobre el profesorado actual y previsto de incorporar en base a diversos criterios:

- Grado académico.
- Experiencia profesional. Se detallan los años de experiencia docente e investigadora, así como la experiencia profesional.
- Vinculación con la universidad. Se expresa como exclusiva, plena, semiplena, asociado y parcial en función de las horas semanales de dedicación.
- Adecuación a ámbitos de conocimiento. Se especifica el título de licenciatura, diplomatura o grado que posee cada profesor haciendo mención a los que poseen la categoría de doctor.
- Materia que imparten en el plan de estudios.
- Acreditación.
- Nivel de inglés (sólo en la tabla del Grupo B y C). Se especifica por igual para todos los profesores del Grado. En el caso de no estar en posesión de un certificado de idioma, figurará un guion en la columna correspondiente. Como ya se ha descrito anteriormente, los profesores que imparten docencia en el Grupo bilingüe (B y C), han de acreditar un nivel de inglés C1 o están en proceso de obtenerlo.
- Horas a impartir.

Grupo A

Nº	Grado Académico	Experiencia	Vinculación UCAM	Adecuación ámbitos de conocimiento	Materia	Acreditación	Horas a impartir
1.	Catedrático acreditado	Docencia: Profesor Agregado. Universidad de Valencia (1976-1996). Profesor Catedrático. UCAM (1998-Actualidad). Líneas de investigación: Osteoporosis, equilibrio caídas. Imagen diagnóstica: reconocimiento, análisis y herramientas de mejora. Anatomía funcional del disco intervertebral humano. Antropología física y antropometría. Salud y longevidad.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Anatomía Humana y Embriología / Anatomía Bucodental	Sí	60 / 30
2.	Prof. Titular acreditado	43 años de docencia: ULL, Universidad de Santander, Universidad de Alcalá, UCM y UCAM. Líneas de investigación: Vacunología (Historia, Aceptabilidad, Comunicación, Ensayos clínicos, Seguridad vacunal). Salud pública (Cribados). 168 comunicaciones en congresos. 114 publicaciones.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública / Odontología preventiva	Sí	30 / 30
3.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 7 años de investigación. Líneas de investigación: Aceptabilidad	Asociado	Licenciatura en Historia. Doctorado en Salud Pública.	Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	-	15

		social de las vacunas; Historia de las vacunas; Medios de comunicación y vacunas.					
4.	Prof. Asociado (no acreditado)	3 años de docencia. 3 años de investigación. Línea de investigación: Vacunología, población y salud. 63 comunicaciones en congresos. 8 publicaciones.	Asociado	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	-	15
5.	Contratado Doctor (no acreditado)	18 años de docencia. 25 años de investigación. Líneas de investigación: Nutrición deportiva. Fisiología del ejercicio. 50 comunicaciones en congresos. 25 publicaciones.	Plena	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Fisiología Humana	-	30
6.	Ayudante	1 año de docencia. 5 años de investigación. Líneas de investigación: Nutrición y rendimiento deportivo. Actividad física y salud. Antioxidantes en nutrición deportiva. 10 comunicaciones en congresos. 2 publicaciones. Tesis doctoral en depósito	Exclusiva	Grado en Enfermería. Diplomatura en nutrición humana y dietética.	Fisiología Humana	-	30
7.	Catedrático acreditado	23 años de docencia. 25 años de investigación. Línea de investigación: Encapsulación de compuestos bioactivos. > 50 comunicaciones en congresos.	Exclusiva	Licenciatura en Biología. Doctorado en Biología	Bioquímica e Inmunología	Sí	20

		> 60 publicaciones.					
8.	Prof. Titular acreditado	15 años de docencia. 16 años de investigación.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Farmacia. Doctorado en Farmacia.	Bioquímica e Inmunología	Sí	20
9.	Prof. Asociado (no acreditado)	3 años de docencia. 15 años de investigación.	Parcial	Licenciatura/Grado en Biología. Doctorado en Biología.	Bioquímica e Inmunología	-	20
10.	Contratado Doctor acreditado	6 años de docencia. 9 años de investigación. Línea de investigación Grupo IPSAS: implicaciones psico-sociales en ámbitos sanitarios. Más de 100 comunicaciones en congresos. Más de 80 publicaciones.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Psicología. Doctorado en Psicología	Psicología y Comunicación	Sí	60
11.	Contratado Doctor acreditado	10 años de docencia. 14 años de investigación. Línea de investigación: Biología celular y molecular. 10 comunicaciones en congresos. 9 publicaciones.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Biología. Doctorado en Biología.	Biología	Sí	45
12.	Contratado Doctor acreditado	7 años de docencia. 11 años de investigación. Líneas de investigación: Encapsulación de compuestos bioactivos. Educación nutricional. 51 comunicaciones en congresos. 19 publicaciones.	Exclusiva	Diplomatura/Grado en Nutrición Humana y Dietética. Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los alimentos. Doctorado en Nutrición y Dietética.	Biología / Odontología y Dietética	Sí	15 / 30
13.	Contratado Doctor (no acreditado)	1 año de docencia. 15 años de experiencia profesional. 3 comunicaciones en congresos. 1 publicación.	Asociado	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Anatomía Bucodental	-	30
14.	Contratado Doctor acreditado	35 años de docencia. 40 años de investigación.	Semiplena	Licenciatura/Grado en Farmacia. Doctorado en Farmacia.	Microbiología	Sí	60

		Línea de investigación: Infecciones gastrointestinales, respiratorias y antibióticos. Más de 70 comunicaciones en congresos. 120 publicaciones.					
15.	Contratado Doctor acreditado	12 años de docencia. 12 años de investigación. Línea de investigación: Carcinogénesis colorrectal. 50 Comunicaciones en congresos. 60 publicaciones.	Asociado	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Histología / Anatomía Patológica	Sí	60 / 20
16.	Prof. Asociado (no acreditado)	1 año de docencia. 1 año de investigación. Línea de investigación: Estudios literarios y lingüísticos.	Exclusiva	Grado en Traducción e Interpretación	Idioma I	-	30
17.	Catedrático acreditado	36 años de Docencia. 36 años de investigación.	Exclusiva	Licenciatura en Historia y Ciencias de la Comunicación. Doctorado en Historia moderna.	Humanidades	Sí	30
18.	Contratado Doctor acreditado	18 años de docencia. 20 años de investigación. Líneas de investigación: Caracterización de compuestos fenólicos en alimentos de origen vegetal: actividad antioxidante. Variación de los compuestos fenólicos con el procesado. Nutrición, estrés oxidativo y biodisponibilidad invitro e invivo. Ensayos clínicos para analizar los efectos beneficiosos de determinadas sustancias bioactivas.	Asociado	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Farmacología, anestesia y reanimación	-	60

19.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Odontología Legal y forense	-	60
20.	Prof. Asociado (no acreditado)	3 años de docencia. 1 año de investigación. 50 comunicaciones en congresos. 10 publicaciones.	Asociado	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Anatomía Patológica	-	40
21.	Prof. Asociado (no acreditado)	16 años de docencia. 14 años de investigación. Línea de investigación: Odontología clínica y experimental. 8 Comunicaciones en congresos. 4 publicaciones.	Asociado	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Ergonomía, materiales e instrumentación odontológica	-	60
22.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 2 años de investigación. 10 años de experiencia profesional. 5 Comunicaciones en congresos. 2 publicaciones.	Semiplena	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología Deportiva	-	60
23.	Prof. Asociado (no acreditado)	4 años de docencia. 4 años de investigación. Línea de investigación: Nutrición y estrés oxidativo. 8 comunicaciones en congresos. 10 publicaciones.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Nutrición y Dietética. Doctorado en Nutrición y Dietética.	Odontología y Dietética	-	30
24.	Contratado doctor acreditado	15 años de docencia. 15 años de investigación.	Exclusiva	Doctorado en Teología	Teología	Sí	60
25.	Prof. Asociado acreditado	22 años de docencia. 26 años de investigación. Línea de investigación: Enfermedad tromboembólica venosa, fibrilación auricular,	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Patología Médico-Quirúrgica I	Sí	30

		insuficiencia cardíaca. Más de 100 comunicaciones en congresos. 110 publicaciones.					
26.	Prof. Asociado acreditado	1 año de docencia. 15 años de investigación. Líneas de investigación: infarto agudo de miocardio. Biomarcadores. Polimorfismos en antiagregación y anticoagulación. Más de 150 comunicaciones en congresos. 72 publicaciones.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Patología Médico-Quirúrgica I	Sí	30
27.	Prof. Asociado (no acreditado)	3 años de docencia. 5 años de experiencia profesional. 20 comunicaciones en congresos. 12 publicaciones.	Asociado	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Radiología Odontológica y Radioprotección	-	60
28.	Beca postdoctoral	5 años de docencia. 5 años de investigación.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología preventiva y comunitaria	-	30
29.	Prof. Asociado	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología / Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	Introducción a la odontología, gestión y planificación de la clínica dental	-	60
30.	Prof. Asociado acreditado	2 años de docencia. 2 años de investigación.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Ética y Bioética	Sí	30
31.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 3 años de investigación. Línea de investigación: Traducción y enseñanza de lenguas. 3 comunicaciones en congresos. 3 publicaciones.	Exclusiva	Grado en Traducción e Interpretación	Idioma II	-	30
32.	Prof. Asociado	2 años de docencia.	Asociado	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Patología Médico-Quirúrgica II	-	60

	(no acreditado)	2 años de investigación.		Doctorado en Medicina y Cirugía.			
33.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 2 años de investigación.	Asociado	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía. Doctorado en Medicina y Cirugía.	Patología Médico-Quirúrgica III	-	60
34.	Catedrático acreditado	20 años de docencia. 20 años de investigación. 20 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Cirugía Bucal	Sí	120
35.	Prof. Titular (acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Cirugía Bucal	-	120
36.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Patología y Terapéutica Dental I	-	120
37.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Patología y Terapéutica Dental I	-	120
38.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Prótesis Estomatológica I	-	120
39.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Prótesis Estomatológica II	-	60
40.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Ortodoncia I	-	120
41.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Ortodoncia II	-	60
42.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Medicina Bucal	-	120
43.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Patología y Terapéutica Dental II	-	60
44.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Ortodoncia II	-	60

		10 años de experiencia profesional.					
45.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Prótesis Estomatológica II	-	60
46.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Periodoncia	-	60
47.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Medicina Bucal	-	120
48.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Repercusiones orales de las enfermedades sistémicas	-	60
49.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontopediatría	-	60
50.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Tratamiento odontológico en pacientes especiales	-	60
51.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Patología laboral en Odontología	-	60
52.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología integrada del adulto	-	120
53.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontología integrada del adulto	-	120
54.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontología integrada del adulto	-	120
55.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología integrada infantil	-	120
56.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontología integrada infantil	-	120

57.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontología integrada infantil	-	120
58.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Gerodontología	-	60
59.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Urgencias en Odontología	-	60
60.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Periodoncia avanzada	-	60
61.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología integrada del adulto	-	120
62.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontología integrada del adulto	-	120
63.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontología integrada del adulto	-	120
64.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología integrada infantil	-	120
65.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontología integrada infantil	-	120
66.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontología integrada infantil	-	120
67.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología estética y adhesiva	-	60
68.	Prof. Asociado (no acreditado)	5 años de docencia. 10 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología Digital y Nuevas tecnologías	-	60

Grupo B (línea bilingüe)

Nº	Grado Académico	Experiencia	Vinculación UCAM	Adecuación ámbitos de conocimiento	Materia	Inglés	Horas a impartir
69.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Anatomía Humana y Embriología / Anatomía Bucodental	C1	60 / 60
70.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública / Odontología preventiva	C1	60 / 60
71.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Fisiología Humana	C1	60
72.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura en Biología.	Bioquímica e Inmunología / Biología / Microbiología	C1	60 / 60 / 60
73.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Psicología.	Psicología y Comunicación	C1	60
74.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Histología / Anatomía Patológica	C1	60 / 60
75.	Prof. Asociado (no acreditado)	1 año de docencia. 1 año de investigación.	Exclusiva	Grado en Traducción e Interpretación	Idioma I / Idioma II	C2	30 / 30
76.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 2 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura en Historia y Ciencias de la Comunicación.	Humanidades	C1	30
77.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Farmacología, anestesia y reanimación	C1	60

78.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Odontología Legal y forense	C1	60
79.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Ergonomía, materiales e instrumentación odontológica	C1	60
80.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontología Deportiva	C1	60
81.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Nutrición y Dietética.	Odontología y Dietética	C1	60
82.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Teología	Teología / Ética y Bioética	C1	60 / 30
83.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Patología Médico-Quirúrgica I / Patología Médico-Quirúrgica II / Patología Médico-Quirúrgica III	C1	60 / 60 / 60
84.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Radiología Odontológica y Radioprotección	C1	60
85.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología / Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	Introducción a la odontología, gestión y planificación de la clínica dental	C1	60
86.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de investigación.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Cirugía Bucal	C1	120

		5 años de experiencia profesional.					
87.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Patología y Terapéutica Dental I / Patología y Terapéutica Dental II	C1	120 / 60
88.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Prótesis Estomatológica I / Prótesis Estomatológica II	C1	120 / 60
89.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Ortodoncia I / Ortodoncia II	C1	120 / 60
90.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Medicina Bucal / Repercusiones orales de las enfermedades sistémicas	C1	120 / 60
91.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Periodoncia	C1	60
92.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontopediatría	C1	60
93.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Tratamiento odontológico en pacientes especiales	C1	60
94.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Patología laboral en Odontología	C1	60
95.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología integrada del adulto	C1	120

96.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología integrada infantil	C1	120
97.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Gerodontología	C1	60
98.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Urgencias en Odontología	C1	60
99.	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Periodoncia avanzada/ Odontología estética y adhesiva /Odontología Digital y Nuevas tecnologías	C1	60 / 60/ 60

TABLA RESUMEN PREVISIÓN DE NUEVO PERSONAL ACADÉMICO:

Curso	Grupo A	Grupo B	Total	% con respecto al total
2017-18	10	8	18	18,18 %
2018-19	10	9	19	19,19 %
2019-20	17	4	21	21,21 %
2020-21	-	5	5	5,05 %
2021-22	-	5	5	5,05 %
Total previsto	37	31	68	68,68 %

La labor de coordinación de TFG será realizada por un solo profesor. Dicha coordinación consistirá en realizar el reparto de trabajos entre el profesorado (tutorización), gestión de plazos, normas, convocatorias, etc. Las horas correspondientes al Trabajo Fin de Grado se impartirán por los profesores que se nombren como tutores en función de los trabajos elegidos, pero se procurará que queden repartidas entre todo el profesorado. Todos los

profesores asignados para dirigir los TFG tendrán suficiente experiencia para realizar dicha función.

Del total de los **99** profesores que está previsto que impartan docencia en el grado, **56** de ellos tienen Licenciatura o **Grado** en Odontología suponiendo **56,56 %** del total del profesorado de la titulación.

El resto de profesores poseen Licenciaturas en ciencias de la salud en ramas diferentes: Medicina y Cirugía, Biología, y en algún caso especialidades concretas.

Equivalencia en cuanto a la dedicación docente:

Dedicación Exclusiva: El régimen de dedicación a tiempo completo o exclusivo supone una prestación con permanencia en el Centro de 37,5 horas semanales. Dentro de esta jornada 320 horas (32 ECTS) por curso académico, se destinarán a la docencia reglada.

Dedicación Plena: El régimen de dedicación plena supone una prestación con permanencia en el Centro de 30 horas semanales. Dentro de esta jornada, 260 horas (26 ECTS) anuales, como mínimo, se destinarán a la docencia reglada.

Dedicación parcial: El régimen de dedicación parcial supondrá la prestación del número de horas pactadas entre el trabajador y el Centro siempre inferior a 20 horas semanales, sin exceder las horas de docencia de 160 horas (16 ECTS) anuales.

6.1.2 ADECUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE AL PLAN DE ESTUDIOS

La Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene establecido un Plan de fomento de la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado. Uno de cuyos objetivos primordiales es favorecer y garantizar la evaluación positiva del profesorado en cuanto a la acreditación.

Así, en previsión de cumplir con lo establecido en la Ley 4/2007 de que “al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor y, **al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación** o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine”, la Universidad Católica San Antonio ha elaborado un procedimiento de Evaluación de la Actividad docente del profesorado que ha sido verificado por la ANECA

a través de su programa DOCENTIA en el que se establecen las directrices básicas para la promoción académica y la acreditación del profesorado. Este modelo de Evaluación de la Actividad docente e investigadora, que se ajusta a los requisitos de la ANECA, permitirá al personal docente dirigir y orientar su camino hacia la acreditación.

PERSONAL DE APOYO DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA

Nº	Relación puesto de trabajo Grado académico	Adecuación ámbitos de conocimiento	Funciones/responsabilidades
1	Director	Universitario	Dirección Clínica Odontológica
1	Jefe de negociado	Universitario	Director administrativo
2	Técnico especialista de laboratorio	FP grado superior	Manejo materiales e imágenes digitales
2	Auxiliar de clínica	FP grado medio	Apoyo manejo materiales
2	Auxiliar administrativo	FP grado medio	Recepción pacientes y manejo datos
2	Personal de limpieza	FP básico	Limpieza Clínica Odontológica

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL GRADO

Numero	TITULACIÓN	CATEGORIA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	Diplomada en Ciencias Económicas y Empresariales	C1	9 años	Completa	Indefinido
2	Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas	C1	4 años	Completa	Indefinido
3	Técnico de Anatomía Humana	C1	7 años	Completa	Indefinido
4	Técnico Especialista de Laboratorio	C1	23 años	Completa	Indefinido
5	Técnico Especialista de Oficios	C1	12 años	Exclusiva	Indefinido
6	Técnico Especialista de Oficios	C1	12 años	Exclusiva	Indefinido
7	Oficial 2ª Laboratorio	C1	12 años	Exclusiva	Indefinido

- Servicios de apoyo disponibles en la Universidad:
<http://www.ucam.edu/servicios>

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Unidad Técnica de Calidad, Jefatura de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias de la titulación.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

SERVICIO	PERFIL RESPONSABLE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (años)	NÚMERO DE PERSONAS A CARGO DEL RESPONSABLE
Secretaría Central	LICENCIADO ADE	13	16
Servicio de Informática	GRADO INFORMÁTICA	5	24
Administración	GRADO ADE	18	5

Recursos Humanos	LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	16	5
Servicio de Reprografía	BACHILLER	13	10
Servicio de Información al Estudiante (SIE)	LICENCIADO ECONÓMICAS	13	2
Unidad Técnica de Calidad	MASTER RELACIONES LABORALES. MASTER CALIDAD. LICENCIADO ANTROPOLOGÍA	13	3
Ordenación Académica	LICENCIADO FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CC. DE LA EDUCACIÓN	8	3
Campus Virtual	GRADO INFORMÁTICA	5	2
Extensión Universitaria	LICENCIADO FILOSOFÍA Y LETRAS	15	5
Servicio de Orientación Laboral (SOIL)	LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	16	4
Oficina de Relaciones Internacionales	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	14	5
Servicio de idiomas	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	14	15
Servicio de Publicaciones	DOCTOR EN FILOSOFÍA	14	1
Servicio de Actividades Deportivas	MASTER MBA	16	13
El Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico.	DOCTOR EN PSICOLOGÍA	7	3
Cuerpo especial Tutores	LICENCIADO EN MEDICINA	12	7
Servicio de igualdad de oportunidades	LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	16	2
Capellanía de la Universidad	DOCTOR EN FILOSOFÍA	14	2

Tal y como queda reflejado en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universidad Católica San Antonio, se adhiere a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal.

Los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar dichos principios y asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo, se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación, pasando, en primer lugar, por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, cuyo art. 45 obliga a elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Además, dicho Plan se rige por las directrices fijadas por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se contienen en el Programa Optima de Igualdad de Oportunidades, cuyos objetivos se desarrollan en la herramienta patrocinada por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, denominada “Metodología para el desarrollo de Planes de Acción en las empresas en materia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral”.

En segundo lugar, para garantizar el cumplimiento de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el Servicio de Recursos Humanos de la UCAM ha creado la Unidad de Atención a la Discapacidad, encargada de impulsar medidas que favorezcan la integración de los miembros de la comunidad universitaria en la vida académica.

Finalmente, para asegurar la adecuación del personal de apoyo al plan de estudios y garantizar que su perfil y formación se ajuste a los objetivos del título, se ha realizado el llamado Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (AYDPT), cuyos cambios y adecuación a los puestos se mantienen a través de los diferentes planes de formación desarrollados.

La Universidad Católica San Antonio cuenta en la actualidad con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario:

<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/formacion-del-profesorado>

6.3 PERSONAL ACADÉMICO CAMPUS CARTAGENA PROFESORADO

Para el campus de Cartagena, se va a contar con el profesorado que ha impartido docencia en 1º de Grado en Odontología en el Grupo B (Bilingüe) en el Campus de Murcia durante el curso 18 -19 y también con los que se tiene previsto incorporar en los siguientes cursos de Grado del grupo B (2º, 3º, 4º,5º), ya que existe la posibilidad de otorgar una mayor carga docente a estos profesores en el Campus de Cartagena.

En la siguiente tabla se resume la información sobre la previsión del profesorado disponible que impartirá docencia tras el aumento de 40 plazas más de nuevo ingreso (total de 140 plazas de nuevo ingreso).

	Número de profesores	% del total	Número de doctores
Grupo A	68	68,68 %	56
Grupo B y Grupo C	31	31,31 %	6
Total de Profesores del Grado	99	100,00 %	62

	Número de profesores	%
Doctores	62	62,63 %
No doctores	37	37,37 %
Total de Profesores del Grado	99	100,00 %

	Número de profesores	% respecto al total	% de doctores	% de horas que imparte una misma categoría
Catedrático	4	4,04 %	100 %	2,66 %
Profesor Titular	3	3,03 %	100 %	1,86 %
Profesor Contratado Doctor	9	9,09 %	100 %	6,26 %
Profesor Asociado	81	81,81 %	55,55 %	88,40 %
Ayudante	2	2,02 %	50 %	0,08 %

Total de Profesores del Grado	99	100%
--------------------------------------	-----------	-------------

Detalle del perfil de los profesores vinculados al Grado en Odontología

En la tabla que mostramos a continuación se ha recopilado la información sobre el profesorado actual y previsto de incorporar en base a diversos criterios:

- Grado académico.
- Experiencia profesional. Se detallan los años de experiencia docente e investigadora, así como la experiencia profesional.
- Vinculación con la universidad. Se expresa como exclusiva, plena, semiplena, asociado y parcial en función de las horas semanales de dedicación.
- Adecuación a ámbitos de conocimiento. Se especifica el título de licenciatura, diplomatura o grado que posee cada profesor haciendo mención a los que poseen la categoría de doctor.
- Materia que imparten en el plan de estudios.
- Acreditación.
- Nivel de inglés. Los profesores que impartan docencia en el campus de Cartagena (Grupo C) han de acreditar un nivel de inglés C1 o estar en proceso de obtenerlo.
- Horas a impartir.

Nº	Grado Académico	Experiencia	Vinculación UCAM	Adecuación ámbitos de conocimiento	Materia	Inglés	Horas a impartir Grupo B	Horas a impartir Grupo C
69	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Anatomía Humana y Embriología / Anatomía Bucodental	C1	60 / 60	60 / 60
70	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública / Odontología preventiva	C1	60 / 60	60 / 60
71	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Fisiología Humana	C1	60	60
72	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia.	Exclusiva	Licenciatura en Biología.	Bioquímica e Inmunología / Biología / Microbiología	C1	60 / 60 / 60	60 / 60 / 60

		5 años de experiencia profesional.						
73	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Psicología.	Psicología y Comunicación	C1	60	60
74	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Histología / Anatomía Patológica	C1	60 / 60	60 / 60
75	Prof. Asociado (no acreditado)	1 año de docencia. 1 año de investigación.	Exclusiva	Grado en Traducción e Interpretación	Idioma I / Idioma II	C2	30 / 30	30 / 30
76	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 2 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura en Historia y Ciencias de la Comunicación.	Humanidades	C1	30	30
77	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Farmacología, anestesia y reanimación	C1	60	60
78	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Odontología Legal y forense	C1	60	60
79	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Ergonomía, materiales e instrumentación odontológica	C1	60	60
80	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontología Deportiva	C1	60	60
81	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Nutrición y Dietética.	Odontología y Dietética	C1	60	60
82	Prof. Asociado	2 años de docencia.	Parcial	Licenciatura/Grado en Teología	Teología / Ética y Bioética	C1	60 / 30	60 / 30

	(no acreditado)	5 años de experiencia profesional.						
83	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Patología Médico-Quirúrgica I / Patología Médico-Quirúrgica II / Patología Médico-Quirúrgica III	C1	60 / 60 / 60	60 / 60 / 60
84	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Medicina y Cirugía.	Radiología Odontológica y Radioprotección	C1	60	60
85	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología / Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	Introducción a la odontología, gestión y planificación de la clínica dental	C1	60	60
86	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de investigación. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología.	Cirugía Bucal	C1	120	120
87	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Patología y Terapéutica Dental I / Patología y Terapéutica Dental II	C1	120 / 60	120 / 60
88	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Prótesis Estomatológica I / Prótesis Estomatológica II	C1	120 / 60	120 / 60
89	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Ortodoncia I / Ortodoncia II	C1	120 / 60	120 / 60
90	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Medicina Bucal / Repercusiones orales de las	C1	120 / 60	120 / 60

		5 años de experiencia profesional.			enfermedades sistémicas			
91	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Periodoncia	C1	60	60
92	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Odontopediatría	C1	60	60
93	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Tratamiento odontológico en pacientes especiales	C1	60	60
94	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Patología laboral en Odontología	C1	60	60
95	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología integrada del adulto	C1	120	120
96	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología. Doctorado en Odontología.	Odontología integrada infantil	C1	120	120
97	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Gerodontología	C1	60	60
98	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Parcial	Licenciatura/Grado en Odontología.	Urgencias en Odontología	C1	60	60
99	Prof. Asociado (no acreditado)	2 años de docencia. 5 años de experiencia profesional.	Exclusiva	Licenciatura/Grado en Odontología.	Periodoncia avanzada/ Odontología estética y adhesiva/ Odontología Digital y	C1	60 / 60 /60	60 / 60/ 60

					Nuevas tecnologías			
--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--

Como puede observarse, el profesorado del grupo B es el mismo que impartirá la docencia en el grupo C en el Campus de Cartagena. Por eso, como puede comprobarse en el punto 7 de planificación de estudios en Cartagena de esta memoria, hemos diseñado unos horarios en los que no hay coincidencias horarias y que permitirán al profesor desplazarse de una sede a otra sin ningún problema.

Se adjuntan imágenes a modo de ejemplo de la distribución de clases para el grupo B (Bilingüe, Murcia) en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20.

Se muestran también los horarios previstos, por semestres, para los cursos 1º y 2º del grupo C (Bilingüe) de Cartagena.

Como se pone de manifiesto, podrán ser los mismos profesores los que se encarguen de la docencia en ambos grupos, ya que las asignaturas se imparten en días distintos, lo que permite a los profesores su desplazamiento al Campus de Cartagena.

		MONDAY 7	TUESDAY 8	WEDNESDAY 9		THURSDAY 10	FRIDAY 11	
1º SEMESTRE	08.30 h - 09.30 h		MICROBIOLOGY	SEM BESP B2 API	SEM ANATOM Y B1	SEM HUMAN ANATOMY	SEM BIOCHEM B5 LAB	SEM MICROB B4 PAB3 LAB
	09.30 h - 10.30 h		MICROBIOLOGY			SEM HUMAN ANATOMY		
	10.30 h - 11.30 h		BIESTATISTICS, EPIMEDIOLOGY AND PUBLIC HEALTH	10.30 – 11.00		MICROBIOLOGY	10.30 - 11.00	
	11.30 h - 12.00 h			SEM BESP B2 API	SEM ANATOM Y B1		SEM BIOCHEM B4 LAB	SEM MICROBIOLOGY B3
	12.00 h - 13.00 h		BIESTATISTICS, EPIMEDIOLOGY AND PUBLIC HEALTH			MICROBIOLOGY		
	13.00 h - 14.00 h		PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION	BIOCHEMISTRY AND IMMUNOLGY		PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION PRACTICE	SEM BIOCHEM B3 LAB	SEM MICROBIOLOGY B5
	14.00 h - 15.00 h		PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION	BIOCHEMISTRY AND IMMUNOLGY		PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION PRACTICE		

Primero de Odontología. Ejemplo de horario del Grupo B del primer semestre del curso académico 2019-20.

1º SEMESTRE

	MONDAY 7	TUESDAY 8	WEDNESDAY 9	THURSDAY 10	FRIDAY 11
08.30 h - 09.30 h	MICROBIOLOGY	SEM BESP B2 API	SEM ANATOMY B1	SEM HUMAN ANATOMY	SEM BIOCHEM B5 LAB
09.30 h - 10.30 h	MICROBIOLOGY			SEM HUMAN ANATOMY	SEM MICROB B4 PAB3 LAB
10.30 h - 11.30 h	BIESTATISTICS, EPIDEMIOLOGY AND PUBLIC HEALTH	10.30 – 11.00	MICROBIOLOGY	10.30-11.00	
11.30 h - 12.00 h		SEM BESP B1 API	SEM ANATOMY B2	SEM BIOCHEM B4 LAB	SEM MICROBIOLOGY B3
12.00 h - 13.00 h	BIESTATISTICS, EPIDEMIOLOGY AND PUBLIC HEALTH		MICROBIOLOGY		
13.00 h - 14.00 h	PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION	BIOCHEMISTRY AND IMMUNOLGY	PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION PRACTICE	SEM BIOCHEM B3 LAB	SEM MICROBIOLOGY B5
14.00 h - 15.00 h	PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION	BIOCHEMISTRY AND IMMUNOLGY	PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION PRACTICE		

Primero de Odontología. Ejemplo de horario del grupo C del primer semestre del curso académico 2019-20.

1º SEMESTRE

	MONDAY 7	TUESDAY 8	WEDNESDAY 9	THURSDAY 10	FRIDAY 11
08.30 h - 09.30 h	SEM LENGUAJE I B2	LANGUAGE I	ORAL ANATOMY B1	ORAL ANATOMY	BIOLOGY
09.30 h - 10.30 h	BIOLOGY	LANGUAGE I		ORAL ANATOMY	BIOLOGY
10.30 h - 11.30 h	BIOLOGY	LANGUAGE I	10.30-11.00	ORAL ANATOMY	BIOLOGY
11.30 h - 12.00 h			ORAL ANATOMY B2		
12.00 h - 13.00 h	HUMANITIES	LANGUAGE I		PHYSIOLOGY	HUMANITIES
13.00 h - 14.00 h	HUMANITIES	PHYSIOLOGY	HISTOLOGY	PHYSIOLOGY	HUMANITIES
14.00 h - 15.00 h		PHYSIOLOGY	HISTOLOGY		

Primero de Odontología. Ejemplo de horario del Grupo B del segundo semestre del curso académico 2019-20.

1º SEMESTRE

	MONDAY 7	TUESDAY 8	WEDNESDAY 9	THURSDAY 10	FRIDAY 11
08.30 h - 09.30 h	ORAL ANATOMY	ORAL ANATOMY B1	BIOLOGY	SEM LENGUAJE I B2	LANGUAGE I
09.30 h - 10.30 h	ORAL ANATOMY		BIOLOGY	BIOLOGY	LANGUAGE I
10.30 h - 11.30 h	ORAL ANATOMY	10.30-11.00	BIOLOGY	BIOLOGY	LANGUAGE I
11.30 h - 12.00 h		ORAL ANATOMY B2			
12.00 h - 13.00 h	PHYSIOLOGY		HUMANITIES	HUMANITIES	LANGUAGE I
13.00 h - 14.00 h	PHYSIOLOGY	HISTOLOGY	HUMANITIES	HUMANITIES	PHYSIOLOGY
14.00 h - 15.00 h		HISTOLOGY			PHYSIOLOGY

Primero de Odontología. Ejemplo de horario del Grupo C del segundo semestre del curso académico 2019-20.

1º SEMESTRE

	MONDAY 23	TUESDAY 24	WEDNESDAY 25	THURSDAY 26	FRIDAY 27
08.30h -09.30h	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		LANGUAGE II A1 API	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES	
09.30 h - 10.30 h	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		LANGUAGE II A1 API	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES	PATHOLOGICAL ANATOMY
10.30 h - 11.30 h	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		LANGUAGE II A1	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES	PATHOLOGICAL ANATOMY
11.30 h- 12.00 h					
12.00 h - 13.00 h	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	ETHICS AND BIOETHICS	SEM ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES	PATHOLOGICAL ANATOMY
13.00 h - 14.00 h	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	ETHICS AND BIOETHICS		PATHOLOGICAL ANATOMY
14.00 h - 15.00 h					
15.00 h – 16.00 h					
16.00 h – 17.00 h	DENTAL RADIOLOGY	DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES		DENTAL RADIOLOGY
17.00 h – 18.00 h	DENTAL RADIOLOGY	DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES		DENTAL RADIOLOGY
18.00 h – 18.30 h					
18.30 h – 19.30 h		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES		DENTAL RADIOLOGY
19.30 h – 20.30 h		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES		DENTAL RADIOLOGY

Segundo de Odontología. Ejemplo de horario del Grupo B del primer semestre del curso académico 2019-20.

1° SEMESTRE

	MONDAY 23	TUESDAY 24	WEDNESDAY 25	THURSDAY 26	FRIDAY 27
08.30h - 09.30h	DENTAL RADIOLOGY	LANGUAGE II A1 API	PATHOLOGICAL ANATOMY	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION
09.30 h - 10.30 h	DENTAL RADIOLOGY	LANGUAGE II A1 API	PATHOLOGICAL ANATOMY	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION
10.30 h - 11.30 h	DENTAL RADIOLOGY	LANGUAGE II	PATHOLOGICAL ANATOMY SEM	DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION
11.30 h- 12.00 h					
12.00 h - 13.00 h	DENTAL RADIOLOGY	ETHICS AND BIOETHICS	PATHOLOGICAL ANATOMY SEM	DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION
13.00 h - 14.00 h		ETHICS AND BIOETHICS			
14.00 h - 15.00 h					
15.00 h - 16.00 h					
16.00 h - 17.00 h		LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES
17.00 h - 18.00 h		LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES
18.00 h - 18.30 h					
18.30 h - 19.30 h		LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES
19.30 h - 20.30 h		LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES

Segundo de Odontología. Ejemplo de horario del primer semestre del grupo C del curso académico 2019-20.

1° SEMESTRE

	MONDAY 23	TUESDAY 24	WEDNESDAY 25	THURSDAY 26	FRIDAY 27
08.30h - 09.30h	MED-SURGICAL PATH I	OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	OPTATIVE (DEPORTIVA)	INT MANAGE AND PLAN	
09.30 h - 10.30 h	MED-SURGICAL PATH I	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM OPTATIVE (DEPORTIVA)	INT MANAGE AND PLAN	
10.30 h - 11.30 h	MED-SURGICAL PATH I	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM OPTATIVE (DEPORTIVA)	INT MANAGE AND PLAN	
11.30 h- 12.00 h					
12.00 h - 13.00 h	MED-SURGICAL PATH I	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM OPTATIVE (DEPORTIVA)	SEM INT MANAGE AND PLAN	
13.00 h - 14.00 h		SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM OPTATIVE (DEPORTIVA)	SEM INT MANAGE AND PLAN	
14.00 h - 15.00 h					
15.00 h - 16.00 h		PREVENT AND COMMUNIT	PREVENT AND COMMUNT SEM (UCAM DENTAL)	SEM INT MANAGE AND PLAN	
16.00 h - 17.00 h		SEM PREVENT AND COMMUNIT	PREVENT AND COMMUNT SEM (UCAM DENTAL)	SEM INT MANAGE AND PLAN	
17.00 h - 18.00 h		SEM PREVENT AND COMMUNIT	PREVENT AND COMMUNT SEM (UCAM DENTAL)	PHARMACOLOGY	
18.00 h - 18.30 h					
18.30 h - 19.30 h		PHARMACOLOGY	PREVENT AND COMMUNT SEM (UCAM DENTAL)	PHARMACOLOGY	
19.30 h - 20.30 h		PHARMACOLOGY			

Segundo de Odontología. Ejemplo de horario del Grupo B del segundo semestre del curso académico 2019-20.

1º SEMESTRE

	MONDAY 23	TUESDAY 24	WEDNESDAY 25	THURSDAY 26	FRIDAY 27
08.30h -09.30h		OPTATIVE I (DEPORTIVA)	OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)		INT MANAGE AND PLAN
09.30 h - 10.30 h		SEM OPTATIVE I (DEPORTIVA)	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)		INT MANAGE AND PLAN
10.30 h - 11.30 h		SEM OPTATIVE I (DEPORTIVA)	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	PREVENT AND COMMUNT	INT MANAGE AND PLAN
11.30 h- 12.00 h					
12.00 h - 13.00 h		SEM OPTATIVE I (DEPORTIVA)	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM PREVENT AND COMMUNT	SEM INT MANAGE AND PLAN
13.00 h - 14.00 h		SEM OPTATIVE I (DEPORTIVA)	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM PREVENT AND COMMUNT	SEM INT MANAGE AND PLAN
14.00 h - 15.00 h					
15.00 h – 16.00 h				PREVENT AND COMMUNT SEM (UCAM DENTAL)	SEM INT MANAGE AND PLAN
16.00 h – 17.00 h		MED-SURGICAL PATH I	PHARMACOLOGY	PREVENT AND COMMUNIT (UCAM DENTAL)	SEM INT MANAGE AND PLAN
17.00 h – 18.00 h		MED-SURGICAL PATH I	PHARMACOLOGY	SEM PREVENT AND COMMUNIT (UCAM DENTAL)	PHARMACOLOGY
18.00 h – 18.30 h					
18.30 h – 19.30 h		MED-SURGICAL PATH I		SEM PREVENT AND COMMUNIT (UCAM DENTAL)	PHARMACOLOGY
19.30 h – 20.30 h		MED-SURGICAL PATH I			

Segundo de Odontología. Ejemplo de horario del segundo semestre del grupo C del curso académico 2019-20.

PERSONAL DE APOYO DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA

Nº	Relación puesto de trabajo Grado académico	Adecuación ámbitos de conocimiento	Funciones/responsabilidades
1	Director	Universitario	Dirección Clínica Odontológica
1	Jefe de negociado	Universitario	Director administrativo
2	Técnico especialista de laboratorio	FP grado superior	Manejo materiales e imágenes digitales
2	Auxiliar de clínica	FP grado medio	Apoyo manejo materiales
2	Auxiliar administrativo	FP grado medio	Recepción pacientes y manejo datos
2	Personal de limpieza	FP básico	Limpieza Clínica Odontológica

6.4 Otros recursos humanos Campus de Cartagena

El Centro de Cartagena, de la Universidad Católica San Antonio, está organizado, en cuanto a personal no docente se refiere, en las siguientes secciones y servicios:

- Departamento de Administración
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Calidad
- Secretaría Central (incluye las secciones de Títulos, Becas, Tercer Ciclo, Información al Estudiante y Defensor Universitario)
- Servicio de Pastoral Universitaria
- Servicio de Informática
- Servicio de Biblioteca
- Servicio de Actividades Deportivas
- Servicio de Orientación e Información Laboral
- Servicios Generales: Mantenimiento, Conserjería, Vigilancia y Limpieza
- Servicio de Cafetería y Comedor
- Servicio de Librería y Reprografía

Descripción de los departamentos y servicios

Departamento de administración

MISIÓN

El Departamento de Administración tiene como principal misión gestionar los recursos económicos y financieros de los que dispone la Universidad, con el fin de adecuarlos, de manera óptima, para la consecución de los objetivos generales de la misma.

FUNCIONES

- ✓ Elaboración y ejecución del presupuesto anual, supervisando su cumplimiento.
- ✓ Realización de la contabilidad financiera y analítica.
- ✓ Cumplimiento de las obligaciones contables y fiscales a través de la presentación de libros y de impuestos.
- ✓ Realización de pagos a proveedores, acreedores y supervisión de ingresos de clientes y deudores.
- ✓ Elaboración de informes periódicos sobre la situación económico-financiera de la Universidad, a requerimiento de Presidencia.
- ✓ Realización de las gestiones económico administrativas relacionadas con los diversos departamentos y servicios universitarios.
- ✓ Supervisión del cumplimiento de los servicios contratados en la Universidad.
- ✓ Preparación de documentos para auditorías económico financieras.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Personal	1	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

FORMACIÓN	
1	Graduado en Administración y Dirección de Empresas

Departamento de recursos humanos

MISIÓN

El Departamento de Recursos Humanos desarrolla su actividad en tres áreas: la administración de personal, la dirección de recursos humanos y la prevención de riesgos laborales. Tiene como misión, con carácter general, contribuir al logro de los objetivos de la institución mediante la administración eficiente del personal, su motivación, compromiso y desarrollo profesional y, específicamente, asegurar el cumplimiento de la legislación laboral y, especialmente, la normativa en prevención de riesgos laborales.

FUNCIONES

- ✓ Configuración y optimización de la plantilla mediante procesos adecuados de selección, contratación e integración.
- ✓ Administración del personal, altas, bajas y modificaciones contractuales, recibos de salario, finiquitos, impuestos, etc. con estricto cumplimiento a toda la legislación.
- ✓ Evaluación continua del rendimiento, mejora de la capacidad mediante planes de formación y configuración de la carrera profesional.
- ✓ Regulación de las condiciones de trabajo y planes de comunicación.
- ✓ Impulso, supervisión y aseguramiento de la prevención de riesgos laborales; lo que comprende la seguridad de las instalaciones del Centro y de sus ocupantes (PDI, PAS, alumnos o visitantes), la higiene industrial, ergonomía, psicología y vigilancia de la salud de los trabajadores. Así como la gestión medioambiental y la atención a la discapacidad.
- ✓ Prestación de asesoría técnico-jurídica en materia de recursos humanos o normativa universitaria a los órganos de gobierno de la Universidad.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	<i>2019-20</i>	<i>2020-21</i>	<i>2021-22</i>	<i>2022-23</i>	<i>2023-24</i>
Personal	1	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

FORMACIÓN	
1	Graduado en Ciencias del trabajo

Departamento de Calidad y Defensor universitario

MISIÓN

La Dirección de Calidad tiene como misión contribuir al desarrollo de la Políticas de Calidad de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, así como apoyar y proporcionar soporte técnico y metodológico, favoreciendo la creación y difusión de una cultura de calidad entre los miembros de la Comunidad Universitaria y la Sociedad.

El Defensor Universitario se encarga del estudio y la tramitación de las sugerencias y reclamaciones que se reciban en la Universidad para contribuir a la mejora de la calidad universitaria. En este sentido, además, la intervención del Defensor Universitario irá encaminada a recomendar soluciones y realizar sugerencias sobre los problemas o situaciones planteados.

FUNCIONES

- ✓ Potenciar la Cultura de Calidad proporcionando información, asesoramiento, formación y apoyo a los miembros de la Comunidad Universitaria.
- ✓ Promover la integración al Espacio Europeo de Educación Superior apoyando las actuaciones vinculadas a procesos de Calidad.
- ✓ Participar en los programas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) conducentes a la acreditación de los Títulos Oficiales de la Universidad.
- ✓ Apoyar técnicamente a los diferentes órganos de la Universidad que soliciten la implantación de los diferentes Sistemas de Gestión de la Calidad.
- ✓ Ser un servicio de referencia para la Comunidad Universitaria por su utilidad, transparencia, eficacia y eficiencia.
- ✓ Atención y mediación en consultas o reclamaciones sobre derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad universitaria, trámites administrativos, etc.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	<i>2019-20</i>	<i>2020-21</i>	<i>2021-22</i>	<i>2022-23</i>	<i>2023-24</i>
Personal	1	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

FORMACIÓN	
1	Diplomada en empresariales

Secretaría central

MISIÓN

Informar y realizar la gestión administrativa de la comunidad universitaria de manera eficaz, eficiente y satisfactoria para lograr su bienestar y contribuir al buen funcionamiento de la Universidad, cumpliendo para ello con la normativa fijada.

FUNCIONES

- ✓ Gestión administrativa relacionada con la admisión y matriculación de alumnos de las titulaciones, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.
- ✓ Emisión de certificados de alumnos (Certificado de Matriculación, Certificado Académico Personal, Traslado de Expediente...), así como la expedición del carné universitario.
- ✓ Tramitación de solicitudes dirigidas a Órganos de Gobierno y Gestión de la Universidad.
- ✓ Inicio del trámite del Título Oficial (Pago de los derechos de expedición del Título/ Certificación Académica de Finalización de Estudios / Resguardo de depósito del Título).
- ✓ Tramitación de Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimiento de créditos. Traslados de expediente.

Dentro de la Secretaría Central se integrarían los siguientes servicios:

a. SECCIÓN DE TÍTULOS

MISIÓN

La misión de la Sección de Títulos se centra en el trámite, custodia y entrega de los Títulos Propios y Oficiales de la UCAM

b. SECCIÓN BECAS

MISIÓN

La Sección de Becas tiene como Misión la gestión e información de las diferentes Convocatorias de Becas y Ayudas del Estado, así como las diversas Convocatorias de Becas Propias que promueva el Consejo de Gobierno de la UCAM.

c. SECCIÓN DE INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

MISIÓN

Informar sobre la admisión a nuestra Universidad y promocionar la UCAM y sus estudios.

Potenciar el análisis de los datos y el conocimiento del ámbito universitario con la finalidad del mantenimiento de la UCAM en el mercado.

d. INVESTIGACIÓN Y TERCER CICLO

MISIÓN

Su misión es servir de instrumento de planificación, gestión, asesoramiento y apoyo de la actividad investigadora y la transferencia de resultados de investigación; realizando el seguimiento y evaluación de la adecuación de las medidas adoptadas y los recursos ofrecidos.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	<i>2019-20</i>	<i>2020-21</i>	<i>2021-22</i>	<i>2022-23</i>	<i>2023-24</i>
Personal	1	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Graduado en Administración y Dirección de Empresas
2	Graduado Social Diplomado
3	Graduado en Administración y Dirección de Empresas

Servicio de pastoral universitaria

MISIÓN

La Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene desde sus comienzos una clara vocación docente y evangelizadora. Somos conscientes de la importancia que para la Iglesia tiene el mundo universitario y de la cultura, así como la necesidad de una pastoral propia dirigida a todos y cada uno de los miembros que componen la comunidad universitaria (profesores, alumnos y personal de administración y servicios).

Todos nuestros esfuerzos van encaminados a educar en la fe. Esta tarea de evangelización tiende necesariamente a una inserción viva en la Iglesia, descubierta como comunidad de fe, de liturgia y de caridad, en fidelidad al Papa y a los legítimos pastores.

FUNCIONES

- ✓ Celebración de la Eucaristía
- ✓ Sacramentos
- ✓ Encuentros celebrativos

- ✓ Encuentros de Oración
- ✓ Catequesis y Didascalia
- ✓ Atención personal

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Personal	1	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

FORMACIÓN	
1	Diplomada en Teología

Servicio de Informática

MISIÓN

Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la docencia, la investigación y los procesos administrativos de la Universidad Católica San Antonio, para favorecer la generación y transmisión del conocimiento. Basando el servicio que prestamos a la Comunidad Universitaria, en una adecuada cualificación técnica y unas relaciones personales coherentes con los valores cristianos.

FUNCIONES

- ✓ Instalar, configurar, gestionar y realizar el mantenimiento de servicios de red, así como velar por el correcto funcionamiento del Sistema de Información de la Universidad centrándose para ello en las siguientes áreas de trabajo:
- ✓ Atención al Usuario. Recepción y Registro de solicitudes e incidencias para su resolución a través de los medios disponibles o su derivación al Área competente.
- ✓ Adjudicación de Hardware/Servicio. Estudio según los criterios establecidos para la adjudicación de Hardware o Servicio a prestar a la Comunidad Universitaria.
- ✓ Adquisiciones de Hardware/Servicio. Solicitud de presupuestos, y gestiones de compra a proveedores para el material adjudicado según criterios.
- ✓ Instalaciones de Hardware y Realización de Servicios. Realización de las instalaciones del material adjudicado o realización de servicios aprobados según criterios.

- ✓ Mantenimiento: Realización de todas las incidencias y prevención de otras probables de todo el Hardware y aplicaciones de usuario que pudieran surgir "in situ"
- ✓ Telefonía: Gestión y mantenimiento del sistema de telefonía fija y móvil de la Universidad Católica San Antonio.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Personal	1	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.

Servicio de Biblioteca

MISIÓN

La misión de la Biblioteca de la UCAM es facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y documentación en cualquier tipo de soporte, impreso y electrónico, poniendo a disposición de sus usuarios los fondos bibliográficos necesarios para su desarrollo académico e investigador. La Biblioteca está implicada con la calidad, la excelencia y comprometida en la mejora continua de sus servicios.

FUNCIONES

- ✓ Atención, orientación e información al usuario por personal especializado.
- ✓ Gestión y mantenimiento de la colección de los fondos bibliográficos.
- ✓ Acceso al OPAC (Catálogo electrónico) para facilitar la búsqueda documental.
- ✓ Consulta en sala.
- ✓ Préstamo a domicilio.
- ✓ Préstamo Interbibliotecario y obtención de documentos de otras bibliotecas
- ✓ Préstamo bibliotecario e-learning. Préstamo para usuarios semi-presenciales.
- ✓ Préstamo de equipos informáticos y multimedia en Mediateca.
- ✓ Acceso a Internet.

- ✓ Servicio de Reprografía: mediante tarjeta.
- ✓ Página web de la Biblioteca: Catálogo Internet, últimas adquisiciones.
- ✓ Acceso a Recursos Electrónicos: Bases de Datos, libros y revistas electrónicas.
- ✓ Formación de usuarios.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Personal	1	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Licenciada en Documentación
2	Licenciado en Historia

Servicio de Actividades deportivas

MISIÓN

El S.A.D. es quien les facilita la práctica deportiva y representa a la Universidad en todos los eventos deportivos autonómicos, zonales y nacionales de competiciones entre Universidades, así como la organización de los campeonatos internos denominados Trofeos Apertura y Presidente, en los cuales participan un gran número de alumnos y personal en diversas modalidades deportivas.

El concepto de misión es hacer llegar a la comunidad universitaria una correcta información y gestionar de forma eficaz nuestro servicio, para lograr que esta pueda cubrir sus necesidades deportivas. Asimismo, elaborar políticas de gestión y desarrollo deportivo que acarreen un mayor fomento del deporte en nuestra Universidad.

FUNCIONES

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad Católica San Antonio (S.A.D.) tiene como objetivo primordial el fomento de la práctica deportiva de los componentes de la comunidad universitaria en general y de los alumnos en particular.

- ✓ Para ello, en primer lugar, el S.A.D. facilita a los miembros de la UCAM la práctica del deporte que cada uno desee realizar y, a la vez, crea las condiciones idóneas para que practiquen nuevas actividades.
- ✓ En segundo lugar, el S.A.D. realiza convenios y acuerdos con distintas entidades públicas y privadas con la finalidad de que puedan disfrutar todos los integrantes de la UCAM de las mejores condiciones en instalaciones deportivas de primer nivel.
- ✓ En tercer lugar, conforma equipos para intervenir en competiciones universitarias y federadas. A la vez, patrocina equipos a los que supervisa para que sigan la línea de trabajo de la UCAM buscando un reflejo social y un reconocimiento en los medios, siendo sabedores de la repercusión que el deporte tiene en nuestra sociedad.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	<i>2019-20</i>	<i>2020-21</i>	<i>2021-22</i>	<i>2022-23</i>	<i>2023-24</i>
Personal	1	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Diplomado en Empresariales

Servicio de Orientación e información laboral

MISIÓN

El SOIL es un servicio que tiene como objetivo principal favorecer la inserción profesional de nuestros titulados universitarios.

FUNCIONES

- ✓ Organización y gestión de prácticas en empresas destinadas a los alumnos que cursan estudios en la Universidad.
- ✓ Organización, para alumnos que han finalizado sus estudios, programas de prácticas en empresas, preselección de candidatos, cursos de formación ocupacional, ciclos, conferencias y/o seminarios de orientación laboral y cursos de especialización profesional.
- ✓ También forma parte de su actividad el hacer llegar a las empresas y otros organismos información sobre las distintas carreras y especialidades universitarias y recepción y difusión de ofertas de trabajo destinadas a alumnos de la UCAM.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Personal	1	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Licenciado en Ciencias del Trabajo

Servicios generales

MISIÓN

Gestionar todos los servicios auxiliares de la Universidad.

FUNCIONES

- ✓ Mantener en perfecto estado de conservación y uso todos los equipos e instalaciones existentes en esos edificios: electricidad, agua, teléfono, climatización, equipos audiovisuales, proyectores, etc.
- ✓ Organización de todos los servicios auxiliares no docentes ni administrativos: conserjes y ordenanzas, limpieza de locales, fotocopias y encuadernaciones, transporte público, accesos y aparcamientos, señalización exterior e interior, cafetería, cocina, comedor, equipos expendedores de alimentos y bebidas, aseos, jardinería, instalaciones deportivas, etc.
- ✓ La supervisión y control de los servicios auxiliares con compañías externas tras la contratación.
- ✓ Asegurar una correcta y ágil atención directa a los alumnos, los profesores y el servicio de secretaría y administración en los servicios auxiliares.

ÁREAS

- ✓ Mantenimiento. Encargados del mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas, aguas, incendios, alarmas, carpintería, cerrajería, jardines, accesos, aulas, despachos, etc.
- ✓ Conserjería. Encargados de la vigilancia del buen uso de las instalaciones de la Universidad durante la jornada docente, de la custodia del material de almacén y material audiovisual, del traslado de todo tipo de material didáctico o mobiliario

escolar, apoyo en la preparación de los actos que se celebran y todas aquellas tareas que para la respectiva categoría profesional marca la normativa vigente.

- ✓ Control. Encargados de supervisar y coordinar el control de accesos, garantizando la seguridad de todas las personas e instalaciones de la Universidad y asegurando el buen uso de las mismas. Para éste cometido, la Universidad contará con los servicios de una empresa externa de seguridad.
- ✓ Limpieza. La UCAM contará con un servicio de limpieza diario a través de un contrato con una compañía externa. Diariamente se encarga de la limpieza de todas las instalaciones: oficinas, aulas, biblioteca, cafetería y comedor, aseos y resto de zonas comunes.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	<i>2019-20</i>	<i>2020-21</i>	<i>2021-22</i>	<i>2022-23</i>	<i>2023-24</i>
Personal	4	5	6	7	8

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Bachillerato
2	F.P. 1
3	F.P. 1
4	Bachillerato

Servicio de Cafetería y comedor

MISIÓN

Su principal misión consiste en la atención al alumnado, al personal y demás visitantes externos, en todo lo relacionado con comidas, desayunos y otros servicios de restauración que sean precisos, al objeto de poder ofrecer un servicio de calidad acorde con las demandas de sus clientes externos e internos.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	<i>2019-20</i>	<i>2020-21</i>	<i>2021-22</i>	<i>2022-23</i>	<i>2023-24</i>
Personal	2	2	3	3	4

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	E.G.B.
2	E.G.B.

Servicio de Librería y reprografía

MISIÓN

Tiene como misión la del suministro, gestión, control de stock de material de oficina, librería y papelería; así como la de elaboración y gestión de tareas y servicios relacionados con las funciones de artes gráficas que sirven de apoyo para el buen funcionamiento de la actividad docente y universitaria.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Personal	2	2	3	3	4

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Bachillerato
2	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL GRADO

Numero	TITULACIÓN	CATEGORIA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	Diplomada en Ciencias Económicas y Empresariales	C1	9 años	Completa	Indefinido
2	Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas	C1	4 años	Completa	Indefinido
3	Técnico de Anatomía Humana	C1	7 años	Completa	Indefinido

4	Técnico Especialista de Laboratorio	C1	23 años	Completa	Indefinido
5	Técnico Especialista de Oficios	C1	12 años	Exclusiva	Indefinido
6	Técnico Especialista de Oficios	C1	12 años	Exclusiva	Indefinido
7	Oficial 2ª Laboratorio	C1	12 años	Exclusiva	Indefinido

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, situados en el **Campus de los Jerónimos** y en el centro de la ciudad de Murcia se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cinco cursos académicos programados, así como a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (*Ley 51/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad). Además, las instalaciones de la Universidad cumplen los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el *R.D. 557/91 de 12 de abril*.

Tanto la descripción de los recursos e infraestructuras disponibles como la estimación de los necesarios para la puesta en marcha del Título de Grado, se han establecido a partir de un estudio de viabilidad para la puesta en marcha del Título de Grado en Odontología en la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Este estudio, basado en las horas de presencialidad en aula y laboratorios de prácticas, ha permitido estimar las necesidades del futuro Título de Grado.

7.1.1. Recursos materiales generales

Aulas

Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, televisión, vídeo/DVD, proyector de transparencias y de diapositivas. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno.

Biblioteca

La Biblioteca, ubicada en el edificio monumental, cuenta con la hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de video televisión. Sirviendo de apoyo para alumnos e investigadores y dotada de los medios técnicos y equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada.

Edificio Monumental

Está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es su claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad, destacando: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos con una capacidad de unas doscientas personas, Sala de Grado de defensa de tesis, Biblioteca, etc.

Anexo al edificio y formando parte del monumento, destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano, que con una capacidad para más de 1000 personas es también utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc. estando perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

7.1.2. Servicios Generales de la universidad

Servicio de Informática

Este servicio informa al personal de la Universidad sobre los recursos que tiene a su disposición, para facilitar el uso de las herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de sus tareas. La infraestructura informática de software de la Universidad Católica San Antonio, se gestiona desde el Área de Gestión del Software del Servicio de Informática.

Pabellón de Servicios

Cuenta con Cafetería y Restaurante, Servicio de Reprografía, Librería y Merchandising, Servicio de Actividades Deportivas y Botiquín.

Servicio de Orientación e Información Laboral

Las prácticas externas de los alumnos de la Titulación se encuentran centralizadas en el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Es un departamento creado por la Universidad cuyo fin es promover la realización de prácticas en empresas para los alumnos de los últimos cursos así como facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de dichos alumnos y titulados por esta universidad.

Relaciones Internacionales

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ayuda a ampliar la formación de los estudiantes por medio de los distintos programas de becas y ayudas que oferta, apoya y sigue al estudiante durante su estancia en el exterior, y lo invita a participar en la asociación de acogida al estudiante internacional (AAEI) para hacer más grata la estancia entre nosotros.

Servicio de Actividades Deportivas

El **Servicio de Actividades Deportivas (SAD)** de la Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene como objetivo principal el fomento de la práctica deportiva de todos los que conforman la Comunidad Universitaria:

<http://www.ucam.edu/servicios/servicio-actividades-deportivas-sad>.

Servicio de Igualdad de Oportunidades

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo relativo al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, así como el acceso a bienes y servicios. Por ello, la Universidad Católica San Antonio ha previsto la creación de un Servicio de Igualdad de Oportunidades con la finalidad de analizar y difundir la igualdad entre hombres y mujeres en el marco universitario, de conformidad con la LOU y como garantía de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los centros universitarios.

Este servicio incluye también el Servicio de Atención a la Discapacidad que tiene como misión garantizar la plena integración de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad en la vida académica, impulsando medidas que favorezcan la incorporación y la igualdad de oportunidad:

<http://www.ucam.edu/servicios/seap>

Entre los objetivos específicos que pretende cubrir se encuentran:

- Promover la participación y promoción de las mujeres y discapacitados en la formación universitaria, así como en las estructuras de toma de decisiones.
- Lograr la enseñanza respetuosa con la Igualdad de Oportunidades.
- Establecer canales de colaboración entre la Universidad, instituciones y el mundo laboral para facilitar la promoción de las mujeres y discapacitados en el empleo.
- Activar medidas que permitan la conciliación de la vida personal, profesional y familiar de toda la comunidad universitaria.
- Facilitar la formación transversal en igualdad de oportunidades para toda la comunidad universitaria.

Servicio de Información al Estudiante

Este servicio tiene por finalidad atender la demanda habitual de información por parte de los alumnos, ya sean preuniversitarios, universitarios, o graduados, así como del Personal de Administración y Servicios (PAS) o toda aquella persona interesada:

<http://www.ucam.edu/servicios/sie>

Cuerpo Especial de Tutores

Para el apoyo a nuestros alumnos, la Universidad Católica San Antonio cuenta con un Cuerpo Especial de Tutores, cuya labor es potenciar el desarrollo académico y personal del alumnado, haciendo su estancia entre nosotros más fácil, orientándolo en cuestiones referentes a estudios o individuales, con la idea de formarlos para insertarse en la sociedad de manera creativa y transformadora. Las personas que integran el cuerpo especial de tutores disponen de una formación de carácter multidisciplinar, en el ámbito de la Pedagogía, Psicología, Humanidades, etc.

Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico

La universidad dispone de un servicio gratuito ofrecido a PDI, PAS y a los alumnos matriculados al que pueden dirigirse para realizar consultas de distinta índole. Los estudiantes, disponen de un medio que garantiza la privacidad para la exposición y resolución de problemas que pueden plantearse durante su estancia en la Universidad.

Servicio de Idiomas

Es un servicio de la Universidad Católica San Antonio destinado a proporcionar cursos de idiomas y diferentes actividades en todas las titulaciones oficiales de la misma. Además ofrece ayuda en la movilidad internacional de los alumnos.

Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información

Monografías: La Biblioteca General de la UCAM cuenta con 6.006 títulos monográficos con un total de 15.585 volúmenes. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en la Guía Docente anual.

Recursos electrónicos: Desde la página Web de la Biblioteca General de la UCAM (<http://biblioteca.ucam.edu>) se tiene acceso a una serie de sitios Web de interés para las actividades docentes y de formación de la Titulación.

7.1.3. Recursos materiales y servicios disponibles específicos de la titulación de Grado en Odontología.

- **Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad:** Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o tablets) desde cualquier lugar del campus.

- **Plataforma virtual (E-learning):** Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título de Grado. Específicamente respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, Chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia.

- **5 Aulas de aplicación informática (APIs):** La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia. La titulación tiene acceso a 5 APIs con una capacidad media de 40 ordenadores. Siendo el número de puestos adecuado a las necesidades de los alumnos y al número de alumnos que las pueden utilizar.



Aula de Aplicación informática

- **3 Aulas en las instalaciones de la Clínica Odontológica Universitaria:** Con la reciente adquisición de un local anexo al proyecto inicial de la Clínica, se ha dispuesto de más metros para la dotación de 3 aulas con capacidad suficiente para cada Grupo (A y B) de forma individual.

AULAS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS¹

AÑO	CURSOS	ALUMNOS	AULAS	MICROAULAS	APIs	AULA DE EXAMEN
			60 alumnos	30 alumnos		150 alumnos
2015-16	Grupo A: 1°.	60	1	2	1	1
2016-17	Grupo A: 1° y 2°.	120	2	4	2	1
2017-18	Grupo A: 1°, 2° y 3°.	180	3	6	2	2
	Grupo B: 1°.	40	1	2	1	1
2018-19	Grupo A: 1°, 2°, 3° y 4°.	240	4	8	2	2
	Grupo B: 1° y 2°.	80	2	3	2	1
2019-20	Grupo A: 1°, 2°, 3°, 4° y 5°.	300	5	10	3	3
	Grupo B: 1°, 2° y 3°.	120	3	4	2	1
2020-21	Grupo A: 1°, 2°, 3°, 4° y 5°.	300	5	10	3	3
	Grupo B: 1°, 2°, 3° y 4°.	160	4	8	2	2
2021-22	Grupo A: 1°, 2°, 3°, 4° y 5°.	300	5	10	3	3
	Grupo B: 1°, 2°, 3°, 4° y 5°.	200	5	10	2	3

Las clases y prácticas/seminarios correspondientes a los dos primeros años de Grado se impartirán, como viene siendo habitual, en las instalaciones del Campus de Los

¹ Las aulas se encuentran ubicadas tanto en las instalaciones del Campus de Los Jerónimos como en la Clínica Odontológica Universitaria de la UCAM.

Jerónimos, con capacidad suficiente para albergar a ambos Grupos. A partir del tercer año, las clases, prácticas y seminarios se impartirán en las instalaciones de la Clínica Odontológica Universitaria que dispone de 3 aulas y un horario de apertura de 8:30 a 20:30 de forma ininterrumpida. Este hecho permitirá albergar a los Grupos A (español) y B (bilingüe) en dos turnos (8:30 a 14:30 y 14:30 a 20:30)

La Universidad Católica San Antonio cuenta con laboratorios modernos y equipados para el desarrollo de la actividad práctica propia de las asignaturas del Grado en Odontología. Todos los laboratorios disponen de los correspondientes protocolos de seguridad para profesores y estudiantes que son revisados de forma periódica. Se han editado folletos informativos sobre medidas de seguridad en los laboratorios informando debidamente a los/las estudiantes al inicio de cada curso.

LABORATORIOS/SALAS DE PRÁCTICAS DISPONIBLES

MATERIA/ASIGNATURA	NÚMERO	CAPACIDAD
ANATOMIA, EMBRIOLOGIA	2 LABORATORIOS	15 PUESTOS
BIOLOGIA, GENETICA	1 LABORATORIO	30 PUESTOS
BIOQUIMICA	1 LABORATORIO	30 PUESTOS
FISIOLOGIA HUMANA	2 LABORATORIOS	30 PUESTOS
HISTOLOGIA	1 LABORATORIO DE MICROSCOPIA	30 PUESTOS
MICROBIOLOGIA	1 LABORATORIO	30 PUESTOS
NUTRICIÓN	1 LABORATORIO	30 PUESTOS

LABORATORIOS PREVISTOS

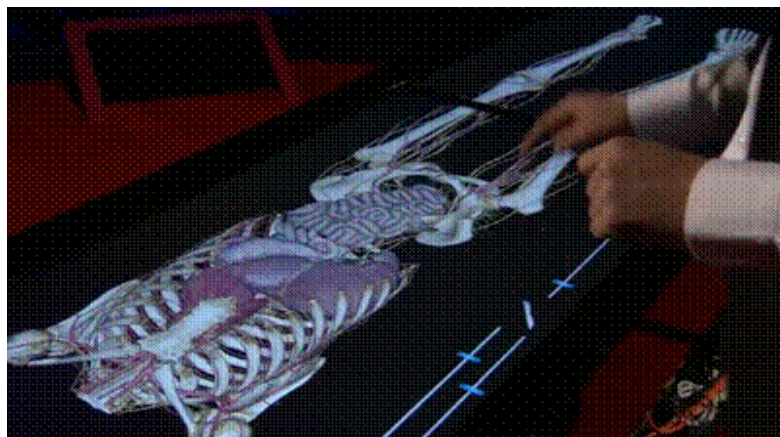
MATERIA	NÚMERO	CURSO
PATOLOGIA Y TERAPEUTICA DENTAL	1	2017-2018
PROTESIS ESTOMATOLOGICA	1	2017-2018
CLINICA ODONTOLOGICA	1	2017-2018

Laboratorios disponibles:

Laboratorio/Sala de Prácticas de Anatomía

- **Aula de disección virtual:** se ha construido un aula para grupos de prácticas de 25 alumnos que cuenta con una mesa de disección virtual, única en España, asociada a un proyector para apoyo en las prácticas de anatomía.

Se trata de una mesa compuesta por dos monitores, sobre ella, y por medio de nuestros dedos, al igual que se hace para manejar un teléfono móvil o un iPad mediante su pantalla, se trata de arrastrar el dedo por la superficie de dichos monitores. De esta forma el profesor y/o alumno podrá ir señalando estructuras anatómicas, ver planos de corte, establecer situaciones topográficas, ver planos profundos, etc.



Laboratorio de Biología y Genética

Laboratorio de 30 puestos, de superficie 65 m², dotado del equipamiento siguiente:

20 microscopios, sistema de imagen, colección de preparaciones, campana de flujo laminar, campana de extracción de gases, sistema de fijación de muestras, micrótomos, lupas, material de plástico y vidrio, micropipetas de volúmenes variables, autoclave, balanzas, PH-ímetro, estufas de cultivo, frigorífico, agitadores calefactores, agitador orbital, espectrofotómetros, baño termostático, instalación de gas, equipo de electroforesis de ADN.

Laboratorio de Bioquímica

Con capacidad para 30 puestos de 65m² con el siguiente equipamiento: espectrofotómetros/colorímetros, centrifugas, equipos de electroforesis de ADN, equipos de electroforesis de proteínas, campana de extracción de gases, conos de goma, embudos de decantación, embudos de Büchner de diferente diámetro, filtros redondos para el Büchner y la toma de vacío, nuez y aros, cabeza de destilación, adaptadores para termómetro, refrigerantes, cola de destilación, columna "Vigreux", columnas de separación y celdas de flujo, gomas y tubos, imanes, gradillas, desecadores, agitadores-calefactores, agitadores de tubos, material de vidrio y plástico, micropipetas de volúmenes variables, termociclador, balanzas, balanza de precisión, baño termostático, PH-metro, rotavapor, frigoríficos, evaporador rotativo, IKA. RV-05-ST1PB., Cromatografía de gases, GC/MS, FYD,(inyector automático, head space), Shimadzu, Cromatografía de líquidos, H.P.L.C (DAD - Detector de fluorescencia-inyector automático, Detector electroquímico), Shimadzu, Fotodocumentador o transiluminador (para TLC), Cromatografía de líquidos H.P.L.C (Diode Array Detector - Detector de fluorescencia-inyector automático),WWR, Hitachi, homogeneizador de muestras, IUL, masticator 2560/400, lector de placas, Bio-Tek, Sinergy Ht., liofilizador, Christ, Alpha 1-2 IO Plus, y armarios de seguridad.



Laboratorios

Laboratorio de Fisiología Humana

Dos laboratorios de 30 puestos cada uno con una superficie de 65m², dotados del equipamiento siguiente: esfigomanómetros, fonendoscopios, electrocardiógrafos, simulador de arritmias, espirómetros, analizador de gases respiratorio, analizador de gases sanguíneo de pH y de electrolitos, ergómetros humanos, glucómetros, balanzas, probetas y pipetas, desfibriladores, equipo de emergencia. También se ha adquirido un simulador avanzado que se incluye como anexo a la memoria que servirá para el desarrollo de las prácticas de fisiología y fisiopatología.

Laboratorio de Nutrición y Bromatología

Laboratorio de 30 puestos con 65m² que contiene el siguiente equipamiento: campana de extracción de gases, balanzas, micropipetas, PH-ímetro, electrofotómetro, equipo de electroforesis de proteínas, centrifuga, rotavapor, bomba calorimétrica, equipo para análisis de grasas, equipo para análisis de proteínas, refractómetro, texturómetro, colorímetro y penetrómetro.

Material para el estudio de la composición corporal (plicómetros, paquímetros, tallímetro, antropómetros, lápiz demográfico), bioimpedanciómetro,

Laboratorio de Microbiología

Laboratorio de 30 puestos de superficie 65m², dotado de: microscopios sistema de imagen, colección de preparaciones, campana de flujo laminar, campana de extracción de gases, sistema de fijación de muestras, micrótomos, lupas, material de plástico y vidrio, micropipetas de volúmenes variables, autoclave, balanzas, PH-ímetro, estufas de cultivo, frigorífico, agitadores calefactores, agitador orbital, espectrofotómetros, baño termostático, instalación de gas, Microscopios Zeiss, Z33730 20 unidades. Microscopio con cámara digital, Zeiss, Z33731. pHmetro, Hanna. 4 unidades, equipo de electroforesis de ADN.

Microscopio electrónico de barrido de última generación.

Para apoyo a los grupos de investigación en el área de Ciencias de la Salud.



Sala de microscopía: cuenta con 15 puestos para alumnos y 1 para profesor para prácticas de biología celular, histología y anatomía patológica.



Laboratorio de Histología

Laboratorio de 30 puestos de superficie 65m², dotado de:

21 microscopios Sistema de imagen, colección de preparaciones, campana de flujo laminar, campana de extracción de gases, sistema de fijación de muestras, micrótomos, lupas, material de plástico y vidrio, micropipeta de volúmenes variables, autoclave, balanzas, PH-ímetro, estufas de cultivo, frigorífico, agitadores calefactores, agitador orbital, espectrofotómetros, baño termostático, instalación de gas, equipo de electroforesis de ADN.

Sala de Simulación

Se dispone de cuatro salas de simulación, con sus correspondientes salas de control y debriefing, cuatro simuladores avanzados a escala real (SER) (SimMan 3G y SimMan Essential de Laerdal®). Cada sala de simulación tiene una capacidad para 20 alumnos. Además de asegurar la intimidad del paciente e incrementar su seguridad, el uso de las simulaciones en educación médica comporta importantes ventajas desde el punto de vista educativo, y convierten el entrenamiento basado en la simulación en la herramienta ideal para afrontar algunos de los nuevos retos de la educación sanitaria. Su utilización se ha incrementado notablemente en los últimos años. La universidad cuenta con cuatro simuladores de paciente completos e interactivos de alta tecnología. Son modelos fuertemente robotizados ligados a sistemas informáticos que aumentan enormemente las posibilidades de aprendizaje al permitir trabajar en múltiples situaciones fisiológicas y patológicas y manejar situaciones clínicas complejas en condiciones similares a la vida real. La simulación reproduce un cuerpo humano completo, con un *software* que dota al muñeco de todas las funciones cardíacas, vasculares y pulmonares. Esto permite diseñar síndromes/casos clínicos completos: el estudiante debe explorar al robot, llegar a una orientación clínica e iniciar un conjunto de habilidades básicas si la situación lo requiere. A partir de aquí, el nivel de complejidad puede elevarse.

Los alumnos del grado en Odontología pueden utilizar estos simuladores en las prácticas de Fisiología y Farmacología, Anestesia y Reanimación. Suelen situarse en entornos decorados como las áreas asistenciales quirúrgicas o de reanimación y está demostrado que ponen al alumno en un nivel de realismo muy bueno. La grabación y discusión (*debriefing*) de las actuaciones dentro de un entorno realista permite al alumno observar errores de comportamiento que no percibe por otro método. La universidad ha adquirido dos salas de simulación de este tipo, junto con otros dos espacios, anexos a los anteriores, que estarán acondicionados como aulas de *debriefing* y análisis/evaluación de los alumnos.



Foto: Sala de simulación

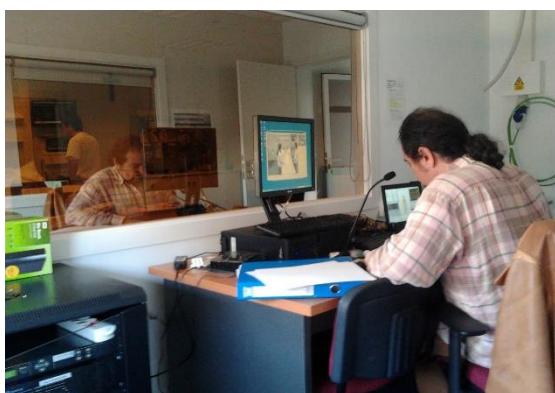


Foto: Sala de control

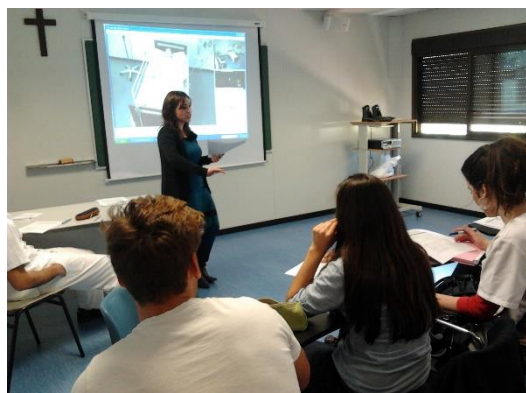


Foto: Aula de Debriefing

Sala de demostraciones : Con capacidad para 30 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de vídeo, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red wi-fi y acceso al campus virtual.

7.1.4 Otros servicios disponibles centralizados

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de Administración y Servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria, y que por lo tanto, dan la cobertura necesaria y suficiente a la titulación del Grado en Odontología:

- Secretaría Central.
- Administración.
- Recursos Humanos.
- Servicio de Reprografía.
- Servicios Generales: Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos y Limpieza.
- Unidad Técnica de Calidad.
- Jefatura de Estudios.
- Extensión Universitaria.
- Vicerrectorado de Alumnado.
- Servicio de Publicaciones.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales: el desarrollo en la formación integral del estudiante.

7.1.5 Servicios de mantenimiento generales

La Universidad se encuentra en fase de rediseño de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación (o sustitución), y actualización de los equipos y sistemas informáticos.

En la Universidad se realiza un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico. Cada profesor realiza, anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

Espacios para el personal docente e investigador, y para el personal de administración y servicios de la Titulación:

Zona de recepción y atención al público de la Secretaría Técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, una impresora, un terminal telefónico y un fax).

Sala de profesores: con 20 puestos de trabajo (con 20 ordenadores en red, 2 impresoras en red y 8 terminales telefónicos).

Tres despachos para la dirección y coordinación académica del título de Grado en Odontología, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, impresora, scanner y un terminal telefónico) y una mesa redonda de reunión (capacidad para 10 personas).

Salas de Tutorías y Prácticas:

Sala 1: Con capacidad para 5 personas, dotada de mesa redonda.

Sala 2: Con capacidad para 3 personas, con ordenador y acceso a Internet.

Laboratorios dotados del material necesario para realizar las prácticas de laboratorio.

7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

La perspectiva y el compromiso de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, es de renovación, de adquisición, de actualización de todo recurso material y servicio necesario, cuanto más en unos estudios técnico-científicos, en cuanto que son materias que están llamadas al ajuste permanente a la realidad del mercado cambiante.

En cualquier caso el desarrollo normal de las actividades formativas del Grado en Odontología está garantizado con los medios con los que se cuenta en la actualidad y para un futuro inmediato.

A corto plazo se prevé aumentar la dotación de herramientas informáticas, como nuevas bases de datos especializadas y ordenadores personales portátiles con licencias de usuario en un número mayor para el alumnado.

El diseño del edificio de la Clínica Odontológica tendrá en cuenta la doble labor docente y asistencial de esta institución, configurándose áreas y espacios para el flujo de pacientes, otras para alumnos y profesores y por último, áreas de uso exclusivo para labores académicas.

Los pacientes en su primera visita entrarán en el área del edificio donde se localiza la sala de espera y el servicio de recepción. En este servicio serán atendidos, y clasificados de acuerdo a su patología y necesidades terapéuticas para posteriormente acceder a la clínica asistencial.

Todas las aulas y seminarios, así como los despachos de los profesores estarán situados en otras áreas, con el fin de mantener independiente los pacientes de los estudiantes y profesores.

Deberá disponer de adecuados espacios de clínica que permitan a los estudiantes adquirir unas adecuadas destrezas clínicas y una formación en los distintos procedimientos terapéuticos, según lo indicado en los Objetivos generales y específicos del Título de Grado en Odontología.

El edificio deberá disponer además de otros espacios para la ubicación de servicios de reprografía, cafetería/comedor, parking etc.

Se prevén las siguientes necesidades:

Clínica Odontológica

El centro, en su planificación final necesitará de 50 sillones dentales completamente equipados para la clínica, permitiendo que todos los estudiantes del Grado en Odontología agrupados en parejas dispongan de las instalaciones clínicas adecuadas para la realización de sus prácticas sobre pacientes.

Deberá poseer un espacio común con sillones divididos por mamparas, mobiliario apto para desinfección y limpieza, lavabos etc. Para el cumplimiento de las normativas, será imprescindible tener en cuenta el porcentaje de sillones para alumnos zurdos y la necesidad de equipar mínimo un sillón para minusválidos.

Se precisará también de gabinetes cerrados con sillones dentales para la realización de tratamientos más complejos (ej. Quirófanos).

La optimización de los recursos disponibles, tanto de tiempo como de espacio, permite el desarrollo de toda la formación práctica de los alumnos y la adquisición de las competencias necesarias. Para este fin, se sigue una rigurosa planificación que permite la utilización de todos los medios al 100% de su capacidad, siguiendo una política de “sillón caliente”, esto significa que todos los equipos están permanentemente en uso, debido a la rotación de los grupos de prácticas.

La Clínica deberá tener las siguientes características:

- Aire acondicionado y calefacción.
- Suelo y paredes lavables (hasta 2 metros).
- Sistema de iluminación adecuado a las necesidades odontológicas.
- Red informática y sistema informático en cada box de trabajo (para radiografías y sistema de gestión de la clínica y pacientes).

Servicios de Apoyo a la Clínica

- Sala de espera, Servicio de Administración y Recepción de Pacientes.

Este servicio se encargará de recibir, clasificar y ordenar los pacientes que solicitan tratamiento odontológico en este centro. Es, por lo tanto, un servicio que cumple una doble misión, tanto docente, como asistencial. Todos los pacientes que ingresan por primera vez en el centro serán examinados y se les realizará un diagnóstico básico. Basado en este diagnóstico y en las necesidades docentes, los pacientes serán clasificados según el tipo de tratamiento a realizar. A cada paciente se le asignará una historia clínica numerada que se utilizará como referencia mientras se realizan los distintos tratamientos odontológicos. Este servicio se encargará así mismo de la gestión informatizada de los historiales clínicos una vez que los pacientes terminan su fase asistencial. Además de la faceta puramente asistencial, este servicio deberá cumplir una labor docente ya que los estudiantes interactuarán con él en distintos períodos de su formación.

- Cuarto de Archivo, con características conformes a la Ley de Protección de datos.

- Oficina de atención al paciente.

- Espacio para el profesorado.

Sala destinada a la consulta con alumnos sobre tratamientos o a la realización de consultas privadas con pacientes.

- Servicios higiénicos para pacientes, adaptados para minusválidos.

- Servicios higiénicos para alumnos/personal auxiliar/profesorado, independiente del anterior.

- Sala de Servidores, para la gestión informatizada de la Clínica y servicios anexos, Administración etc.

- Anexo de Radiología.

Este servicio tendrá una doble función, docente y asistencial. Por un lado se encargará de realizar los exámenes radiológicos prescritos por los distintos profesores del centro y por otro, se utilizará las prácticas docentes para la formación de los estudiantes en los distintos medios diagnósticos a través de la imagen. El servicio deberá cumplir con las normas de radio-protección que estipula la ley, tanto para el personal, como para pacientes y alumnos.

- Central de Esterilización.

Este servicio deberá estar adecuadamente equipado para asegurar que todo el material clínico esté perfectamente esterilizado.

- Almacén de Material Odontológico.

En este espacio se desarrollarán las siguientes funciones: peticiones de compra de material e instrumental odontológico necesario para las prácticas, inventario de dicho material, contraste sobre facturas y albaranes de los diversos pedidos, control de la facturación mensual etc. Organizará también la entrega a los alumnos del instrumental para cada curso según lo indicado por los Profesores responsables de las asignaturas.

Asimismo, garantizará que la totalidad del material prestado a los alumnos sea devuelto al almacén, llevándose a cabo las gestiones necesarias para su recuperación en caso de no ser reintegrado al finalizar las prácticas. Dicho espacio deberá estar equipado con nevera para el almacenaje del material odontológico que lo requiera.

- Laboratorio tecnológico protésico de sucio (yesos).

Para la actividad práctica y la confección de parte de los trabajos de prótesis que se realizarán en los pacientes atendidos en la Clínica. Estará equipado con una zona de recepción para la admisión, entrega y control de los trabajos de laboratorio.

- Laboratorio de simulación preclínica de Patología y Terapéutica Dental y Prótesis Estomatológica con 30 puestos para trabajos sobre fantasmas con instrumental rotatorio. Permiten la simulación de los tratamientos a realizar sobre los pacientes, mejorando la adquisición de las destrezas motoras. Así mismo tiene capacidad para impartir los seminarios.

- Cuarto de primeros auxilios, que se dotará con equipos portátiles de urgencia.

- Vestuarios

Dos espacios independientes para las taquillas de los alumnos/as dotado de sistema de seguridad (aprox. 200 taquillas).

Dos espacios independientes para las taquillas de los profesores/as dotado de sistema de seguridad (aprox. 40 taquillas).

- Despachos

- Despachos para profesores (con una distribución de 2 profesores por espacio).
- Una sala de reunión para profesores.
- Un despacho para técnicos de laboratorio.

- Otros espacios necesarios

- Aseos para minusválidos.
- Biblioteca / hemeroteca.
- Delegación de estudiantes.

- Servicio de Reprografía.

- Cafetería / Comedor.

- **Aulas (3)**, con capacidad suficiente para albergar un grupo completo en cada turno.

7.3 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA DE AMBOS GRUPOS A (ESPAÑOL) Y B (BILINGÜE)

El Grado de Odontología se compone de un total de 300 ECTS distribuidos en cinco cursos de 60 ECTS cada uno. El número total de asignaturas es de 45 con una distribución de créditos de Formación Básica (60 ECTS), Obligatorias (204 ECTS), Optativas (6 ECTS), Prácticas Tuteladas (24 ECTS) y TFG Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas Tuteladas	Trabajo Fin de Grado	Créditos Totales
60	204	6	24	6	300

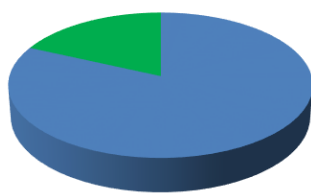
Distribución de créditos. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

A continuación, mostramos en una tabla la conformación de cada uno de los cursos en función de cada una de las categorías de las asignaturas que los componen:

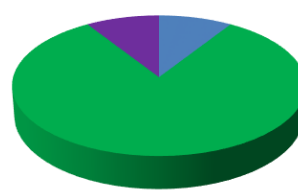
Curso	Número de Asignaturas	Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas Tuteladas	Trabajo Fin de Grado
Primero	11	9	2	-	-	-
Segundo	11	1	9	1	-	-
Tercero	6	-	6	-	-	-
Cuarto	9	-	9	-	-	-
Quinto	8	-	5	-	2	1
Total	45	10	31	1	2	1

Asignaturas y categorías. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

Y, de un modo más gráfico, exponemos la distribución de categorías por curso, indicando asimismo el número de asignaturas que componen la categoría en cada curso académico.



■ Formación Básica (9)
■ Obligatorias (2)



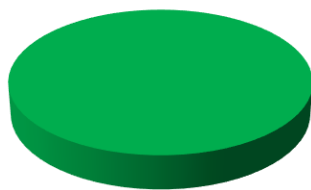
■ Formación Básica (1)
■ Obligatorias (9)
■ Optativas (1)

Primer curso.

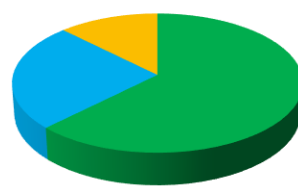
Distribución gráfica de las 11 asignaturas.

Segundo curso.

Distribución gráfica de las 11 asignaturas.



■ Obligatorias (15)



■ Obligatorias (5)
■ Prácticas Tuteladas (2)
■ Trabajo Fin de Grado (1)

Tercer y Cuarto curso.

Distribución gráfica de las 15 asignaturas.

Quinto curso.

Distribución gráfica de las 8 asignaturas.

Cabe destacar que en segundo curso se ofertan un total de tres asignaturas optativas con un total de 6 ECTS cada una, de entre las cuáles el alumno ha de elegir sólo una.

Optativas

Asignatura	ECTS	Tipo	Cuatrimestre
Odontología y Deporte	6	OPT	2.2
Odontología y Dietética	6	OPT	2.2
Teología	6	OPT	2.2

Asignaturas optativas. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

Podemos afirmar que, en base a nuestro equipo docente, PAS, instalaciones, medios técnicos y recursos materiales de primer nivel con los que cuenta la UCAM, tenemos capacidad para impartir una docencia de calidad a un grupo de 100 alumnos por cada

curso, distribuidos en dos grupos: Grupo A (español) 60 alumnos por curso y Grupo B (bilingüe) 40 alumnos por curso.

Para ello, procedemos a enumerar, curso a curso, las asignaturas que lo componen, desglosando especialmente el número de horas teóricas y prácticas que las componen, así como la distribución en grupos de cada asignatura y el tipo de instalación donde tiene lugar la docencia.

7.3.1 Planificación docente de Primero de Odontología

El primer curso consta de 11 asignaturas con un total de 60 ECTS (5 de ellas se imparten en el primer semestre y 6 en el segundo semestre). De ellas, 9 son de Formación Básica, constituyendo un total de 54 ECTS, mientras que también hay 2 Obligatorias (Inglés para Odontología I y Humanidades) de 3 ECTS cada una.

1^{er} Curso

Asignatura	ECTS	Tipo	Cuatrimestre
Anatomía Humana y Embriología	6	B	1.1
Psicología y Comunicación	6	B	1.1
Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	6	B	1.1
Microbiología	6	B	1.1
Bioquímica e Inmunología	6	B	1.1
Anatomía Bucodental	6	B	1.2
Fisiología Humana	6	B	1.2
Biología	6	B	1.2
Histología	6	B	1.2
Inglés para Odontología I	3	O	1.2
Humanidades	3	O	1.2

Primero de Odontología. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

Según hemos indicado con anterioridad, la implantación del Grupo B (Bilingüe) conlleva el cambio de denominación de la actual asignatura de Inglés para Odontología I por otra denominada Idioma I, cuyos objetivos y competencias estarían enfocados a que el alumno de este grupo (Bilingüe) perfeccionase sus conocimientos de español en el ámbito odontológico, mientras que los alumnos del Grupo A (Español), continuarían recibiendo docencia en inglés.

Durante el primer curso la docencia de ambos grupos A (Español) y B (Bilingüe) se realiza íntegramente en las instalaciones del Campus de los Jerónimos que tiene capacidad suficiente en sus aulas para albergar los 60 y 40 alumnos distribuidos en dos aulas diferentes. Concretamente, en la primera planta del Pabellón 5 es donde se encuentran las aulas 14B y 14C, destinadas para el primer curso de Odontología, con una

capacidad para 70 y 50 alumnos respectivamente. Constan de bancadas divididas en dos bloques con un pasillo de separación, luz natural y medios técnicos necesarios tales como ordenador para el docente y sistema de proyección para la correcta impartición de las clases magistrales.



Campus de los Jerónimos. Pabellón 5.

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el primer semestre de Primero de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Anatomía Humana y Embriología	B	6	24 h	6 h	15 h	12 h	3 h	40%
Psicología y Comunicación	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Microbiología	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Bioquímica e Inmunología	B	6	30 h	6 h	12 h	9 h	3 h	40%

Primero de Odontología. Primer Semestre. Tipo Básica (B).

Con el fin de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases magistrales de este semestre, el Campus dispone de dos Salas de Anatomía, con osario y maquetas (A y B), una Sala de disección, una sala con Tabla Anatómica Digital, aulas de Habilidades clínicas, Salas de simulación y Sala de microscopio electrónico de barrido

situadas en el Pabellón 6, varios laboratorios de Bíoquímica y Microbiología con 20 puestos de trabajo en el Pabellón 3 y numerosas aulas de informática API, tanto en el Pabellón 2 como en el 5, con desde 20 a 50 ordenadores en cada una de ellas.

Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica o seminario que se imparte y la instalación en que tienen lugar, actualmente se está dividiendo el Grupo A (Español) en 4 grupos (denominados grupos 3, 4, 5 y 6) para las asignaturas de Anatomía Humana y Embriología, Microbiología y Bioquímica e Inmunología, y en 2 (denominados 1 y 2) en las asignaturas de Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública y Psicología y Comunicación.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de grupos	Lugar de realización
Anatomía Humana y Embriología	27 h	4	Aula, Sala de Anatomía (A y B), Sala de maquetas, Tabla Anatómica Digital y Sala de disección.
Psicología y Comunicación	21 h	2	Aula
Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	21 h	2	Aula y Salas de informática API
Microbiología	21 h	4	Laboratorio de Microbiología
Bioquímica e Inmunología	21 h	4	Laboratorio de Bioquímica

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el primer semestre de Primero de Odontología.

La actual distribución del semestre, que suele ocupar 15 semanas lectivas, precisa una ocupación del aula solo durante las tardes de lunes y las mañanas de martes, miércoles, jueves y viernes, realizando en estas franjas de tiempo las prácticas y seminarios, completando sistemáticamente con la mañana del martes y alguna mañana de lunes para recuperar la docencia si existe algún festivo o acto académico en los días indicados por defecto.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

Del 07/10/2019 al 11/10/2019

1º SEMESTRE	Del 07/10/2019 al 11/10/2019				
	LUNES 7	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES 11
	08.30 h - 09.30 h	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA		ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA	
	09.30 h - 10.30 h	SEM. ANATOMIA A3	BIOQUIMICA	SEM. ANATOMIA A5	MICROBIOLOGIA
	10.30 h - 11.30 h	SEM. MICROBIOLOGIA A4 lab SEM. BIOQUIM A5 lab	BIOQUIMICA	SEM. MICROBIOLOGIA A6 lab SEM. BIOQUIM A3 lab	MICROBIOLOGIA
	11.30 h - 12.00 h				
	12.00 h - 13.00 h	SEM. ANATOMIA A6 SEM. MICROBIOLOGIA A3	PSICOLOGIA	SEM. ANATOMIA A4 SEM. MICROBIOLOGIA A5	
	13.00 h - 14.00 h	SEM. BIOQUIM A4 lab	PSICOLOGIA	SEM. BIOQUIM A6 lab	
	14.00 h - 15.00 h				
	15.00 h - 16.00 h				
16.00 h - 17.00 h	BESP				
17.00 h - 18.00 h	BESP				
18.00 h - 18.30 h					
18.30 h - 19.30 h	SEM. BESP A1 A2				
19.30 h - 20.30 h					

Primero de Odontología. Ejemplo de horario del primer semestre del curso académico 2019-20.

Como puede observarse, y con el fin de optimizar el tiempo de los alumnos en nuestras instalaciones, hemos planificado conjuntamente las prácticas/seminarios de las tres asignaturas que tienen 4 grupos (grupo 3, 4, 5 y 6). De tal modo, por ejemplo, los martes a las 8:30 comienza la clase magistral de Anatomía Humana y Embriología por espacio de una hora y a continuación los alumnos acuden, según su grupo, a prácticas de Anatomía o Microbiología o Bioquímica. Lo mismo sucede la mañana de los jueves, completando al final de la semana la participación de los 4 grupos en las 3 asignaturas, cada una en sus instalaciones correspondientes. De igual modo, las otras dos asignaturas cuya clase se divide en dos grupos (Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública y Psicología y Comunicación), siguen en mismo procedimiento.

Puede observarse que la ocupación de una de las aulas durante una semana tipo del Grupo A (Español) es aproximadamente del 50% de las instalaciones que podríamos ocupar. Por lo tanto, ha resultado fácilmente asumible la incorporación de un Grupo B (Bilingüe), de menor número, tanto en las mismas franjas horarias para las clases magistrales cuyo profesorado no coincida, o simplemente cambiando de día, o con la opción de ocupar el aula y el resto de instalaciones en las franjas del horario que quedan libres, máxime además cuando existe una segunda aula actualmente sin ocupación.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases para el grupo B (bilingüe) en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

1º SEMESTRE

	MONDAY 7	TUESDAY 8	WEDNESDAY 9		THURSDAY 10	FRIDAY 11	
08.30 h - 09.30 h		MICROBIOLOGY	SEM BESP B2 API	SEM ANATOMY B1	SEM HUMAN ANATOMY	SEM BIOCHEM B5 LAB	SEM MICROB B4 PAB3 LAB
09.30 h - 10.30 h		MICROBIOLOGY			SEM HUMAN ANATOMY		
10.30 h - 11.30 h		BIostatISTICS, EPIDEMIOLOGY AND PUBLIC HEALTH	10.30 – 11.00		MICROBIOLOGY	10.30 - 11.00	
11.30 h - 12.00 h			SEM BESP B2 API	SEM ANATOMY B1		SEM BIOCHEM B4 LAB	SEM MICROBIOL OGY B3
12.00 h - 13.00 h		BIostatISTICS, EPIDEMIOLOGY AND PUBLIC HEALTH			MICROBIOLOGY		
13.00 h - 14.00 h		PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION	BIOCHEMISTRY AND IMMUNOLGY		PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION PRACTICE	SEM BIOCHEM B3 LAB	SEM MICROBIO LOGY B5
14.00 h - 15.00 h		PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION	BIOCHEMISTRY AND IMMUNOLGY		PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION PRACTICE		

Primero de Odontología. Ejemplo de horario del Grupo B del primer semestre del curso académico 2019-20.

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el segundo semestre de Primero de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Anatomía Bucodental	B	6	24 h	6 h	15 h	12 h	3 h	40%
Fisiología Humana	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Biología	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Histología	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Idioma I	O	3	15 h	1.5 h	25.5 h	1.5 h	3 h	60%
Humanidades	O	3	20 h	2 h	-	6 h	2 h	40%

Primero de Odontología. Segundo Semestre. Tipo Básica (B) y Obligatoria (O).

Con el fin de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases magistrales de este semestre, el Campus dispone de dos Salas de Anatomía, con osario y maquetas (A y B), una Sala de disección, una sala con Tabla Anatómica Digital, Sala de Habilidades clínicas, Salas de simulación y Sala de microscopio electrónico de barrido situadas en el Pabellón 6, varios laboratorios de Biología y Fisiología en el Pabellón 3 y numerosas aulas de informática API, tanto en el Pabellón 2 como en el 5, con desde 20 a 50 ordenadores en cada una de ellas.


Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica o seminario que se imparte y la instalación en que tienen lugar, actualmente se está dividiendo el Grupo A (Español) en 4 grupos (denominados grupos 3, 4, 5 y 6) para las asignaturas de Anatomía Bucodental, Biología y Fisiología, en 2 (denominados 1 y 2) en la asignatura de Idioma y en 1 grupo en Humanidades e Histología, cuya parte práctica de esta última asignatura se desarrolla mediante el Software *Civagenius* instalado en las aulas de informática API con capacidad para todo el grupo de clase.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de grupos	Lugar de realización
Anatomía Bucodental	27 h	4	Aula, Sala de Anatomía (A y B), Sala de maquetas, Tabla Anatómica Digital y Sala de disección.
Fisiología Humana	21 h	4	Aula y Laboratorio de Fisiología.
Biología	21 h	4	Aula, Laboratorio de Biología, Sala de microscopio electrónico de barrido y Salas de informática API
Histología	21 h	2	Aula y Salas de informática API
Idioma I	27 h	2	Aula y Salas de informática API
Humanidades	6 h	1	Aula

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el segundo semestre de Primero de Odontología.

La actual distribución del semestre, que suele ocupar 15 semanas lectivas, precisa una ocupación del aula solo durante las tardes de lunes y martes y las mañanas de miércoles, jueves y viernes, realizando en estas franjas de tiempo las prácticas y seminarios, completando sistemáticamente con la mañana del martes y alguna mañana de lunes para recuperar la docencia si existe algún festivo o acto académico en los días indicados por defecto.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo previsto para el curso académico 2018-19, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

 Universidad Católica San Antonio de Murcia Curso Académico 2019/20		Jefatura de Estudios GRADO EN ODONTOLOGIA				
		Del 03/02/2020 al 07/02/2020				
		LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
2º SEMESTRE	08.30 h - 09.30 h		ANATOMIA BUCODENTAL		ANATOMIA BUCODENTAL	SEM INGLÉS I A1
	09.30 h - 10.30 h		SEM. ANATOMIA A3 P6 S. Anatomía	BIOLOGIA	SEM. ANATOMÍA A5	SEM INGLÉS I A1
	10.30 h - 11.30 h		SEM. ANATOMIA A3 S. Anatomía	BIOLOGIA	SEM. ANATOMÍA A5	SEM INGLÉS I A2
	11.30 h - 12.00 h					
	12.00 h - 13.00 h	INGLES I	SEM. ANATOMIA A6 S. Anatomía	HUMANIDADES	SEM. ANATOMÍA A4	SEM INGLÉS I A2
	13.00 h - 14.00 h	INGLES I	SEM. ANATOMIA A6 S. Anatomía	HUMANIDADES	SEM. ANATOMÍA A4	
	14.00 h - 15.00 h					
	15.00 h - 16.00 h					
	16.00 h - 17.00 h	HISTOLOGIA	FISIOLOGIA H.			
	17.00 h - 18.00 h	HISTOLOGIA	FISIOLOGIA H.			
	18.00 h - 18.30 h					
	18.30 h - 19.30 h	HISTOLOGIA	FISIOLOGIA H.			
	19.30 h - 20.30 h	HISTOLOGIA				

Primero de Odontología. Ejemplo de horario del segundo semestre del curso académico 2019-20.

Como puede observarse, y con el fin de optimizar el tiempo de los alumnos en nuestras instalaciones, hemos planificado conjuntamente las prácticas/seminarios de las tres asignaturas que tienen 4 grupos (grupo 3, 4, 5 y 6). De tal modo, por ejemplo, los martes a las 8:30 comienza la clase magistral de Anatomía Bucodental por espacio de una hora y a continuación los alumnos acuden, según su grupo, a prácticas de Anatomía o Biología o Fisiología. Lo mismo sucede la mañana de los jueves, completando al final de la semana la participación de los 4 grupos en las 3 asignaturas, cada una en sus instalaciones correspondientes.

Puede observarse que la ocupación de una de las aulas durante una semana tipo del Grupo A (Español) es aproximadamente del 50% de las instalaciones que podríamos ocupar. Por lo tanto, ha resultado fácilmente asumible la incorporación de un Grupo B (Bilingüe), de menor número, tanto en las mismas franjas horarias para las clases magistrales cuyo profesorado no coincida, simplemente cambiando de día, como con la opción de ocupar el aula y el resto de instalaciones en las franjas del horario que quedan libres, máxime además cuando existe una segunda aula actualmente sin ocupación.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases para el grupo B (bilingüe) en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

		MONDAY 7	TUESDAY 8	WEDNESDAY 9	THURSDAY 10	FRIDAY 11
1º SEMESTRE	08.30 h - 09.30 h	SEM LANGUAGE I B2	LANGUAGE I	ORAL ANATOMY B1	ORAL ANATOMY	BIOLOGY
	09.30 h - 10.30 h	BIOLOGY	LANGUAGE I		ORAL ANATOMY	BIOLOGY
	10.30 h - 11.30 h	BIOLOGY	LANGUAGE I	10.30-11.00	ORAL ANATOMY	BIOLOGY
	11.30 h - 12.00 h			ORAL ANATOMY B2		
	12.00 h - 13.00 h	HUMANITIES	LANGUAGE I		PHYSIOLOGY	HUMANITIES
	13.00 h - 14.00 h	HUMANITIES	PHYSIOLOGY		HISTOLOGY	PHYSIOLOGY
	14.00 h - 15.00 h		PHYSIOLOGY	HISTOLOGY		

Primero de Odontología. Ejemplo de horario del Grupo B del segundo semestre del curso académico 2019-20.

7.3.2 Planificación docente de Segundo de Odontología

El segundo curso consta de 11 asignaturas con un total de 60 ECTS (6 de ellas se imparten en el primer semestre y 5 en el segundo semestre). De ellas, 9 son Obligatorias, constituyendo un total de 48 ECTS, mientras que también hay 1 de Formación Básica (6 ECTS) y tres optativas (Odontología Deportiva, Odontología y Dietética y Teología) de entre las cuales el alumno ha de cursar sólo una (6 ECTS).

2º Curso			
Asignatura	ECTS	Tipo	Cuatrimestre
Radiología Odontológica y Radioprotección	6	O	2.1
Odontología Legal y Forense	6	O	2.1
Anatomía Patológica	6	O	2.1
Ergonomía, Materiales e Instrumentación Odontológica	6	B	2.1
Ética y Bioética	3	O	2.1
Inglés para Odontología II	3	O	2.1
Patología Médico-Quirúrgica I	6	O	2.2
Farmacología, Anestesia y Reanimación	6	O	2.2
Odontología Preventiva y Comunitaria	6	O	2.2
Introducción a la Odontología, Gestión y Planificación de la Clínica Dental	6	O	2.2
Optativa I	6	OPT	2.2

Segundo de Odontología. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

Según hemos indicado con anterioridad, la implantación del Grupo B (Bilingüe) conlleva el cambio de denominación de la actual asignatura de Inglés para Odontología II por otra denominada Idioma II, cuyos objetivos y competencias estarían enfocados a que el alumno de este grupo (Bilingüe) perfeccionase sus conocimientos de español en el ámbito odontológico, mientras que los alumnos del Grupo A (Español), continuarían recibiendo docencia en inglés.

Durante el segundo curso la docencia de ambos grupos A (Español) y B (Bilingüe) se realiza íntegramente en las instalaciones del Campus de los Jerónimos que tiene capacidad suficiente en sus aulas para albergar los 60 y 40 alumnos distribuidos en dos aulas diferentes. Concretamente, en la primera planta del Pabellón 3 es donde se encuentran las aulas 10 y 11, destinadas para el segundo curso de Odontología, con una capacidad para 70 y 50 alumnos respectivamente. Constan de bancadas divididas en dos bloques con un pasillo de separación, luz natural y medios técnicos necesarios tales como ordenador para el docente y sistema de proyección para la correcta impartición de las clases magistrales.



Campus de los Jerónimos. Pabellón 3.

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el primer semestre de Segundo de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Radiología Odontológica y Radioprotección	O	6	30 h	3 h	51 h	3 h	3 h	60%
Odontología Legal y Forense	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Anatomía Patológica	O	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Ergonomía, materiales e instrumentación odontológica	B	6	30 h	3 h	51 h	3 h	3 h	60%
Ética y Bioética	O	3	20 h	2 h	-	6 h	2 h	40%
Idioma II	O	3	15 h	1.5 h	25.5 h	1.5 h	3 h	60%

Segundo de Odontología. Primer Semestre. Tipo Básica (B) y Obligatoria (O).

Con el fin de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases magistrales de este semestre, el Campus dispone de dos Salas de Anatomía, con osario y maquetas (A y B), una Sala de disección, una sala con Tabla Anatómica Digital, aulas de Habilidades clínicas, Salas de simulación y Sala de microscopio electrónico de barrido situadas en el Pabellón 6, varios laboratorios en el Pabellón 3 y numerosas aulas de informática API, tanto en el Pabellón 2 como en el 5, con desde 20 a 50 ordenadores en cada una de ellas. Si el profesor considera necesario, las instalaciones de la Clínica Odontológica Universitaria y su dotación tecnológica también están disponibles especialmente para las asignaturas de Ergonomía, y Radiología.

Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica o seminario que se imparte y la instalación en que tienen lugar, actualmente se está dividiendo el Grupo A (Español) en 2 grupos para las asignaturas de Radiología Odontológica y Radioprotección, Anatomía Patológica e Idioma II.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de grupos	Lugar de realización
Radiología Odontológica y Radioprotección	54 h	2	Aula, Salas de informática y Clínica Odontológica Universitaria
Odontología Legal y Forense	57 h	1	Aula
Anatomía Patológica	21 h	2	Aula y Salas de informática API
Ergonomía, materiales e instrumentación odontológica	54 h	1	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Ética y Bioética	6 h	1	Aula
Idioma II	27 h	2	Aula y Salas de informática API

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el primer semestre de Segundo de Odontología.

La actual distribución del semestre, que suele ocupar 15 semanas lectivas, precisa una ocupación del aula tanto en mañanas como en tardes, realizando en estas franjas de tiempo las prácticas y seminarios.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

Universidad Católica San Antonio de Murcia		Jefatura de Estudios				
Curso Académico 2019/20		GRADO EN ODONTOLOGIA				
		Del 23/09/2019 al 27/09/2019				
		LUNES 23	MARTES 24	MIERCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27
1º SEMESTRE	8.30 h - 9.30 h				IDIOMA INGLES II A1 API	
	9.30 h - 10.30 h				IDIOMA INGLES II A1 API	ERGONOMIA Y MATER
	10.30 h - 11.30 h				IDIOMA INGLES II	ERGONOMIA Y MATER
	11.30 h - 12.00 h					
	12.00 h - 13.00 h				ETICA Y BIOETICA	ERGONOMIA Y MATER
	13.00 h - 14.00 h				ETICA Y BIOETICA	SEM ERGONOMIA Y MATER
	14.00 h - 15.00 h					
	15.00 h - 16.00 h	LEGAL Y FORENSE				
	16.00 h - 17.00 h	SEM LEGAL Y FORENSE	ANATOMIA PATOLOGICA	ERGONOMIA Y MATER práctica	RADIOLOGIA	SEM LEGAL Y FORENSE
	17.00 h - 18.00 h	SEM LEGAL Y FORENSE	ANATOMIA PATOLOGICA	ERGONOMIA Y MATER práctica	RADIOLOGIA	SEM LEGAL Y FORENSE
	18.00 h - 18.30 h					
	18.30 h - 19.30 h	RADIOLOGIA	ANATOMIA PATOLOGICA	ERGONOMIA Y MATER práctica	RADIOLOGIA	SEM LEGAL Y FORENSE
19.30 h - 20.30 h	RADIOLOGIA	ANATOMIA PATOLOGICA	ERGONOMIA Y MATER práctica	RADIOLOGIA	SEM LEGAL Y FORENSE	

Segundo de Odontología. Ejemplo de horario del primer semestre del curso académico 2019-20.

Puede observarse que la ocupación de una de las aulas durante una semana tipo del Grupo A (Español) es aproximadamente del 70% de las instalaciones que podríamos ocupar. Por lo tanto, ha resultado fácilmente asumible la incorporación de un Grupo B (Bilingüe), de menor número, tanto en las mismas franjas horarias para las clases magistrales cuyo profesorado no coincida, simplemente cambiando de día, como con la opción de ocupar el aula y el resto de instalaciones en las franjas del horario que quedan libres, máxime además cuando existe una segunda aula actualmente sin ocupación.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases para el grupo B (bilingüe) en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

1º SEMESTRE

	MONDAY 23	TUESDAY 24	WEDNESDAY 25	THURSDAY 26	FRIDAY 27
08.30h -09.30h	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		LANGUAGE II A1 API	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES	
09.30 h - 10.30 h	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		LANGUAGE II A1 API	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES	PATHOLOGICAL ANATOMY
10.30 h - 11.30 h	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		LANGUAGE II A1	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES	PATHOLOGICAL ANATOMY
11.30 h- 12.00 h					
12.00 h - 13.00 h	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	ETHICS AND BIOETHICS	SEM ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES	PATHOLOGICAL ANATOMY
13.00 h - 14.00 h	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	ETHICS AND BIOETHICS		PATHOLOGICAL ANATOMY
14.00 h - 15.00 h					
15.00 h – 16.00 h					
16.00 h – 17.00 h	DENTAL RADIOLOGY	DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES		DENTAL RADIOLOGY
17.00 h – 18.00 h	DENTAL RADIOLOGY	DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES		DENTAL RADIOLOGY
18.00 h – 18.30 h					
18.30 h – 19.30 h		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES		DENTAL RADIOLOGY
19.30 h – 20.30 h		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES		DENTAL RADIOLOGY

Segundo de Odontología. Ejemplo de horario del Grupo B del primer semestre del curso académico 2019-20.

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el segundo semestre de Segundo de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Patología Médico-Quirúrgica I	O	6	27 h	6 h	18 h	6 h	3 h	40%
Farmacología, anestesia y reanimación	O	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Odontología preventiva y comunitaria	O	6	30 h	3 h	51 h	3 h	3 h	60%
Introducción a la odontología, gestión y planificación de la clínica dental	O	6	30 h	3 h	51 h	3 h	3 h	60%
Optativa	OPT	6	30 h	9 h	12 h	6 h	3 h	40%
			30 h	9 h	12 h	6 h	3 h	40%
			40 h	4 h	-	12 h	4 h	40%

Segundo de Odontología. Segundo Semestre. Tipo Obligatoria (O) y Optativa (OPT). El orden mostrado de las asignaturas optativas (desde arriba hacia abajo) corresponde a Odontología y Deporte, Odontología y Dietética y Teología.

Con el fin de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases magistrales de este semestre, el Campus dispone de dos Salas de Anatomía, con osario y maquetas (A y B), una Sala de disección, una sala con Tabla Anatómica Digital, aulas de Habilidades clínicas, Salas de simulación y Sala de microscopio electrónico de barrido situadas en el Pabellón 6, varios laboratorios en el Pabellón 3, incluyendo uno de Ciencia y Tecnología de los alimentos y el Gastrolab Hermanos Roca para la asignatura de odontología y Dietética, un CIARD Centro de Investigación de Alto Rendimiento Deportivo para la asignatura de Odontología y Deporte y numerosas aulas de informática API, tanto en el Pabellón 2 como en el 5, con desde 20 a 50 ordenadores en cada una de ellas. Si el profesor considera necesario, las instalaciones de la Clínica Odontológica Universitaria y su dotación tecnológica también están disponibles, especialmente para las asignaturas de Farmacología, anestesia y reanimación, Odontología preventiva y comunitaria, Introducción a la odontología, gestión y planificación de la clínica dental, así como el resto de asignaturas del semestre.

Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica o seminario que se imparte y la instalación en que tienen lugar, actualmente se está dividiendo el Grupo A (Español) en varios subgrupos para las asignaturas de Patología Médico-Quirúrgica I, Farmacología, anestesia y reanimación, Odontología preventiva y comunitaria y las optativas relacionadas propiamente con odontología donde, con la participación de varios profesores en la misma franja horaria se establecen


varios grupos de trabajos sobre distintos supuestos prácticos, rotando entre ellos para ir optimizando el aprendizaje.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de subgrupos	Lugar de realización
Patología Médico-Quirúrgica I	24 h	2	Aula, Salas de habilidades, Salas de simulación y Clínica Odontológica Universitaria
Farmacología, anestesia y reanimación	21 h	4	Aula, Salas de habilidades, Salas de simulación y Clínica Odontológica Universitaria
Odontología preventiva y comunitaria	54 h	2	Aula y Salas de informática API y Clínica Odontológica Universitaria
Introducción a la odontología, gestión y planificación de la clínica dental	54 h	1	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Optativa	18 h	2	Aula y Salas de informática API y Clínica Odontológica Universitaria

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el segundo semestre de Segundo de Odontología.

La actual distribución del semestre, que suele ocupar 15 semanas lectivas, precisa una ocupación del aula tanto en mañanas como en tardes, realizando en estas franjas de tiempo las prácticas y seminarios.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

 Universidad Católica San Antonio de Murcia Curso Académico 2019/20		Jefatura de Estudios				
		GRADO EN ODONTOLOGIA				
		Del 23/03/2020 al 27/03/2020				
2º SEMESTRE		LUNES 23	MARTES 24	MIERCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27
	08.30 h - 09.30 h	TEOLOGÍA		SEM OD DEPORTIVA/ DIETETICA	INT. ODON. GEST Y PLAN	
	09.30 h - 10.30 h	DIETETICA/ TEOLOGIA		SEM OD DEPORTIVA/ DIETETICA	INT. ODON. GEST Y PLAN	
	10.30 h - 11.30 h	DIETETICA/ TEOLOGIA		OD OD DEPORTIVA/ DIETETICA	INT. ODON. GEST Y PLAN	
	11.30 h - 12.00 h					
	12.00 h - 13.00 h		TEOLOGÍA		INT. ODON. GEST Y PLAN (Sem)	
	13.00 h - 14.00 h		TEOLOGÍA		INT. ODON. GEST Y PLAN (Sem)	
	14.00 h - 15.00 h					
	15.00 h - 16.00 h	PAT. MED. QUIRUR. I	PREVENT. Y COMUNIT.	PREVENT. Y COMUNIT. SEM (UCAM DENTAL)	INT. ODON. GEST Y PLAN (Sem)	
	16.00 h - 17.00 h	PAT. MED. QUIRUR. I	PREVENT. Y COMUNIT.	PREVENT. Y COMUNIT. SEM (UCAM DENTAL)	INT. ODON. GEST Y PLAN (Sem)	
	17.00 h - 18.00 h	PAT. MED. QUIRUR. I	SEM PREVENT. Y COMUNIT.	PREVENT. Y COMUNIT. SEM (UCAM DENTAL)	FARMACOLOGIA	
	18.00 h - 18.30 h					
18.30 h - 19.30 h	PAT. MED. QUIRUR. I	FARMACOLOGIA	PREVENT. Y COMUNIT. UCAM DENTAL)	FARMACOLOGIA		
19.30 h - 20.30 h	PAT. MED. QUIRUR. I	FARMACOLOGIA				

Segundo de Odontología. Ejemplo de horario del segundo semestre del curso académico 2019-20.

Puede observarse que la ocupación de una de las aulas durante una semana tipo del Grupo A (Español) es aproximadamente del 75% de las instalaciones que podríamos ocupar. Por lo tanto, resulta fácilmente asumible la incorporación de un Grupo B (Bilingüe), de menor número, tanto en las mismas franjas horarias para las clases magistrales cuyo profesorado no coincida, simplemente cambiando de día, como con la opción de ocupar el aula y el resto de instalaciones en las franjas del horario que quedan libres, máxime además cuando existe una segunda aula actualmente sin ocupación.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases para el grupo B (bilingüe) en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

1º SEMESTRE		MONDAY 23	TUESDAY 24	WEDNESDAY 25	THURSDAY 26	FRIDAY 27
	08.30h - 09.30h	MED-SURGICAL PATH I	OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	OPTATIVE (DEPORTIVA)	INT MANAGE AND PLAN	
	09.30 h - 10.30 h	MED-SURGICAL PATH I	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM OPTATIVE (DEPORTIVA)	INT MANAGE AND PLAN	
	10.30 h - 11.30 h	MED-SURGICAL PATH I	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM OPTATIVE (DEPORTIVA)	INT MANAGE AND PLAN	
	11.30 h - 12.00 h					
	12.00 h - 13.00 h	MED-SURGICAL PATH I	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM OPTATIVE (DEPORTIVA)	SEM INT MANAGE AND PLAN	
	13.00 h - 14.00 h		SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM OPTATIVE (DEPORTIVA)	SEM INT MANAGE AND PLAN	
	14.00 h - 15.00 h					
	15.00 h - 16.00 h		PREVENT AND COMMUNIT	PREVENT AND COMMUNT SEM (UCAM DENTAL)	SEM INT MANAGE AND PLAN	
	16.00 h - 17.00 h		SEM PREVENT AND COMMUNIT	PREVENT AND COMMUNT SEM (UCAM DENTAL)	SEM INT MANAGE AND PLAN	
17.00 h - 18.00 h		SEM PREVENT AND COMMUNIT	PREVENT AND COMMUNT SEM (UCAM DENTAL)	PHARMACOLOGY		

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Patología Médico-Quirúrgica II	O	6	27 h	6 h	18 h	6 h	3 h	40%
Cirugía Bucal (anual)	O	6	24 h	4.5 h	54 h	4.5 h	3 h	60%
Patología y Terapéutica Dental I (anual)	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Prótesis Estomatológica I (anual)	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Ortodoncia I (anual)	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%

Tercero de Odontología. Primer Semestre. Tipo Obligatoria (O).

Con el fin de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases magistrales de este semestre, la Clínica Odontológica Universitaria dispone de 50 sillones y Sala de yesos que pueden utilizarse para las prácticas preclínicas que realizarán durante este semestre los alumnos de ambas líneas. Si el profesor considera necesario, las instalaciones del Campus de los Jerónimos y su dotación tecnológica también están disponibles sobre todo de cara al uso de espacios como Salas de Anatomía o Salas de informática API.

Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica o seminario que se imparte y la instalación en que tienen lugar, durante el curso académico los grupos A y B se dividirán en 4 subgrupos cada uno (excepto en Patología Médico-Quirúrgica II), que serán monitorizados por los profesores responsables de cada asignatura, realizando las prácticas preclínicas en la misma franja horaria. Pensamos que el tener disponibles a varios profesores a la vez contribuye al enriquecimiento del alumno que puede beneficiarse de varios puntos de vista en el aspecto práctico de los tratamientos o la destreza de los profesores en cada una de sus especialidades.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de subgrupos	Lugar de realización
Patología Médico-Quirúrgica II	24 h	2 - 2	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Cirugía Bucal (anual)	59.5 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Patología y Terapéutica Dental I (anual)	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Prótesis Estomatológica I (anual)	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria

Ortodoncia I (anual)	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
-------------------------	------	-------	---

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el primer semestre de Tercero de Odontología. Turno de mañana para el Grupo A (Español) y turno de tarde para el grupo B (Bilingüe).

La actual distribución del semestre, que suele ocupar 15 semanas lectivas, precisa una ocupación de un aula la tarde del lunes y las mañanas de martes, miércoles, jueves y viernes (2 horas de teoría y 4 de prácticas para la carga lectiva de las asignaturas con mayor presencialidad), realizando en estas franjas de tiempo las prácticas y seminarios.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

		LUNES 23	MARTES 24	MIERCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27
1º SEMESTRE	08.30 h - 09.30 h		Patología y Terapéutica Dental I	Cirugía Bucal	Prótesis Estomatológica I Práctica Clínica	Ortodoncia I
	09.30 h - 10.30 h		Patología y Terapéutica Dental I	Cirugía Bucal	Prótesis Estomatológica I Práctica Clínica	Ortodoncia I
	10.30 h - 11.00 h					
	11.00 h - 12.00 h		Patología y Terapéutica Dental I Práctica preclínica	Cirugía Bucal Práctica preclínica	Prótesis Estomatológica I	Ortodoncia I Práctica clínica
	12.00 h - 13.00 h				Prótesis Estomatológica I	
	13.00 h - 14.00 h		Patología y Terapéutica Dental I Práctica clínica	Cirugía Bucal Práctica clínica	Práctica Preclínica Prótesis Estomatológica I Práctica Preclínica	
	14.00 h - 15.00 h					
	15.00 h - 16.00 h					
	16.00 h - 17.00 h	Patología Médico Quirúrgica II				
	17.00 h - 18.00 h	Patología Médico Quirúrgica II				
	18.00 h - 18.30 h					
	18.30 h - 19.30 h	Patología Médico Quirúrgica II				
	19.30 h - 20.30 h	Patología Médico Quirúrgica II				

Tercero de Odontología. Ejemplo de horario del primer semestre del curso académico 2019-20 para el Grupo A (Español). El Grupo B (Bilingüe) ocupará el turno que actualmente queda libre.

Puede observarse que la ocupación del aula durante una semana tipo del Grupo A (Español) es aproximadamente del 50%. Por lo tanto, resulta fácilmente asumible la incorporación de un Grupo B (Bilingüe), de menor número, en un segundo turno ocupando las franjas del horario que quedan libres (teniendo en cuenta que las asignaturas con mayor presencialidad contemplan 2 horas de teoría y 4 de prácticas a la semana), máxime cuando el horario de apertura de la Clínica Odontológica Universitaria es de 8:30 a 20:30, 12 horas de forma ininterrumpida.

A continuación procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el segundo semestre de Tercero de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Patología Médico-Quirúrgica III	O	6	27 h	6 h	18 h	6 h	3 h	40%
Cirugía Bucal (anual)	O	6	24 h	4.5 h	54 h	4.5 h	3 h	60%
Patología y Terapéutica Dental I (anual)	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Prótesis Estomatológica I (anual)	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Ortodoncia I (anual)	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%

Tercero de Odontología. Segundo Semestre. Tipo Obligatoria (O).

Con el fin de poner en práctica sobre pacientes los conocimientos teóricos adquiridos este semestre durante las clases magistrales y la práctica realizada durante los preclínicos del primer semestre, la Clínica Odontológica Universitaria dispone de 50 sillones, Sala de yesos y un equipo de odontólogos, profesores del Grado, que trabajan de forma continuada ofreciendo atención odontológica de 8:30 a 20:30 y nutriendo de pacientes a cada una de las asignaturas que se imparten para, en caso de que la dificultad del tratamiento pueda ser asumida por un alumno con la supervisión del profesor, atienda al paciente y mejore sus habilidades.

Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica que se imparte y la instalación en que tienen lugar, durante el curso académico los grupos A y B se dividirán en 4 subgrupos cada uno (excepto en Patología Médico-Quirúrgica III), que serán monitorizados por los profesores responsables de cada asignatura, realizando las prácticas clínicas en la misma franja horaria, pero en dos turnos diferentes (uno de mañanas y otro de tardes). Pensamos que el tener disponibles a varios profesores a la vez contribuye al enriquecimiento del alumno que puede beneficiarse de varios puntos de vista en el aspecto práctico de los tratamientos o la destreza de los profesores en cada una de sus especialidades.

Incluso creemos positivo que puedan coincidir alumnos de ambos Grupos (Español y Bilingüe), para fomentar un intercambio cultural que siempre será enriquecedor. En las prácticas del Grupo B (Bilingüe), siempre habrá al menos un profesor con competencia lingüística suficiente en inglés para facilitar la comprensión de los conceptos que puedan necesitar ser explicados o reforzados por parte del alumno internacional que realiza dicha práctica.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de subgrupos	Lugar de realización
Patología Médico-Quirúrgica III	24 h	2 - 2	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Cirugía Bucal (anual)	59.5 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Patología y Terapéutica Dental I (anual)	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Prótesis Estomatológica I (anual)	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Ortodoncia I (anual)	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el segundo semestre de Tercero de Odontología. Turno de mañana para el Grupo A (Español) y turno de tarde para el grupo B (Bilingüe).

La actual distribución del semestre, que suele ocupar 15 semanas lectivas, precisa una ocupación de un aula la tarde del lunes y las mañanas de martes, miércoles, jueves y viernes (2 horas de teoría y 4 de prácticas para la carga lectiva de las asignaturas con mayor presencialidad), realizando en estas franjas de tiempo las prácticas y seminarios.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

	LUNES 3	MARTES 4	MIERCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
08.30 h - 09.30 h		Patología y Terapéutica Dental I	Cirugía Bucal	Prótesis Estomatológica I	Ortodoncia I
09.30 h - 10.30 h		Patología y Terapéutica Dental I	Cirugía Bucal	(Práctica clínica)	Ortodoncia I
10.30 h - 11.00 h					
11.00 h - 12.00 h		Patología y Terapéutica Dental I Práctica clínica	Cirugía Bucal Práctica preclínica	Prótesis Estomatológica I	Ortodoncia I
12.00 h - 13.00 h					Práctica preclínica
13.00 h - 14.00 h		Patología y Terapéutica Dental I Práctica clínica	Cirugía Bucal Práctica clínica	Prótesis Estomatológica I Preclínica	
14.00 h - 15.00 h					
15.00 h - 16.00 h	Patología Médico Quirúrgica III				
16.00 h - 17.00 h	Patología Médico Quirúrgica III				
17.00 h - 18.00 h	Patología Médico Quirúrgica III				
18.00 h - 18.30 h					
18.30 h - 19.30 h	Patología Médico Quirúrgica III Práctica				
19.30 h - 20.30 h	Patología Médico Quirúrgica III Práctica				

Tercero de Odontología. Ejemplo de horario del segundo semestre del curso académico 2019-20 para el Grupo A (Español). El Grupo B (Bilingüe) ocupará el turno que actualmente queda libre.

Puede observarse que la ocupación del aula durante una semana tipo del Grupo A (Español) es aproximadamente del 50%. Por lo tanto, resulta fácilmente asumible la incorporación de un Grupo B (Bilingüe), de menor número, en un segundo turno

ocupando las franjas del horario que quedan libres (teniendo en cuenta que las asignaturas con mayor presencialidad contemplan 2 horas de teoría y 4 de prácticas a la semana), máxime cuando el horario de apertura de la Clínica Odontológica Universitaria es de 8:30 a 20:30, 12 horas de forma ininterrumpida.

7.3.4 Planificación docente de Cuarto de Odontología

El cuarto curso consta de 9 asignaturas, todas Obligatorias con un total de 60 ECTS (4 de ellas se imparten en el primer semestre, 4 en el segundo semestre y 1 de carácter anual).

Plan de estudios

1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso	5 ^o Curso
Asignatura	ECTS	Tipo	Semestre	
Medicina Bucal	12	O	Anual	
Patología y Terapéutica Dental II	6	O	4.1	
Ortodoncia II	6	O	4.1	
Prótesis Estomatológica II	6	O	4.1	
Patología Laboral en Odontología	6	O	4.1	
Repercusiones Orales de las Enfermedades Sistémicas	6	O	4.2	
Odontopediatría	6	O	4.2	
Tratamiento Odontológico en Pacientes Especiales	6	O	4.2	
Periodoncia	6	O	4.2	

Cuarto de Odontología durante el curso 19/20. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

La incorporación del Grupo B (Bilingüe) en el curso 18-19 ha motivado un cambio de ubicación de las instalaciones de la Clínica Odontológica Universitaria de la UCAM, como pueden comprobar en el apartado de Anexos, para poder contar con mayor capacidad para albergar hasta 50 sillones dentales y salas anexas lo suficientemente espaciales para acoger a los 300 alumnos que formarían ambos grupos (A y B) de los cursos tercero, cuarto y quinto. Esta información está ampliada en la Tabla del apartado 7.1.3. *Recursos materiales y servicios disponibles específicos de la titulación de Grado en Odontología.*

La docencia de ambos grupos A (Español) y B (Bilingüe) se realizará, igualmente, en las instalaciones de la Clínica Odontológica Universitaria, situada en el Centro Comercial ZigZag de la Avenida Juan Carlos I de la ciudad de Murcia. El aula destinada a Cuarto de Odontología tiene capacidad para 70 personas, con bancadas divididas en dos bloques con un pasillo de separación, luz natural y medios técnicos necesarios tales como

ordenador para el docente y sistema de proyección para la correcta impartición de las clases magistrales.

La parte práctica se realiza en la zona habilitada a tal efecto que consta de 50 unidades dentales totalmente equipadas, así como equipamiento, aparatología e infraestructuras que describimos detalladamente en el apartado correspondiente.

Dado el horario ininterrumpido de apertura de la Clínica Odontológica Universitaria de lunes a viernes de 8:30 a 20:30 horas, y teniendo en cuenta que en tercer curso ya hemos mostrado una distribución de los 60 créditos ECTS anuales, de los que también consta este curso, en un horario con un turno de 6 horas diarias para el Grupo A (Español) y las otras 6 horas restantes para el Grupo B (Bilingüe), y teniendo en cuenta que el aula está disponible 12 horas diarias, es más que factible realizar tanto el programa de enseñanza teórica como práctica para ambos grupos.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo para el curso académico 2019-20, si bien dichos horarios son de dominio público y se pueden consultar en la sección correspondiente de la web desde el inicio del curso: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/horarios-y-examenes>

		LUNES 7	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES 11
1º SEMESTRE	08.30 h - 09.30 h	Ortodoncia II práctica <i>clínica</i>		Medicina Bucal práctica <i>clínica</i>		Patología laboral Práctica/Seminario
	09.30 h - 10.30 h					
	10.30 h - 11.00 h					
	11.00 h - 12.00 h	Ortodoncia II		Medicina Bucal		
	12.00 h - 13.00 h					Patología laboral Práctica/Seminario
	13.00 h - 14.00 h	Ortodoncia II práctica <i>preclínica</i>		Medicina Bucal práctica <i>preclínica</i>	Prótesis Estomatológica II Práctica Clínica	
	14.00 h - 15.00 h	Patología y Terapéutica Dental II			Prótesis Estomatológica II Práctica Clínica	
	15.00 h - 16.00 h	Patología y Terapéutica Dental II				
	16.00 h - 16.30 h				Prótesis Estomatológica II	
	16.30 h - 17.30 h				Prótesis Estomatológica II	
	17.30 h - 18.30 h				Prótesis Estomatológica II Práctica Preclínica	
18.30 h - 19.30 h		Patología y Terapéutica Dental II Práctica <i>preclínica</i>		Prótesis Estomatológica II Práctica Preclínica		
19.30 h - 20.30 h				Prótesis Estomatológica II Práctica Preclínica		

Cuarto de Odontología. Ejemplo de horario del primer semestre del curso académico 2019-20 para el Grupo A (Español). El Grupo B (Bilingüe) ocupará el turno que actualmente queda libre.

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el primer semestre de Cuarto de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Medicina Bucal (anual)	O	6	24 h	4.5 h	54 h	4.5 h	3 h	60%
Patología y Terapéutica Dental II	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Ortodoncia II	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Prótesis Estomatológica II	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Patología laboral en Odontología	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%

Cuarto de Odontología. Primer Semestre. Tipo Obligatoria (O).

Con el fin de poner en práctica sobre pacientes los conocimientos teóricos adquiridos este semestre durante las clases magistrales, la Clínica Odontológica Universitaria dispone de 50 sillones, Sala de yesos y un equipo de odontólogos, profesores del Grado, que trabajan de forma continuada ofreciendo atención odontológica de 8:30 a 20:30 y nutriendo de pacientes a cada una de las asignaturas que se imparten para, en caso de que la dificultad del tratamiento pueda ser asumida por un alumno con la supervisión del profesor, atienda al paciente y mejore sus habilidades.

Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica que se imparte y la instalación en que tienen lugar, durante el curso académico se prevé una división de ambos Grupos (A y B) en 4 subgrupos cada uno, que serán monitorizados por los profesores responsables de cada asignatura, realizando las prácticas clínicas en la misma franja horaria, pero en dos turnos diferentes (uno de mañanas y otro de tardes). Pensamos que el tener disponibles a varios profesores a la vez contribuye al enriquecimiento del alumno que puede beneficiarse de varios puntos de vista en el aspecto práctico de los tratamientos o la destreza de los profesores en cada una de sus especialidades.

Incluso creemos positivo que puedan coincidir alumnos de ambos Grupos (Español y Bilingüe), para fomentar un intercambio cultural que siempre será enriquecedor. En las prácticas del Grupo B (Bilingüe), siempre habrá al menos un profesor con competencia lingüística suficiente en inglés para facilitar la comprensión de los conceptos que puedan necesitar ser explicados o reforzados por parte del alumno internacional que realiza dicha práctica.

 Universidad Católica San Antonio de Murcia Curso Académico 2019/20		Jefatura de Estudios				
		GRADO EN ODONTOLOGIA				
		Del 10/02/2020 al 14/02/2020				
2º SEMESTRE		LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
	08.30 h - 09.30 h	Odontopediatría Práctica clínica			Pacientes Especiales Teoría	Sem Pacientes Especiales
	09.30 h - 10.30 h	Odontopediatría Práctica clínica		Medicina Bucal Práctica clínica	Pacientes Especiales Teoría	Sem Pacientes Especiales
	10.30 h - 11.00 h					
	11.00 h - 12.00 h			Medicina Bucal	Pacientes Especiales Teoría	Sem Pacientes Especiales
	12.00 h - 13.00 h	Odontopediatría		Medicina Bucal	Pacientes Especiales Teoría	Sem Pacientes Especiales
	13.00 h - 14.00 h	Odontopediatría		Medicina Bucal Práctica		Sem Pacientes Especiales
	14.00 h - 15.00 h	Práctica preclínica	Periodoncia	preclínica		
	15.00 h - 16.00 h		Periodoncia Sem aula			
	16.00 h - 16.30 h				Repercusiones Orales	
	16.30 h - 17.30 h		Periodoncia Práctica preclínica		Repercusiones Orales	
	17.30 h - 18.30 h				Repercusiones Orales Práctica preclínica	
18.30 h - 19.30 h		Periodoncia Práctica preclínica		Repercusiones Orales Práctica preclínica		
19.30 h - 20.30 h						

Cuarto de Odontología. Ejemplo de horario del segundo semestre del curso académico 2019-20 para el Grupo A (Español). El Grupo B (Bilingüe) ocupará el turno que actualmente queda libre.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de subgrupos	Lugar de realización
Medicina Bucal (anual)	58,5 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Patología y Terapéutica Dental II	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Ortodoncia II	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Prótesis Estomatológica II	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Patología laboral en Odontología	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el primer semestre de Cuarto de Odontología. Turno de mañana para el Grupo A (Español) y turno de tarde para el grupo B (Bilingüe).

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el segundo semestre de Cuarto de Odontología.

Asignatura	Tip o	ECT S	Teorí a	Tutorí a	Prácti ca	Seminario s	Evaluació n	Presencialida d
Medicina Bucal (anual)	O	6	24 h	4.5 h	54 h	4.5 h	3 h	60%
Repercusiones orales de las	O	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%

enfermedades sistémicas								
Odontopediatría	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Tratamiento odontológico en pacientes especiales	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Periodoncia	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%

Cuarto de Odontología. Segundo Semestre. Tipo Obligatoria (O).

La previsión es la misma que para el primer semestre. Dos turnos de lunes a viernes de 6 horas cada uno para albergar la teoría y práctica de ambos grupos (A y B), y 4 subgrupos en cada uno, supervisados por profesores con competencia lingüística en inglés y español incluso, con posibilidad de coincidir en las prácticas sobre pacientes alumnos españoles y extranjeros en los 50 sillones habilitados.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de subgrupos	Lugar de realización
Medicina Bucal (anual)	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Repercusiones orales de las enfermedades sistémicas	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Odontopediatría	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Tratamiento odontológico en pacientes especiales	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Periodoncia	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el segundo semestre de Cuarto de Odontología. Turno de mañana para el Grupo A (Español) y turno de tarde para el grupo B (Bilingüe).

7.3.5 Planificación docente de Quinto de Odontología

El quinto curso consta de 8 asignaturas, de cuáles 5 son Obligatorias con un total de 30 ECTS (tres de ellas durante el primer semestre y dos durante el segundo), 2 son de Prácticas Tuteladas conformando un total de 24 ECTS (2 anuales) y una es el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS) que se realiza durante el segundo semestre.

Plan de estudios

1^{er} Curso 2º Curso 3^{er} Curso 4º Curso **5º Curso**

Asignatura	ECTS	Tipo	Semestre
Odontología Integrada del Adulto	12	PT	Anual
Odontología Integrada Infantil	12	PT	Anual
Gerodontología	6	O	5.1
Urgencias en Odontología	6	O	5.1
Traumatología Dental	6	O	5.1
Odontología Estética y Adhesiva	6	O	5.2
Dirección de instalaciones de Radiodiagnóstico dental	6	O	5.2
Trabajo Fin de Grado	6	TFG	5.2

Quinto de Odontología según la última Memoria verificada. Se aceptó la sustitución de dos asignaturas: Traumatología Dental y Dirección de Instalaciones de Radiodiagnóstico Dental por otras dos asignaturas: Periodoncia avanzada y Odontología Digital y Nuevas tecnologías para facilitar la adquisición de competencias prácticas por parte del alumno, evitando reiteraciones de temario y competencias con otras asignaturas previas del grado. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

La docencia del quinto curso se realizaría en la Clínica Odontológica Universitaria donde los alumnos de ambos grupos disponen de un aula perfectamente equipada y ya descrita anteriormente, con las mismas características de las destinadas a alumnos de tercero y cuarto curso, habilitada de lunes a viernes de 8:30 a 20:30 horas, así como una parte clínica de 50 sillones dentales.

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el primero semestre de Quinto de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Odontología integrada del adulto (anual)	PT	6	-	-	127 h	-	1	85%
Odontología integrada infantil (anual)	PT	6	-	-	127 h	-	1	85%
Gerodontología	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Urgencias en Odontología	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Periodoncia avanzada	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%

Quinto de Odontología. Primer Semestre. Tipo Prácticas Tuteladas (PT) y Obligatoria (O). En la presente modificación de la memoria se pretende sustituir la asignatura Traumatología dental por Periodoncia avanzada

La previsión es la misma que para el cuarto curso. Dos turnos de lunes a viernes de 6 horas cada uno para albergar la teoría y práctica de ambos grupos (A y B), y 4 subgrupos en cada uno, supervisados por profesores con competencia lingüística en inglés y español incluso, con posibilidad de coincidir en las prácticas sobre pacientes alumnos españoles y extranjeros en los 50 sillones habilitados.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de subgrupos	Lugar de realización
Odontología integrada del adulto (anual)	127 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Odontología integrada infantil (anual)	127 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Gerodontología	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Urgencias en Odontología	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Periodoncia avanzada	57 h	4 - 4	Aula y Clínica Odontológica Universitaria

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el primer semestre de Quinto de Odontología.

Se adjunta horario de quinto curso, primer semestre del curso 19-20:


	LUNES 14	MARTES 15	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18	
1º SEMESTRE	08.30 h - 09.30 h	Odontología Integrada Infantil		Odontología Integrada Adulto seminarios	Gerodontología (Práctica clínica)	
	09.30 h - 10.30 h	Seminarios	Gerodontología			
	10.30 h - 11.00 h					
	11.00 h - 12.00 h	Odontología Integrada Infantil (Práctica Clínica)	Gerodontología		Gerodontología	
	12.00 h - 13.00 h			Odontología Integrada Adulto (Práctica Clínica)		
	13.00 h - 14.00 h				Gerodontología (Seminario aula)	
	14.00 h - 15.00 h		Periodoncia avanzada	Urgencias		
	15.00 h - 16.00 h	Odontología Integrada Infantil seminarios	Periodoncia avanzada Seminario Aula	Urgencias (Práctica Preclínica)	Odontología Integrada Adulto seminarios	
	16.00 h - 17.00 h				17.00-17.30	
	17.00 h - 18.00 h	17.00-17.30				
	18.00 h - 18.30 h	Odontología Integrada Infantil (Práctica Clínica) 17.30 - 20.30	Periodoncia avanzada Seminario Aula	Urgencias (Práctica Preclínica)	Odontología Integrada Adulto (Práctica Clínica) 17.30 - 20.30	
	18.30 h - 19.30 h					
	19.30 h - 20.30 h					

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el segundo semestre de Quinto de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Odontología integrada del adulto (anual)	PT	6	-	-	127 h	-	1	85%
Odontología integrada infantil (anual)	PT	6	-	-	127 h	-	1	85%
Odontología estética y adhesiva	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Odontología digital y nuevas tecnologías	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Trabajo Fin de Grado	TFG	6	-	7 h	-	7 h	1 h	10%

Quinto de Odontología. Segundo Semestre. Tipo Prácticas Tuteladas (PT), Obligatoria (O) y Trabajo Fin de Grado (TFG).

Se adjunta horario de quinto curso, segundo semestre del curso 19-20:

 Universidad Católica San Antonio de Murcia Curso Académico 2019/20		Jefatura de Estudios GRADO EN ODONTOLOGIA Del 03/02/2020 al 07/02/2020				
		LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
2º SEMESTRE	08.30 h - 09.30 h	Odontología Integrada Infantil	Odontología Estética		Odontología Integrada Adulto seminarios	Odontología Digital
	09.30 h - 10.30 h	Seminario				
	10.30 h - 11.00 h					
	11.00 h - 12.00 h	Odontología Integrada Infantil (Práctica Clínica)	Odontología Estética (Práctica Preclínica)		Odontología Integrada Adulto (Práctica Clínica)	Odontología Digital (Práctica Preclínica)
	12.00 h - 13.00 h					
	13.00 h - 14.00 h					Odontología Digital (Práctica Preclínica)
	14.00 h - 15.00 h					
	15.00 h - 16.00 h	Odontología Integrada Infantil seminarios			Odontología Integrada Adulto seminarios	
	16.00 h - 17.00 h	17.00-17.30			17.00-17.30	
	17.00 h - 18.00 h					
	18.00 h - 18.30 h	Odontología Integrada Infantil (Práctica Clínica) 17.30 - 20.30			Odontología Integrada Adulto (Práctica Clínica) 17.30 - 20.30	
	18.30 h - 19.30 h					
19.30 h - 20.30 h						

La previsión es la misma que para el primer semestre. Dos turnos de lunes a viernes de 6 horas cada uno para albergar la teoría y práctica de ambos grupos (A y B), y 4 subgrupos en cada uno, supervisados por profesores con competencia lingüística en inglés y español incluso, con posibilidad de coincidir en las prácticas sobre pacientes alumnos españoles y extranjeros en los 50 sillones habilitados.

ANEXOS

Anexo 1: Disposición de pacientes para la Clínica Odontológica

Anexo 2: Convenio con Jesús Abandonado

Anexo 3: Anteproyecto de la Clínica Odontológica

Anexo 1: Disposición de pacientes para la Clínica Odontológica

OFICINA DE REGISTRO

Salida N°. 201400001171 17/12/14 17:49:54



En Murcia a 16 de diciembre de 2014

La Clínica odontológica de la Universidad Católica San Antonio de Murcia es un centro que nace con una clara vocación de servicio a la comunidad.

Su actividad será doble:

Por un lado, DOCENTE siendo el lugar donde los alumnos de los últimos años del grado de odontología, realizarán sus prácticas clínicas, siempre bajo la estricta supervisión del personal docente y siguiendo precisos protocolos de actuación;

y por otro lado, ASISTENCIAL,

La Universidad Católica San Antonio de Murcia, pondrá a disposición de todos sus estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios, la Clínica Odontológica para que puedan ser atendidos como pacientes y así mejorar la salud buco-dental de todos los miembros de la comunidad universitaria que así lo requieran.

D. José Luis Mendoza Pérez

Presidente de la Universidad Católica San Antonio

Anexo 2: Convenio Jesús Abandonado



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA Y JESÚS ABANDONADO DE MURCIA PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE LOS USUARIOS DEL CENTRO

En Murcia, a 23 de marzo de 2015.

REUNIDOS

De una parte, D. José Luis Mendoza Pérez, Presidente de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), con domicilio en Guadalupe (Murcia), Avda. Los Jerónimos, s/n, C.P. 30107, actuando en virtud de las competencias que para convenir le confiere el artículo 15 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia número 350/2007, de 9 de noviembre (BORM de 13 de noviembre).

Y, de la otra, D. José Fernández López, Presidente del Patronato de la Fundación Jesús Abandonado, con domicilio en Murcia, Ctra. de Santa Catalina, 55, C.P. 30012, actuando en virtud de las competencias que para convenir le confieren los Estatutos de la Fundación.

Interviniendo ambos en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades que les confieren los Estatutos de las entidades que representan, reconociéndose plena capacidad para suscribir el presente documento,

EXPONEN

I.- Que la Universidad Católica San Antonio de Murcia es una institución dotada de personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines, entre los que se incluyen, garantizando de forma institucional la presencia cristiana en el ámbito de la Universidad, la educación, el desarrollo de la ciencia, la técnica y la cultura a través del estudio y la investigación.

II.- La Fundación Jesús Abandonado de Murcia es una institución socio-caritativa sin ánimo de lucro que tiene por objeto satisfacer las necesidades y demandas de las personas en situación de exclusión social, a través de proyectos y acciones de acogida, residencia, formación o empleo.

III.- Que es voluntad de las partes colaborar en la mejora de la salud buco-dental de esta población y, por todo ello, deciden concertar el presente Convenio de Colaboración de acuerdo con las siguientes,

CLAUSULAS

PRIMERA.- Objeto del convenio

El objeto del presente Convenio es la atención odontológica a colectivos desfavorecidos usuarios de JESÚS ABANDONADO y la colaboración en las prácticas de los alumnos de la titulación de Grado en Odontología.

SEGUNDA.- Finalidad del Convenio

El presente convenio tiene por finalidad:

1. Prestar a personas en situación de riesgo de exclusión social tratamientos odontológicos.
2. Contribuir a mejorar la salud buco-dental y la imagen del colectivo para beneficiar su integración social y su empleabilidad.
3. Posibilitar las prácticas académicas de los alumnos de la titulación de odontología de la UCAM.

TERCERA.- Acceso de los pacientes al servicio

Los pacientes atendidos por la UCAM, al amparo de este convenio, serán personas en situación de vulnerabilidad, que no puede asumir el coste de un tratamiento en una clínica privada.



Estas personas serán derivadas por JESÚS ABANDONADO a la UCAM para su atención según el protocolo que se establezca al efecto.

CUARTA.- Obligaciones de las partes

JESÚS ABANDONADO asume las siguientes obligaciones:

1. Derivar a los pacientes conforme al protocolo establecido al efecto, quedando exenta de cualquier responsabilidad que pudiera producirse por mala praxis profesional.
2. JESÚS ABANDONADO cederá el uso de su logo para su inserción en la publicidad de la UCAM como entidad colaboradora.

La UCAM asume las siguientes obligaciones:

1. Prestar a los pacientes derivados por JESÚS ABANDONADO los tratamientos sin coste.
2. Responsabilizarse y supervisar los tratamientos realizados por los alumnos del centro a los pacientes derivados por JESÚS ABANDONADO.

QUINTA.- Comisión de Seguimiento

Para la concreción de las acciones a las que se refiere la cláusula anterior, se constituirá una Comisión Mixta compuesta por cuatro miembros (dos de cada parte) designados por los órganos de Gobierno de las respectivas entidades que se reunirá siempre que lo solicite una de las partes o, al menos, una vez al año.

Dicha comisión será la encargada de velar por la aplicación del convenio y tendrá como funciones la interpretación y resolución de cuantas dudas y discrepancias puedan surgir en la aplicación y cumplimiento del convenio, la programación, coordinación, seguimiento, valoración y difusión de las actividades derivadas del mismo.

SEXTA.- Protección de datos


Las partes se comprometen a cumplir, en los términos que sea de aplicación, lo establecido en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y disposiciones de desarrollo. Especialmente, respecto de los ficheros de titularidad de las partes firmantes, cada una cumplirá diligentemente las obligaciones de obtención de los oportunos consentimientos y de información en la recogida de datos.

En ningún caso, en el marco objeto del presente Convenio, se producirá cesión, comunicación o acceso, por parte de terceros ajenos a los servicios proyectados, a cualquiera de los datos personales contenidos en los ficheros de titularidad de las respectivas entidades firmantes, salvo accesos autorizados legalmente, necesarios para la prestación de los mencionados servicios a los usuarios o para la prestación de servicios técnicos a la entidad responsable del fichero de que se trate, previa suscripción del correspondiente contrato y acuerdo de confidencialidad.



SÉPTIMA.- Modificación y extinción

Este convenio marco podrá ser modificado por mutuo acuerdo entre las partes, a solicitud de cualquiera de ellas, y podrá resolverse por cualquiera de las siguientes causas:

- 
- a) por mutuo acuerdo,
 - b) por incumplimiento grave y reiterado de las obligaciones derivadas del convenio,
 - c) por denuncia de las partes según lo previsto en la cláusula séptima,
 - d) por las demás causas previstas en la legislación vigente.



OCTAVA.- Duración

El presente convenio tendrá una duración de un año a partir de la fecha de su firma, prorrogándose automáticamente por periodos iguales, salvo que cualquiera de las partes lo denuncie, bastando para ello la comunicación a la otra, por escrito, con un mínimo de antelación de dos meses a la fecha de su vencimiento o a la de cualquiera de sus prórrogas, de su determinación de no renovarlo.

Y, en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes, en la representación con la que actúan, firman el presente documento, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha al comienzo indicados.

**Por la UNIVERSIDAD
CATÓLICA SAN ANTONIO**

Seal: UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO, RESIDENCIA • OCHO

José Luis Mendoza Pérez

Por JESUS ABANDONADO

José Fernández López

Anexo 3: Anteproyecto de la Clínica Odontológica

El anteproyecto de la Clínica Odontológica (pdf) está restringido para su manipulación (cortar, pegar, anexar a otro documento...etc.) debido a la protección de datos del Colegio de Arquitectos. Es por ello que no podemos anexarlo a este apartado. Tras la conversación mantenida con ANECA, dicho documento ha sido enviado a través de un correo electrónico a la dirección de consultas.enseanzas@aneca.es

Tras la adquisición de un local anexo al inicialmente proyectado, se adjunta un nuevo plano del proyecto de la Clínica Odontológica Universitaria que permite la incorporación de tres aulas para impartir docencia y 50 sillones para prácticas. La fecha prevista de finalización de las obras de acondicionamiento es el 25 de septiembre de 2017.

AVDA. JUAN CARLOS I



7.4. INFRAESTRUCTURAS CAMPUS DE CARTAGENA

7.4.1 INSTALACIONES GENERALES

UBICACIÓN

Situado en el antiguo acuartelamiento de Los Dolores de Cartagena, sobre una superficie aproximada de 95.000 m², se encuentra ubicado el Campus de la Universidad en la ciudad de Cartagena, que en la actualidad cuenta con más de doscientos mil habitantes.

El Centro, cuya titularidad corresponde a la Fundación Universitaria san Antonio, se encuentra en el barrio de Los Dolores, 3 Km. al norte de Cartagena, estando bien conectado con la ciudad y próximo a la salida de la autovía de A7 (Murcia-Cartagena), salida Los Barreros.

La gran extensión del campus permite abordar futuras fases de ampliación, permitiendo de este modo no sólo la ubicación de varios edificios, sino también zonas de aparcamiento, de ocio y deportivas.

EXIGENCIAS MATERIALES MÍNIMAS

Las instalaciones de la Universidad Católica San Antonio en Cartagena, cumplen los requisitos y exigencias materiales mínimas de conformidad con el R.D. 557/91 de fecha 12 de abril, del que a continuación se detalla.

Existen una serie de edificios secundarios, que también incluyen espacios docentes, como es el caso del Edificio de la biblioteca en el que además de albergar la misma, salas de estudios, salón de actos hay salas multiusos de más de 120 m².

Se pretende construir un edificio de Odontología dotado de la infraestructura necesaria para el desarrollo del Grado de Odontología en exclusividad como se detalla a continuación.

LABORATORIOS Y SALAS DE PRÁCTICAS DISPONIBLES

La superficie de laboratorios docente viene determinada por el número de alumnos que se prevea van a utilizarlos simultáneamente, de acuerdo con el siguiente módulo: 7 metros cuadrados por alumno, en virtud del R.D. 557/91, de 12 de abril.

Los aularios, permiten, además de aulas, la utilización de espacios para laboratorios y salas de prácticas.

- Sala multiuso ubicada en edificio biblioteca (2ª planta).

BIBLIOTECA

La Biblioteca está ubicada en el edificio nº 1 y cuenta con una superficie de unos 1300 metros cuadrados aproximadamente, repartidos entre las plantas sótano, donde se ubica el depósito, y las plantas baja y primera, donde están ubicadas las salas de estudio, hemeroteca y mediateca; siendo más de 400 puestos disponibles.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

La UCAM garantizará la práctica deportiva a través de la tramitación de los correspondientes convenios de colaboración, una vez adquirido el compromiso de uso de las instalaciones deportivas de varias entidades, entre las que destacamos:

- Ayuntamiento de Cartagena
- Fútbol Club Cartagena
- Club de Fútbol Cartagonova
- Nueva Cartagena Fútbol Club
- Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia “Infanta Cristina”.

La propia Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena, ha adquirido un compromiso previo de colaboración para garantizar, por una parte, que los alumnos, profesores y demás personal de la UCAM accedan a las instalaciones deportivas municipales y puedan practicar hasta un total de diez deportes diferentes, garantizando la plena utilización de las mismas durante al menos cuarenta horas semanales.

También debemos tener en cuenta que la superficie disponible del campus de Los Dolores permite la construcción de diversas instalaciones para la práctica deportiva además de las ya construidas.

SERVICIOS COMUNES

CAFETERÍA Y COMEDOR

La cafetería cuenta con una superficie de más de 600 metros cuadrados, dispone también de un servicio de comedor con más de 300 plazas, que permite con un uso en dos turnos albergar un número aproximado de 600 personas. El comedor incluye: zona de comedor de estudiantes, profesores, terraza, cocina, vestuarios, servicios y almacén.

La UCAM dispone de un servicio de información ubicado en las instalaciones de Secretaría.

SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL

El Centro de la Universidad Católica San Antonio en Cartagena cuenta con un servicio médico ubicado en una dependencia, de unos 20 metros cuadrados aproximadamente, con el material necesario, como camilla, y útiles para curas de urgencia, reconocimientos médicos, etc.

REPROGRAFÍA

El servicio de reprografía, que dispone de unos 110 metros cuadrados, en la que se pone al servicio de los profesores y estudiantes un servicio de copistería, librería y tienda.

ORATORIO

Lindando con el servicio de reprografía, se encuentra ubicada una capilla de más de 100 metros cuadrados.

DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES

EDIFICIO BIBLIOTECA

En este edificio se ubica la Biblioteca, hemeroteca, mediateca situadas en la planta baja, que cuenta con sala de lectura, archivo y sistema de préstamo, así como la suscripción diaria de los periódicos regionales y nacionales; también se tiene suscripción a revistas de carácter científico y/o relacionadas con las distintas titulaciones.

En la primera planta del edificio se encuentra el Salón de Actos. En la 2ª planta del mismo se encuentra el Servicio de Informática.

En la planta sótano se ubican los depósitos de la biblioteca y una zona de servidores de informática que dan servicio a todos los edificios del Centro universitario.

Superficie útil: 2032,40 m²

Superficie construida: 2451,12 m²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE M²
Planta Sótano	Superficie m²
Depósito Biblioteca	248,00
Almacén y Servidores Servicio Informática	248,00
Planta Baja	Superficie m²
Biblioteca, mediateca, hemeroteca, salas de estudio y lectura	468,20
Planta Primera	Superficie m²
Despachos y dependencias	29,96
Servicios masculinos	15,30
Servicios femeninos	10,05
Servicio adaptado	5,12
Salón de actos	255,28
Salas de prácticas	255,28
Planta Segunda	Superficie m²
Despachos y dependencias	8,00
Servicio de informática	128,71
Sala multiusos	128,71
Servicio masculino	6,09
Servicio femenino	6,09
Limpieza	1,84

EDIFICIO PRESIDENCIA

En este edificio se ubican los servicios centrales de gobierno y administración del Centro y cuenta con las dependencias de Presidencia, Vicerrector de Centro, Director General, Secretaría, Administración, Servicio de Información al Estudiante, Servicio Médico, archivos y depósitos, distribuidos en cuatro plantas.

Superficie útil: 1053,76 M²

Superficie construida: 1254,81 M²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE m²
Planta Sótano	Superficie m²
Archivos	169,91
Planta Baja	Superficie m²
Despacho Director General	44,72
Despacho	22,79
Conserjería	22,42
Secretaría y Administración	116,26
Sala de reuniones	55,23
Servicios masculinos, femeninos y adaptados	21,16
Planta Primera	Superficie m²
Despacho presidencia	59,57
Despacho Vicerrector de Centro	49,84
Despacho secretaria	32,73
Despacho	21,70
Sala de reuniones	59,06
Sala de juntas	44,60
Sala de espera	22,42
Almacén	7,83
Servicios masculinos y femeninos	18,49
Planta Segunda	Superficie m²
Sala de reuniones	66,27
Sala de reuniones	27,86
Apartamento para visitas	38,80
Servicio adaptado	3,87

AULARIO 1

En este edificio se ubican las aulas, laboratorios y salas de prácticas, además de conserjerías y despachos.

Superficie útil por edificio: 779,04 M²

Superficie construida: 832,75 M²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE m²
Planta Baja	Superficie m²
Aula 1	109,20
Aula 2	78,94
Aula 3	90,83
Aula 4	90,70
Aula 5	79,06
Sala de prácticas	98,45
Distribuidor principal	122,38
Despacho	10,36
Conserjería	9,01
Servicios masculinos	10,98
Servicios femeninos	11,66
Servicio adaptado	3,77
Altillo de instalaciones 1	39,62
Altillo de instalaciones 2	19,82
Cuarto de limpieza	1,49

AULARIO 2

En este edificio nº 8 se ubican las aulas, laboratorios y salas de prácticas, además de conserjerías y despachos.

Superficie útil por edificio: 779,55 M²

Superficie construida: 832,75 M²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE m²
Planta Baja	Superficie m²
Laboratorio	78,89
API I	90,87

API II	90,87
Sala de prácticas anatomía	78,90
Sala de prácticas	94,42
Distribuidor principal	122,38
Servidor	10,36
Tutoría	9,01
Servicios masculinos	10,98
Servicios femeninos	11,66
Servicio adaptado	3,77
Altillo de instalaciones 1	45,86
Altillo de instalaciones 2	19,78
Cuarto de limpieza	2,60

EDIFICIO ANEXO

Este edificio de una sola planta se encuentra destinado a docencia magistral en aulas polivalentes, que incluyen espacio para diversos fines, actividades físicas, bailes, música, aula taller. Al tratarse de un edificio con dos únicas aulas facilitan la realización de actividades con una mayor interacción entre los alumnos que podrían molestar a las clases contiguas.

Superficie útil: 170,77 m²

Superficie construida: 187,36 m²

Planta Baja	Superficie m²
Aula usos múltiples 1	85,40
Aula usos múltiples 2	85,37

AULARIO 3

En este edificio hay principalmente aulas.

Superficie útil por edificio: 637,41 m²

Superficie construida: 690,61 m²

DESCRIPCIÓN

Planta Baja	SUPERFICIE m²,
Aula 1	27,49

Aula 2	28,44
Aula 3	43,25
Aula 4	43,25
Aula 5	43,25
Aula 6	43,25
Aula 7	43,25
Aula 9	43,25
Aula 10	43,25
Aula 12	57,12
Tutoría	27,66
Aseos Femeninos	8,44
Aseos Masculinos	5,84
Aseos Adaptados	4,74
Cuarto de Limpieza	1,26
Altillo 1	45,44
Altillo 2	27,86

EDIFICIO USOS MULTIPLES Y ALMACENES

El edificio está compuesto por una sala de usos múltiples, que es utilizada entre otras cosas como gimnasio, y los almacenes generales.

Superficie útil: 476,735 m²

Superficie construida: 503,283 m²

Planta Baja	Superficie m²
Sala de usos múltiples	136,21
Almacenes	340,525

-

EDIFICIO TRABAJO EN GRUPO

El edificio de una sola planta se encuentra destinado para el trabajo en grupos de los alumnos.

Superficie útil: 38,94 m²

Superficie construida: 49,02 m²

-

Planta Baja	Superficie m²
Sala de trabajo en grupo	38,94

INSTALACIONES EXTERIORES

Las instalaciones exteriores, dispuestas al aire libre.

Superficie útil: 1125,00 m²

-

Planta Baja	Superficie m²
Pista Polideportiva	1125,00

EDIFICIO CAFETERÍA

El edificio se encuentra ocupado principalmente por la cafetería y comedor universitario.

Superficie útil: 594,32 m²

Superficie construida: 654,95 m²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE m²
Planta Baja	Superficie m2
Cocina-Almacenes	228,75
Cafetería-Comedor	342,51
Servicios femeninos	9,69
Servicios masculinos	8,39
Servicio adaptado	4,98

EDIFICIO REPROGRAFÍA.

El edificio lo componen, el servicio de reprografía y una capilla.

Superficie útil: 210,68 m²

Superficie construida: 258,08 m²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE m²
Planta Baja	Superficie m²
Copistería-tienda-librería	62,79
Trastienda-almacén	44,05
Servicios	1,91
Cuarto de limpieza	1,91
Capilla	100,02

INSTALACIONES PREVISTAS

NUEVO EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA

En el nuevo Edificio de Odontología, localizado dentro del Campus de Cartagena se impartirá la docencia del Grado en Odontología en exclusividad, los planos se adjuntan en el anexo.

A continuación, se detallan las aulas y laboratorios de prácticas que se utilizarán únicamente por los alumnos del Grado en Odontología

El edificio dispone de **3 aulas** para la docencia teórica y seminarios en aula. Cada aula tendrá un curso asignado en horario de mañana o de tarde.

Los **laboratorios previstos** para la docencia práctica se muestran en la siguiente tabla:

MATERIA/ ASIGNATURA	NÚMERO	CAPACIDAD
ANATOMÍA (1º-Primer semestre) ANATOMÍA PATOLÓGICA (2º-Primer semestre) HISTOLOGÍA (1º-Segundo semestre)	1 SALA DE PRÁCTICAS	40 PUESTOS
MICROBIOLOGÍA (1º-Primer semestre) BIOLOGÍA (1º-Segundo semestre)	1 LABORATORIO DE PRÁCTICAS	28 PUESTOS
BIOQUÍMICA (1º-Primer semestre)	1 LABORATORIO DE PRÁCTICAS	28 PUESTOS

FISIOLOGÍA HUMANA (1º-Segundo semestre)		
Asignaturas 3º, 4º, 5º	LABORATORIO DE SIMULACIÓN PRECLÍNICA	24 PUESTOS
Asignaturas 3º, 4º, 5º	LABORATORIO TECNOLÓGICO PROTÉSICO. SALA DE YESOS	

Laboratorio 1:

En este laboratorio de 28 puestos, se impartirán prácticas de Microbiología en el primer semestre de 1º y prácticas de Biología en el segundo semestre de 1º, el espacio es suficiente, ya que no coincidirán asignaturas del mismo semestre en este laboratorio. En ambas asignaturas, se subdividirá a los alumnos, tal y como se explica más adelante en la planificación docente del grupo C en 3 subgrupos de 15 alumnos.

Equipamiento Microbiología:

Microscopios, sistema de imagen, colección de preparaciones, campana de flujo laminar, campana de extracción de gases, sistema de fijación de muestras, micrótomos, lupas, material de plástico y vidrio, micropipetas de volúmenes variables, autoclave, balanzas, pH-metro, estufas de cultivo, frigorífico, agitadores calefactores, agitador orbital, espectrofotómetros, baño termostático, instalación de gas, Microscopios Zeiss, Z33730 20 unidades. Microscopio con cámara digital, Zeiss, Z33731. pHmetro, Hanna. 4 unidades, equipo de electroforesis de ADN:-

Equipamiento Biología:

20 Microscopios, sistema de imagen, colección de preparaciones, campana de flujo laminar, campana de extracción de gases, sistema de fijación de muestras, microtomos,

lupas, material de plástico y vidrio, micropipetas de volúmenes variables, autoclave, balanzas, pH-metro, estufas de cultivo, frigorífico, agitadores calefactores, agitador orbital, espectrofotómetros, baño termostático, instalación de gas.

Laboratorio 2:

En este laboratorio de 28 puestos, se impartirán prácticas de Bioquímica en el primer semestre de 1º, prácticas de Fisiología en el segundo semestre de 1º. También podría realizarse alguna práctica de la asignatura Optativa de Odontología y Nutrición. El espacio es suficiente, ya que no coincidirán asignaturas del mismo semestre en este laboratorio.

En ambas asignaturas, se subdividirá a los alumnos, tal y como se explica más adelante en la planificación docente del grupo C en 3 subgrupos de 15 alumnos.

Equipamiento Bioquímica y Nutrición:

Espectrofotómetros/colorímetros, centrifugas, equipos de electroforesis de ADN, equipos de electroforesis de proteínas, campana de extracción de gases, conos de goma, embudos de decantación, embudos de Büchner de diferente diámetro, filtros redondos para el Büchner y la toma de vacío, nuez y aros, cabeza de destilación, adaptadores para termómetro, refrigerantes, cola de destilación, columna "Vigreux", columnas de separación y celdas de flujo, gomas y tubos, imanes, gradillas, desecadores, agitadores-calefactores, agitadores de tubos, material de vidrio y plástico, micropipetas de volúmenes variables, termociclador, balanzas, balanza de precisión, baño termostático, pH-metro, rotavapor, frigoríficos, lector de placas Bio-Tek, Sinergy Ht., y armarios de seguridad.

Material para el estudio de la composición corporal (plicómetros, paquímetros, tallímetro, antropómetros, lápiz demográfico), bioimpedanciómetro, refractómetro, texturómetro y penetrómetro.

Equipamiento de Fisiología Humana:

esfingomanómetros, fonendoscopios, electrocardiógrafos, simulador de arritmias, espirómetros, analizador de gases respiratorios, analizador de gases sanguíneos de pH y de electrolitos, ergómetros humanos, glucómetros, desfibriladores, equipo de emergencia.

Sala de Prácticas:

En esta sala de prácticas, con capacidad para 40 puestos, se realizarán prácticas de Anatomía (1º curso, primer semestre), histología (1º curso, segundo semestre) y anatomía patológica (2º curso, primer semestre). En ambas asignaturas, se subdividirá a los alumnos, tal y como se explica más adelante en la planificación docente del grupo C en 2 subgrupos de 20 alumnos.

Equipamiento

Maquetas, osteoteca, microscopios, Sistema de imagen, colección de preparaciones, sistema de fijación de muestras, microtomos, teñidor de tejidos, centro de inclusión, procesador de tejidos, lupas, material de plástico y vidrio, micropipeta de volúmenes variables, balanzas, pH-metro, estufas de cultivo, frigorífico, agitadores, calefactores.

NUEVA CLÍNICA ODONTOLÓGICA UNIVERSITARIA CAMPUS DE CARTAGENA

En el Edificio de Odontología estará ubicada la Clínica Odontológica Universitaria de Cartagena, y tendrá en cuenta la doble labor docente y asistencial de esta institución, configurándose áreas y espacios para el flujo de pacientes, otras para alumnos y profesores y por último, áreas de uso exclusivo para labores académicas. Los alumnos que harán uso de la clínica Odontológica serán exclusivamente los alumnos de 3º, 4º y 5º de Odontología, es decir, empezará a usarse en el curso académico 21-22.

Los pacientes en su primera visita entrarán en el área del edificio donde se localiza la sala de espera y el servicio de recepción. En este servicio serán atendidos, y clasificados de acuerdo a su patología y necesidades terapéuticas para posteriormente acceder a la clínica asistencial.

Los despachos de los profesores estarán situados en otras áreas, con el fin de mantener independiente los pacientes de los estudiantes y profesores.

Dispondrá de adecuados espacios de clínica que permitan a los estudiantes adquirir unas adecuadas destrezas clínicas y una formación en los distintos procedimientos terapéuticos, según lo indicado en los Objetivos generales y específicos del Título de Grado en Odontología.

Se prevén las siguientes necesidades:

Clínica Odontológica

El centro, en su planificación final necesitará de 20 sillones dentales completamente equipados para la clínica, permitiendo que todos los estudiantes del Grado en Odontología agrupados en parejas dispongan de las instalaciones clínicas adecuadas para la realización de sus prácticas sobre pacientes.

Poseerá un espacio común con sillones divididos por mamparas, mobiliario apto para desinfección y limpieza, lavabos etc. Para el cumplimiento de las normativas, será imprescindible tener en cuenta el porcentaje de sillones para alumnos zurdos y la necesidad de equipar mínimo un sillón para minusválidos.

Dispondrá también de gabinetes cerrados con sillones dentales para la realización de tratamientos más complejos (ej. Quirófanos).

La optimización de los recursos disponibles, tanto de tiempo como de espacio, permite el desarrollo de toda la formación práctica de los alumnos y la adquisición de las competencias necesarias. Para este fin, se sigue una rigurosa planificación que permite la utilización de todos los medios al 100% de su capacidad, siguiendo una política de “sillón caliente”, esto significa que todos los equipos están permanentemente en uso, debido a la rotación de los grupos de prácticas.

La Clínica estará dotada de las siguientes características:

- Aire acondicionado y calefacción.
- Suelo y paredes lavables (hasta 2 metros).
- Sistema de iluminación adecuado a las necesidades odontológicas.
- Red informática y sistema informático en cada box de trabajo (para radiografías y sistema de gestión de la clínica y pacientes).

Servicios de Apoyo a la Clínica

- Sala de espera, Servicio de Administración y Recepción de Pacientes.

Este servicio se encargará de recibir, clasificar y ordenar los pacientes que solicitan tratamiento odontológico en este centro. Es, por lo tanto, un servicio que cumple una doble misión, tanto docente, como asistencial. Todos los pacientes que ingresan por primera vez en el centro serán examinados y se les realizará un diagnóstico básico. Basado en este diagnóstico y en las necesidades docentes, los pacientes serán clasificados según el tipo de tratamiento a realizar. A cada paciente se le asignará una historia clínica numerada que se utilizará como referencia mientras se realizan los distintos tratamientos odontológicos. Este servicio se encargará así mismo de la gestión informatizada de los historiales clínicos una vez que los pacientes terminan su fase asistencial. Además de la faceta puramente asistencial, este servicio deberá cumplir una labor docente ya que los estudiantes interactuarán con él en distintos períodos de su formación.

- Cuarto de Archivo, con características conformes a la Ley de Protección de datos.

- Oficina de atención al paciente.

- Servicios higiénicos para pacientes, adaptados para minusválidos.

- Servicios higiénicos para alumnos/personal auxiliar/profesorado, independiente del anterior.

- Sala de Servidores, para la gestión informatizada de la Clínica y servicios anexos, Administración etc.

-Anexo de Radiología.

Este servicio tendrá una doble función, docente y asistencial. Por un lado se encargará de realizar los exámenes radiológicos prescritos por los distintos profesores del centro y por otro, se utilizará las prácticas docentes para la formación de los estudiantes en los distintos medios diagnósticos a través de la imagen. El servicio deberá cumplir con las normas de radio-protección que estipula la ley, tanto para el personal, como para pacientes y alumnos.

- Central de Esterilización.

Este servicio deberá estar adecuadamente equipado para asegurar que todo el material clínico esté perfectamente esterilizado.

-Almacén de Material Odontológico.

En este espacio se desarrollarán las siguientes funciones: peticiones de compra de material e instrumental odontológico necesario para las prácticas, inventario de dicho material, contraste sobre facturas y albaranes de los diversos pedidos, control de la facturación mensual etc. Organizará también la entrega a los alumnos del instrumental para cada curso según lo indicado por los Profesores responsables de las asignaturas.

Asimismo, garantizará que la totalidad del material prestado a los alumnos sea devuelto al almacén, llevándose a cabo las gestiones necesarias para su recuperación en caso de no ser reintegrado al finalizar las prácticas. Dicho espacio deberá estar equipado con nevera para el almacenaje del material odontológico que lo requiera.

- Laboratorio tecnológico protésico de sucio (yesos).

Para la actividad práctica y la confección de parte de los trabajos de prótesis que se realizarán en los pacientes atendidos en la Clínica. Estará equipado con una zona de recepción para la admisión, entrega y control de los trabajos de laboratorio.

- Laboratorio de simulación preclínica de Patología y Terapéutica Dental y Prótesis Estomatológica con 24 puestos para trabajos sobre fantomas con instrumental rotatorio. Permiten la simulación de los tratamientos a realizar sobre los pacientes, mejorando la adquisición de las destrezas motoras. Así mismo tiene capacidad para impartir los seminarios.

- En una sala se instalarán equipos portátiles de urgencia para primeros auxilios

- Vestuarios

Dos espacios independientes para las taquillas de los alumnos/as dotado de sistema de seguridad (aprox. 200 taquillas).

Dos espacios independientes para las taquillas de los profesores/as dotado de sistema de seguridad (aprox. 40 taquillas).

- Despachos

- Despachos dirección, con sala de reunión.

- Otros espacios necesarios

- Aseos para minusválidos.

7.5 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA DEL GRUPO C (BILINGÜE-CARTAGENA)

El Grado de Odontología se compone de un total de 300 ECTS distribuidos en cinco cursos de 60 ECTS cada uno. El número total de asignaturas es de 45 con una distribución de créditos de Formación Básica (60 ECTS), Obligatorias (204 ECTS), Optativas (6 ECTS), Prácticas Tuteladas (24 ECTS) y TFG Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas Tuteladas	Trabajo Fin de Grado	Créditos Totales
60	204	6	24	6	300

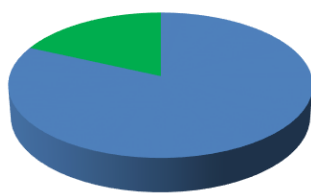
Distribución de créditos. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

A continuación, mostramos en una tabla la conformación de cada uno de los cursos en función de cada una de las categorías de las asignaturas que los componen:

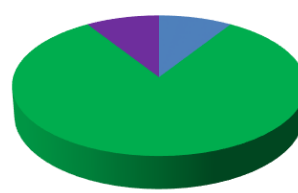
Curso	Número de Asignaturas	Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas Tuteladas	Trabajo Fin de Grado
Primero	11	9	2	-	-	-
Segundo	11	1	9	1	-	-
Tercero	6	-	6	-	-	-
Cuarto	9	-	9	-	-	-
Quinto	8	-	5	-	2	1
Total	45	10	31	1	2	1

Asignaturas y categorías. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

Y, de un modo más gráfico, exponemos la distribución de categorías por curso, indicando asimismo el número de asignaturas que componen la categoría en cada curso académico.



■ Formación Básica (9)
■ Obligatorias (2)



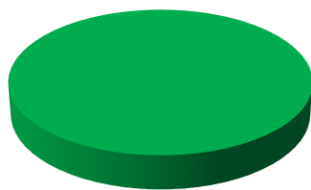
■ Formación Básica (1)
■ Obligatorias (9)
■ Optativas (1)

Primer curso.

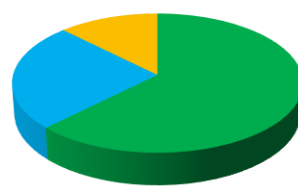
Distribución gráfica de las 11 asignaturas.

Segundo curso.

Distribución gráfica de las 11 asignaturas.



■ Obligatorias (15)



■ Obligatorias (5)
■ Prácticas Tuteladas (2)
■ Trabajo Fin de Grado (1)

Tercer y Cuarto curso.

Distribución gráfica de las 15 asignaturas.

Quinto curso.

Distribución gráfica de las 8 asignaturas.

Cabe destacar que en segundo curso se ofertan un total de tres asignaturas optativas con un total de 6 ECTS cada una, de entre las cuáles el alumno ha de elegir sólo una.

Optativas

Asignatura	ECTS	Tipo	Cuatrimestre
Odontología y Deporte	6	OPT	2.2
Odontología y Dietética	6	OPT	2.2
Teología	6	OPT	2.2

Asignaturas optativas. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

Podemos afirmar que, en base a nuestro equipo docente, PAS, instalaciones, medios técnicos y recursos materiales de primer nivel con los que cuenta la UCAM, tenemos capacidad para impartir una docencia de calidad a un grupo de 40 alumnos por curso (Grupo C) en Cartagena.

Para ello, procedemos a enumerar, en los dos primeros cursos, las asignaturas que lo componen, desglosando especialmente el número de horas teóricas y prácticas que las componen así como la distribución en grupos de cada asignatura y el tipo de instalación donde tiene lugar la docencia.

7.5.1 Planificación docente de Primero de Odontología Grupo C

El primer curso consta de 11 asignaturas con un total de 60 ECTS (5 de ellas se imparten en el primer semestre y 6 en el segundo semestre). De ellas, 9 son de Formación Básica, constituyendo un total de 54 ECTS, mientras que también hay 2 Obligatorias (Inglés para Odontología I y Humanidades) de 3 ECTS cada una.

1 ^{er} Curso			
Asignatura	ECTS	Tipo	Cuatrimestre
Anatomía Humana y Embriología	6	B	1.1
Psicología y Comunicación	6	B	1.1
Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	6	B	1.1
Microbiología	6	B	1.1
Bioquímica e Inmunología	6	B	1.1
Anatomía Bucodental	6	B	1.2
Fisiología Humana	6	B	1.2
Biología	6	B	1.2
Histología	6	B	1.2
Inglés para Odontología I	3	O	1.2
Humanidades	3	O	1.2

Primero de Odontología. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

Según hemos indicado con anterioridad, la implantación del Grupo B (Bilingüe) conllevó el curso pasado al cambio de denominación de la actual asignatura de Inglés para Odontología I por otra denominada Idioma I, cuyos objetivos y competencias estarían enfocados a que el alumno de este grupo (Bilingüe) perfeccionase sus conocimientos de español en el ámbito odontológico, mientras que los alumnos del Grupo A (Español), continuarían recibiendo docencia en inglés.

Durante el primer curso, la docencia del grupo C (Bilingüe), se realiza íntegramente en las instalaciones del Edificio de Odontología del Campus de Cartagena, que tiene capacidad suficiente en sus aulas para albergar los 40 alumnos. Concretamente, en el Edificio de Odontología está el aula 1, que es la que estaría destinada para el primer curso de Odontología, consta de bancadas divididas en dos bloques con un pasillo de separación, luz natural y medios técnicos necesarios tales como ordenador para el docente y sistema de proyección para la correcta impartición de las clases magistrales.

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el primer semestre de Primero de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Anatomía Humana y Embriología	B	6	24 h	6 h	15 h	12 h	3 h	40%
Psicología y Comunicación	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Microbiología	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Bioquímica e Inmunología	B	6	30 h	6 h	12 h	9 h	3 h	40%

Primero de Odontología. Primer Semestre. Tipo Básica (B).

Con el fin de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases magistrales de este semestre, el nuevo Edificio de Odontología dispondrá de Sala de Anatomía, con osteoteca y maquetas, 1 laboratorio para prácticas de Bíoquímica y otro para prácticas Microbiología con 28 puestos de trabajo cada uno y existen aulas de informática API en otros Aularios de la Universidad con ordenadores, donde hay disponibilidad para nuestros alumnos.

Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica o seminario que se imparte y la instalación en que tienen lugar, el Grupo C (Bilingüe) se dividirá en 3 grupos (denominados grupos 3, 4, 5) para las asignaturas de Microbiología y Bioquímica e Inmunología, y en 2 (denominados 1 y 2) en las asignaturas de Anatomía Humana y Embriología, Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública y Psicología y Comunicación.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de grupos	Lugar de realización
Anatomía Humana y Embriología	27 h	2	Aula, Sala de Anatomía
Psicología y Comunicación	21 h	2	Aula
Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	21 h	2	Aula y Salas de informática API
Microbiología	21 h	3	Laboratorio 1
Bioquímica e Inmunología	21 h	3	Laboratorio 2

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el primer semestre de Primero de Odontología.

La actual distribución del semestre, que suele ocupar 15 semanas lectivas, precisa una ocupación del aula solo durante las mañanas de lunes, martes, miércoles y jueves, realizando en estas franjas de tiempo las prácticas y seminarios.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20.

La docencia de los grupo B (Bilingüe, Murcia) y C (Bilingüe, Cartagena) es impartida por los mismos profesores, por lo tanto, será fácilmente asumible la incorporación de un Grupo C , en Cartagena, simplemente cambiando de día, para facilitar la docencia del profesor en ambos grupos en ambas sedes, tal y como se muestra en el punto 6.

		MONDAY 7	TUESDAY 8	WEDNESDAY 9	THURSDAY 10	FRIDAY 11	
1º SEMESTRE	08.30 h - 09.30 h	MICROBIOLOGY	SEM BESP B2 API	SEM ANATOMY B1	SEM HUMAN ANATOMY	SEM BIOCHEM B5 LAB	SEM MICROB B4 PAB3 LAB
	09.30 h - 10.30 h	MICROBIOLOGY			SEM HUMAN ANATOMY		
	10.30 h - 11.30 h	BIostatISTICS, EPIDEMIOLOGY AND PUBLIC HEALTH	10.30 – 11.00		MICROBIOLOGY	10.30-11.00	
	11.30 h - 12.00 h		SEM BESP B1 API	SEM ANATOMY B2		SEM BIOCHEM B4 LAB	SEM MICROBIOLOGY B3
	12.00 h - 13.00 h	BIostatISTICS, EPIDEMIOLOGY AND PUBLIC HEALTH			MICROBIOLOGY		
	13.00 h - 14.00 h	PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION	BIOCHEMISTRY AND IMMUNOLGY		PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION PRACTICE	SEM BIOCHEM B3 LAB	SEM MICROBIOLOGY B5
	14.00 h - 15.00 h	PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION	BIOCHEMISTRY AND IMMUNOLGY		PSYCHOLOGY AND COMMUNICATION PRACTICE		

Primero de Odontología. Ejemplo de horario del grupo C del primer semestre del curso académico 2019-20.

Como puede observarse, y con el fin de optimizar las instalaciones y el tiempo de los alumnos en nuestras instalaciones, hemos planificado conjuntamente las prácticas/seminarios de las dos asignaturas que tienen 3 grupos (grupo 3, 4, 5). De igual modo, las otras tres asignaturas cuya clase se divide en dos grupos (Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública y Psicología y Comunicación), siguen el mismo procedimiento.

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el segundo semestre de Primero de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Anatomía Bucodental	B	6	24 h	6 h	15 h	12 h	3 h	40%
Fisiología Humana	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Biología	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Histología	B	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Idioma I	O	3	15 h	1.5 h	25.5 h	1.5 h	3 h	60%
Humanidades	O	3	20 h	2 h	-	6 h	2 h	40%

Primero de Odontología. Segundo Semestre. Tipo Básica (B) y Obligatoria (O).

Con el fin de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases magistrales de este semestre, el nuevo edificio de Odontología dispone de Sala de Prácticas de Anatomía (con osteoteca y maquetas) e Histología, y laboratorio para prácticas de Biología (Laboratorio 1), y Fisiología (Laboratorio 2) y aulas de informática API en el aulario 2 de la Universidad con ordenadores en cada una de ellas, siendo posible utilizarlas por nuestros alumnos.

Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica o seminario que se imparte y la instalación en que tienen lugar, se dividirá el Grupo C (Bilingüe, Cartagena) en 3 grupos (denominados grupos 3, 4, 5) para las asignaturas de Biología y Fisiología, en 2 (denominados 1 y 2) para las asignaturas Anatomía Bucodental, Idioma, Histología (cuya parte práctica de esta última asignatura se desarrolla mediante el Software *Civagenius* instalado en las aulas de informática API del Campus con capacidad para todo el grupo de clase, y que estarán disponibles para Odontología) y en 1 grupo en Humanidades.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de grupos	Lugar de realización
Anatomía Bucodental	27 h	2	Aula, Sala de Anatomía, (con maquetas y osteoteca.)
Fisiología Humana	21 h	3	Aula y Laboratorio 2
Biología	21 h	3	Aula, Laboratorio 1, y Salas de informática API
Histología	21 h	2	Aula, Sala de Prácticas y Salas de informática API
Idioma I	27 h	2	Aula y Salas de informática API
Humanidades	6 h	1	Aula

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el segundo semestre de Primero de Odontología.

La actual distribución del semestre, que suele ocupar 15 semanas lectivas, precisa una ocupación del aula solo durante las mañanas de lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, realizando en estas franjas de tiempo las prácticas y seminarios.

La docencia de los grupos B (Bilingüe, Murcia) y C (Bilingüe, Cartagena) es impartida por los mismos profesores, por lo tanto, será fácilmente asumible la incorporación de un Grupo C en Cartagena, simplemente cambiando de día, para facilitar la docencia del profesor en ambos grupos en ambas sedes, tal y como se muestra en el punto 6.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20.

		MONDAY 7	TUESDAY 8	WEDNESDAY 9	THURSDAY 10	FRIDAY 11
1º SEMESTRE	08.30 h - 09.30 h	ORAL ANATOMY	ORAL ANATOMY B1	BIOLOGY	SEM LANGUAGE I B2	LANGUAGE I
	09.30 h - 10.30 h	ORAL ANATOMY		BIOLOGY	BIOLOGY	LANGUAGE I
	10.30 h - 11.30 h	ORAL ANATOMY	10.30-11.00	BIOLOGY	BIOLOGY	LANGUAGE I
	11.30 h - 12.00 h		ORAL ANATOMY B2			
	12.00 h - 13.00 h	PHYSIOLOGY		HUMANITIES	HUMANITIES	LANGUAGE I
	13.00 h - 14.00 h	PHYSIOLOGY	HISTOLOGY	HUMANITIES	HUMANITIES	PHYSIOLOGY
	14.00 h - 15.00 h		HISTOLOGY			PHYSIOLOGY

Primero de Odontología. Ejemplo de horario del Grupo C del segundo semestre del curso académico 2019-20.

7.3.2 Planificación docente de Segundo de Odontología Grupo C

El segundo curso consta de 11 asignaturas con un total de 60 ECTS (6 de ellas se imparten en el primer semestre y 5 en el segundo semestre). De ellas, 9 son Obligatorias, constituyendo un total de 48 ECTS, mientras que también hay 1 de Formación Básica (6 ECTS) y tres optativas (Odontología Deportiva, Odontología y Dietética y Teología) de entre las cuales el alumno ha de cursar sólo una (6 ECTS).

Asignatura	ETCS	Tipo	Cuatrimestre
Radiología Odontológica y Radioprotección	6	O	2.1
Odontología Legal y Forense	6	O	2.1
Anatomía Patológica	6	O	2.1
Ergonomía, Materiales e Instrumentación Odontológica	6	B	2.1
Ética y Bioética	3	O	2.1
Inglés para Odontología II	3	O	2.1
Patología Médico-Quirúrgica I	6	O	2.2
Farmacología, Anestesia y Reanimación	6	O	2.2
Odontología Preventiva y Comunitaria	6	O	2.2
Introducción a la Odontología, Gestión y Planificación de la Clínica Dental	6	O	2.2
Optativa I	6	OPT	2.2

Segundo de Odontología. Fuente: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/odontologia-presencial/plan-de-estudios>

Según hemos indicado con anterioridad, la implantación del Grupo B (Bilingüe) en el curso académico 18-19 ha conllevado el cambio de denominación de la actual asignatura de Inglés para Odontología II por otra denominada Idioma II, cuyos objetivos y competencias estarían enfocados a que el alumno de este grupo (Bilingüe) perfeccionase sus conocimientos de español en el ámbito odontológico, mientras que los alumnos del Grupo A (Español), continuarían recibiendo docencia en inglés.

Durante el segundo curso, la docencia del grupo C (Bilingüe-Cartagena) se realizará íntegramente en las instalaciones del Campus de Cartagena que tiene capacidad suficiente en sus aulas para albergar 40 alumnos. Concretamente, en el aula 2 del Edificio de Odontología es donde se encuentra el aula destinada para el segundo curso de Odontología, con una capacidad suficiente para 40 alumnos. Consta de bancadas divididas en dos bloques con un pasillo de separación, luz natural y medios técnicos necesarios tales como ordenador para el docente y sistema de proyección para la correcta impartición de las clases magistrales.

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el primer semestre de Segundo de Odontología.

Asignatura	Tipo	ECTS	Teoría	Tutorías	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Radiología Odontológica y Radioprotección	O	6	30 h	3 h	51 h	3 h	3 h	60%
Odontología Legal y Forense	O	6	27 h	3 h	54 h	3 h	3 h	60%
Anatomía Patológica	O	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%

Ergonomía, materiales e instrumentación odontológica	B	6	30 h	3 h	51 h	3 h	3 h	60%
Ética y Bioética	O	3	20 h	2 h	-	6 h	2 h	40%
Idioma II	O	3	15 h	1.5 h	25.5 h	1.5 h	3 h	60%

Segundo de Odontología. Primer Semestre. Tipo Básica (B) y Obligatoria (O).

Con el fin de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases magistrales de este semestre, el nuevo Edificio de Odontología dispondrá de Sala de Prácticas de Anatomía y varios laboratorios. Si el profesor considera necesario, las instalaciones de la nueva Clínica Odontológica Universitaria, que estará situada también en el nuevo Edificio de Odontología y su dotación tecnológica también estarán disponibles especialmente para las asignaturas de Ergonomía y Radiología.

La Universidad dispone también de Aulas de Informática API para poder ser usadas por los alumnos de Odontología.

Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica o seminario que se imparte y la instalación en que tienen lugar, se dividirá el Grupo C (Bilingüe) en 2 grupos para las asignaturas de Radiología Odontológica y Radioprotección, Anatomía Patológica e Idioma II.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de grupos	Lugar de realización
Radiología Odontológica y Radioprotección	54 h	2	Aula, Salas de informática y Clínica Odontológica Universitaria
Odontología Legal y Forense	57 h	1	Aula
Anatomía Patológica	21 h	2	Aula, Sala de Prácticas y Salas de informática API
Ergonomía, materiales e instrumentación odontológica	54 h	1	Aula y Clínica Odontológica Universitaria
Ética y Bioética	6 h	1	Aula
Idioma II	27 h	2	Aula y Salas de informática API

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el primer semestre de Segundo de Odontología.

La actual distribución del semestre, que suele ocupar 15 semanas lectivas, precisa una ocupación del aula tanto en mañanas como en tardes, realizando en estas franjas de tiempo las prácticas y seminarios.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20.

1º SEMESTRE

	MONDAY 23	TUESDAY 24	WEDNESDAY 25	THURSDAY 26	FRIDAY 27
08.30h -09.30h	DENTAL RADIOLOGY	LANGUAGE II A1 API	PATHOLOGICAL ANATOMY	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION
09.30 h - 10.30 h	DENTAL RADIOLOGY	LANGUAGE II A1 API	PATHOLOGICAL ANATOMY	LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY SEM	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION
10.30 h - 11.30 h	DENTAL RADIOLOGY	LANGUAGE II	PATHOLOGICAL ANATOMY SEM	DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION
11.30 h- 12.00 h					
12.00 h - 13.00 h	DENTAL RADIOLOGY	ETHICS AND BIOETHICS	PATHOLOGICAL ANATOMY SEM	DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION
13.00 h - 14.00 h		ETHICS AND BIOETHICS			
14.00 h - 15.00 h					
15.00 h – 16.00 h					
16.00 h – 17.00 h		LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES
17.00 h – 18.00 h		LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES
18.00 h – 18.30 h					
18.30 h – 19.30 h		LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		DENTAL RADIOLOGY	ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES
19.30 h – 20.30 h		LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY		DENTAL RADIOLOGY	SEM ERGONOMICS, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION PRACTICES

Segundo de Odontología. Ejemplo de horario del primer semestre del grupo C del curso académico 2019-20.

La docencia de los grupos B (Bilingüe, Murcia) y C (Bilingüe, Cartagena) es impartida por los mismos profesores, por lo tanto, será fácilmente asumible la incorporación de un Grupo C, en Cartagena, simplemente cambiando de día, para facilitar la docencia del profesor en ambos grupos en ambas sedes, tal y como se observa en el punto 6.

A continuación, procedemos a ampliar la información sobre las asignaturas que se imparten durante el segundo semestre de Segundo de Odontología.

Asignatura	Tip o	ECTS	Teorí a	Tutorí a s	Prácticas	Seminarios	Evaluación	Presencialidad
Patología Médico-Quirúrgica I	O	6	27 h	6 h	18 h	6 h	3 h	40%
Farmacología , anestesia y reanimación	O	6	30 h	6 h	15 h	6 h	3 h	40%
Odontología preventiva y comunitaria	O	6	30 h	3 h	51 h	3 h	3 h	60%
Introducción a la odontología,	O	6	30 h	3 h	51 h	3 h	3 h	60%

gestión y planificación de la clínica dental								
Optativa	OPT	6	30 h	9 h	12 h	6 h	3 h	40%
			30 h	9 h	12 h	6 h	3 h	40%
			40 h	4 h	-	12 h	4 h	40%

Segundo de Odontología. Segundo Semestre. Tipo Obligatoria (O) y Optativa (OPT). El orden mostrado de las asignaturas optativas (desde arriba hacia abajo) corresponde a Odontología y Deporte, Odontología y Dietética y Teología.

Con el fin de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases magistrales de este semestre, el nuevo edificio de Odontología, dispondrá de Sala de prácticas y laboratorio de simulación. El Campus de Cartagena dispone de numerosas aulas de informática AP en el aulario 2 con ordenadores en cada una de ellas, con disponibilidad para ser usadas por los alumnos de Odontología. Si el profesor considera necesario, las instalaciones de la nueva Clínica Odontológica Universitaria, situada en el Edificio de Odontología del campus de Cartagena y su dotación tecnológica también estarán disponibles especialmente para las asignaturas de Farmacología, anestesia y reanimación, Odontología preventiva y comunitaria, Introducción a la odontología, gestión y planificación de la clínica dental, así como el resto de asignaturas del semestre.

Para facilitar la docencia en grupos reducidos, por las propias necesidades del tipo de práctica o seminario que se imparte y la instalación en que tienen lugar, se dividirá el Grupo C en varios subgrupos para las asignaturas de Patología Médico-Quirúrgica I, Farmacología, anestesia y reanimación, Odontología preventiva y comunitaria y las optativas relacionadas propiamente con odontología donde, con la participación de varios profesores en la misma franja horaria se establecen varios grupos de trabajos sobre distintos supuestos prácticos, rotando entre ellos para ir optimizando el aprendizaje.

Asignatura	Prácticas y seminarios	Número de subgrupos	Lugar de realización
Patología Médico-Quirúrgica I	24 h	2	Aula, Laboratorio de simulación y Clínica Odontológica Universitaria
Farmacología, anestesia y reanimación	21 h	2	Aula, Laboratorio de simulación y Clínica Odontológica Universitaria
Odontología preventiva y comunitaria	54 h	2	Aula, Laboratorio de Simulación, Salas de informática API y Clínica Odontológica Universitaria
Introducción a la odontología, gestión y planificación de la clínica dental	54 h	1	Aula y Clínica Odontológica Universitaria

Optativa	18 h	2	Aula, laboratorio de Simulación, Salas de informática API y Clínica Odontológica Universitaria
----------	------	---	--

Tabla. Lugar de realización de prácticas/seminarios durante el segundo semestre de Segundo de Odontología.

La actual distribución del semestre, que suele ocupar 15 semanas lectivas, precisa una ocupación del aula tanto en mañanas como en tardes, realizando en estas franjas de tiempo las prácticas y seminarios.

Se adjunta imagen de ejemplo de la distribución de clases en el horario tipo previsto para el curso académico 2019-20.

		MONDAY 23	TUESDAY 24	WEDNESDAY 25	THURSDAY 26	FRIDAY 27
1º SEMESTRE	08.30h -09.30h		OPTATIVE I (DEPORTIVA)	OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)		INT MANAGE AND PLAN
	09.30 h - 10.30 h		SEM OPTATIVE I (DEPORTIVA)	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)		INT MANAGE AND PLAN
	10.30 h - 11.30 h		SEM OPTATIVE I (DEPORTIVA)	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	PREVENT AND COMMUNT	INT MANAGE AND PLAN
	11.30 h- 12.00 h					
	12.00 h - 13.00 h		SEM OPTATIVE I (DEPORTIVA)	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM PREVENT AND COMMUNT	SEM INT MANAGE AND PLAN
	13.00 h - 14.00 h		SEM OPTATIVE I (DEPORTIVA)	SEM OPTATIVE I (TEOLOGÍA)(DIETETICA)	SEM PREVENT AND COMMUNT	SEM INT MANAGE AND PLAN
	14.00 h - 15.00 h					
	15.00 h – 16.00 h				PREVENT AND COMMUNT SEM (UCAM DENTAL)	SEM INT MANAGE AND PLAN
	16.00 h – 17.00 h		MED-SURGICAL PATH I	PHARMACOLOGY	PREVENT AND COMMUNIT (UCAM DENTAL)	SEM INT MANAGE AND PLAN
	17.00 h – 18.00 h		MED-SURGICAL PATH I	PHARMACOLOGY	SEM PREVENT AND COMMUNIT (UCAM DENTAL)	PHARMACOLOGY
	18.00 h – 18.30 h					
	18.30 h – 19.30 h		MED-SURGICAL PATH I		SEM PREVENT AND COMMUNIT (UCAM DENTAL)	PHARMACOLOGY
	19.30 h – 20.30 h		MED-SURGICAL PATH I			

Segundo de Odontología. Ejemplo de horario del segundo semestre del grupo C del curso académico 2019-20.

La docencia de los grupos B (Bilingüe, Murcia) y C (Bilingüe, Cartagena) es impartida por los mismos profesores, por lo tanto, será fácilmente asumible la incorporación de un Grupo C en Cartagena, simplemente cambiando de día, para facilitar la docencia del profesor en ambos grupos en ambas sedes, tal y como se indica en el punto 6.

ANEXO 1: ANTEPROYECTO DEL NUEVO EFIFICIO DE ODONTOLOGÍA - CARTAGENA

Nota: Por motivos de espacio en la herramienta del Ministerio, el anteproyecto de la clínica del nuevo edificio del Grado de Odontología en Cartagena se envía a través del correo facilitado por ANECA, consultas.enseanzas@aneca.es

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN	80%
TASA DE ABANDONO	5%
TASA DE EFICIENCIA	95%

El presente Grado aparece como un nuevo título en la UCAM y, por lo tanto, no se dispone de datos históricos sobre los que basar los valores de los distintos indicadores. Dado que las disciplinas, conocimientos y habilidades contenidas en el Grado tienen cierta relación con parte de las impartidas en diferentes títulos de Ciencias de la Salud impartidos en nuestra Universidad, parece una licencia razonable extrapolar como datos de partida los valores de los últimos tres cursos de estas titulaciones en la UCAM.

1. Tasa de graduación: (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada). Se prevé un valor del 80 % para la tasa de graduación, influido por la propia naturaleza de los estudios a los que nos estamos refiriendo.

2. Tasa de abandono: (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior). Hemos estimado la tasa de abandono en un 5 %.

3. Tasa de eficiencia: (relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de

graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse). El cumplimiento de los objetivos anteriores requiere alcanzar una tasa de eficiencia del 95 %.

Revisando la tasa de graduación, abandono y eficiencia de otras Universidades hemos observado los siguientes valores:

	TASA ABANDONO	TASA EFICIENCIA	TASA GRADUACIÓN
UNIVERSIDAD DE MURCIA	4,44%	78,41%	66,67%
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	10%	95%	75%
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	2%	82%	94%
UNIVERSIDAD DE GRANADA	10%	80%	80%

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS.

La Dirección de Estudios de la UCAM es el departamento que gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, integrado dentro de la propia estructura del departamento, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAeI); dicha unidad es la encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten, en un momento posterior, analizar los resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Así, entre los servicios que proporcionan datos a la UAeI, cabe destacar Secretaría Central, Sección de Planificación y Desarrollo Docente y Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias

direcciones de las titulaciones, a través de la Propuesta Docente que anualmente se elabora para ejecutar su plan de estudios.

Los informes que se generan en la UAeI tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran.

Los datos que se gestionan en la UAeI se manejan a través de aplicaciones informáticas propias que extraen, desde las bases de datos en donde se hallan los datos primarios, la información que sea precisa para realizar cada uno de los informes que se puedan solicitar, cruzándolos y tratándolos mediante las fórmulas que en su momento se requieran, en virtud de cada análisis.

Los procesos se inician una vez cerradas las actas de cada convocatoria. Los valores obtenidos en las actas, junto con otros datos (asistencia de alumnos a clase, asistencias de profesores, docencia impartida, créditos matriculados, créditos de plan de estudios, asignación docente por profesor, etc.), servirán para calcular los índices o tasas como las que a continuación se citan:

- Rendimiento
- Eficiencia
- Éxito
- Abandono
- Graduación
- Asistencia del profesor
- No-presentados
- Asistencia a clase del alumno
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías; así, la aplicación permite obtener tasas o índices por:

- Período (Curso académico, semestre o un período determinado cualquiera).

- Curso o ciclo (contemplando parámetros de asignaturas de un curso determinado o de un ciclo completo).
- Asignatura (pudiendo agrupar la misma asignatura perteneciente a planes de estudios distintos).
- Tipología de la asignatura (permitiendo agrupar asignaturas por troncales, obligatorias, etc.).
- Profesor (contemplando agrupaciones por categoría académica y/o dedicación).

Como queda indicado anteriormente, además del valor numérico expresado en los informes, para una mejor comprensión se confeccionan los gráficos correspondientes cuya utilidad es muy elevada, en especial para visualizar las tendencias expresadas en los valores históricos o en los datos comparados.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Grado y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La universidad a través del programa AUDIT de ANECA obtuvo la evaluación positiva del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en julio del 2010 para todas las Titulaciones Oficiales que se imparten tanto de Grado como de Máster. Dicho sistema se encuentra en la dirección:

<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

A continuación adjuntamos el certificado obtenido:



AUDIT

Certificado

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad

ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

Certificado N° UCR 218/10

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR)

ANECA es miembro de pleno derecho de:



Fecha de emisión: 25/10/2010
Válidez hasta: 25/10/2013

Por ANECA


Zúñiga Fernández Rodríguez
Directora

El presente Certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente. Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este Certificado, como a las normas y directrices que han sido aplicadas, puede obtenerse consultando a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

En la siguiente tabla se detalla el cronograma de implantación del Grado, tanto para el Grupo A, con enseñanza íntegramente en español, como para el Grupo B (Bilingüe, Murcia) y Grupo C con enseñanza bilingüe en Campus Cartagena. Cuando el grupo está activo y se imparte docencia en él, se destaca la casilla correspondiente en color verde.

Curso	2015-16			2016-17			2017-18			2018-19			2019-20			2020-21			2021-22			2022-23			2023-24					
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Primero	■			■			■			■	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Segundo				■			■			■			■	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Tercero							■			■			■			■	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Cuarto										■			■			■			■	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■
Quinto													■			■			■	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■

La modificación realizada en julio 2016 se pondrá en marcha en el curso 2016-2017

La modificación realizada en julio de 2017 se pondrá en marcha en el curso 2017-2018.

La modificación realizada en marzo de 2018 se pondrá en marcha en el curso 2018-2019.

La modificación realizada en julio de 2019 se pondrá en marcha en el curso 2019-2020.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

No procede.

